# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como articulo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 caracteristicos 316182816.

**BI-SEMANARIO**

**Responsable Oficialia Mayor**

TOMO CXXXVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1985 NUM. 48


SECCION II

SEGUNDA EDICION

# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Publicación electrónica sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como articulo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 caracteristicas 316182816.

**BI-SEMANARIO**

**Responsable Oficialia Mayor**

TOMO CXXXVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1985 No. 48


SECCION I

SEGUNDA EDICION

# DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986—1991

Publicación electrónica sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador del Estado de - Sonora, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 79 de la Constitución Política Local, y con fundamento en los Artículos 25-A, 25-B, 25-C y 25-D de la misma -- Constitución señalada, 4o., 7o., fracción I, inciso A, 8o. inciso A, fracciones I y II e incisos B, C y D del referido precepto, 11, 12, 19 y 21 de la Ley Estatal de Planeación y 9o., 24,- 31, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y

C O N S I D E R A N D O

Que en la procuración de fórmulas de convivencia, el pueblo de México buscó, primero en 1810, la libertad como posibilidad para optar y elegir alternativas y como único - camino de la dignidad humana. Después, en 1910, buscó la justicia, sobre todo la justicia social, como condición para garantizar a los mexicanos, en su totalidad, el acceso a los bienes y- servicios para una vida plena;

Que independencia y revolución, hazañas de nuestros antepasados, donde destacan la reciedumbre moral, el valor y la entereza del pueblo sonorense, son el testimonio vivo del- nacimiento de México; son los hechos que generaron la potestad- de constituirnos como una Nación soberana e independiente; de - tener un proyecto propio de estilo de vida y de apoyarnos en un nacionalismo acendrado, para reconocernos en la historia, actuar en el presente y construir el futuro;

Que en este año en que se conmemoran el CLXXV -- aniversario del movimiento de independencia, y el LXXV aniversario del principio de la Revolución Mexicana, me ha correspondido, por decisión social del pueblo de Sonora, asumir la responsabilidad de dar voz e impulso a las transformaciones que demandan las actuales generaciones;

Que la circunstancia de iniciar una gestión de - gobierno en los momentos en que se festeja, con entrañable espíritu patrio, el inicio de los movimientos sociales más trascendentes de nuestra historia, aunado a la actual situación de- cambio y crisis, compromete y estimula, a gobernantes y gobernados, a cristalizar el esfuerzo de nuestro proceso revolucionario plasmado en las Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Sonora; Constituciones que, contemporáneamente, establecen la planeación para la- democracia, como medio para definir nuestros propósitos y hacer explícitos los compromisos y fines que nos unen.

Publicación electrónica sin validez oficial

Que la planeación es un proceso que consiste en - la utilización racional de la información y de los recursos para formular las decisiones que conducen al logro de objetivos; y, - como técnica de gobierno, debe utilizarse como un medio para el- eficaz desempeño de las responsabilidades de los poderes constituidos sobre el desarrollo integral del País;

Que la Ley de Planeación del Estado de Sonora, -- nos señala que por planeación del desarrollo se entiende la or-- denación racional y sistemática de las acciones que, con base en las leyes de la materia, encauzan las atribuciones de los órde-- nes de gobierno y la participación de los grupos sociales o particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica de la Entidad y elevar la calidad de vida de su pobla---- ción;

Que con la planeación democrática se pretenden alcanzar los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y - culturales contenidos en nuestro estatuto fundamental, entre --- ellos: El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la autodeterminación nacionales; la preservación y el perfecciona-- miento del régimen democrático, republicano, federal y representativo; la igualdad de oportunidades en el disfrute de las garantías individuales, de las libertades y de los derechos sociales y políticos y el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre;

Que el Estado Mexicano -Federación, Estado y Municipio-, fórmula que sintetiza la voluntad de los mexicanos en -- torno a una Nación, es un Estado solidado en el espacio territorial englobado por el concepto jurídico-político de soberanía; y es un Estado democrático que se fundamenta en una libre relación social de hombres, en la cual, las libertades son compatibles y están garantizadas por el sistema jurídico;

Que en este esquema de complementariedad y corresponsabilidad, el Estado debe mantener congruencia en las actividades que realice para alcanzar sus propósitos fundamentales. En consecuencia, el Sistema Nacional de Planeación y su correlativo Sistema Estatal, al que se integran los Municipios, se vinculan- normativamente en el logro de tales propósitos,

Que el Gobierno de la República, en ejercicio de- las atribuciones que le corresponden, ha definido como propósito del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: "El mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una - sociedad que bajo los principios del estado de derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral - de democracia y en condiciones de justicia social"; y que, de dicho propósito se han derivado los siguientes objetivos genera--- les: "Conservar y fortalecer las instituciones democráticas; ven cer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios cualitativos que requiere el País, en sus estructu-- ras económicas, políticas y sociales";

Publicación electrónica sin validez oficial

Que en congruencia con lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, que se aprueba en virtud de este Decreto, señala como propósito cardinal de los sonorenses: Lograr mayores niveles de bienestar para la población; fortalecer los valores fundamentales y la participación de la sociedad en la conducción del desarrollo, mediante un crecimiento económico sostenido; la unidad solidaria del pueblo sonorense y la fortaleza de las instituciones democráticas;

Que del anterior propósito se derivan y se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, los siguientes objetivos:

Preservar y perfeccionar el régimen de libertades en la democracia y en la justicia, para robustecer el pacto federal y la soberanía e independencia nacionales; atender las demandas básicas de la población relativas a educación, alimentación, salud y vivienda, principalmente, emanadas de la consulta popular, y supeditar los intereses particulares o de grupo al interés público; fomentar y garantizar la participación de los sectores social y privado en las tareas del desarrollo; promover el desarrollo equilibrado entre las áreas urbana y rural; fortalecer al Municipio en los términos que establece el Artículo 115 Constitucional; promover una industrialización integral por medio de la consolidación y participación del sector primario; y propiciar el intercambio justo entre los sectores primario, industrial y de servicios, para posibilitar la retención del excedente económico generado en el primero, especialmente en las áreas más descapitalizadas.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 es, en esencia, cualitativo y no cuantitativo, y se presenta en cinco apartados: Marco general de la economía y de la sociedad sonorense; política económica general; política social; política sectorial y política regional.

Que el ejercicio del poder público germina del consenso de los gobernados, y debe significar el mayor conocimiento y sensibilidad sobre las responsabilidades que plantea el entorno;

Que el modelo de desarrollo sonorense puede y debe ser diseñado y construido con la creatividad y esfuerzo de los jóvenes, mujeres, hombres, campesinos, obreros, estudiantes, servidores públicos, maestros, grupos indígenas, profesionales, prestadores de servicios y empresarios; y que, en acercamiento con éstos, en los distintos foros del espacio sonorense, se captó su sentir y su pensar y se incorporaron al Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 sus legítimas aspiraciones, demandas y compromisos;

Que el Plan Estatal, para su ejecución, dada nuestra estructura política y jurídica y nuestro sistema de economía mixta, se apoya en mecanismos de obligación, coordinación, inducción y concertación;

Publicación electrónica sin validez oficial

Que la obligatoriedad del Plan Estatal de Desa-- rrollo se circunscribe a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y, a partir de una concepción de - conjunto, se instrumentará en la elaboración de los programas - de mediano plazo, en los cuales se señalarán las metas, recur-- sos, responsables y los lineamientos para su vinculación permanente con la realidad;

Que la coordinación se genera a través de los -- Convenios de Desarrollo entre la Federación y el Estado y entre éste y los Municipios, consignándose en ellos los instrumentos- programáticos y presupuestales, que representan las bases generales de la participación y la convergencia de los tres órdenes de gobierno en el proceso de planeación;

Que la concertación representa el mecanismo me-- diante el cual, se integrarán al Sistema de Planeación los sectores social y privado a través de la celebración de convenios, libremente aceptados entre el poder público y la ciudadanía, -- para ejecutar conjuntamente las acciones que coadyuven al logro de los objetivos del Plan y sus programas;

Que la conjunción de las responsabilidades derivadas de la obligatoriedad y de los pactos de coordinación y -- concertación se precisarán en el programa operativo anual global, en el cual, en un esquema de acciones específicas e interrelacionadas se señalarán los objetivos, las estrategias, las metas y -- los compromisos numéricos;

Que la inducción es la vertiente para estimular, a través de políticas de gobierno, las actividades de los sectores social y privado hacia el cumplimiento de las metas y objetivos del desarrollo;

Que tanto la Constitución Política Local como la Ley de Planeación establecen la responsabilidad del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, de formular, aprobar y -- publicar, en el ámbito del Sistema Estatal de Planeación Demo-- crática, el Plan Estatal de Desarrollo dentro de un plazo de -- tres meses, contados a partir de la fecha en que tome posesión - el Gobernador del Estado;

Que en cumplimiento de lo anterior, en el seno - del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, se elaboró en el plazo antes señalado, el Plan Estatal de - Desarrollo 1986-1991, tomándose en cuenta las propuestas de las Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Federal y Estatal y de los Gobiernos Municipales, así como los planteamientos y propuestas de los grupos sociales;

Publicación electrónica sin validez oficial

Que la planeación y su principal producto: El -- desarrollo de Sonora, deberán cambiar nuestras realidades para - lo cual, es fundamental la participación responsable y concien- te que comprometa nuestro quehacer, sin perder la claridad en - el rumbo y conservando siempre la amplitud de perspectivas;

Que en virtud de lo anterior, he tenido a bien - expedir el siguiente

D E C R E T O

QUE APRUEBA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991

ARTICULO 1o.- Se aprueba el Plan Estatal de De-- sarrollo 1986-1991, cuyas orientaciones, lineamientos y políti- cas son de observancia obligatoria para las dependencias y enti dades de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTICULO 2o.- Las dependencias de la Administra- ción Pública Directa deberán conducir sus actividades, con suje ción a los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarro- llo, que se aprueba en virtud de este Decreto.

Igual obligación tendrán las entidades de la - - Administración Pública Paraestatal. Para estos efectos, los -- titulares de las dependencias coordinadoras de sector proveerán lo conducente ante los Consejos de Administración, Juntas Direc tivas o equivalentes de las propias entidades.

ARTICULO 3o.- Los titulares de las dependencias- y entidades de la Administración Pública Estatal, en los térmi- nos de las Leyes de Planeación y Orgánica del Poder Ejecutivo - del Estado, de este Decreto y de las demás disposiciones aplica bles, serán responsables, en el ámbito de sus respectivas com-- petencias, de la difusión, instrumentación y ejecución de los - objetivos, prioridades y acciones señalados en el Plan Estatal- de Desarrollo 1986-1991.

Para lo anterior, los titulares de las dependen- cias y de la entidad que a continuación se señalan deberán coor dinar, entre otros, la elaboración e integración de los siguien tes programas de mediano plazo:

Publicación electrónica sin validez oficial

| PROGRAMA | RESPONSABLE |
|---|---|
| Agrícola y Forestal | Secretaría de Fomento Agrícola y Asuntos Agrarios. |
| Ganadería | Secretaría de Fomento Ganadero. |
| Reforma Agraria Integral | Secretaría de Fomento Agrícola y Asuntos Agrarios. |
| Transportes y Comunicaciones | Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural. |
| Turismo | Secretaría de Fomento al Turismo |
| Empleo e Ingreso | Secretaría de Gobierno. |
| Salud y Asistencia Social | Secretaría de Salud Pública. |
| Desarrollo Urbano y Vivienda | Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural. |
| Educación, Cultura y Recreación | Secretaría de Fomento Educativo y Cultura. |
| Deporte | Instituto del Deporte en el Estado de Sonora. |
| Desarrollo Científico y Tecnológico | Secretaría de Planeación del Desarrollo. |
| Pesca y Recursos del Mar | Secretaría de Fomento Industrial y Comercio. |
| Desarrollo Industrial y Comercio Exterior | Secretaría de Fomento Industrial y Comercio. |
| Ecología | Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural. |
| Comercio y Abasto | Secretaría de Fomento Industrial y Comercio. |
| Minería y Energéticos | Secretaría de Fomento Industrial y Comercio. |
| Modernización Administrativa | Oficialía Mayor. |
| Financiamiento para el Desarrollo | Secretaría de Planeación del Desarrollo. |
| Procuración de Justicia | Procuraduría General de Justicia. |
| Seguridad Pública | Secretaría de Gobierno. |
| Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional | Secretaría de Planeación del Desarrollo. |
| Capacitación, Productividad y Adiestramiento | Secretaría de Gobierno. |

Publicación electrónica sin validez oficial

En los programas anteriormente enunciados, se señalarán los objetivos, las estrategias y las metas de mediano plazo que correspondan.

ARTICULO 4o.- El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Planeación del Desarrollo, determinará qué dependencias participarán en la elaboración de los programas a que se refiere el artículo anterior. Asimismo, las dependencias coordinadoras de sector determinarán qué entidades de la Administración Pública Paraestatal participarán en la elaboración de dichos programas.

ARTICULO 5o.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal elaborarán, para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él se deriven, los programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la Administración Pública Estatal en su conjunto.

ARTICULO 6o.- Conforme a la Ley de Planeación y de las demás disposiciones legales aplicables, para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 y de los programas que de él se deriven se procederá, observando los correspondientes objetivos, prioridades y lineamientos contenidos en el Plan señalado, en los siguientes términos:

I.- En el marco de los Convenios de Desarrollo, se propondrá a los Gobiernos Federal y Municipales la coordinación en la ejecución del Plan y los programas, y se convendrá y acordará con éstos, la ejecución de las acciones que deban realizarse en el territorio del Estado y que competan a dichos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los sectores de la sociedad.

Para los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Secretaría de Planeación del Desarrollo planteará los procedimientos, criterios y lineamientos según los cuales se convendrá la ejecución de acciones con los Gobiernos Federal y Municipales, tomando en cuenta la opinión de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

II.- El Ejecutivo Estatal y las entidades paraestatales deberán promover e instrumentar la concertación de las acciones que les correspondan, previstas en el Plan y los programas que de éste se deriven, con los representantes de los grupos sociales o con los particulares interesados.

Publicación electrónica sin validez oficial

La Secretaría de Planeación del Desarrollo, atendiendo a la naturaleza y alcances de dichas acciones, participará con las entidades de la Administración Pública Paraestatal -- en el establecimiento de los criterios generales conforme a los- cuales llevarán a cabo la concertación de acciones, a través - - de los convenios que habrán de celebrarse para estos fines.

III.- Las dependencias, en el ámbito de sus competencias, procederán a revisar las políticas que normen el ejer-- cicio de sus facultades para inducir acciones de los particula-- res en el ámbito económico y social, con el objeto de que dichas políticas se ajusten estrictamente a los objetivos, prioridades- y lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 y de los programas que de él se deriven.

Los respectivos titulares someterán a la consideración del Gobernador del Estado, las adecuaciones que resulten- necesarias y sugerirán la instrumentación jurídica y administrativa de las medidas que se requieran.

ARTICULO 7o.- Las Iniciativas de Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Ingresos y de Egresos - - por Programas que el Gobernador del Estado someta a la conside-- ración de la Legislatura Local, en el período comprendido entre- 1986 y 1990, así como los programas-presupuestos de las entida-- des paraestatales, deberán ser congruentes con los objetivos, -- prioridades y acciones señalados en el Plan Estatal de Desarro-- llo 1986-1991.

La Tesorería General del Estado, la Secretaría - de Planeación del Desarrollo y las dependencias coordinadoras -- de sector, en el ámbito de sus respectivas competencias, deter-- minarán las medidas que sean necesarias para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

ARTICULO 8o.- Los proyectos de Iniciativas de -- Leyes y los Reglamentos, Decretos y Acuerdos que formule el - - Gobernador del Estado, señalarán las relaciones que, en su ca-- so, existan entre el proyecto de que se trate y el Plan Estatal de Desarrollo que se aprueba en virtud de este Decreto.

ARTICULO 9o.- El contenido de las cuentas públicas que el Gobernador del Estado someta a la revisión de la - - Legislatura Local, durante el período comprendido entre 1986 y- 1991, deberá relacionarse en lo conducente, con los resultados de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 y de - los programas que se deriven de éste.

Para los anteriores efectos, la Secretaría de -- Planeación del Desarrollo y la Tesorería General del Estado, -- en el ámbito de sus respectivas competencias, determinarán las- medidas administrativas que procedan.

Publicación electrónica oficial sin validez

ARTICULO 10.- Para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, así como para asegurar la congruencia- de los programas sectoriales, institucionales, regionales y - - especiales con dicho Plan, la Secretaría de Planeación del Desarrollo, deberá:

I.- Establecer los procedimientos, criterios y - lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas que, en los términos de la Ley de Planeación, deriven del señalado Plan.

II.- Integrar los programas operativos anuales -- globales, de acuerdo con los objetivos y prioridades del Plan.

III.- Evaluar, periódicamente, la relación que - - guarden los programas y presupuestos de las diversas dependen-- cias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, el Plan y - los programas respectivos; y

IV.- Promover, en el seno del Comité de Planea--- ción para el Desarrollo del Estado de Sonora, la participación- y consulta de los grupos sociales interesados para la actualización del Plan mencionado.

ARTICULO 11.- La Tesorería General del Estado, - en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, deberá:

I.- Participar en la definición de las políticas y del programa de financiamiento del desarrollo.

II.- Proyectar y calcular los ingresos del Gobierno del Estado, conforme a las orientaciones, políticas y res--- tricciones de recursos contenidas en el Plan.

III.- Cuidar que la programación financiera de la- Administración Pública Estatal, se ajuste a la estrategia y restricciones del Plan; y

IV.- Verificar que las operaciones en que se haga uso del crédito público, por parte de la Administración Pública Estatal, prevean el cumplimiento de los objetivos, prioridades- y lineamientos contenidos en el Plan.

ARTICULO 12.- La Secretaría de la Contraloría -- General del Estado, para el control y seguimiento de los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991 -- y de los programas que de él se deriven, deberá:

I.- Examinar y verificar el ejercicio del gasto- público estatal y su congruencia con los presupuestos de egre-- sos, todo ello en función de los objetivos y prioridades del -- Plan señalado.

Publicación electrónica sin validez oficial

II.- Analizar la aplicación de los sistemas y - - procedimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en la ejecución de las acciones que les - correspondan a éstas conforme al Plan.

III.- Verificar el cumplimiento, por parte de las- dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal,- de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia - de planeación, programación, presupuestación, financiamiento, - control y evaluación.

IV.- Promover, en razón de los objetivos, prioridades y acciones del Plan, la eficiencia en las operaciones de- las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de éstas; y

V.- Informar al Gobernador del Estado, sobre los resultados de las actividades a que se refieren las fracciones- anteriores.

ARTICULO 13.- A efecto de modernizar, para el -- proceso de planeación, la estructura orgánica y funcional de la Administración Pública Estatal, Oficialía Mayor deberá:

I.- Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Directa y entre éstas y las entidades de la Administración - Pública Paraestatal.

II.- Estudiar y analizar la organización y los métodos de trabajo de las dependencias de la Administración Pública Estatal para proponer, diseñar, implementar o actualizar los sistemas que permitan elevar su productividad y eficiencia; y

III.- Propiciar, mediante el otorgamiento de la capacitación correspondiente, el desarrollo de los conocimientos- y habilidades de los funcionarios y empleados de la Administración Pública Directa en las actividades de planeación, programación, presupuestación, organización, ejecución, evaluación y -- control de las acciones del sector público.

ARTICULO 14.- Las dependencias de la Administración Pública Estatal, en su carácter de coordinadoras de sec--- tor, en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991,- deberán:

I.- Conducir las actividades de programación que correspondan a las entidades que se agrupen en sus respectivos- sectores.

II.- Elaborar, en su caso, los programas a que se refiere el Artículo 3o. del presente Decreto, tomando en cuenta las propuestas que les presenten las entidades agrupadas en los sectores que coordinen, así como asegurar la congruencia de dichos programas con el Plan; y

Publicación electrónica sin validez oficial

III.- Vigilar que las entidades agrupadas en su -- sector, conduzcan sus actividades conforme a los objetivos, - - prioridades y lineamientos contenidos en el Plan.

ARTICULO 15.- Los titulares de las dependencias- y entidades de la Administración Pública Estatal verificarán,- periódicamente, los resultados de su gestión, en función de los- objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo -------- 1986-1991 y adoptarán, en consecuencia, las medidas que sean -- necesarias para corregir las desviaciones que detecten.

ARTICULO 16.- Las propuestas para adecuar el - - Plan Estatal de Desarrollo 1986-1991, deberán ser sometidas a - la consideración del Gobernador del Estado, por conducto de la- Secretaría de Planeación del Desarrollo.

ARTICULO 17.- El Plan Estatal de Desarrollo ---- 1986-1991, así como los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él se deriven, se publicarán - - en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ARTICULO 18.- La Secretaría de la Contraloría -- General del Estado vigilará el cumplimiento, por parte de las - dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal,- de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas - en este Decreto.

ARTICULO 19.- La Secretaría de Planeación del Desarrollo queda facultada para interpretar las disposiciones del presente ordenamiento, así como para expedir las normas administrativas complementarias que se requieran para la exacta observancia del mismo.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará - en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del - - Gobierno del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- Los programas de mediano plazo que se señalan en el Artículo 3o. de este ordenamiento, debe

Publicación electrónica sin validez oficial

rán de ser elaborados, aprobados y publicados durante 1986.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del -- Estado, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

Publicación electrónica sin validez oficial

# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

**BI-SEMANARIO**

**Responsable Oficialía Mayor**

TOMO CXXXVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1985 No.48


**SECCION II**

**SEGUNDA EDICION**

# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Publicación electrónica sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

# I N D I C E


| | PÁGINA |
|---|---|
| PRESENTACION | 7 |
| INTRODUCCION | 14 |
| CONSULTA POPULAR | 16 |
| SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN | 17 |
| CONTENIDO DEL PLAN | 19 |
| MARCO GENERAL | 25 |
| DIAGNOSTICO | 26 |
| EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA | 27 |
| POTENCIAL DE DESARROLLO | 31 |
| PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y COYUNTURAL DE LA ECONOMÍA | 35 |
| PERSPECTIVAS 1986-1991 | 46 |
| PROPÓSITO ESTATAL | 49 |
| POLITICA ECONOMICA GENERAL | 51 |
| FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO | 53 |
| GASTO PÚBLICO | 59 |
| EMPRESA PÚBLICA | 64 |
| CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD | 67 |
| VINCULACIÓN NACIONAL | 73 |
| POLITICA SOCIAL | 78 |
| EMPLEO E INGRESO | 80 |
| EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | 98 |
| SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL | 138 |
| ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN | 153 |


Publicación electrónica sin validez oficial

| | |
|---|---|
| DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | 159 |
| ECOLOGÍA | 174 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 187 |
| POLITICA SECTORIAL | 197 |
| DESARROLLO RURAL INTEGRAL | 198 |
| REFORMA AGRARIA INTEGRAL | 212 |
| AGUA | 228 |
| AGRICULTURA | 249 |
| GANADERÍA | 262 |
| FORESTAL | 276 |
| PESCA Y RECURSOS DEL MAR | 293 |
| DESARROLLO INDUSTRIAL | 314 |
| MINERÍA | 327 |
| TURISMO | 342 |
| TRANSPORTE | 359 |
| COMERCIO Y ABASTO | 376 |
| COMERCIO EXTERIOR | 397 |
| COMUNICACIONES | 416 |
| DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO | 430 |
| POLITICA REGIONAL | 446 |
| DIAGNÓSTICO | 446 |
| PROPÓSITO GENERAL | 466 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 467 |
| LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIAS | 468 |
| LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN | 471 |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 472 |
| PLANEACIÓN DEL DESARROLLO | 474 |
| PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO REGIONAL | 475 |
| LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN POR REGIÓN | 476 |
| PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EJECUCION DEL PLAN | 557 |


Publicación electrónica sin validez oficial

"NO SIRVEN PARA NADA LOS PLANES DE DESARROLLO EXCLUSIVOS DE LAS BUROCRACIAS. SIN PARTICIPACIÓN POPULAR CARECEN DE LEGITIMIDAD Y DE EFICACIA. LA TAREA POLÍTICA CONSISTE EN DAR FORMA ORGÁNICA A LAS DEMANDAS DE LAS MAYORÍAS SOCIALES Y EN EJECUTAR PROGRAMAS CUYOS MEDIOS Y FINES SEAN ADECUADOS A ESAS DEMANDAS. LA -- PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEBERÁ HACER PARTICIPAR A TODOS LOS MEXICANOS EN EL CONOCIMIENTO DE NUESTROS PROBLEMAS; EN LA FIJACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS; EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES; Y EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABILIDADES. NOS SERVIRÁ PARA ORDENAR Y EVALUAR ACCIONES Y RESULTADOS, CORREGIR ERRORES Y DESVIACIONES Y FIJARNOS NUEVAS METAS."

LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Publicación electrónica sin validez oficial

"LA PLANEACIÓN ES EL MEJOR INSTRUMENTO DEL QUE PODEMOS DISPONER PARA ALCANZAR UN DESARROLLO JUSTO, FIRME Y - EQUILIBRADO DE LA ENTIDAD. EL FUTURO DE SONORA PUEDE Y DEBE SER DISEÑADO Y CONSTRUÍDO CON NUESTRA CREATIVIDAD Y ESFUERZO CONJUNTO, Y POR LO MISMO, EL SONORA -- DEL MAÑANA SERÁ LO QUE NOS PROPONGAMOS QUE SEA. EL - PORVENIR ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, A NUESTRA DISPOSI--- CIÓN; TENEMOS VALORES, HOMBRES Y MUJERES, RECURSOS MATERIALES, EXPERIENCIA, INSPIRACIÓN Y DETERMINACIÓN -- PARA DESARROLLARNOS. NO NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE - EQUIVOCARNOS AL SELECCIONAR OPCIONES, NI MUCHO MENOS PROVOCAR IMPROVISACIONES FUTURAS QUE SEAN CONSECUEN-- CIA DE OMISIONES PRESENTES".

ING. RODOLFO FELIX VALDES.
SEPTIEMBRE 12 DE 1985.

Publicación electrónica sin validez oficial

# P R E S E N T A C I O N

AL ASUMIR LA GUBERNATURA DEL ESTADO POR VOLUNTAD DEL PUEBLO SONORENSE, EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PROTESTÉ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS CONSTITUCIONES POLÍTI-- CAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE SONORA, CUYAS INSPI RACIONES PROFUNDAMENTE NACIONALISTAS Y DEMOCRÁTICAS, POSTU-- LAN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MÁS ALTOS DESIGNIOS DEL PUEBLO DE MÉXICO.

ASÍ, CON PLENA CONCIENCIA DEL MANDATO POPULAR, -- ATENTO A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, DÍ INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991, QUE AHORA SE DA A CONOCER, A EFECTO DE PROMOVER E INDUCIR EN EL ESTADO, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD JURÍDICA, - EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN, COMPARTIDO Y EQUILIBRA- DO, ENTRE CENTROS URBANOS Y RURALES.

EN CONSECUENCIA, EL DOCUMENTO CONTIENE APORTACIO-- NES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INVOLUCRADAS, POR MANDAMIEN- TO LEGAL, EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, Y NO ES -- AJENO, SOBRE LA BASE DEL DESARROLLO ENTENDIDO COMO ACTIVIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, A OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE RE- CIBIERON DURANTE SU ELABORACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL PLAN ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS DE CARÁCTER GLOBAL, SOCIAL, SECTORIAL Y REGIONAL; PRECISA LOS OBJETIVOS, DEFINE LAS ESTRATEGIAS Y LAS LINEAS GENERALES DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CONTIENE LAS PRINCIPALES ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE UNA SOCIEDAD QUE, JUNTO CON EL GOBIERNO, PRETENDE ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE TODOS SUS INTEGRANTES.

PARA ALCANZAR ESTOS PROPÓSITOS, LOS SONORENSES - TENEMOS VALIOSOS RECURSOS HUMANOS Y NATURALES, UN RÉGIMEN - JURÍDICO E INSTITUCIONES QUE SE PERFECCIONAN CONSTANTEMENTE CONFORME A PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, EN LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EN LA JUSTICIA, HACIA UN SISTEMA QUE CONSOLIDA Y - AMPLÍA EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA - SOCIEDAD, QUE HA RESUELTO DEPOSITAR LA RECTORÍA DEL DESARROLLO NACIONAL EN EL ESTADO, PARA AFIANZAR LA SOBERANÍA, EX-- TENDER LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, ASEGURAR EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES SOCIALES.

ES EVIDENTE QUE NO SE DEBE PERMITIR EL DESPILFARRO NI LA EQUIVOCACIÓN AL DECIDIR EL DESTINO DE LOS BIENES DEL PUEBLO. POR ESO, EL PLAN APUNTA HACIA LA RACIONALIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y LA CERTIDUMBRE, FRENTE AL AZAR Y LOS ES--

Publicación electrónica sin validez oficial

FUERZOS AISLADOS, PUES CONSIDERA EL ORIGEN Y DIMENSIÓN DE LOS PROBLEMAS, ASÍ COMO LOS MEDIOS, RECURSOS DISPONIBLES Y ALTERNATIVAS REALISTAS PARA RESOLVERLOS. EL CONCURSO DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, EN SU EJECUCIÓN, DETERMINARÁ - EN ÚLTIMA INSTANCIA, SUS RESULTADOS.

EN SONORA HAY DECISIÓN PARA PRESERVAR Y FORTALECER EL PROYECTO NACIONAL DENTRO DEL PACTO FEDERAL QUE PREVÉ LA -- LEY SUPREMA DE LA REPÚBLICA; SENTIMOS LA NECESIDAD DE PROCU-- RAR LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL, POR MEDIO DEL COMBATE AL DESEMPLEO, LA LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA, PARA ABATIR LOS CON--- TRASTES SOCIALES Y LA MARGINACIÓN QUE DIFICULTAN EL TRÁNSITO A UNA NUEVA FORMA DE VIDA, DONDE TODOS PODAMOS TENER ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES; ESTAMOS CONVENCIDOS DE LAS VENTAJAS QUE SE DESPRENDEN DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y; COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN POR ERRADICAR LA INMORALIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.

EL PLAN CONSTITUYE UN INSTRUMENTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD, A FIN DE ENCAMINAR EL PROGRESO DE LA ENTIDAD HACIA EL PROPÓSITO ESENCIAL DE "LOGRAR MAYORES NIVE-- LES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, FORTALECER LOS VALORES -- FUNDAMENTALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, LA UNIDAD SOLIDARIA DEL PUEBLO SONORENSE Y LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS".

Publicación electrónica sin validez oficial

LOS OBJETIVOS QUE CONLLEVAN A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE PROPÓSITO GENERAL SON:

- PRESERVAR Y PERFECCIONAR EL RÉGIMEN DE LIBERTADES EN LA DEMOCRACIA Y EN LA JUSTICIA, PARA ROBUSTECER EL PACTO FEDERAL Y LA SOBERANÍA E INDEPENDENCIA NACIONALES.
- ATENDER LAS DEMANDAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN - RELATIVAS A EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, SALUD Y VIVIENDA, PRINCIPALMENTE, EMANADAS DE LA CONSULTA POPULAR, Y SUPEDITAR LOS INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO AL INTERÉS PÚBLICO.
- FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS - SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO.
- PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS -- ÁREAS URBANA Y RURAL.
- FORTALECER AL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.
- PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE LA CONSOLIDACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO.
- PROPICIAR EL INTERCAMBIO JUSTO ENTRE LOS SECTORES PRIMARIO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, PARA POSIBILITAR LA RETENCIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO GENERADO EN EL PRIMERO, ESPECIALMENTE EN LAS

Publicación electrónica sin validez oficial

ÁREAS MÁS DESCAPITALIZADAS.

LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PLAN NACIONAL, TIENDE A "CONSOLIDAR LOS AVANCES LOGRADOS EN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE SUS DIFERENTES SECTORES Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, A CORREGIR LOS DESAJUSTES DERIVADOS DE SU PROPIO CRECIMIENTO, A SUPERAR LOS REZAGOS MÁS APREMIANTES Y LOGRAR UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN, INTEGRACIÓN Y -- FORTALEZA DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO".

LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PLAN SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y DEBERÁN SER TOMADOS EN CUENTA EN LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, DENTRO DEL - MARCO DEL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO.

LAS MEDIDAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ADOPTADAS, SE SUSTENTAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS SECTORIALES DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO, EN EL ESQUEMA DE VINCULACIÓN INTERREGIONAL QUE DEFINE EL PROGRAMA DE LA REGIÓN MAR DE CORTÉS Y EN LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA NORTE.

TAMBIÉN CONTIENE UN MARCO GENERAL CON APARTADOS -- QUE TRATAN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN EL CONTEXTO NACIONAL, LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 1986-1991.

Publicación electrónica sin validez oficial

A SU VEZ, LAS METAS QUE FIJA LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, SE PRECISARÁN EN LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y HABRÁN DE ESTABLECERSE Y REUBICARSE CADA AÑO EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS PERTINENTES.

LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ES RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, ANTE EL CUAL LOS DIVERSOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, SE COMPROMETEN A PRESENTAR SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS OPERATIVOS POR CADA CICLO ANUAL, LOS QUE DEBERÁN INDICAR LAS ACCIONES A SEGUIR, LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN.

EN ESTOS TRABAJOS SERÁ DECISIVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LOS SUB-COMITÉS REGIONALES DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

EL EJECUTIVO A MI CARGO DEFINIRÁ MECANISMOS PARA INDUCIR LA ACCIÓN DE LOS PARTICULARES Y PROMOVERÁ EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE CONCERTACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

NO OBSTANTE, SERÁ EN DEFINITIVA LA SOCIEDAD SONORENSE QUIEN MEDITE Y DECIDA SU INTERVENCIÓN EN EL PLAN, PARA QUE SE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

ING. RODOLFO FELIX VALDES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1985.

Publicación electrónica sin validez oficial

# I N T R O D U C C I O N

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1991 SE PRESENTA EN UN CONTEXTO NACIONAL CARACTERIZADO POR PROFUNDAS TRANSFORMACIONES QUE OBLIGAN A REALIZAR ACCIONES FIRMES, IMAGINATIVAS Y CREADORAS, SUSTENTADAS EN LA PARTICIPACIÓN CRECIENTE DE LA MAYORÍA DEL PUEBLO SONORENSE.

EL ACERCAMIENTO A LAS DEMANDAS DE INTERÉS SOCIAL NOS PERMITIÓ DEFINIR LAS POLÍTICAS, PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EMPRENDER LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL.

CONCIENTES DEL APREMIO PARA LLEVAR A CABO AJUSTES Y MODIFICACIONES, SE REFRENDA EN EL PLAN EL COMPROMISO DE OPTIMAR EL USO DE RECURSOS Y REORIENTAR LOS ESFUERZOS CON EL ÁNIMO DE PROPICIAR LOS CAMBIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS QUE SATISFARÁN LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN.

LA ASPIRACIÓN DE CAMBIO ASCENDENTE DE NUESTRA REALIDAD, ESTIMULA E IMPULSA EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SONORENSE, MISMO QUE HABRÁ DE IN-

Publicación electrónica sin validez oficial

,REMENTAR EL VALOR DE NUESTROS PRODUCTOS, INTENSIFICAR LA IN TEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ALCANZAR UN AMPLIO APROVECHAMIENTO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS QUE SE REALIZAN EN LA ENTIDAD.

NUESTRAS ACTIVIDADES TRADICIONALES EN LAS ÁREAS -- AGRÍCOLA, GANADERA, PESQUERA Y MINERA, AL INCORPORAR LOS - - AVANCES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓ GICA, OBTIENE MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD QUE SE REFLE- JAN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE EXCEDENTES EN LOS DI VERSOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

ESTE AFÁN DE PROGRESO SE APOYA EN UN SISTEMA EDUCA TIVO CUYA VARIADA PLATAFORMA DE OFERTAS Y OPORTUNIDADES SE - MANIFIESTA EN EL NIVEL PROMEDIO DE OCHO AÑOS DE ESCOLARIDAD DEL SONORENSE, EN UN 4.1% DE ANALFABETISMO E, INCLUSO, EN LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE ESTATAL DE NATALIDAD. DE AHÍ QUE BUS QUEMOS A TRAVÉS DE UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, --- AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, AGUA POTABLE Y -- DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDA, HACIA LOS HABITANTES - DEL CAMPO, LA SIERRA Y EL DESIERTO.

EN EL RENGLÓN DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, DEL --- 1'771,000 HABITANTES DEL ESTADO, 567,713 QUE DESEMPEÑAN

Publicación electrónica sin validez oficial

ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARI SALUD, TURISMO, PESCA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, ÚNICAMENTE SE DETECTA EL 3% DE DESEMPLEO ABIEPTO Y UN 12% DE SUBEMPLEO.

PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CONTAMOS EN LA ACTUALIDAD CON 13 PARQUES INDUSTRIALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO CON UNA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS, AEROPUERTOS, PRESAS Y PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE,AUNQUE NO SE CONSIDERA SUFICIENTE, CONFORMA UN PANORAMA PROPIO Y ADECUADO PARA LA PRODUCCIÓN. EN ESTE RUBRO, ES PRECISO AMPLIAR LA RED CARRETERA Y DE ELECTRIFICACIÓN, A FIN DE LLEVAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO A VARIAS REGIONES DE LA ZONA SERRANA DE LA ENTIDAD.

CONSULTA POPULAR

COMO EXPRESIÓN DEL CONSENSO SOCIAL GENERADO MEDIANTE LA CONSULTA POPULAR, EL PLAN RECOGE DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD SONORENSE.

ESTAS VALIOSAS APORTACIONES CAPTADAS DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA, PREVIO ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN, FUERON ENRIQUECIDAS EN EL SENO DE INSTITUCIONES Y ORGANIS

Publicación electrónica sin validez oficial

, DE LOS SECTORES PÚELICO, SOCIAL Y PRIVADO, EN LOS SUB-COMITÉS DE PLANEACIÓN Y EN LOS 69 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

EL PROCESO DE REFERENCIA, SIRVIÓ PARA ESTABLECER LOS PROPÓSITOS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON LA SOCIEDAD, ADEMÁS DE INDICAR EL RUMBO QUE HABRÁ DE DÁRSELE AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO EN EL CONTEXTO NACIONAL.

SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION

LAS ADICIONES Y REFORMAS AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIERE Y SOBERANO DE SONORA, ESTABLECEN EXPLÍCITAMENTE LAS ATRIBUCIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y PLANEACIÓN, ASÍMISMO, DAN CUMPLIMIENTO A LA INTENCIÓN DE AVANZAR EN LA REAFIRMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL.

CONSIDERADA COMO UNA ACTIVIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PROMOVER, ORIENTAR Y CONDUCIR EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y LA CONCURRENCIA SOLIDARIA DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN LAS GRANDES METAS DE LA ENTIDAD. PARA LO CUAL, LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO,

Publicación electrónica sin validez oficial

SE SUJETARÁN OBLIGATORIAMENTE A UN PLAN ESTATAL. LA MISMA SITUACIÓN SE CONSIDERA EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS RESPECTO A SU PLAN EN EL ÁMBITO INTERNO DE COMPETENCIA.

TAMBIÉN EN SU ARTÍCULO 79, FRACCIÓN II BIS, LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE COMO FACULTAD-OBLIGACIÓN DEL GOBERNADOR, EL CONDUCIR LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POPULAR EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN.

POR SU PARTE, LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA ESTIPULA LAS NORMAS DE PLANEACIÓN Y ENCAUZA LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE SONORA.

EN SU ARTÍCULO 6° ESTA LEY RECONOCE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

A).- UN PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A ARTICULAR LAS DEMANDAS SOCIALES, A TRAVÉS DE UN PROCESO POLÍTICO

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE LAS IDENTIFIQUE, LAS CAPTE, LAS SISTEMATICE Y LAS TRADUZCA EN DECISIONES Y ACCIONES DE GOBIERNO, QUE PERMITAN LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

B).- UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CONSTITUÍDA POR LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA Y POR LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO FOROS DE CONSULTA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.

C).- UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO CONFORMADA POR LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y PRIVADAS QUE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO Y A SUS ÁMBITOS DE ACCIÓN, INTEGREN ESFUERZOS MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN CONCERTADA O INDUCIDA DENTRO DEL SISTEMA.

CONTENIDO DEL PLAN

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ESTÁ COMPUESTO DE 5 GRANDES APARTADOS. EL PRIMERO CONTIENE EL MARCO GENERAL DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD SONORENSE; EN ÉL SE ANALIZA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD DENTRO DEL ÁMBITO NACIONAL, SE

Publicación electrónica sin validez oficial

MUESTRAN LOS LOGROS, EL POTENCIAL, LAS PERSPECTIVAS PARA EL PERIÓDO 1986-1991 Y EL PROPÓSITO ESTATAL CON LOS OBJETIVOS Y LA ESTRATEGIA GENERAL QUE ORIENTARÁN AL PLAN Y AL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

EN EL SEGUNDO APARTADO SE EXPONEN LAS POLÍTICAS CONCERNIENTES AL FINANCIAMIENTO, GASTO PÚBLICO, EMPRESA PÚBLICA, CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD Y VINCULACIÓN NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PRETENDE LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS HACIA LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS QUE MARCAN LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

EN LAS POLÍTICAS DE GASTO PÚELICO Y EMPRESA PÚBLICA SE DETERMINAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE EMPRENDERÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA INCREMENTAR SU EFICIENCIA, DE TAL MANERA QUE SU ORIENTACIÓN HACIA LOS SECTORES ESTRATÉGICOS IMPULSE EL CAMBIO ESTRUCTURAL. EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INCLUYE LÍNEAS TENDIENTES A SUPERAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, CULTURA E INGRESO DE LOS TRABAJADORES. EN VINCULACIÓN NACIONAL, SE ANALIZA LA APORTACIÓN QUE CORRESPONDE A SONORA DENTRO DEL CAMPO RESPECTIVO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA TERCERA PARTE DEL PLAN ABORDA LA POLÍTICA SOCIAL; SE INTEGRA POR LAS POLÍTICAS DE EMPLEO E INGRESO; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN; SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL; ASPECTO URBANO Y VIVIENDA; Y ECOLOGÍA. EN CADA UNA SE ESTABLECEN LOS RENGLONES A EJECUTAR PARA UN CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD SONORENSE, CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

POR OTRA PARTE, EN EMPLEO E INGRESO SE PERSIGUE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CUIDANDO QUE EL TRABAJADOR SEA REMUNERADO EN FORMA JUSTA, PROPORCIONALMENTE A LA RIQUEZA QUE GENERA.

EN MATERIA EDUCATIVA INSISTIREMOS EN LA FORMACIÓN NACIONALISTA DE LOS EDUCANDOS. SE HARÁ LO POSIBLE POR CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CON ESPECIAL APOYO A LA PREPARACIÓN DE LOS JÓVENES.

ADEMÁS, SE ATENDERÁN LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD DE LA POBLACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN DESARROLLO UREANO, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS A EJECUTAR PARA ELIMINAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL MEDIO URBANO Y RURAL.

EL CUARTO APARTADO CONTIENE LA POLÍTICA SECTORIAL REFERIDA AL DESARROLLO RURAL INTEGRAL; REFORMA AGRARIA INTEGRAL; AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA; AGUA; PESCA Y RECURSOS DEL MAR; INDUSTRIA; COMERCIO Y ABASTO; COMERCIO EXTERIOR; MINERÍA; COMUNICACIONES; TRANSPORTES; TURISMO Y DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.

EN DESARROLLO RURAL E INTEGRAL LAS METAS SON: EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE BIENESTAR; EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN, EL EMPLEO Y EL INGRESO EN LAS COMUNIDADES RURALES; LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS, PARA QUE TENGAN POSIBILIDADES DE PRODUCIR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y; LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PEQUEÑOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y EL LOGRO DE LA JUSTICIA SOCIAL EN EL CAMPO.

EN REFORMA AGRARIA INTEGRAL, LAS ACCIONES SE APEGARÁN A CUMPLIR EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL; Y EN LA POLÍTICA DE AGRICULTURA, A LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA, A ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL USO ÓPTIMO

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL RECURSO AGUA, A LA CREACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y A LA INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS PARA AMPLIAR EL ACTUAL PATRÓN DE CULTIVOS.

CON RELACIÓN A LA GANADERÍA SE CONTINUARÁ PROMOVIENDO LA EXPLOTACIÓN INTENSIVA, LA SIEMBRA DE PASTOS Y FORRAJES Y EL MEJORAMIENTO GENÉTICO; ASIMISMO, SE BUSCARÁN MAYORES NIVELES DE CRÉDITO Y LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE IMPIDEN A CRIADORES, ENGORDADORES, AVICULTORES Y PORCICULTORES, PLANEAR CON CERTIDUMBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE SUS ACTIVIDADES.

LA POLÍTICA DEL SECTOR PESCA Y RECURSOS DEL MAR, SE ORIENTA A ALCANZAR EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA FAUNA MARINA Y A FACILITAR EL ACCESO DE LAS FAMILIAS SONORENSES A SUS PRODUCTOS, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COOPERATIVISTA.

PARA LOGRAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO, LA POLÍTICA ESTATAL SE ORIENTARÁ A LA GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEOS, POR MEDIO DE LA CONSOLIDACIÓN, AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INDUSTRIA CON OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y A TRANSFORMAR MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN DE SATISFACTORES BÁSICOS Y LA EXPORTACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

LOS OBJETIVOS DE LA MINERÍA SON: ESTABLECER UNA POLÍTICA SANA DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS, PROMOVER NUEVAS INVERSIONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN, IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN SUS DISTINTOS PROCESOS Y PROPICIAR SU DIVERSIFICACIÓN DE MANERA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO REGIONAL Y A ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL.

LA POLÍTICA ESTATAL DE COMERCIO Y ABASTO SE ORIENTA A SATISFACER LA DEMANDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y CONSUMO GENERALIZADO, A FOMENTAR SU PRODUCCIÓN Y A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU RECEPCIÓN, ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

EN LOS SECTORES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL COMPROMISO ES AVANZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, ASÍ COMO EN LA CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA EXISTENTE, A EFECTOS DE INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LAS COMUNIDADES DEL ESTADO Y DINAMIZAR EL INTERCAMBIO DE NUESTRA PRODUCCIÓN.

POR ÚLTIMO, ESTE APARTADO INCORPORA LA POLÍTICA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ENCAMINADA A FORTALECER LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGI

Publicación electrónica sin validez oficial

CO PARA CONSEGUIR AVANCES QUE TIENDAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ENTIDAD.

EL CAPÍTULO DE POLÍTICA REGIONAL DESCRIBE EL MARCO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL CRECIMIENTO Y DEFINE 12 REGIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES, NIVEL SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES Y VOCACIÓN EXISTENTES, HARÁN POSIBLE PROMOVER EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL DE CADA UNO DE LOS 69 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO.

MARCO GENERAL

EL SIGNIFICATIVO PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SONORA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN SUS HABITANTES, HAN SIDO POSIBLES GRACIAS A SU FERREA VOLUNTAD CAPAZ DE SUPERAR CONDICIONES NATURALES ADVERSAS DERIVADAS DE UNA VASTA PORCIÓN DESÉRTICA DE SU TERRITORIO. EL SONORENSE, TRADICIONALMENTE DEDICADO A LA AGRICULTURA Y A LA GANADERÍA, AVANZA HOY CON PASO FIRME EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN.

DENTRO DE UN MARCO DE SEGURIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD Y SOBERANÍA NACIONAL, AFRONTA LOS RETOS DEL BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN CON EL APOYO DECIDIDO DEL GOBIERNO FEDERAL. SU CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS PROBLEMAS

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL MÉXICO DE HOY, SE CONSOLIDA EN EL DESAFÍO QUE AL ESTADO Y AL PAÍS PLANTEA LA CRISIS ACTUAL.

DIAGNOSTICO

EL ESTADO DE SONORA CON 185,431 KMS2 DE EXTENSIÓN, OCUPA EL 9.4% DE LA SUPERFICIE NACIONAL, Y SU POBLACIÓN QUE EN 1985 ASCIENDE A 1'771,000 HABITANTES, REPRESENTA EL 2.4% DEL TOTAL NACIONAL.

SU POSICIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL, SUS GRANDES ESPACIOS DE TIPO DESÉRTICO, COSTERO Y MONTAÑOSO, SU EXTENSO LITORAL EN EL MAR DE CORTÉS Y SU COLINDANCIA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CONFORMAN CARACTERÍSTICAS CONTRASTANTES QUE DELÍNEAN SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

ESTAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL ESTADO Y LA ACTITUD SIEMPRE POSITIVA DE LOS SONORENSES HACIA EL TRABAJO, HAN CONCURRIDO PARA ALCANZAR CADA VEZ MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y MINERAS, AMPLIANDO LAS EXPECTATIVAS DE INTERCAMBIO COMERCIAL CON OTRAS REGIONES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO.

SONORA TAMBIÉN HA INCREMENTADO SU PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, AL PASAR DEL 2.4% EN

Publicación electrónica sin validez oficial

1980, AL 2.7% EN 1984, SIENDO LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS LAS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL CONTEXTO NACIONAL. POR SU PARTE LA INDUSTRIA, NO OBSTANTE SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA ESTATAL, HA MANTENIDO CRECIMIENTOS MÍNIMOS EN SU PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL, AL CONTRIBUIR CON EL 1% EN 1980 Y EL 1.2% EN 1984.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS SONORENSES QUE SE ENVÍAN AL MERCADO NACIONAL, ENTRE OTROS, SON: TRIGO, SOYA, CÁRTAMO, AJONJOLÍ, ALGODÓN, VID, COBRE, BARITA, GRAFITO, MOLIBDENO, ORO, PLATA, CAMARÓN, CARNE DE BOVINO, AVES, PUERCO Y HUEVO.

ES INCUESTIONABLE QUE SONORA CONTRIBUYE VIGOROSAMENTE AL ESFUERZO NACIONAL PARA ABATIR LA CRISIS, REALIZANDO ACCIONES ENCAMINADAS AL LOGRO DEL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN.

EVOLUCION SOCIOECONOMICA

LA ECONOMÍA SONORENSE HA PRESENTADO EN TÉRMINOS REALES UN CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL 5.4% DURANTE LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS, LIGERAMENTE SUPERIOR AL 5.1% ALCANZADO EN EL PAÍS EN LOS MISMOS AÑOS. EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1970-1975 EL CRECIMIENTO FUE DEL 6.5%, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO NACIONAL; ENTRE 1975 Y 1980 SE ALCANZÓ EL 5.5% CONTRA EL 6.7% NACIONAL; Y EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1980 Y 1984, EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESTATAL FUE DEL 3.8%

Publicación electrónica sin validez oficial

SUPERIOR AL 1.3% CORRESPONDIENTE AL PAÍS. PARA 1985 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO GENERARÁ UN VALOR APROXIMADO DE UN BILLÓN DE PESOS EN SU PRODUCCIÓN INTERNA, EN ELLA SE DESTACAN LOS SECTORES DE SERVICIOS, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO.

FACTOR INDISPENSABLE PARA PROMOVER EL DESARROLLO, LO CONSTITUYEN LOS RECURSOS MONETARIOS, CUYA CAPTACIÓN A TRAVÉS DE LA BANCA EN LA ENTIDAD, SE HA SIGNIFICADO POR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, YA QUE DEL TOTAL DE RECURSOS CAPTADOS, APROXIMADAMENTE EL 74% SE DISTRIBUYÓ DIRECTAMENTE EN LA ENTIDAD A TRAVÉS DE CRÉDITOS, Y EL 26% RESTANTE SALIÓ A OTRAS PARTES DEL PAÍS. ESTA SITUACIÓN QUE PREVALECIÓ HASTA 1984, EN LOS PRIMEROS MESES DE 1985 PRESENTA UNA ESTRUCTURA FAVORABLE A SONORA.

LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL HISTÓRICAMENTE HAN REALIZADO IMPORTANTES INVERSIONES EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASENTAMIENTOS HUMANOS E INDUSTRIAL. PARA IMPULSAR SU DESARROLLO EL SECTOR INDUSTRIAL ES EL QUE MAYOR ESTÍMULO HA RECIBIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR MEDIO-DE PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. DE IGUAL FORMA SE HAN LLEVADO A CABO ESFUERZOS PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y CULTURAL, BASE ESENCIAL PARA LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Publicación electrónica sin validez oficial

LA POBLACIÓN SONRENSE HA REGISTRADO TASAS DE CRECIMIENTO EN DESCENSO A PARTIR DE 1960. ESE AÑO LA TASA FUE DEL 4.3%; BAJÓ AL 3.4% EN 1970; Y PASÓ AL 3.2% Y 2.9% - EN 1980 Y 1985, RESPECTIVAMENTE.

LA NATALIDAD HA DISMINUÍDO CONSIDERABLEMENTE. EN 1970 LA TASA ERA DE 46.9 NACIMIENTOS POR CADA 1,000 HABITANTES; PARA 1980 ÉSTA SE REDUJO A 32.9. EN LA PRESENTE DÉCADA, ESTE INDICADOR TIENDE A DECRECER PUES EN 1984 REGISTRÓ UNA TASA DE 28.5 NACIMIENTOS POR CADA 1,000 HABITANTES. ESTAS REDUCCIONES SE DEBEN PRINCIPALMENTE A UNA MAYOR PREPARACIÓN CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y A UNA MAYOR EDAD PROMEDIO EN EL CASAMIENTO.

POR OTRA PARTE, LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD HA INCIDIDO EN LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD, AL PASAR DE 8.2 DEFUNCIONES POR CADA MIL HABITANTES EN 1970 A 6.5 EN -- 1970 Y A 5.2 DEFUNCIONES POR CADA MIL HABITANTES EN 1984.

AL BAJAR LAS TASAS DE MORTALIDAD, SE INCREMENTA LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER; EN 1970 ESTA ERA DE 63 AÑOS, EN- 1980 DE 69 AÑOS Y PARA 1975 PASÓ A SER DE 70 AÑOS.

RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, ÉSTOS HAN EVOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. EN 1970 SE ATENDÍA AL 26% DE LA POBLACIÓN, EN 1975 AL 29%, EN - 1980 AL 34% Y EN 1985 SE ATIENDE AL 37% DE LA POBLACIÓN TO--

Publicación electrónica sin validez oficial

TAL DEL ESTADO. EL INDICE DE ANALFABETISMO SE HA REDUCIDO DE 8.5% EN 1980 AL 4.1% EN 1985. CABE DESTACAR QUE EN EL NIVEL - PREESCOLAR SE CUENTA CON UNA COBERTURA DE ATENCIÓN DEL 75%,- EN PRIMARIA CON EL 100% Y EN SECUNDARIA CON EL 92%.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD, LA POBLACIÓN AMPARADA - POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL,- ATIENDEN EN 1985 AL 90% DE LA POBLACIÓN.

EN 1984 EL DÉFICIT DE VIVIENDA FUÉ DE 84,788 DE -- UNA EXISTENCIA TOTAL DE 324,000, Y EL ÍNDICE DE HACINAMIENTO- POR VIVIENDA FUÉ DE 5.5 PERSONAS; PARA 1985 EL DÉFICIT HABI- TACIONAL ASCENDERÁ A 92,140 VIVIENDAS.

EN 1970 EL 68% DE LA POBLACIÓN CONTABA CON SERVI-- CIOS DE AGUA POTABLE, PARA 1980 LA CIFRA SE ELEVÓ AL 90%, Y- EN 1985 SE CUBRE EL 94%. EN LO REFERENTE AL SERVICIO DE AL-- CANTARILLADO, MIENTRAS QUE EN 1970 EL 33% DE LA POBLACIÓN -- DISPONÍA DEL SERVICIO, PARA 1980 SE SUBIÓ A 36%, Y PARA 1985 ASCIENDE AL 55%.

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE HABITANTES QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. - EN 1970 SÓLO EL 64% DE LA POBLACIÓN CONTABA CON ESE SERVICIO, PARA 1980 EL ÍNDICE DE ATENCIÓN SE ELEVÓ AL 79%, Y EN 1985 - EL 92% DE LOS SONORENSES CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA.

EN 1985 EL ÍNDICE DE DESEMPLEO ABIERTO ALCANZA EL- 3.0% Y ALREDEDOR DE UN 12% SE CONSIDERA COMO SUBEMPLEO, CON- FORMADO POR UN GRAN NÚMERO DE ACTIVOS QUE GUARDAN CARACTERÍS

Publicación electrónica sin validez oficial

TICAS DE PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR, LOS QUE NO HAN PODIDO SER ABSORBIDOS POR EL APARATO PRODUCTIVO. LA PO-- BLACIÓN OCUPADA ASCIENDE A 567,713 PERSONAS; DE ELLAS EL 27% SE OCUPA EN EL SECTOR INDUSTRIAL, EL 23% EN EL COMERCIO, EL- 20% EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y EL RESTANTE 30% SE UBICA- EN DIVERSAS ACTIVIDADES COMO EDUCACIÓN, SALUD, TURISMO, PES- CA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

POTENCIAL DE DESARROLLO

PARA RESALTAR LOS DIVERSOS RECURSOS DE LA ENTIDAD- Y SU POTENCIAL EN USO Y DISPOSICIÓN, LOS CLASIFICAMOS EN RE- CURSOS HUMANOS, RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

RECURSOS HUMANOS.

DE LA POBLACIÓN TOTAL EL 70% ES MENOR DE 30 AÑOS- DE EDAD.

EL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEGUIRÁ DECLINANDO, SITUACIÓN QUE PERMITIRÁ ALCAN- ZAR MEJORAS EN EL NIVEL DE EMPLEO, EN EL GRADO DE ALIMENTA- CIÓN, EN LOS SERVICIOS Y EN EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLA CIÓN.

CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN ES COLAR SE OBSERVA QUE UN GRAN NÚMERO DE PROFESIONALES QUE -- HAY EN LA ENTIDAD HAN EGRESADO DE CARRERAS ADMINISTRATIVAS- Y DE CIENCIAS SOCIALES, Y EN MENOR PROPORCIÓN DE CARRERAS - TÉCNICAS, A PESAR DE QUE LAS NECESIDADES DEL APARATO PRODUC

Publicación electrónica sin validez oficial

TIVO DE LA ENTIDAD RECLAMEN ESTE TIPO DE ESPECIALISTAS; AN-
TE ÉSTO, ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA ALTA DISVERSIFICA---
CIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO
UNA SÓLIDA BASE ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE INSTI-
TUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DIFERENTES ORGANISMOS ----
ORIENTADOS FUNDAMENTALMENTE AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TEC-
NOLÓGICO DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS SOCIOECONÓMICAS.

RECURSOS NATURALES

LAS POSIBILIDADES DE LA ECONOMÍA SONORENSE, EN BASE A SUS RECUSOS NATURALES, SON AMPLIAS Y DE MÚLTIPLES AL--
TERNATIVAS. SE PUEDE MENCIONAR QUE LA GANADERÍA ESTÁ EN --
CONDICIONES DE EXTENDER SU UTILIZACIÓN EN MATERIA DE SUELOS
AL 80% DEL TERRITORIO ESTATAL, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SE -
UTILIZA SOLO EL 72% DEL MISMO, SIENDO LA GANADERÍA DE BOVI-
NOS LA QUE OCUPA MAYOR EXTENSIÓN.

EL LITORAL SONORENSE, DE POCO MÁS DE 1,200 KMS.,-
TERCERO EN LONGITUD DE LA REPÚBLICA, CONTRIBUYE A QUE LA ACTIVIDAD PESQUERA PARTICIPE EN FORMA IMPORTANTE EN LA ECONO-
MÍA ESTATAL Y COMO PROVEEDOR DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO -
NACIONAL. ASIMISMO, LA EXTENSIÓN DE SUS COSTAS, LA EXISTEN-
CIA DE BELLOS PAISAJES, EL REFORZAMIENTO DE SU INFRAESTRUC-
TURA Y LA CERCANÍA CON EL PRINCIPAL USUARIO POTENCIAL EN EL
ÁMBITO INTERNACIONAL, OFRECE AMPLIAS PERSPECTIVAS PARA QUE-

Publicación electrónica sin validez oficial

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CONTRIBUYA AL DESARROLLO REGIONAL, - GENERANDO LOS EMPLEOS Y DIVISAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO.

SONORA CUENTA CON UNA SUPERFICIE FORESTAL MADERABLE DE 1'326,000 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 162,000 SON APROVECHABLES PARA SU EXPLOTACIÓN MADERERA.

LA ACTIVIDAD MINERA CON AMPLIAS PERSPECTIVAS DE - EXPLOTACIÓN Y EL AUGE ACTUAL DE LAS MANUFACTURAS, HACEN DE- LA INDUSTRIA SONORENSE, UNA DE LAS ACTIVIDADES CON MAYORES - POSIBILIDADES.

NO OBSTANTE LO VASTO DEL TERRITORIO SONORENSE, LA SUPERFICIE AGRÍCOLA EN EXPLOTACIÓN ES APARENTEMENTE REDUCIDA, YA QUE REPRESENTA SÓLO EL 4.2% DEL TERRITORIO ESTATAL;- SIN EMBARGO, LA ESCASEZ DE AGUA NOS LLEVA A CONCLUIR QUE DIFÍCILMENTE PODRÁ HABER AUMENTOS CUANTITATIVOS SUSTANCIALES- EN LA FRONTERA AGRÍCOLA ACTUAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE - LA MISMA SE VEA INCREMENTADA POR NUEVAS OBRAS DE INFRAES--- TRUCTURA HIDRÁULICA O POR LA AMPLIACIÓN EN EL USO DE PRADERAS DE "RYE GRASS" Y "BUFFEL" EN ÁREAS GANADERAS.

POR OTRA PARTE, SE DEBERÁN INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN SOBRE NUEVOS MÉTODOS Y PROCEDI-- MIENTOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TENDIENTES A INCREMENTAR LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD ACTUALES.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL Y ECONÓMICO, EN NUESTPO ESTADO SE CUENTA CON 5,471 KMS. DE CARRETERAS PAVIMENTADAS; 3,400 KMS. DE CAMINOS REVESTIDOS; 23,429 KMS. DE BRECHAS; 1,977 KMS DE VÍA DE FERROCARRIL; 4 AEROPUERTOS, DE LOS CUALES 3 SON CONSIDERADOS INTERNACIONALES; 13 AEROPISTAS PAVIMENTADAS Y 113 AEROPISTAS DE TERRACERÍA EN SERVICIO.. GUAYMAS ES EL ÚNICO PUERTO MARÍTIMO SONORENSE CONSIDERADO DE ALTURA; EXISTEN, ADEMÁS, LOS DE PUERTO PEÑASCO Y YAVAROS, QUE DÍA A DÍA COBRAN MAYOR IMPORTANCIA, SOBRE TODO EN LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA PESCA. EN MATERIA DE COMUNICACIONES SE CUENTA CON SERVICIOS DE TELÉFONO, CORREOS, TELEVISIÓN, TÉLEX Y TELÉGRAFO, ACEPTABLES.

ASIMISMO, PARA ACELERAR EL PROGRESO INDUSTRIAL DE LA ENTIDAD, SE HAN REALIZADO IMPORTANTES INVERSIONES TENDIENTES A AMPLIAR SU INFRAESTRUCTURA. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 13 PARQUES INDUSTRIALES UBICADOS EN LOS PRINCIPALES POLOS DE DESARROLLO DEL ESTADO; EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, CON EL GASODUCTO NACO-HERMOSILLO DE 336 KMS. DE LONGITUD; Y LA PLANTA TERMOELÉCTRICA DE PUERTO LIBERTAD, CON CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE 632 MEGAWATTS/HORA. TAMBIÉN SE DISPONE DE 23 PRESAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 8,690 M DE MÉTROS CÚBICOS.

EN MATERIA DE ACOPIO Y ABASTO, SE TIENE UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2'655,000 TONELADAS DISTRIBUÍDAS REGIONALMENTE DE LA SIGUIENTE FORMA: UN 90% EN LA COSTA, 3.2% EN LA SIERRA Y 0.8% EN LA FRANJA FRONTERIZA.

Publicación electrónica sin validez oficial

## PROBLEMATICA ESTRUCTURAL Y COYUNTURAL DE LA ECONOMIA

EL PATRÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE AÑOS ANTERIORES, BASADO PRINCIPALMENTE EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN UNA ETAPA DE TRANSFORMACIÓN AL PRESENTAR SENSIBLES INCREMENTOS OTRAS ACTIVIDADES COMO LA MINERÍA, LA PESCA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE TRANSFORMACIÓN. NO OBSTANTE, SE HAN MANTENIDO LAS TENDENCIAS DE CONCENTRACIÓN TANTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMO DE LA POBLACIÓN Y LOS SERVICIOS, EN UN REDUCIDO NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO, OCASIONANDO EL DESEQUILIBRIO Y LA FALTA DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA PROGRESIVA DESIGUALDAD DE LAS DIFERENTES REGIONES, QUE ORIGINAN CONDICIONES DE MARGINACIÓN EN ALGUNOS GRUPOS SOCIALES.

LA AGRICULTURA CUENTA, CON AMPLIA INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPA CONSIDERABLEMENTE EN EL ABASTO DEL MERCADO NACIONAL. LA ACTIVIDAD PECUARIA HA CONSEGUIDO TAMBIÉN UNA POSICIÓN DESTACADA EN LA ECONOMÍA ESTATAL, AUNQUE CON MENOS GRADO DE EFICIENCIA QUE LA AGRICULTURA.

LA PESCA Y LA MINERÍA SE ENFRENTAN CON ALGUNAS RESTRICCIONES QUE LIMITAN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE SU POTENCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS.

LA INDUSTRIA HA MOSTRADO NIVELES DE CRECIMIENTO SOSTENIDO, PERO AÚN NO ALCANZA LA MADURACIÓN SUFICIENTE COMO PARA PROCESAR LAS MATERIAS PRIMAS DEL SECTOR PRIMARIO Y GENERAR MAYOR VALOR AGREGADO AL CONJUNTO DEL APARATO PRODUCTIVO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL TURISMO REQUIERE DEL ESTABLECIMIENTO DE MAYOR ESTRUCTURA PARA APOYAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DIVISAS Y GENERAR EFECTOS MULTIPLICADORES EN EL RESTO DE LA ECONOMÍA.

CON ESTA CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA CONSTANTE EXPANSIÓN QUE HA MOSTRADO EL SECTOR DE SERVICIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HAN PROVOCADO IMPORTANTES DESEQUILIBRIOS QUE AFECTAN LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE LA ENTIDAD.

LA FALTA DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS PROCESOS DE PRODUCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES Y LA DESVIACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS HACIA ACTIVIDADES QUE NO CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE AL CRECIMIENTO, OCASIONA QUE NO SE APROVECHEN ÍNTEGRAMENTE LOS RECURSOS DEL ESTADO, Y LAS POSIBILIDADES DE GENERAR VALOR AGREGADO INTERNAMENTE PARA IMPULSAR SU CRECIMIENTO ECONÓMICO.

SECTOR PRIMARIO.

EN 1984 ESTE SECTOR CONTRIBUYÓ CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 14.6% EN LA ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO DE SONORA. EL SUB-SECTOR AGROPECUARIO SE DESTACA CON UNA APORTACIÓN DEL 13.5% Y EL DE PESCA CON EL 1.1% RESTANTE.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA SE HA DESARROLLADO PRINCIPALMENTE EN LA ZONA COSTA EN UNA SUPERFICIE SUPERIOR A LAS ------ 700,000 HECTÁREAS, DE LAS CUALES EL 96% ES DE RIEGO, Y SÓLO EL 4% DE TEMPORAL.

EL 6.3% DE LA SUPERFICIE CONSIDERADA DE RIEGO ES --- ATENDIDA CON AGUA SUPERFICIAL, Y UN 48% A TRAVÉS DE LAS EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, MEDIANTE 4,080 POZOS EN OPERA-

Publicación electrónica sin validez oficial

CIÓN.

LA AGRICULTURA SONORENSE, CARACTERIZADA POR SU ALTA TECNIFICACIÓN, HA EVOLUCIONADO POSITIVAMENTE EN LOS ÚLTIMOS - AÑOS EN CUANTO A LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN QUE APORTA AL -- CONSUMO NACIONAL, AL PASAR DE 2'829,000 TONELADAS PRODUCIDAS- EN 1980 A 3'772,000 EN 1985. NO OBSTANTE SU PARTICIPACIÓN EN- EL PIB ESTATAL, SE HA VISTO REDUCIDA EN EL MISMO PERÍODO -- DEL 8.5 AL 8.0

LA FRUTICULTURA, COMO ALTERNATIVA PARA OPTIMAR EL - USO DEL AGUA, HA ALCANZADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA UN CRECIMIENTO CONSIDERABLE. SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA SIDO AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR, EN CUANTO A FINANCIAMIENTO- Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. ACTUALMENTE SE ENFRENTA- A SERIOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LAS GRAVES DEFICIENCIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA DE ABASTO, A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL Y A SU TODAVÍA INCIPIENTE ORGANIZACIÓN.

LA SILVICULTURA PARTICIPA CON APORTACIONES MÍNIMAS- EN EL VOLÚMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN, JUSTIFICADAS POR LA - POCA DISPONIBILIDAD DE ÁREAS BOSCOSAS, POR SU LEJANÍA DE LOS- CENTROS DE CONSUMO Y POR LOS FENÓMENOS METEREOLÓGICOS COMO LLUVIAS Y NEVADAS QUE OBSTRUYEN PARCIAL O A VECES TOTALMEN--- TE LOS CAMINOS, OCASIONANDO QUE EN CIERTOS PERÍODOS DEL AÑO - SE PARALICEN LAS ACTIVIDADES CON LA CONSECUENTE MERMA EN LA - ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES, PROVOCANDO MIGRACIONES A LA CIU

Publicación electrónica sin validez oficial

DAD Y A OTRAS REGIONES MADERERAS, PRINCIPALMENTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA CRÍA DE BOVINOS, PRINCIPAL RAMA DE LA GANADERÍA, CON UNA POBLACIÓN DE 1'800,000 CABEZAS, SE REALIZA EN FORMA - EXTENSIVA EN 16 MILLONES DE HECTÁREAS DE AGOSTADEROS; Y EN -- FORMA INTENSIVA EN INSTALACIONES ALTAMENTE TECNIFICADAS, SE - DESARROLLAN LA PORCICULTURA Y LA AVICULTURA; LAS ESPECIES DE- LA APICULTURA Y LA OVINOCAPRICULTURA SON SUSCEPTIBLES DE UN - MAYOR DESARROLLO Y SERÁN ALTERNATIVAS ADICIONALES PARA LA AC- TIVIDAD PECUARIA.

LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO, SE REALIZA EN --- TRES FASES: CRÍA, PREENGORDA Y ENGORDA. ESTA ÚLTIMA A TRAVÉS DE 61 NEGOCIACIONES ENGORDADORAS, CON CAPACIDAD INSTALADA SU- PERIOR A LAS 170,000 CABEZAS, QUE EN 1984 ALCANZARON UNA PRO- DUCCIÓN DE 67,500 TONELADAS DE CARNE EN CANAL.

LA PRODUCCIÓN DE LECHE SE OBTIENE DE GANADO ESTABU- LADO. SE CUENTA CON 17,800 CABEZAS, QUE EN 1984 PRODUJERON UN TOTAL DE 78,425,000 LITROS, CANTIDAD QUE NO HA LOGRADO SATIS- FACER UNA DEMANDA DE 90'000,000 DE LITROS ANUALES.

LA PORCICULTURA SE EXPLOTA EN 198 GRANJAS PORCINAS, CON UNA POBLACIÓN DE 102,000 VIENTRES QUE PRODUCEN 1'200,000

Publicación electrónica sin validez oficial

CERDOS ANUALES. EL 90% DE LA PRODUCCIÓN SE COMERCIALIZA HACIA EL CENTRO DEL PAÍS, Y TAN SÓLO EL 10% SE CONSUME EN EL ESTADO. COMO PRINCIPALES PRODUCTORES DESTACAN LOS MUNICIPIOS DE HERMOSILLO, CAJEME, NAVOJOA Y HUATABAMPO. ESTA RAMA DE LA GANADERÍA ALCANZÓ UN ELEVADO CRECIMIENTO EN LA ÚLTIMA DÉCADA - AL PASAR DE UNA PRODUCCIÓN DE 200,000 CERDOS EN 1975, A ---- 1'200,000 EN 1984.

LA AVICULTURA ES LA ACTIVIDAD PECUARIA MÁS DESTACADA POR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN. SE DISPONE DE UNA POBLACIÓN DE 15'500,000 AVES DE POSTURA QUE PRODUCEN 183,000 TONELADAS DE HUEVO Y UNA POBLACIÓN DE 12'000,000 DE AVES PARA CARNE CON PRODUCCIÓN DE 15,000 TONELADAS ANUALMENTE. LA AVICULTURA EN - LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TENIDO UN ESCASO RENDIMIENTO SOBRE TODO - EN LO CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN DE HUEVO, DEBIDO AL COSTO DE PRODUCCIÓN, QUE EN OCASIONES REBASA SU PRECIO DE VENTA.

LA PRODUCCIÓN OVINO-CAPRINA EN EL ESTADO ES INCI--- PIENTE. EN 1984 CONTÓ CON ALREDEDOR DE 80,000 CABRAS Y 25,000 OVEJAS LAS CUALES ALCANZARON UNA PRODUCCIÓN DE 230 TONELADAS Y UN VALOR DE 78.2 MILLONES DE PESOS.

LA APICULTURA HA INCREMENTADO NOTABLEMENTE SU PRO-- DUCCIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. PARA 1984 SE EXPLOTARON 70,400 COLMENAS, CON UNA PRODUCCIÓN DE 3,000 TONELADAS DE MIEL Y 30-

Publicación electrónica sin validez oficial

TONELADAS DE CERA. LA MIEL PRODUCIDA SE CONSIDERA DE ALTA CALIDAD Y TIENE GRAN ACEPTACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES,- PERO LA FALTA DE ORIENTACIÓN Y LA CARENCIA DE UNA TÉCNICA DE- EXPLOTACIÓN ADECUADA, HAN IMPEDIDO UN CRECIMIENTO MÁS ACELERADO DE ESTA ACTIVIDAD.

LA PESCA SE UBICA EN SONORA COMO UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE; AÚN CUANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA ENTIDAD SUFRIÓ UNA CAÍDA SIGNIFICATIVA AL PASAR DEL - 4.6% EN 1980 A 1.1% EN 1984. SIN EMBARGO, LA PRODUCCIÓN SONO-- RENSE SE SITÚA COMO LA PRINCIPAL APORTADORA DE ALIMENTOS DEL - MAR EN EL PAÍS.

LA CAPTURA PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ES DE ------ 319,000 TONELADAS ANUALES, OBTENIDAS POR UNA FLOTA DE 691 EM-- BARCACIONES MAYORES Y 3,235 MENORES, CON CAPACIDAD DE CAPTURA- SUPERIOR A LA UTILIZADA ACTUALMENTE. SE PUEDEN AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA RAMA DE LA ACUACULTURA.

A PESAR DE LOS PROBLEMAS QUE ACTUALMENTE CONFRONTA- EL SECTOR PRIMARIO, EL GRAN POTENCIAL DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO ASEGURAN A SONORA LA POSIBILIDAD DE FORTALECER SU DESARROLLO SOBRE LA BASE DE UNA MEJOR UTILIZACIÓN Y -- APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR-

Publicación electrónica sin validez oficial

MAYOR OCUPACIÓN Y DE PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN ALIMENTOS - RICOS EN NUTRIENTES Y DE ALTO CONTENIDO PROTÉICO, A BASE DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DEL MAR.

SECTOR SECUNDARIO

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE SONORA DURANTE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS, SE HA DESARROLLADO DE MANERA ASCENDENTE. EN -- 1960 REPRESENTABA EL 11.4% DEL TOTAL DEL PRODUCTO INTERNO -- BRUTO ESTATAL, LLEGANDO A REPRESENTAR EN 1984 EL 28.7%. ESTE SECTOR SE DIVIDE EN LOS SUB-SECTORES DE MINERÍA, MANUFACTURAS, CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍA ELÉCTRICA. A PESAR DE LA ACTUAL ESTRUCTURA, ESTA ACTIVIDAD MUESTRA UN GRADO INSUFICIENTE DE INTEGRACIÓN PARA AVANZAR DE MANERA MENOS DEPENDIENTE.

LAS MANUFACTURAS DESTACAN POR SU IMPORTANCIA EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y LA TEXTIL, BIENES DE CAPITAL, BEBI-- DAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, ASÍ COMO LA DE CONSTRUCCIÓN Y LAS MAQUILADORAS, SIENDO ESTA ACTIVIDAD LA QUE MAYOR PARTICIPA-- CIÓN HA TENIDO DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL, HA DESTACADO COMO LA PRINCIPAL GENERADORA DE FUENTES DE - -- EMPLEOS.

LA ACTIVIDAD MINERA TIENE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN GRAN AUGE DEBIDO AL ESFUERZO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO EN LAS REGIONES MINERAS Y EN LA EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

ES IMPORTANTE TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS EN LAS GRANDES Y PEQUEÑAS EMPRESAS MINERAS.

LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE HA VENIDO -- DANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 10 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UNA CAPACIDAD DE 896 MWH, SIN CONSIDERAR LA CAPACIDAD DE LA PLANTA TERMOELÉCTRICA DE - PUERTO LIBERTAD.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN HA RESULTADO AFECTADA POR LA CRISIS ECONÓMICA Y EN CONSECUENCIA PRESENTA UN - COMPORTAMIENTO VARIABLE EN SU GENERACIÓN DE VALOR: DEL -4.0% EN 1982, DEL -5.4% EN 1983 Y DE 4.6% EN 1984.

EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1984, OPERABAN 78 EMPRESAS QUE EMPLEABAN A 20,462 PERSONAS, Y LA DERRAMA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SALARIOS, Y PRESTACIONES SOCIALES, ASCENDIÓ A 2'138 MILLONES DE PESOS.

SECTOR TERCIARIO

LA SIGNIFICATIVA PARTICIPACIÓN DE ESTE SECTOR EN LA ECONOMÍA SONORENSE SE REFLEJA EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EN SU APORTACIÓN AL PRODUCTO ESTATAL INTERNO BRUTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL SECTOR TERCIARIO SE INTEGRA POR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, COMERCIO, HOTELES Y RESTAURANTES Y OTROS SERVICIOS, PRINCIPALMENTE GUBERNAMENTALES. EN LO RELACIONADO A COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EL CRECIMIENTO NO HA RESPONDIDO AL DINAMISMO DEL RESTO DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SONORENSE, AUNQUE CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA CAMINERA MAYOR QUE LA DE HACE 10 AÑOS; SIN EMBARGO, NO HA SIDO POSIBLE INTEGRAR A ZONAS GEOGRÁFICAS CON CIERTO GRADO DE MARGINACIÓN AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

SITUACIÓN SIMILAR SUCEDE CON LA CAPACIDAD DE TRANSPORTACIÓN DE CARGA. UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS ES LA NO INCLUSIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO EN LAS COSTUMBRES DE LOS SONORENSES PARA MOVER SU PRODUCCIÓN, A PESAR DE QUE ÉSTE CUENTA CON UNA CAPACIDAD SUFICIENTE NO APROVECHADA. EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJE URBANO Y DE LA ZONA SERRANA, CABE SEÑALAR QUE ES DEFICIENTE EN RUTAS Y EN CONCURRENCIA.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA ENTIDAD SE HA VISTO FAVORECIDA POR LA INVERSIÓN OFICIAL DESTINADA A AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN; EL CRÉDITO HA PERMITIDO ACELERAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PROMOVIENDO LA OFERTA DE PRODUCTOS SONORENSES EN EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNA

Publicación electrónica sin validez oficial

CIONAL; EMPERO, LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, CAUSA SU ENCARECIMIENTO Y ESCASEZ EN ALGUNOS LUGARES ALEJADOS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.

GRAN PARTE DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO INMEDIATO Y DURADERO QUE SE ADQUIEREN EN EL ESTADO SE ELABORAN CON MATERIAS PRIMAS PRODUCIDAS EN ÉL. LAS PRENDAS DE VESTIR Y LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS QUE SON PRODUCIDOS EN EL CENTRO DEL PAÍS, CONTIENEN ALTA PROPORCION DE MATERIAS PRIMAS SONORENSES. DEBEMOS MENCIONAR QUE EL COMERCIO DE LA ENTIDAD SE CARACTERIZA POR UN EXCESIVO INTERMEDIARISMO Y POR PROBLEMAS DE ABASTO EN LA ZONA SERRANA Y EN LA FRANJA FRONTERIZA, PRINCIPALMENTE POR LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

LA AFLUENCIA TURÍSTICA ACTUAL Y POTENCIAL Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE SU INFRAESTRUCTURA, HACEN NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEN COMO RESULTADO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA; Y POR OTRO LADO, AGREGAR A LOS CENTROS TURÍSTICOS ALGUNOS SERVICIOS QUE HAGAN MÁS CONFORTABLE Y PROLONGADA LA ESTANCIA DEL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR TERCIARIO SE ORIGINAN EN LA MANO DE OBRA EXPULSADA POR LA ACTIVIDAD PRIMARIA Y LA FALTA DE EMPLEOS REMUNERA--- TIVOS PARA AQUELLAS PERSONAS QUE MIGRAN DEL MEDIO RURAL A LAS CIUDADES, OCASIONANDO LA CONCENTRACIÓN EN EL ÁREA DE SERVICIOS Y LA APARICIÓN DE CIERTAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS COMO SUBEMPLEOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

## PERSPECTIVAS PARA EL PERIODO 1986-1991

LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRENDIDAS RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA ALCANZAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL PROPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, INDISCUTIBLEMENTE HABRÁN DE REPERCUTIR EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. EN CONSECUENCIA, EN SONORA DEBERÁN TOMARSE LAS MEDIDAS CONDUCENTES A UN MAYOR EQUILIBRIO EN SU APARATO PRODUCTIVO.

SI LA ECONOMÍA NACIONAL RESPONDE FAVORABLEMENTE A LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, SE ESPERA QUE DURANTE 1985 EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL ALCANCE EL 2.5%. ESTO PROVOCARÁ QUE ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA ALCANCEN CRECIMIENTOS SUPERIORES A LOS ESPERADOS EN EL PAÍS.

SI BIEN, EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE SONORA SE INCREMENTARÁ A RAZÓN DE UN 2.2% HASTA UN 3.6% EN 1985; LA TENDENCIA DURANTE LOS PRÓXIMOS 6 AÑOS DEBERÁ MANTENERSE EN UN RANGO DEL 3.3% Y 5.0% COMO PROMEDIO ANUAL. ESTE CRECIMIENTO SERÁ POSIBLE EN FUNCIÓN DE QUE SE ORIENTE EL GASTO PÚBLICO HACIA LAS ACTIVIDADES QUE ATRAIGAN LA SUFICIENTE INVERSIÓN PRIVADA EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN, QUE INDUZCAN LA UTILIZACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS MONETARIOS CAPTADOS POR LA BANCA EN SONORA Y QUE MOTIVEN AL INVERSIONISTA A INSTALARSE ORDENADAMENTE EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL CRECIMIENTO PLANTEADO DARÁ SEGURIDAD EN EL EMPLEO A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, ASEGURARÁ UN INGRESO FAMILIAR SUFICIENTE PARA RESPONDER A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES ESENCIALES Y DARÁ A SONORA UNA PRESENCIA MÁS SIGNIFICATIVA EN EL PAÍS.

LO ANTERIOR PERMITE ESTABLECER LAS SIGUIENTES:

PERSPECTIVAS 1986-1991

- PROTEGER EL EMPLEO Y EL MEJORAMIENTO GRADUAL DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO.
- REDUCIR LAS ACTUALES TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE SUBEMPLEO.
- AMPLIAR Y CONSERVAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.
- DAR MAYOR ATENCIÓN A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA LA POBLACIÓN.
- LOGRAR UN CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, POR ENCIMA DEL RITMO DEL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN.
- IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL EQUILIBRADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ACUERDO AL ANÁLISIS QUE SE HACE DEL ESTADO EN EL MARCO GENERAL, SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS DEL PAÍS, SE PRESENTAN LOS PROPÓSITOS NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS DERIVADOS DE LOS MISMOS.

PROPOSITO NACIONAL

"MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DE DERECHO, GARANTICE LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN UN SISTEMA INTEGRAL DE DEMOCRACIA Y EN CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL. PARA ELLO NECESITAMOS DE UNA MAYOR FORTALEZA INTERNA: DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO, QUE PERMITA GENERAR LOS EMPLEOS REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN, EN UN MEDIO DE VIDA DIGNO; Y DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE FAMILIAS Y REGIONES, Y EL CONTÍNUO PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO."

DE ESTE PROPÓSITO NACIONAL SE DESPRENDE DE MANERA CONGRUENTE EL:

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO ESTATAL

"LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, FORTALECER LOS VALORES FUNDAMENTALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, LA UNIDAD SOLIDARIA DEL PUEBLO SONORENSE Y LA FORTALEZA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS."

LOS OBJETIVOS QUE CONLLEVAN A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE PROPÓSITO GENERAL SON:

- PRESERVAR Y PERFECCIONAR EL RÉGIMEN DE LIBERTADES EN LA DEMOCRACIA Y EN LA JUSTICIA, PARA ROBUSTECER EL PACTO FEDERAL Y LA SOBERANÍA E INDEPENDENCIA NACIONALES.

- ATENDER LAS DEMANDAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN RELATIVAS A EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, SALUD Y VIVIENDA, PRINCIPALMENTE, EMANADAS DE LA CONSULTA POPULAR, Y SUPEDITAR LOS INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO AL INTERÉS PÚBLICO.

- FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO.

- PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO ENTRE LAS ÁREAS

Publicación electrónica sin validez oficial

URBANA Y RURAL.

- FORTALECER AL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.

- PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE LA CONSOLIDACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO.

- PROPICIAR EL INTERCAMBIO JUSTO ENTRE LOS SECTORES PRIMARIO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, PARA POSIBILITAR LA RETENCIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO GENERADO EN EL PRIMERO, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS MÁS DESCAPITALIZADAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA ECONOMICA GENERAL.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ORIENTA SU ESTRATEGIA - GENERAL A CONSOLIDAR EL APARATO PRODUCTIVO A CORREGIR SUS DESAJUSTES Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EN ESTE APARTADO SE PRESENTAN COMO PARTE IMPORTANTE - PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN, LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA GENERAL, QUE NOS PERMITIRÁN DELINEAR EL MARCO DE ACCIÓN -- PARA LA POLÍTICA SOCIAL, SECTORIAL Y REGIONAL.

LAS POLÍTICAS GENERALES CONSIDERADAS EN EL PLAN SON:- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO; GASTO PÚBLICO; EMPRESA PÚBLI-- CA; CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD Y VINCULACIÓN NACIONAL.

EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO, NOS- PROPONEMOS APOYAR LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DERIVADAS DEL PLAN, CANALIZANDO LOS RECURSOS CREDITICIOS CONFORME A LAS --- PRIORIDADES QUE EN ÉL SE ESTABLECEN, A FIN DE QUE EL FINANCIAMIENTO SE CONVIERTA EN PALANCA DEL DESARROLLO.

CON LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO SE PRETENDE FORTALE- CER LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y HONESTIDAD EN LA ASIGNACIÓN- Y MANEJO DEL GASTO PÚBLICO, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ENTIDAD, CREAR NUEVOS EMPLEOS Y REFORZAR LA AUTONOMÍA- MUNICIPAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA POLÍTICA DE EMPRESA PÚBLICA PROCURA COADYUVAR EN - EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA PÚBLICA ESTATAL EN ÁREAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS, TRATANDO DE COMPLEMENTAR LAS INSUFICIENCIAS EXISTENTES.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO SE PRETENDE INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD SONORENSE ASÍ COMO ELEVAR LA CULTURA Y EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.

LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN NACIONAL SE ORIENTA A CONTRIBUÍR AL DESARROLLO NACIONAL Y A PARTICIPAR CON EL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PUEBLO MEXICANO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS SERÁ NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO, SE - CONCIBE COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES QUE - PERMITE ORIENTAR LOS RECURSOS MONETARIOS HACIA SECTORES Y REGIONES- QUE PRIORITARIAMENTE REQUIEREN DE IMPULSO. POR SU COMPETENCIA, ESTA POLÍTICA JUEGA UN PAPEL PREPONDERANTE EN LA CONSECUCIÓN DEL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

## DIAGNOSTICO.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD EN LA --- DÉCADA DE LOS SETENTAS, SE CARACTERIZÓ POR UN ACELERADO CRECIMIENTO EN EL AHORRO BANCARIO, EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y EN UNA MAYOR VINCULACIÓN CON EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, YA QUE EN- LOS PRIMEROS AÑOS DE ESTA DÉCADA, SE GESTARON DIVERSAS CONTRADICIONANTES INTERNAS Y EXTERNAS QUE GENERARON EXPECTATIVAS DE RIESGO --- CAMBIARIO Y MAYOR USO DEL CRÉDITO EXTERNO.

LA PROBLEMÁTICA DE ESOS AÑOS SE CARACTERIZÓ POR FUERTES PRESIONES INFLACIONARIAS, ALTA LIQUIDEZ DE LOS PASIVOS BANCARIOS, - UNA ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE IMPEDÍA SU MAYOR -- EFICIENCIA, ESCASEZ DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR --- PRIVADO, FUERTES MOVIMIENTOS ESPECULATIVOS DE CAPITAL AL EXTERIOR - Y CRECIENTE DOLARIZACIÓN DE LOS PASIVOS BANCARIOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

ENTRE LOS AÑOS DE 1980 Y 1984 SE HAN MANTENIDO LAS CONDICIONES GENERALES MANIFESTADAS PARA LA DÉCADA ANTERIOR, SIENDO EN ESTAS FECHAS CUANDO LA POLÍTICA FINANCIERA NACIONAL SE HA ORIENTADO CON MÁS ÉNFASIS HACIA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA.

EN ESTE PERÍODO, LA CAPTACIÓN DEL AHORRO HA IDO REDU---CIENDO SU RELACIÓN HACIA EL PIB ESTATAL, YA QUE MIENTRAS EN 1981 - REPRESENTÓ EL 35.7% DEL PEIB, EN 1984 FUÉ DE 30.0%.

EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A 1970-1984, LOS RECURSOS MONETARIOS CAPTADOS POR EL SISTEMA BANCARIO EN EL ESTADO SE ORIENTARON EN MAYOR MEDIDA A IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, MINERAS, DEL COMERCIO Y SERVICIOS, A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y A-LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

A LO ANTERIOR SE SUMAN LAS INVERSIONES DIRECTAS QUE PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL REALIZA EL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y ESTATAL, ATENDIÉNDOSE PRINCIPALMENTE LOS SIGUIEN--TES SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, ASENTAMIENTOS HUMANOS, AGROPECUARIO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E INDUSTRIA.

ADICIONALMENTE EL ESTADO CUENTA CON FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA APOYAR EL DESENVOLVIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, SIENDO SUS RECURSOS MUY LIMITADOS POR LO QUE SU PROBLEMÁTICA ES SIMILAR A LA DE LOS FONDOS FEDERALES QUE AQUÍ OPERAN.

Publicación electrónica sin validez oficial

A LOS PROBLEMAS ANTERIORES SE INCORPORAN OTROS GENERA-- DOS POR GRANDES EMPRESAS QUE OPERAN EN LA ENTIDAD, LAS CUALES EX-- PLOTANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS, RETIRAN SUS UTILI- DADES DEL ESTADO Y POR OTRO LADO DECLARAN Y CUBREN IMPUESTOS FUERA DEL MISMO, DISMINUYENDO CON ELLO LA CAPACIDAD DEL AHORRO Y FINAN-- CIAMIENTO LOCAL.

EN SÍNTESIS ESTOS SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE EN- FRENTA SONORA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA SU DESARROLLO, AU- NADOS A LOS DE ORDEN NACIONAL, COMO ALTAS TASAS DE INTERÉS, CENTRA LIZACIÓN DE DECISIONES, EXIGENCIAS DE GARANTÍAS EXCESIVAS EN EL -- OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO Y POCA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS - MISMOS.

DE ACUERDO A LO MARCADO EN ESTE DIAGNÓSTICO PODEMOS SE- ÑALAR COMO PROPÓSITO GENERAL DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTATAL, EL SIGUIENTE:

APOYAR LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DERIVADAS- DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, CANALIZANDO LOS RECURSOS CREDITI-- CIOS CONFORME A LAS PRIORIDADES QUE EN ÉL SE ESTABLECEN A FIN DE - QUE EL FINANCIAMIENTO SE CONVIERTA EN PALANCA DEL DESARROLLO DE -- LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES MÁS PRIORITARIAS DEL ESTADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ESTIMULAR Y FORTALECER EL AHORRO DE LOS SONORENSES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCREMENTAR EL AHORRO PÚBLICO ESTATAL.
- IMPULSAR EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DEL CRÉDITO ATEN--- DIENDO LAS PRIORIODADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS MARCA- DAS EN EL PLAN ESTAL.
- LOGRAR QUE EL USUFRUCTO DE NUESTROS RECURSOS SE TRA-- DUZCA EN QUE LAS EMPRESAS CORRESPONDIENTES CUMPLAN - SUS OBLIGACIONES FISCALES EN NUESTRA ENTIDAD.
- PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA CIUDA- DANÍA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA.
- IMPULSAR Y ANALIZAR LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS LA PO- LÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SE CONDUCIRÁ BAJO LOS- SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- BUSCAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL.
- PROMOVER EL AHORRO DE LA POBLACIÓN Y FORTALECER EL -- AHORRO PÚBLICO ESTATAL.
- LA INVERSIÓN PRIVADA PARTICIPARÁ CONJUNTAMENTE CON LA PÚBLICA Y LA SOCIAL.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

- SE REFORZARÁ LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUM

Publicación electrónica sin validez oficial

PLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, CON LA ORIENTACIÓN DE UNA MAYOR EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

- SE MEJORARÁN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS.
- SE INSTRUMENTARÁN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LAS EMPRESAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL ESTADO, DECLAREN Y CUBRAN SUS IMPUESTOS LOCALMENTE.
- DAR ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.
- ASIGNACIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO DE-ACUERDO A LAS PRIORIDADES DEL ESTADO.
- MEJORAR LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
- CANALIZAR EL AHORRO DE LA SOCIEDAD SONORENSE EN EL MISMO SENTIDO Y ESFUERZO QUE EL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL, DANDO PRIORIDAD A LA INVERSIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS.
- LOS RECURSOS CREDITICIOS DEL SISTEMA BANCARIO OTORGADOS A LOS PRODUCTORES PRIVADOS DEBERÁ GUARDAR CONGRUENCIA A LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES CONTENIDAS EN EL PLAN, PARA LO CUAL DEBERÁ RACIONALIZARSE EL MANEJO DEL CRÉDITO ENTRE SECTORES Y REGIONES.

CON LOS CRITERIOS ANTERIORES LA POLÍTICA DE FINANCIA---

Publicación electrónica sin validez oficial

MIENTO DEL DESARROLLO CONTENIDA EN EL PLAN, REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SONORENSE, EN ESTE SENTIDO SE PROCURARÁ UN MAYOR ESFUERZO DEL SECTOR PRIVADO PARA EMPLEAR SU AHORRO PRODUCTIVAMENTE EN EL ESTADO Y PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON EL AHORRO PÚBLICO Y SOCIAL A FORTALECER EL AHORRO INTERNO ESTATAL, DE TAL FORMA QUE EN EL CORTO PLAZO SE INCREMENTE SU PRODUCTO INTERNO BRUTO, ASÍMISMO SE CONTEMPLA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL AHORRO DE LA SOCIEDAD EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PARA RECUPERAR LA INVERSIÓN PÚBLICA SE DEBERÁN DE ESTABLECER INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN CUYOS RECURSOS SE ORIENTARÁN A LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS. POR ÚLTIMO PARA PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL HABRÁ DE CONTINUARSE CON LAS ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE GASTO PUBLICO.

LA RELEVANCIA DEL GASTO PÚBLICO COMO DETONANTE DEL DESARROLLO ESTATAL SE VÉ MANIFIESTA AL OBSERVAR LAS NECESIDADES DE --- EQUILIBRIO TANTO SECTORIAL COMO REGIONAL EN LA ENTIDAD YA QUE SU - APLICACIÓN RACIONAL Y ORDENADA NOS PERMITIRÁ CUMPLIR CON LAS PRIORIDADES SEÑALADAS EN EL PLAN, CONTRIBUYENDO EN LA GENERACIÓN DE -- NUEVOS EMPLEOS, A REFORZAR LA PLANTA PRODUCTIVA Y ATENDER LAS DE-- MANDAS BÁSICAS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN. PARA SU CORRECTA ASIGNACIÓN Y EJERCICIO SE REQUIERE ESTABLECER CLAROS - CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD ORIENTADOS PRINCIPALMENTE A LA ELIMINACIÓN DE GASTOS SUNTUARIOS Y AL REFORZAMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE- AUSTERIDAD Y HONESTIDAD.

DIAGNOSTICO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POR ENDE LA NACIONAL Y ESTATAL, HAN VENIDO ENFRENTANDO SERIOS PROBLEMAS, DISMINUYENDO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS SOCIALES Y -- PRODUCTIVAS DE UNA POBLACIÓN EN RÁPIDO CRECIMIENTO Y DE UNA ECONOMÍA EN PLENO DESARROLLO. EN ESTE CONTEXTO EL GASTO PÚBLICO DESEMPEÑA UN PAPEL DE SUMA IMPORTANCIA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA SONO-- RENSE POR LO QUE SU CRECIMIENTO DEBERÁ SER ACORDE A LA SITUACIÓN - ANTERIOR. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS SE HA OBSERVADO EN ÉL DIFE-- RENTES TENDENCIAS DE CRECIMIENTO REAL YA QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1970-1975 SU CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL FUÉ DE -0.5%, PA-- SANDO AL 14.0% EN EL CORRESPONDIENTE A 1975-1980 Y AL 14.8% EN LOS

Publicación electrónica sin validez oficial

ULTIMOS CUATRO AÑOS. CABE DESTACAR EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE LA PRINCIPAL CANALIZACIÓN DE RECURSOS HA TENIDO COMO DESTINO LOS SECTORES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EDUCACIÓN, AGROPECUARIO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INDUSTRIA.

EL GASTO PÚBLICO FEDERAL Y PARTICULARMENTE EL GASTO DE-INVERSIÓN HA MANTENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN PROMEDIO ANUAL DE -- CRECIMIENTO REAL DEL 3.9%, REPRESENTANDO EN 1984 EL 66% DE LA IN-- VERSIÓN PÚBLICA TOTAL EN EL ESTADO.

OTRO RENGLÓN IMPORTANTE QUE HA MANTENIDO UNA CRECIENTE- PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DEL GASTO EN EL PERÍODO DE ANÁLISIS LO - CONSTITUYE EL GASTO DE CAPITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES DE RE PRESENTAR EL 9.4% DEL EGRESO ESTATAL EN 1970, PASÓ A UN 33.6% EN - 1981 Y A 52.6% EN 1984.

EN RELACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL MANIFIESTA UN CRECIMIENTO POSITIVO EN LOS ÚL TIMOS AÑOS AL REPRESENTAR EL 3.1% EN 1970, EL 4.0% EN 1980 Y EL -- 5.9% EN 1985.

A NIVEL NACIONAL ESTA PROPORCIÓN ES MUY SUPERIOR YA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ES EL PRODUCTO INTERNO BRUTO - FUÉ EN 1975 DEL 14.6% COMPUESTO DEL 8.0% DEL GOBIERNO GENERAL Y EL 6.6% DE EMPRESA PÚBLICA. EN 1980 LA PARTICIPACIÓN FUÉ DEL 19.1% - CONTRIBUYENDO CON EL 8.6% EL GOBIERNO GENERAL Y EL 10.5% LA EMPRE- SA PÚBLICA. EN 1983 SE ELEVÓ HASTA EL 25.6% SIENDO 7.4% DEL GO--

Publicación electrónica sin validez oficial

BIERNO GENERAL Y EL 18.2% DE EMPRESA PÚBLICA.

POR SU PARTE LAS FUENTES DE INGRESO DEL ESTADO QUE HAN-PERMITIDO EJERCER EL GASTO SEÑALADO LO REPRESENTAN LOS IMPUESTOS,-DERECHOS, PRODUCTOS, CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES. ESTA ÚLTIMA OBSERVA UN MARCADO CRECIMIENTO PUES DE REPRESENTAR EL 2.1% EN 1970, REPRESENTÓ EL 8.6% EN 1975, EL 27.7% EN -- 1980 Y EL 93% EN 1985. ESTO ÚLTIMO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA -- ADHESIÓN DEL ESTADO AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL A - QUE ALGUNOS IMPUESTOS QUE SE RECAUDAN EN SONORA, SE ENTREGAN ÍNTEGROS A LA FEDERACIÓN Y ELLA LOS REASIGNA A TRAVÉS DE LAS PARTICIPACIONES A LOS ESTADOS.

PARA AGOSTO DE 1985 LA DEUDA PÚBLICA SONORENSE ASCIENDE A 3,803 MILLONES DE PESOS NEGOCIADA A 15 AÑOS, CON AMORTIZACIONES-ANUALES QUE REPRESENTAN EL 1.0% DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. ADICIONADO A ESTO EXISTE UN PASIVO CONTINGENTE CUYA FINALIDAD PRINCIPAL ES EL DE DAR APOYO A LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS PARA - LA CONSECUCIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA DE FOMENTO.

CON EL PANORAMA ANTERIORMENTE DESCRITO Y TOMANDO EN --- CUENTA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS, PODEMOS CONSIDERAR -- DENTRO DEL PROPÓSITO DEL PLAN, LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

PROPOSITO GENERAL.

FORTALECER LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y HONESTIDAD-

Publicación electrónica sin validez oficial

EN LA ASIGNACIÓN Y MANEJO DEL GASTO PÚBLICO CON EL FIN DE IMPUL-- SAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ENTIDAD, CREAR NUEVOS EMPLEOS Y- REFORZAR LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- BUSCAR LA CONCURRENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES MARCADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARRO-- LLO.
- LOGRAR MAYOR EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y HONRADEZ -- DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LO REFERENTE- A LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
- REFORZAR EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO ESTATAL LA CAPACIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRI-- BUTIVO.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- CANALIZAR PRIORITARIAMENTE EL GASTO PÚBLICO HACIA -- AQUELLAS ÁREAS QUE CONDUZCAN A LA SATISFACCIÓN DE -- LAS PRIORIDADES DE LAS ESTATALES Y A LA CONSECUCIÓN- DE LOS OBJETIVOS QUE SE DERIVEN DEL PLAN ESTATAL DE- DESARROLLO.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

- FORTALECER EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO COMO INS-

Publicación electrónica sin validez oficial

TRUMENTO PARTICIPATIVO DE LOS TRES NIVELES DE GO---- BIERNO.

- PROPICIAR LA COORDINACIÓN EFICIENTE ENTRE FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS, REFORZANDO LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.
- SIMPLIFICAR TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE - AGILICEN LA ACCIÓN PÚBLICA.
- FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.
- DERIVAR LA PRESUPUESTACIÓN ANUAL DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y DE MEDIANO PLAZO.
- ORIENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE LA BASE DE GENERACIÓN DE EMPLEOS A LOS SECTORES CON MAYOR CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA.
- ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ABIERTA Y PERMANENTE CON LA POBLACIÓN SOBRE OBRAS A REALIZAR- EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
- AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO DE CAPITAL MANTENIENDO COMO PRIORITARIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS SONORENSES Y QUE SON RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.
- INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL GASTO DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR FINANCIAMIENTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE EMPRESA PUBLICA.

LA EMPRESA PÚBLICA CONSTITUYE PARTE FUNDAMENTAL EN LA - REGULACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN SECTO-- RES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO ESTATAL, LA ESTRATEGIA DEL --- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO REQUIERE UTILIZAR INSTRUMENTOS DIRECTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS CUYO IMPACTO ASEGURE AVANCES INME-- DIATOS E IMPORTANTES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS AGUDOS -- QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN. SE REQUIERE POR LO TANTO REFORZAR LA- RECTORÍA DEL ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, CON ÉNFASIS EN SECTORES Y REGIONES QUE POR SU IMPORTANCIA ACTUAL SEAN- CONSIDERADOS COMO PRIORITARIOS.

## DIAGNOSTICO.

EN LOS ACTUALES MOMENTOS DE LA VIDA NACIONAL Y LOS EFECTOS REGIONALES DE LA PROBLEMÁTICA SENTIDA, SE HACE NECESARIA LA -- PARTICIPACIÓN MÁS DIRECTA DEL ESTADO EN LA ORIENTACIÓN, Y EN SU CASO, LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MÁS APREMIANTES Y DE MAYOR IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SONORENSES. LA EMPRESA PÚBLICA AL ORIENTARSE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTATALES, ES UNA OPCIÓN MÁS PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE SECTORES PRIORITARIOS, BUSCANDO SISTEMÁTICAMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTAS ACCIONES DE LOS SONORENSES EN -- LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD. SE PRETENDE POR LO TANTO - QUE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN ESTAS ACCIONES SEAN COMPLEMENTA

Publicación electrónica sin validez oficial

RIAS A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA INICIATIVA PRIVADA Y EL SECTOR SOCIAL O EN SU DEFECTO SUPLIR LA AUSENCIA DE ÉSTOS EN LA PRO-- DUCCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENCIONADOS.

LA EMPRESA PÚBLICA EN SONORA MUESTRA UN INCIPIENTE DESARROLLO, CIRCUNSCRITO BÁSICAMENTE AL SECTOR INDUSTRIAL CON ÉNFASIS- EN LA PEQUEÑA MINERÍA Y POR OTRO LADO EN APOYO A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. EN AMBOS CASOS SE HAN OBSERVADO OBJETIVOS ENCAMINADOS PRINCIPALMENTE A LA PRESTACIÓN POR PARTE DEL ESTADO DE UN SERVICIO DE- APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ENTIDAD, DISMINUYENDO POR - OTRO LADO ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS QUE TODA EMPRESA BUSCA CUMPLIR- COMO SON LA EFICIENCIA Y REDITUABILIDAD DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO Y ATENDIENDO A LA -- PRÁCTICAMENTE INEXISTENTE EMPRESA PÚBLICA SONORENSE SE HACE NECESARIO ESTABLECER LAS BASES QUE PERMITAN SU DESARROLLO A TRAVÉS DEL - CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

PROPOSITO GENERAL.

COADYUVAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS SONORENSES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA PÚBLICA EN ÁREAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS EN EL PLAN Y ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS, TRATANDO- DE SUPLIR O COMPLEMENTAR EL CUBRIMIENTO INSUFICIENTE QUE SE TENGA-

Publicación electrónica sin validez oficial

POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA Y EL SECTOR SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- FORTALECER EL CARÁCTER MIXTO DE NUESTRA ECONOMÍA, PARTICIPANDO EN SECTORES ESTRATÉGICOS.
- COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- PARTICIPAR EN LA CONSECUCIÓN DE UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.

LINEAMIENTO DE ESTRATEGIA.

- DISPONER SU UBICACIÓN EN ÁREAS DONDE SE REQUIERA Y AL RITMO QUE MARQUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

- INDUCIR A LA INICIATIVA PRIVADA Y AL SECTOR SOCIAL A-PARTICIPAR EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS-DE LOS SONORENSES.
- PARTICIPAR EN LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE PROPICIEN EL BIENESTAR SOCIAL.
- FORTALECER Y PROPICIAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.
- ESTABLECER MECANISMOS DE CONCENTRACIÓN CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

LA CAPACITACIÓN NO SOLO PERSIGUE DESARROLLAR LAS CALIFICACIONES OCUPACIONALES DE LOS TRABAJADORES SINO TAMBIÉN -- ELEVAR SU CULTURA Y NIVEL DE VIDA Y FACILITAR LA ADOPCIÓN DE - RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES Y SOCIALES CADA VEZ MAYORES EN- LA VIDA COTIDIANA Y EN EL PROCESO DE TRABAJO.

DIAGNOSTICO.-

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD APOYADA BÁSICAMENTE POR LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MINERÍA, COMERCIO Y UNA PLANTA INDUSTRIAL EN CRECIMIENTO MUESTRA UNA GRAN DISPARATIDAD ENTRE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD QUE INCIDEN EN LOS- DIVERSOS GRADOS DE DESARROLLO ALCANZADOS POR LAS DISTINTAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

Así, PODEMOS OBSERVAR QUE LA PRODUCTIVIDAD EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN RAZÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OBTENIDO Y DEL PERSONAL OCUPADO EN DICHA ACTIVIDAD HA PASADO DE 18.6 TONELADAS PRODUCIDAS POR PERSONA EN 1970 A 24.8 EN 1980 Y A -- 28.2 EN 1984. CABE DESTACAR QUE AÚN CUANDO LA PARTICIPACIÓN - DEL SECTOR AGROPECUARIO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL HA - DISMINUÍDO PARA EL PERÍODO SEÑALADO, LA PRODUCTIVIDAD DE LOS - SONORENSES EN ESTE IMPORTANTE RENGLÓN HA IDO EN AUMENTO.

LA ACTIVIDAD PESQUERA POR EL CONTRARIO HA VISTO DIS

Publicación electrónica sin validez oficial

MINUÍDA SU PRODUCTIVIDAD AL PASAR DE 25 TONELADAS POR PERSONA EN 1970, A 14.2 EN 1980 Y A 11.2 EN 1984, CABE RESALTAR QUE - EN EL AÑO DE 1982 TUVO UNA RECUPERACIÓN LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA AL PRESENTAR 16.8 TONELADAS POR PERSONA.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL POR SUS CARACTERÍSTICAS DE HETEROGENEIDAD DE PRODUCTOS NO PERMITE UTILIZAR LA UNIDAD DE MEDIDA SEÑALADA ANTERIORMENTE, POR LO QUE PARA SU -- NÁLISIS UTILIZAREMOS EL VALOR PERCÁPITA DE SUPRODUCCIÓN. EN - 1980 SE GENERABA UN VALOR EN LA INDUSTRIA DE $107,000.00 POR - PERSONA Y EN 1984 ASCIENDE A $202,000.00: POR OTRO LADO, LA - ACTIVIDAD COMERCIAL TUVO UNA GENERACIÓN DE VALOR DE $165,000 POR PERSONA EN 1980 Y DE $177,000.00 EN EL AÑO DE 1984.

LA PRODUCTIVIDAD GENERAL DE LA ENTIDAD PRESENTÓ PARA EL PERÍODO 1970-1984, LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. EN - 1970 GENERÓ UN VALOR DE SU PRODUCCIÓN DE $215,677.00 POR PERSONA, $231,372.00 EN 1980 Y EN EL AÑO DE 1984 DE $218,453.00, -- TODO ESTO CALCULADO A PRECIOS CONSTANTES DE 1980.

LA PRODUCTIVIDAD SONORENSE EN TÉRMINOS GENERALES HA VENIDO DISMINUYENDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS YA QUE LA POBLACIÓN OCUPADA, PRESENTA UN CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL 5.3% EN RELACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL QUE HA CRECIDO A UN RITMO DE 3.2%, DESTACANDO EN ESTE PERÍODO QUE EL AÑO DE - - 1982 CUANDO EL PROCESO INFLACIONARIO REPERCUTE CON MÁS FUERZA, COMPLEMENTARIO A LO ANTERIOR Y HACIENDO UN ANÁLISIS COMPARATI-

Publicación electrónica sin validez oficial

VO CON EL NIVEL NACIONAL EL VALOR GENERADO PERCÁPITA SONORENSE HA SIDO PARA LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS SIEMPRE SUPERIOR AL DEL - PAÍS.

LA CAPACITACIÓN DE LA MANO DE OBRA EN LA DÉCADA DE- LOS SETENTAS SE PRESENTABA DE MANERA INCIPIENTE E IRREGULAR, - EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA MISMA NO HA RESPONDIDO EN LOS NIVELES - REQUERIDOS POR LA PLANTA PRODUCTIVA.

EN EL AÑO DE 1983 DE UN TOTAL DE 16,500 EMPRESAS NO AGRÍCOLAS SÓLO EL 16.4% CONTABAN CON COMISIONES MIXTAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, DE ÉSTAS EL 33% CONTABA CON PROGRAMAS Y DE ÉSTE ÚLTIMO PORCENTAJE SÓLO EL 50% ESTABA REALMENTE - OPERANDO.

PARA 1985 SE TIENEN REGISTRADAS 4,070 COMISIONES -- MIXTAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO Y DE ÉSTAS EL 67% CUENTA CON PLANES Y PROGRAMAS REGISTRADOS, SIN EMBARGO PARTE IMPORTANTE DE ELLOS NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO. POR OTRO LADO CABE RESALTAR QUE LA OFERTA DE CAPACITACIÓN QUE SE DÁ A TRAVÉS DE - INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO ES ABIERTA Y DIRIGIDA A SATISFACER NECESIDADES DE TIPO GENERAL DE LAS EMPRESAS LOCALES.

EN EL RENGLÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO EN 1984 HUBO - EN LA ENTIDAD 16,366 CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO LOS QUE -- PRODUJERON 246,410 DÍAS DE INCAPACIDAD TEMPORAL, 351 CASOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y 32 DEFUNCIONES.

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO ANTERIOR EL PROPÓSITO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS A OBSERVAR PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA, SON:

PROPOSITO GENERAL

- INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD SONORENSE A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, ELEVANDO ASÍ LA CULTURA Y EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- PROMOVER EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

- DISMINUÍR COSTOS DE PRODUCCIÓN UTILIZANDO ADECUADAMENTE LA MANO DE OBRA.

- PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN.

- AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y EN EL HOGAR DEL TRABAJADOR.

- PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL TRABAJADOR.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REDUCIR LA FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

- CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR.

- PROMOVER QUE EL TRABAJADOR PARTICIPE DE LOS BENEFICIOS POR SU MEJOR CALIFICACIÓN.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- IMPULSAR LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- ELABORAR ESQUEMAS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDAD QUE PERMITAN HACER CONGRUENTE LOS OBJETIVOS ESTATALES DE PRODUCTIVIDAD CON LOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL.

- PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN LA ADOPTACIÓN DE SISTEMAS EFICIENTES DE ORGANIZACIÓN.

- FOMENTAR LA VINCULACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN -- TECNOLÓGICA Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA PLANTA PRODUCTIVA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER UNA MAYOR VINCULACIÓN ENTRE LOS NIVELES - DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIO.

- INTENSIFICAR LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ME-- DIANTE ACCIONES DE CONCERTACIÓN ENTRE EL SECTOR-- PÚBLICO Y LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

- PROMOVER EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES MIXTAS DE CAPACITACIÓN EN TÉRMINO DE LAS-- FACULTADES QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRA-- BAJO.

- PROMOVER EN LAS EMPRESAS EL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

- PROMOVER Y HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE VINCULACION NACIONAL.

UNA POLÍTICA DE VINCULACIÓN EFICIENTE CON EL RESTO DEL PAÍS Y EL EXTERIOR ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LOS PROPÓSITOS DEL PLAN.

DIAGNOSTICO.-

POR LA GRAN EXTENSIÓN DE SU TERRITORIO, LA IMPORTANCIA DE SUS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESQUERAS E INDUSTRIAL,- LA MAGNITUD DE SUS RELACIONES DE INTERCAMBIO CON OTRAS REGIO-- NES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE SU VIDA SOCIAL, EL ESTADO DE SONORA OCUPA UNA POSICIÓN DESTACADA EN EL DESARROLLO NACIONAL Y -- PARTICULARMENTE EN EL CONJUNTO DE LA REGIÓN NOROESTE.

SONORA LLEVA A CABO UNA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO -- ABIERTO CON EL RESTO DEL PAÍS Y CON EL EXTRANJERO, CONSIDERÁNDOSE COMO EXPORTADOR FUNDAMENTAL DE MATERIAS PRIMAS Y ALIMENTOS- BÁSICOS E IMPORTADOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS PRINCIPAL-- MENTE BIENES DE CAPITAL E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN.

LA BALANZA COMERCIAL DEL ESTADO SE HA MANTENIDO A - NIVEL GENERAL EN TÉRMINOS FAVORABLES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN EL AÑO DE 1968 LAS EXPORTACIONES ASCENDÍAN A 844.9 MILLONES DE PESOS; PARA 1979 EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES ERA DE 3,059 MILLONES DE PESOS, SUPERANDO A LAS IMPORTACIONES EN UN 58%, YA -

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE SU IMPORTE FUE DE 1,778 MILLONES DE PESOS.

ESTA TENDENCIA FAVORABLE SE INVIERTE SOLAMENTE EN - LOS AÑOS DE 1981 Y 1982, DADO QUE EN EL PRIMERO SE INCREMENTAN NOTABLEMENTE LAS IMPORTACIONES DEBIDO A LAS COMPRAS EN EL EXTERIOR DE BIENES DE CAPITAL PARA EQUIPAMIENTO DE COMPAÑÍAS MINERAS DEL ESTADO, TIENIÉNDOSE EN ESE AÑO UN SALDO NEGATIVO DE -- 1,528 MILLONES DE PESOS. PARA EL AÑO DE 1982 EL SALDO DESFAVORABLE SE REDUCE A 302 MILLONES DE PESOS, RECUPERÁNDOSE EL SALDO FAVORABLE EN 1983 DADO QUE LAS EXPORTACIONES ASCENDIERON A - - 20,184 MILLONES DE PESOS CONTRA 5,841 MILLONES DE PESOS DE IMPORTACIONES.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPORTA EL ESTADO AL-RESTO DEL PAÍS Y AL EXTERIOR SON ENTRE OTROS: CAMARÓN, ALGO-- DÓN, AJONJOLÍ, TRIGO, UVA, GANADO, CEMENTO HIDRÁULICO, GARBANZO, GRAFITO NATURAL, CAL ORDINARIA, HORTALIZAS, COBRE, MOLIBDENO Y PLATA.

LAS IMPORTACIONES SON FUNDAMENTALMENTE BIENES DE CAPITAL Y PRODUCTOS PARA USO DE CONSUMO FINAL.

SONORA SE ENCUENTRA UBICADA COMO PUERTA IMPORTANTE-DE ENTRADA Y SALIDA DE PRODUCTOS, YA QUE CONTAMOS CON 588 KMS. DE FRONTERA Y CON UN PUERTO DE ALTURA, LOS CUALES PERMITEN UN MOVIMIENTO AMPLIO DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS, VINCULÁNDOSE DE ESA MANERA CON EL INTERIOR DEL PAÍS Y CON EL EXTERIOR.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN EL ÁMBITO CULTURAL, NUESTRO ESTADO, SIN DESATENDER LAS MANIFESTACIONES NACIONALES, SE ENCUENTRA VINCULADO A LAS -- EXPRESIONES CULTURALES DEL EXTERIOR, DEBIENDO MOTIVARSE UN MA-- YOR ENLACE E INTEGRACIÓN CON LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN -- CONCENTRADOS LOS SOPORTES MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA CULTURA.

PARA CONTRIBUÍR AL DESARROLLO ESTATAL SE HACE NECESARIA UNA EFICIENTE VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR, TANTO EN LO QUE- RESPECTA AL PLANO ECONÓMICO COMO AL SOCIO-CULTURAL.

LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PLAN CONLLEVA - AL PROPÓSITO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PROPOSITO GENERAL

CONTRIBUÍR AL DESARROLLO NACIONAL PARTICIPANDO CON EL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PUEBLO MEXICANO.

OBJETIVOS

- REORIENTAR, AMPLIAR Y EQUILIBRAR EN ORDEN PROGRESIVO LA VINCULACIÓN COMERCIAL HACIA EL PAÍS Y AL EXTERIOR Y FOMENTAR EFICIENTEMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- OPTIMIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, CON EL FIN DE FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA ECONOMÍA ESTATAL CON EL EXTERIOR.

- EXPANDER, DIVERSIFICAR Y MODERNIZAR LA PLANTA PRODUCTIVA ESTATAL QUE CONTRIBUYA AL DESENVOLVIMIENTO INTEGRAL DE LA ENTIDAD.

- FOMENTAR LAS ACCIONES DE INTERCAMBIO CULTURAL A FIN DE DIFUNDIR LOS VALORES DE LA CULTURA SONORENSE Y ENRIQUECERNOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL RESTO DE LA REPÚBLICA.

ESTOS OBJETIVOS SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE COOPERACIÓN MUTUA, CON UN ENFOQUE GLOBAL EL CUAL DEBERÁ FORTALECER EL DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIAS

- IMPULSAR, PROMOVER Y FORTALECER LAS RELACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES CON EL RESTO DEL PAÍS.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- REORIENTAR, AMPLIAR Y EQUILIBRAR LA VINCULACIÓN COMERCIAL A TRAVÉS DE UNA DECIDIDA COOPERACIÓN ECONÓ

Publicación electrónica sin validez oficial

MICA ESTATAL, ORIENTÁNDOLA A LOGRAR LA VINCULACIÓN CON LA ECONOMÍA DEL PAÍS.

- IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES - EN AQUELLOS SECTORES Y PRODUCTOS EN LOS QUE EXIS-- TA UNA MEJOR EFICIENCIA PARA LOGRARLO Y PODER ASÍ BUSCAR UN EQUILIBRIO COMERCIAL ADECUADO.

- MAXIMIZAR Y OPTIMIZAR LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL- INSTRUMENTO CREDITICIOS ESTATALES Y DEL EXTERIOR,- QUE GARANTICEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO.

- EXPANDER DIVERSIFICAR Y MODERNIZAR LA PLANTA PRO-- DUCTIVA BUSCANDO UN MAYOR RENDIMIENTO PRODUCTIVO - CON EL FIN DE PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTATALES Y DEL EXTERIOR.

- MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMER-- CIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y SECUNDA-- RIOS, APOYANDO LA RACIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE - SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y FOMENTAR LAS EXPOR- TACIONES DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

- IMPULSAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN SOCIAL Y - CULTURAL CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA SOCIAL

EN ATENCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD SONORENSE, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTABLECE SU COMPROMISO DE ATENDER LAS PRIORIDADES ESTATALES QUE DEN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL EMANADOS DE NUESTRA CARTA MAGNA. PARA ELLO, CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y LA SOCIEDAD SONORENSE, ATENDERÁ LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CORRESPONDIENTES A INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLAN LOS YA EXISTENTES, ELEVANDO LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN, INGRESO Y BIENESTAR. DE IGUAL MANERA, SE BUSCARÁ ELEVAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y AMPLIAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN.

ASIMISMO, SE PROCURARÁ DAR SATISFACCIÓN A LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES RELATIVAS A NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN Y ALCANZAR LA COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ATENDIENDO CON ESPECIAL ÉNFASIS LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS Y FACTORES QUE CAUSEN DAÑOS EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES MARGINADAS.

TAMBIÉN, SE PROMOVERÁ UN DESARROLLO URBANO MÁS EQUILIBRADO EN EL TERRITORIO ESTATAL Y EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN. SE PROCURARÁ ELIMINAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE

Publicación electrónica sin validez oficial

SERVICIOS ENTRE EL MEDIO URBANO Y RURAL, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, VIALIDAD URBANA, PAVIMENTACIÓN, RASTROS Y SERVICIOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO UN MEDIO AMBIENTE DIGNO A LA POBLACIÓN.

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JURÍDICA DE LA POBLACIÓN, SE REALIZARÁN LAS ACCIONES TENDIENTES A ELEVAR LA PREPARACIÓN DE LOS SERVIDORES ENCARGADOS DE ESTA LABOR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN - DE LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ÉPOCA ACTUAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE EMPLEO E INGRESO

SONORA, AL IGUAL QUE EL RESTO DEL PAÍS EN EL TRÁNSITO DEL PRESENTE SIGLO, HA EXPERIMENTADO PROFUNDAS TRANSFORMACIONES QUE LA CONVIERTEN, EN LA ACTUALIDAD, EN UNA SOCIEDAD EMINENTEMENTE URBANA, MODERNA Y EN VÍAS HACIA UNA ETAPA DE INDUSTRIALIZACIÓN, POSIBILITANDO CON ELLO EL ACCESO A MAYORES Y MEJORES NIVELES DE BIENESTAR GENERAL PARA LA MAYORÍA DE SU POBLACIÓN.

DE UNA SOCIEDAD FUNDAMENTALMENTE RURAL A INICIOS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS CUARENTA, CON UNA POBLACIÓN DEL ORDEN DE LOS 364,176 HABITANTES, DE LOS CUALES POCO MÁS DEL 67% SE ENCONTRABAN ASENTADOS EN EL MEDIO RURAL Y CERCA DEL 60% DE LA FUERZA DE TRABAJO SE OCUPABA EN ACTIVIDADES PRIMARIAS, SONORA CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UNA POBLACIÓN 4.8 VECES MAYOR, EL 72% DE LA MISMA HABITA EN EL MEDIO URBANO, Y POCO MENOS DEL 82% DE SU FUERZA DE TRABAJO SE OCUPA EN ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS.

LA MODERNIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y EL GRAN DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PERMITIÓ ABATIR, SIGNIFICATIVAMENTE, LOS ALTOS ÍNDICES DE MARGINALIDAD Y POBREZA, POSIBILITANDO EL ACCESO DE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN A LAS MANIFESTACIONES MÁS IMPORTANTES DEL DESARROLLO DE LA ÉPOCA. DE TAL FORMA, QUE EN EL TRÁNSITO DE LA DÉCADA --

Publicación electrónica sin validez oficial

DE LOS AÑOS CUARENTA A LOS OCHENTA, SE LOGRÓ REDUCIR EL ANALFABETISMO DEL 38 AL 8.5%. EL ÍNDICE DE MORTALIDAD SE REDUJO DEL 18.6 AL 5.7%, Y LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, QUE ERA PRÁCTICAMENTE INEXISTENTE A INICIOS DE LOS AÑOS CUARENTA, EN LA ACTUALIDAD ALCANZA A CASI LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS - - TRANSFORMACIONES EXPERIMENTADAS POR LA SOCIEDAD SONORENSE EN EL ORDEN ECONÓMICO Y SOCIAL, NUESTRA ENTIDAD AÚN PRESENTA SERIAS - DEFICIENCIAS Y MARCADOS CONTRASTES ENTRE GRUPOS SOCIALES, REGIONES, CIUDADES Y CAMPO. EL DINAMISMO DEMOGRÁFICO MOSTRADO POR - EL ESTADO Y EL ESTILO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ADOPTADO, CON TODO Y LA POLÍTICA GLOBAL QUE LO SUSTENTÓ, PROVOCARON SERIOS DESEQUILIBRIOS QUE OBSTACULIZAN EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A -- LOS FRUTOS DEL CRECIMIENTO Y DEL PROGRESO SOCIAL.

## E M P L E O

EN LA TRAYECTORIA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, BASADA EN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO QUE POSTULÓ EL CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL COMO EL EJE DINÁMICO DE LA ECONOMÍA, SONORA ASUMIÓ, A INICIOS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS CUARENTA, EL PAPEL EX-- CLUSIVO DE SUMINISTRADOR EN MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS Y DIVISAS, POSTERGANDO CON ELLO, POR MÁS DE TREINTA AÑOS, SU ARRIBO A LA - ETAPA DE INDUSTRIALIZACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTA ESTRATEGIA SUPONÍA ABRIR MAYORES POSIBILIDADES DE FORMACIÓN INTERNA DE CAPITAL, DE DIVERSIFICAR EXPORTACIONES, DE INTEGRAR EL APARATO PRODUCTIVO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DE INCORPORAR DINÁMICAMENTE A LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y DE- SERVICIOS, TODO LO CUAL OFRECÍA, EN AQUEL ENTONCES, PERSPECTI- VAS DE UNA MAYOR INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y DE UNA MEJORÍA EN - LOS PATRONES DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EN LOS NIVELES DE - BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

EN UNA PRIMERA INSTANCIA LA OPERATIVIDAD DE DICHO - MODELO FUE FUNCIONAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, CONVIRTIÉNDO SE EN LA BASE FUNDAMENTAL DE LA PRODUCCIÓN Y DEL EMPLEO EN EL- ESTADO. SU DINÁMICA IRRADIÓ EFECTOS POSITIVOS SOBRE LAS ACTI- VIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS, PERMITIENDO TASAS DE CRECI MIENTO ECONÓMICO SUPERIOR A LA DE POBLACIÓN.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS EFECTOS OCUPACIONALES QUE SOBRE EL RESTO DE LA ECONOMÍA PROVOCÓ EL FUNCIONAMIENTO -- DEL MODELO, FUERON REDUCIÉNDOSE PAULATINAMENTE. SI BIEN LA -- PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SIGUIÓ AUMENTANDO A TASAS SU- PERIORES A LAS DEMOGRÁFICAS, ESTO NO FUE SUFICIENTE PARA ABSOR BER PRODUCTIVAMENTE A LA FUERZA DE TRABAJO QUE ANUALMENTE SE - INCORPORABA AL MERCADO, SURGIENDO DESDE ENTONCES, COMO FENÓME- NO ESTRUCTURAL, DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO DE UNA PARTE IMPOR-- TANTE DE LA FUERZA DE TRABAJO ESTATAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA ESPECIALIZACIÓN DE LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES DE TIPO PRIMARIO, Y EL DESCUIDO HACIA LOS SECTORES INDUSTRIAL Y- TERCIARIO, PROVOCARON UNA MARCADA HETEROGENEIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO Y SU ESCASA INTEGRACIÓN, ASÍ COMO UNA AGUDA CONCENTRACIÓN INTERSECTORIAL Y ESPACIAL. PARA FINALES DE 1960 LA - ESTRUCTURA PRODUCTIVA REFLEJABA GRANDES DISPARIDADES. LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y MINERAS, APORTABAN EL -- 37.6% DEL PRODUCTO ESTATAL, MIENTRAS QUE EL SECTOR INDUSTRIAL Y LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS PARTICIPABAN CON EL 8.9 Y 53.5% RESPECTIVAMENTE. ESTA ELEVADA DESPROPORCIÓN DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SE REFLEJÓ EN UNA ESCASA INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL QUE LIMITÓ LAS POSIBILIDADES DE LA ENTIDAD PARA TRANSFORMAR, A NIVELES ACEPTABLES, SUS RECURSOS PRODUCTIVOS, Y CON ELLO SATISFACER LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE UNA FUERZA DE TRABAJO EN - RÁPIDO ASCENSO.

ASÍ, MIENTRAS QUE EL PRODUCTO BRUTO ESTATAL, A PRE-- CIOS DE 1960, CRECIÓ A UNA TASA MEDIA ANUAL DEL 4.5% EN EL PERÍODO 1960-1970, LA FUERZA DE TRABAJO LO HIZO AL 1.2 Y EL RITMO DE OCUPACIÓN FUE DEL 1.1%. ESTA DINÁMICA PERMITIÓ MANTENER, EN ESTE LAPSO, UNA TASA PROMEDIO DE DESEMPLEO ABIERTO DEL 3.7%. SIN EMBARGO, POR EL AGOTAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, SU PARTICIPACIÓN DISMINUYÓ DEL - 33.8% DEL PRODUCTO TOTAL EN 1960 HASTA EL 14.2% PARA 1980, EN- LA NOTABLE IMPOSIBILIDAD DE ABRIR NUEVOS CAMPOS DE ACTIVIDAD - QUE SUSTITUYERAN A LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, INDUJO, EN -

Publicación electrónica sin validez oficial

UN CONTEXTO DE CRISIS NACIONAL, HACIA UN MENOR DINAMISMO DEL- CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE AGUDIZÓ EL PROBLEMA OCUPACIONAL FRENTE UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO MÁS ACELERADO. EN EL PERÍODO - 1970-1980, MIENTRAS QUE LA PRODUCCIÓN ESTATAL AUMENTÓ A UNA - TASA PROMEDIO DEL 4%, LA FUERZA DE TRABAJO LO HIZO AL 5.5% LO CUAL, FRENTE A UN RITMO DE OCUPACIÓN DEL 5.2%, ELEVÓ LA TASA DE DESEMPLEO AL 7.3% COMO PROMEDIO DE LOS AÑOS MENCIONADOS.

LA TRAYECTORIA DESCRITA POR LA ECONOMÍA SONORENSE, DEMUESTRA COMO EL PROCESO DE CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO DEL PRODUCTO NO HA SIDO, POR SÍ SOLO, CONDICIÓN SUFICIENTE PARA - GENERAR LOS VOLÚMENES NECESARIOS DE DEMANDA DE MANO DE OBRA.

A LO ANTERIOR HABRÁ QUE AGREGAR QUE EL PROBLEMA NO ES SÓLO DE INSUFICIENCIA DE PUESTOS DE TRABAJO, SINO PRINCIPALMENTE DE CALIDAD EN LOS PUESTOS CREADOS. UN NÚMERO IMPORTANTE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ACTUALES NO SATISFACE LOS MÍNIMOS LEGALES ESTABLECIDOS EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO, REMUNERACIÓN, PERMANENCIA Y SEGURIDAD.

EN TALES CIRCUNSTANCIAS, PARA 1980 SE REGISTRARON - 57,962 TRABAJADORES CUYA JORNADA DE TRABAJO SEMANAL FUE MENOR A LAS 33 HORAS, SIGNIFICANDO UN 12.8% DE LA MANO DE OBRA OCUPADA TOTAL. EN EL MISMO SENTIDO, EL 30.6% DE LA FUERZA DE TRABAJO ESTATAL SE CARACTERIZÓ POR NO POSEER UNA OCUPACIÓN DEFINIDA, PRODUCTO DE LA FALTA DE CAPACITACIÓN Y ELEVADA INESTABILIDAD EN

Publicación electrónica sin validez oficial

EL EMPLEO. RESPECTO A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL, LOS DATOS DE 1984 EXPRESAN QUE SÓLO EL 10% DE LA MANO DE OBRA TOTAL SE ENCUENTRA REPRESENTADA EN LAS 1600 COMISIONES MIXTAS REGISTRADAS ANTE LAS INSTANCIAS DEL SECTOR LABORAL EN LA ENTIDAD.

CON RESPECTO A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL ESTADO, ÉSTA HA VENIDO INCREMENTANDO SU PARTICIPACIÓN YA QUE DE EL 26% EN 1970 PASÓ AL 32% Y 35% EN LOS AÑOS DE 1980 A 1985 RESPECTIVAMENTE. EL SUBEMPLEO MEDIDO EN TÉRMINOS DE INGRESOS MENORES AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE PASÓ DE REPRESENTAR EL 34% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL EN 1970, AL 40% PARA --- 1975.

ESTOS INDICADORES QUE REFLEJAN LAS DEFICIENCIAS -- OCUPACIONALES, ADQUIEREN MAYOR GRAVEDAD CUANDO SE EXAMINA LO OCURRIDO CON LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA PRODUCTIVA, MIENTRAS QUE EN 1960 DE CADA PERSONA ACTIVA DEPENDÍAN 2.2 INACTIVAS, EN 1970 ESTE COEFICIENTE AUMENTÓ A - 3.0, PARA DESPUÉS MANTENERSE AL 2.2 EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA. ESTE ASPECTO DEL PROBLEMA OCUPACIONAL, GENERALMENTE SOSLAYADO, SUELE ENCUBRIRSE BAJO UNA APARENTE INACTIVIDAD, AL MENOS EL INGRESO FAMILIAR ESTÉ SIGNIFICANDO REALMENTE UN AU-- MENTO DEL NIVEL DE SUBEMPLEO.

FRENTE A TALES CIRCUNSTANCIAS DE CRISIS RELATIVA - DE LAS FORMAS TRADICIONALES DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

Publicación electrónica sin validez oficial

Y EL EMPLEO, SE HACE NECESARIO FOMENTAR, IMPULSAR Y CONSOLIDAR LAS NUEVAS FORMAS SOCIALES PARA LA PRODUCCIÓN COOPERATIVISTA Y FAMILIAR, CUYA IMPORTANCIA EN LA GENERACIÓN DEL PRODUCTO Y EL EMPLEO ESTATAL HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS - AÑOS. ASÍ, MIENTRAS QUE EN 1980 EXISTÍAN 231 COOPERATIVAS QUE- PROPORCIONABAN OCUPACIÓN AL 4.8% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL, PARA MEDIADOS DE 1985 ESTAS CIFRAS AUMENTARON A 627 COOPERATI- VAS, CON EL 13.1% DE LA OCUPACIÓN TOTAL.

EN ESTE CONTEXTO DE PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL HA VE- NIDO OPERANDO, EN NUESTRA ENTIDAD, EL SERVICIO ESTATAL DEL EM- PLEO, ASUMIENDO LAS TAREAS DE ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y VINCU LACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO; SIN EMBARGO, A PESAR DE CON-- TAR CON CINCO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO Y CON UNIDADES MUNICIPA-- LES EN CAJEME, NAVOJOA Y NOGALES, SU COBERTURA CONTINÚA SIENDO REDUCIDA, DE LOS 35,838 TRABAJADORES DESEMPLEADOS ESTIMADOS PA RA 1984, EL SERVICIO DEL EMPLEO SÓLO ATENDIÓ AL 14% DE LOS MIS MOS, LOGRANDO SATISFACER LA NECESIDAD DE EMPLEO PARA 5000 TRA- BAJADORES.

## I N G R E S O

ASOCIADA A LA PERMANENCIA DEL DESEMPLEO ABIERTO, -- SUBEMPLEO E IRREGULARIDAD EN EL TRABAJO Y A LA AGUDA CONCENTRA CIÓN DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS, RESULTANDO TODO ELLO DEL PA- TRÓN DE CRECIMIENTO ADOPTADO, SE ENCUENTRA LA DESIGUAL DISTRI-

Publicación electrónica sin validez oficial

BUCIÓN DEL INGRESO BRUTO ESTATAL, NO SÓLO ENTRE FACTORES, SINO ADEMÁS, ENTRE PERSONAS, SECTORES Y REGIONES.

SIN LUGAR A DUDAS, EL FACTOR DE TIPO ESTRUCTURAL -- QUE EN LA EXPERIENCIA ESTATAL EXPLICA MÁS SIGNIFICATIVAMENTE - LA DINÁMICA PRESENTADA POR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, LO --- CONSTITUYE EL ALTO GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SUS RECURSOS PRODUCTIVOS FUNDAMENTALES. Así, EN 1970, EL 67.8% DE LA TIERRA DE LABOR, AL IGUAL QUE EL 88.8% DE CAPITAL TOTAL INVERTIDO EN LA AGRICULTURA, SE CONCENTRÓ EN UNIDADES PRIVADAS - MAYORES DE 5 HECTÁREAS, SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN LAS ACTIVIDADES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS YA QUE EN 1975 SÓLO EL 18.6% DEL TOTAL DE EMPRESAS DE DICHAS ACTIVIDADES CONCENTRARON EL 80% DEL CAPITAL Y EL 77.2% DE LA PRODUCCIÓN.

EL ALTO GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU ELEVADA HETEROGENEIDAD PROPICIARON, LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO ESTATAL, QUE EN EL PERÍODO 1982-1984 TENDIÓ A REFORZARSE ANTE EL IMPACTO COYUNTURAL DE LA CRISIS ECONOMICA.

EN EL PROCESO DE LAS TRANSFORMACIONES EXPERIMENTA-- DAS POR EL ESTADO, SE ACELERÓ LA URBANIZACIÓN, LA CONCENTRA--- CIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA, LAS DESIGUALDADES ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO, ASÍ COMO ENTRE EL SALARIO Y LOS BENEFICIARIOS.

Así, A PESAR DE QUE EL PRODUCTO BRUTO ESTATAL AUMEN

Publicación electrónica sin validez oficial

TÓ A RAZÓN DEL 4.2% PROMEDIO ANUAL EN EL PERÍODO 1960-1980 TASA SUPERIOR A LA DEL 3.3% OBSERVADA POR LA POBLACIÓN TOTAL PARA 1970, EL 7.3% DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN LA ECONOMÍA NO RECIBIÓ INGRESOS POR SU TRABAJO Y ESTE PORCENTAJE AUMENTÓ AL - 11.9% PARA FINALES DE 1980. EN GENERAL, EN 1970 EL 70.8% DE - LA FUERZA DE TRABAJO GLOBAL RECIBIÓ INGRESOS MENORES A LOS MIL PESOS MENSUALES, CUANDO EL SALARIO MÍNIMO ERA DE $960.00 PE--- SOS. PARA 1980 MÁS DEL 40% DE LOS TRABAJADORES OCUPADOS GANABAN MENOS DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE.

EL DESEQUILIBRADO DESARROLLO REGIONAL EXPERIMENTADO EN NUESTRA ENTIDAD, AGUDIZÓ LA DINÁMICA RECONCENTRADORA DEL INGRESO, ENSANCHANDO LAS DESIGUALDADES ENTRE EL CAMPO Y LA CIU-- DAD, ASÍ COMO ENTRE MUNICIPIOS, RESULTANDO EL SECTOR AGROPECUARIO EL MÁS AFECTADO, YA QUE PARA 1980 DEL TOTAL DE LA MANO DE OBRA QUE NO RECIBIÓ INGRESOS, EL 32.2% SE ENCONTRABA OCUPADA - EN ESTE SECTOR. ASÍMISMO, EL 60% DE LA MANO DE OBRA OCUPADA - EN LAS LABORES AGROPECUARIAS RECIBIÓ INGRESOS INFERIORES A LOS MÍNIMOS LEGALES. POR ORDEN DE IMPORTANCIA Y DETRÁS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ESTE PROCESO DE DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL IN-- GRESO, LE SIGUIERON LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y COMERCIO.

RESULTADO DEL DESARROLLO DESPROPORCIONAL Y ALTAMENTE CONCENTRADO EN TÉRMINOS ESPACIALES QUE HA PRESENTADO EL ESTADO, EL INGRESO EXPRESA GRANDES DESIGUALDADES REGIONALES EN - SU DISTRIBUCIÓN, ASÍ, EN LA ACTUALIDAD LA ENTIDAD APARECE SEGMENTADA EN TRES GRANDES ZONAS COSTERA, SERRANA Y FRONTERIZA, -

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS CUALES PRESENTAN GRANDES DIFERENCIAS ENTRE SÍ, EN LO REFERENTE A PRODUCTO, EMPLEO, INVERSIÓN, SALARIOS, POBLACIÓN, ETC.

A PARTIR DE 1982, LA ECONOMÍA SONORENSE, AL IGUAL QUE LA NACIONAL, ENTRA DE LLENO EN UNA ETAPA DE CRISIS ECONÓMICA CARACTERIZADA FUNDAMENTALMENTE POR CAÍDA EN LOS RITMOS DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO; ALTAS TASAS DE INFLACIÓN, DETERIOROS EN LOS SALARIOS Y PROBLEMAS DE LIQUIDEZ, ENTRE OTROS. EN ESTE CONTEXTO, LA ECONOMÍA ESTATAL DESPUÉS DE HABER CRECIDO EN TÉRMINOS REALES AL 7.0%, PROMEDIO ANUAL DE 1979-1981, DESCIENDE AL 2.8, 1.2 Y 1.5% PARA 1982, 1983 Y 1984, RESPECTIVAMENTE, ARROJANDO UNA TASA PROMEDIO ANUAL DE INCREMENTO DE SÓLO EL 1.8%.

ESTE DESCENSO EN EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL, ES NOTABLE EN CONTRASTE CON SU TENDIENCIA HISTÓRICA Y PARALELAMENTE AL INCREMENTO ANUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL 3.9%, SE REFLEJÓ EN UN AUMENTO CONSIDERABLE DEL NIVEL DE DESOCUPACIÓN DE LA MANO DE OBRA, PASANDO DE UNA TASA DEL 2.8 EN 1961 AL 6.4% PARA 1984.

LA INFLACIÓN POR SU PARTE EXPERIMENTÓ UNA TASA PROMEDIO ANUAL DEL 79% EN EL PERÍODO 1982-1984, FRENTE A UN INCREMENTO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DE SÓLO EL 43.1%, REFORMANDO LAS TENDENCIAS ESTRUCTURALES HACIA LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO. Así, EL COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN DE LOS SALARIOS EN EL INGRESO BRUTO ESTATAL QUE SE HABÍA SITUADO EN EL 35.1% EN 1980,-

Publicación electrónica sin validez oficial

SE ESTIMA SE HAYA REDUCIDO AL 28.5% PARA FINALES DE 1984.

DE ESTA FORMA, NO OBSTANTE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL ESTADO PARA PROTEGER Y MEJORAR EL SALARIO Y EL INGRESO FAMILIAR, SE HAN AGUDIZADO LAS TENDENCIAS DE CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL, LA PRODUCCIÓN Y EL INGRESO POR LA MULTIPLICACIÓN DE - FACTORES ADVERSOS Y EL ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA.

PODEMOS PRESUMIR QUE LA PROBLEMÁTICA DEL EMPLEO, Y POR TANTO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, ES DE CARÁCTER ES--- TRUCTURAL, EVIDENCIADO POR DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES: POR UN LADO, LA INCAPACIDAD DE LA ECONOMÍA PARA GENERAR EMPLEOS CON - LOS NIVELES DE RETRIBUCIÓN Y CONDICIONES REQUERIDAS POR UNA -- FUERZA DE TRABAJO EN CONSTANTE EXPANSIÓN, LA CUAL DEMANDA --- ANUALMENTE CERCA DE 20,000 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y, POR -- OTRO LADO, LA INADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y CA- LIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LAS NECESIDADES QUE GENE- RAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EN LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO, EL INGRESO Y SU DISTRIBUCIÓN SE PREVEE EN EL MEDIANO PLAZO, -- UNA AGUDIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DESOCUPACIÓN EN EL ESTADO, LO CUAL DEMANDARÁ, EL ESFUERZO COMPARTIDO DE TODOS LOS - AGENTES Y SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA DETENER EL DETERIORO E INICIAR AVANCES MÁS FIRMES EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DEL IN-- GRESO.

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO GENERAL.

EL PROPÓSITO GENERAL DE LA POLÍTICA ESTATAL DE EM-- PLEO E INGRESO DEBERÁ RESPONDER A LA NECESIDAD IMPOSTERGABLE - DE QUE EXISTA TRABAJO DIGNO, JUSTO Y SOCIALMENTE ÚTIL PARA TO- DOS LOS SONORENSES. LA POLÍTICA DE EMPLEO ES ALTAMANETE PRIORI TARIA PUESTO QUE EL TRABAJO ES UN MEDIO DE JUSTICIA, DE DISTRI BUCIÓN DE LA RIQUEZA, DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, DE REALIZACIÓN HUMANA, Y NO SÓLO DE SOBREVIVENCIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y MEJORAR -- LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLAN -- LOS YA EXISTENTES, CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVE- LES DE REMUNERACIÓN, INGRESO Y BIENESTAR DE LA PO BLACIÓN EN SU CONJUNTO.

- PROTEGER EL SALARIO Y SUS COMPONENTES SOCIALES -- CON EL FIN DE PROPICIAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTA- CIÓN, SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN, PO SIBILITANDO UN REPARTO MÁS EQUITATIVO DE LA RIQUE ZA GENERADA EN NUESTRA ENTIDAD.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA MEJORÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NO SÓLO - ES EL RESULTADO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE LA GENERACIÓN - DE EMPLEOS. EL MODELO DE CRECIMIENTO ADOPTADO EN LA ENTIDAD Y LA ELEVADA HETEROGENEIDAD Y DESARTICULACIÓN QUE IMPRIMIÓ A LA ESTRUCTURA ECONÓMICA ESTATAL, EN DETRIMENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, DEMUESTRA QUE EL CRECIMIENTO DE LA RIQUEZA NO ES CONDICIÓN SUFICIENTE PARA ELIMINAR LOS REZAGOS SOCIALES.

ESTAS INSUFICIENCIAS HAN TENDIDO A AGUDIZARSE FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA Y HACEN NECESARIO ADOPTAR ESTRATEGIAS MÁS AMPLIAS Y PERMANENTES, EN EL ORDEN ECONÓMICO, DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y CULTURAL.

ESTE CONJUNTO DE MEDIDAS SE CENTRAN EN DOS GRANDES VERTIENTES. LAS PRIMERAS ORIENTADAS A CORREGIR LAS DEFICIEN--- CIAS ESTRUCTURALES QUE HAN PROVOCADO EL PERFIL ACTUAL DEL EM-- PLEO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO; LAS SEGUNDAS, HACIA LA RECUPERACIÓN BÁSICAMENTE, DE LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO ECONÓMICO,- COMO CONDICIÓN INMEDIATA PARA ELEVAR EL RITMO DE GENERACIÓN DE EMPLEOS.

DE ESTE FORMA SE IMPULSARÁN LOS SIGUIENTES LINEA--- MIENTOS DE ESTRATEGIA:

PRIMERA VERTIENTE.

- REORIENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

Publicación electrónica sin validez oficial

HACIA LAS REGIONES PRIORITARIAS, REFORZANDO EN -- ELLAS LAS ACCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE CA PACITACIÓN, ADECUANDO LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA A LOS PROPÓSITOS OCUPACIONALES E INCORPORANDO EL -- PROGRESO TÉCNICO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DINÁ- MICA DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DEL APARATO PRODUC TIVO.

- EN EL CAMPO, SE HACE NECESARIO REPLANTEAR EL AC-- TUAL PATRÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y CONSOLI- DAR LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRO DUCCIÓN, CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE GENERA- CIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO COMO UNA VÍA REAL PARA RETENER A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN.

- EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO, LA ESTRATE- GIA DEBERÁ ORIENTARSE HACIA EL LOGRO DE UNA ESTRE CHA COMPLEMENTARIEDAD Y VINCULACIÓN ENTRE LA ES-- TRUCTURA PRODUCTIVA, EL PROGRESO TÉCNICO Y LA FOR MACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MANO DE OBRA DEL - ESTADO, DE MANERA QUE LAS DEMANDAS DEL DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO GUARDE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON EL FIN DE ELEVAR SUS NIVELES DE EFI- CIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEOS, - MEJORANDO LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES DESARRO LLAN SU ACTIVIDAD LABORAL LA MAYORÍA DE SUS TRABA JADORES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EN PARALELO A LAS ACCIONES QUE ATIENDAN EL OBJETIVO DE GENERAR NUEVOS EMPLEOS, PROTEGER Y MEJORAR LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLAN -- LOS YA EXISTENTES, SE DEBERÁN FORTALECER LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, INSTITUCIONALES Y DE FOMENTO QUE PERMITAN MULTIPLICAR LAS OPORTUNIDADES DE OCUPACIÓN Y GARANTIZAR CONDICIONES DE JUSTICIA AL TRABAJADOR..

LINEAS GENERALES DE ACCION.

LA NATURALEZA ESTRUCTURAL DE LA PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y LAS PERSPECTIVAS DE -- UNA MAYOR AGUDIZACIÓN DE DICHOS PROBLEMAS, PONE DE RELIEVE LA NECESIDAD DE ACTUAR DE INMEDIATO BAJO LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN, LAS CUALES PRETENDEN, EN LO FUNDAMENTAL, -- ATENDER PRIORITARIAMENTE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE TRABAJO EXISTENTES, LA GENERACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO -- ASÍ COMO APOYAR A LOS TRABAJADORES QUE NO DISPONEN DE EMPLEO Y REFORZAR EL INGRESO FAMILIAR DE ESTOS GRUPOS DE POBLACIÓN.

- APOYAR VÍA FINANCIAMIENTO, ASESORÍA Y FISCO, LA - CREACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MICROUNIDADES PRODUCTIVAS, FAMILIARES Y COOPERATIVAS, ASÍ COMO LAS DE - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

- APOYAR LA CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS TRABAJADO-

Publicación electrónica sin validez oficial

RES INFORMARLES CON EL FIN DE ORGANIZARLOS Y ELE-
VAR SU PRODUCTIVIDAD Y REMUNERACIÓN.

- CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITA---
CIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS, CON EL FIN -
DE PROTEGER EL INGRESO FAMILIAR Y POSIBILITAR SU
ACCESO A UN PUESTO DE TRABAJO, UNA VEZ QUE LA ---
PLANTA PRODUCTIVA SE HAYA RECUPERADO.

- REACTIVAR LOS PROYECTOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE HA
YAN SIDO SUSPENDIDOS EN EL PERÍODO DE CRISIS, JE-
RARQUIZANDO AQUELLOS QUE TENGAN MAYOR IMPACTO ---
SOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SOBRE TO-
DO EN EL MEDIO RURAL.

- IMPLEMENTAR MEDIDAS DE APOYO Y PROTECCIÓN AL IN--
GRESO FAMILIAR A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE COMITÉS
MUNICIPALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, PROMOCIÓN
DE COOPERATIVAS DE CONSUMO O TIENDAS DE AUTOGES--
TIÓN, EXTENSIÓN DE TIANGUIS POPULARES, ENTRE ----
OTRAS.

- FOMENTAR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASOCIACIÓN ENTRE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS, CON EL FIN DE --
PROPICIAR LA FORMACIÓN DE COMPLEJOS DE PRODUCCIÓN
Y DISTRIBUCIÓN, INTEGRADOS VERTICAL Y HORIZONTAL-
MENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

- CREAR UNIDADES MUNICIPALES DE EMPLEO Y REFORZAR - LAS YA EXISTENTES, CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN - LA ORGANIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO Y VINCULAR MÁS EXPÉDITAMENTE OFERTA Y DEMANDA DE TRABAJO.

- AMPLIAR Y SIMPLIFICAR EL ACCESO A LOS APOYOS QUE EL ESTADO CONCEDE PARA ACTIVIDADES INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, PESQUERAS, ETC., DE TAL FORMA QUE SEAN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LAS QUE MAYOR BENEFICIO OBTENGAN DE DICHOS APOYOS.

- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES DIRECTOS, BÁSICAMENTE DEL SECTOR SOCIAL, EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE CONSUMO MASIVO, PROPICIANDO LA REDUCCIÓN DE INTERME-- DIARISMO EXCESIVO Y APOYAR ASÍ EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO.

- CONSOLIDAR EL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, FORTALECIENDO SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TENDIENTES NO SÓLO A LA INTERMEDIACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA DE MANO DE OBRA, SINO ADEMÁS A LA FORMULA---- CIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE EMPLEO QUE SIRVA DE FUNDAMENTO PARA LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS EN LA MATERIA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FORTALECER LA COMISIÓN CONSULTIVA ESTATAL DE EM-- PLEO LA CUAL TENDRÁ, COMO FUNCIÓN BÁSICA, PROPO-- NER AL EJECUTIVO ESTATAL LOS LINEAMIENTOS ESPECÍ- FICOS DE POLÍTICA, LAS PRIORIDADES Y RESTRICCIO-- NES QUE PERMITAN ARMONIZAR Y COMPLEMENTAR TODAS - LAS ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CUALES EJER- ZAN INFLUENCIA EN EL EMPLEO Y LOGREN LA CONCEN--- TRACIÓN DE MEDIDAS GLOBALES, SECTORIALES Y REGIO- NALES QUE SE PROYECTEN EN ESTE CAMPO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

SIENDO LA EDUCACIÓN UN DERECHO CONSTITUCIONAL DEL PUEBLO MEXICANO, LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO ES PROPORCIONAR ESTE SERVICIO EN FORMA RESUELTA Y EFICAZ A UNA POBLACIÓN EN CONSTANTE -- CRECIMIENTO. EL RETO FUNDAMENTAL ES COMBATIR POR MEDIO DE LA -- EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, LA IGNORANCIA COMO FORMA DE DESI--- GUALDAD SOCIAL.

DIAGNOSTICO.

EN SONORA, LOS AVANCES EXPERIMENTADOS EN MATERIA EDUCATIVA HAN SIDO SUSTANCIALES. EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD ES DE 8- GRADOS, DE LOS MÁS ALTOS DEL PAÍS Y EL ANALFABETISMO ALCANZA SÓLO EL 4.8% DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ES DECIR 42,940 PERSONAS.

LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN UN PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SUPERIOR AL 13% SON: ETCHOJOA, HUATABAMPO, ALAMOS, QUIRIEGO,- ROSARIO, SUAQUI GRANDE, ONAVAS, SOYOPA, BACANORA, LA COLORADA, NÁCORI CHICO Y BÁCUM. ESTOS MUNICIPIOS EN SU MAYORÍA SE LOCALIZAN EN LA ZONA SIERRA, LO QUE DIFICULTA LAS TAREAS EDUCATIVAS. - LOS MUNICIPIOS CON PORCENTAJE DE ANLFABETISMO MENOR DEL 6%, SE - LOCALIZAN EN LA REGIÓN FRONTERIZA Y COSTERA, SIENDO ESTOS: HER-- MOSILLO, NOGALES, NACO, AGUÀ PRIETA, CANANEA, NACOZARI DE GARCÍA, CUMPAS, MOCTEZUMA, TEPACHE, HUÉPAC, SAN FELIPE, SANTA ANA, CUCURPE, OQUITOA Y MAGDALENA.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA POBLACIÓN INDÍGENA ASCENDIÓ EN 1980 A 61,139 PERSO-- NAS DE ELLAS 51,324 EL 84% HABLABAN ESPAÑOL. DEL TOTAL EL 73.1% HABLA MAYO, 11.2% YAQUI, 1.8% TARAHUMARA Y 13.9% CORRESPONDE A PO BLACIÓN QUE HABLA TRES LENGUAS.

PARA DAR SATISFACCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN ACTUAL- MENTE SE DISPONE DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COMPUESTA POR - 23,097 MAESTROS, 18,948 GRUPOS Y 4,199 ESCUELAS.

ESTA INFRAESTRUCTURA PERMITE PROPORCIONAR ENSEÑANZA A - UNA POBLACIÓN DE 608,217 EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, LO QUE REPRESENTA UN ÍNDICE DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE 82.0% YA QUE LA POBLACIÓN ENTRE 5 Y 22 AÑOS DE EDAD ASCIENDE A 745,265 PERSONAS.

NO OBSTANTE, EL GRAN CRECIMIENTO Y COBERTURA ALCANZADA- EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, ACTUALMENTE EXISTE LA NECE- SIDAD DE MEJORAR LOS NIVELES DE CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA PA RA QUE CORRESPONDAN A ÉSTA EXPANSIÓN CUANTITATIVA, YA QUE EN EL - SECTOR PERSISTEN MÉTODOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA OBSOLETAS, PRO- GRAMAS Y CONTENIDOS DE ENSEÑANZA QUE NO INCORPORAN CARACTERÍSTI-- CAS REGIONALES Y LOCALES, SEPARACIÓN ESCUELA-HOGAR, DESIGUALDADES ENTRE LA EDUCACIÓN RURAL Y URBANA Y CENTRALIZACIÓN EN LA TOMA DE- DECISIONES.

LA EDUCACIÓN PREESCOLAR HA RECIBIDO UN FUERTE IMPULSO - EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DADO QUE ES CONSIDERADA COMO UN SERVICIO --- PRIORITARIO DE ATENCIÓN SOCIAL POR LAS POLÍTICAS DEL SECTOR. EN-

Publicación electrónica sin validez oficial

EL CICLO ESCOLAR 1984-85, SE ATENDIERON 52,084 PREESCOLARES, CON-1,723 EDUCADORAS. ACTUALMENTE SE CUENTA CON LA SUFICIENTE INFRA-ESTRUCTURA PARA CUBRIR EL TOTAL DE LA DEMANDA ESPECÍFICA DE ESTE-NIVEL; SIN EMBARGO, LA MATRÍCULA DE 5 AÑOS REPRESENTÓ SOLAMENTE - EL 70% DE LA POBLACIÓN DE ESTA EDAD, SIENDO EL RESTO NIÑOS DE 4 - AÑOS, LO ANTERIOR HA RETARDADO EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA-ATENCIÓN DE NIÑOS DE 5 AÑOS, EN RAZÓN DE QUE GRAN NÚMERO DE PA--- DRES DE FAMILIA NO LE DAN LA SUFICIENTE IMPORTANCIA A LA EDUCA--- CIÓN PREESCOLAR Y POR LA TENDENCIA DE LAS EDUCADORAS A NO ACEPTAR LA REDUCCIÓN DE TRES AÑOS A UNO LA ENSEÑANZA EN ESTE NIVEL, AL -- CONSIDERAR NECESARIO LOS TRES GRADOS PARA EL BUEN DESARROLLO Y -- PREPARACIÓN DEL NIÑO. POR OTRA PARTE, LOS SISTEMAS DIF Y PARTICU LAR NO HAN ACATADO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DEL SECTOR EN-EL SENTIDO DE ATENDER PREFERENTEMENTE A NIÑOS DE 5 AÑOS, YA QUE - EN EL PERÍODO 1984-85 LA MATRÍCULA DEL SISTEMA DIF CORRESPONDIÓ - EN MÁS DEL 70% A NIÑOS DE 4 AÑOS, Y EN EL PARTICULAR REPRESENTÓ - MÁS DEL 50%.

SI BIEN LA EXPANSIÓN EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE -- PREESCOLAR ES CONSIDERABLE, EN LO REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE IN-MUEBLES SE OBSERVA QUE SOLAMENTE EL 63% DE LAS AULAS HAN SIDO --- CONSTRUÍDAS PARA USOS EDUCATIVOS Y EL RESTO SON LOCALES ADAPTADOS Y NO PROPICIOS PARA ESTE FIN. ESTE PROBLEMA SE AGRAVA EN EL SISTE-MA DE ATENCIÓN INDÍGENA DONDE EL 90% DE LAS AULAS HAN SIDO CONS-- TRUÍDAS CON FINES NO EDUCATIVOS; EN EL DIF EL 64% DE LAS AULAS NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS; Y EN EL SISTEMA PARTI-CULAR EL 61% DE LAS AULAS HAN SIDO ADAPTADAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA SE ATIENDE AL MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS, OBSERVÁNDOSE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA HA - TENDIDO SENSIBLEMENTE A LA BAJA DEBIDO A LA COMPOSICIÓN DE LA MISMA PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA Y SE PREVÉ QUE ESTA TENDENCIA CONTINÚE -- EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. ACTUALMENTE SE ATIENDE A 340,790 NIÑOS QUE REPRESENTAN EL 97% DE LA POBLACIÓN 6-14 AÑOS; CONTÁNDOSE CON LA - CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER AL 100% DE LA DEMANDA. NO OBSTANTE, ALREDEDOR DE 9,857 (3%), SE QUEDARON SIN RECIBIR ESTE SERVICIO DEBIDO A LA DIFICULTAD DE ATENDER A LOCALIDADES Y RANCHE--- RÍAS DISPERSAS Y A LA POBLACIÓN FLOTANTE DE LA ZONA FRONTERIZA -- DEL ESTADO.

EN ESTE NIVEL PERSISTE TAMBIÉN LA NECESIDAD DE ABATIR - LAS DEFICIENCIAS RELATIVAS A LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. DE CADA 100 NIÑOS QUE INGRESAN A PRIMER GRADO, SÓLO 64 TERMINAN SUS ESTUDIOS Y EN EL MEDIO INDÍGENA CONCLUYEN SU PRIMARIA BILINGÜE SÓLO - EL 41% DE LOS NIÑOS, DETECTÁNDOSE ADEMÁS DE LA DESERCIÓN, ALTOS- PORCENTAJES DE REPROBACIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS PRIMEROS GRADOS- EDUCATIVOS.

LOS PROBLEMAS ANTERIORES SON ORIGINADOS POR FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS AL SISTEMA EDUCATIVO. ENTRE LOS PRIMEROS SE -- TIENE EL BAJO PORCENTAJE DE NIÑOS QUE INGRESAN CON ANTECEDENTES - DE PREESCOLAR (48%), LO QUE AUMENTA LA REPROBACIÓN EN PRIMER AÑO; EXISTENCIA DE UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DE ESCUELAS UNITARIAS E- INCOMPLETAS; FALTA DE SUPERVISIÓN ESCOLAR CONSTANTE Y EFICIENTE;- AUSENTISMO DEL BINOMIO MAESTRO-ALUMNO; FALTA DE BIBLIOTECAS Y MA-

Publicación electrónica sin validez oficial

TERIALES DIDÁCTICOS EN EL MEDIO RURAL; ETC. EN CUANTO A LOS FACTORES EXTERNOS, SON DE MENCIONARSE LA PRESENCIA DEL TRABAJO INFANTIL DEBIDO A LA CRISIS ECONÓMICA DE SUS FAMILIAS, GRAN MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL POR FALTA DE EMPLEOS PERMANENTES Y DESNUTRICIÓN EN LOS NIÑOS, SON CONDICIONES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

EN EL MEDIO RURAL, SUBSISTE EL PROBLEMA DE FALTA DE ARRAIGO DE LOS MAESTROS DEBIDO A UNA EDUCACIÓN NORMAL FOMENTADORA DEL URBANISMO, QUE NO CONTEMPLA UN ENFOQUE ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS COMUNIDADES. LA FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS MÍNIMOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS, GENERAN UNA ROTACIÓN ACELERADA DE LOS DOCENTES.

RESPECTO A LA EDUCACIÓN EN EL MEDIO INDÍGENA, ES NOTABLE LA AUSENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES CULTURALES DE LAS ETNIAS, SIENDO INSUFICIENTES LOS APOYOS DIDÁCTICOS Y ASISTENCIALES Y LA PREPARACIÓN DE LOS MAESTROS CONTINÚA SIENDO IMPROVISADA Y DEFECTUOSA. UNO DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE ENFRENTA SU EDUCACIÓN ES EL NO ENTENDIMIENTO DE SU IDIOSINCRACIA Y LA DIFERENCIA DE VALORES RESPECTO A NUESTRAS FORMAS DE PENSAR.

POR OTRA PARTE SE TIENE UN DÉFICIT DE AULAS Y ANEXOS EN RAZÓN DEL CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS URBANAS, OBSERVÁNDOSE ADEMÁS SUBUTILIZACIÓN DE ESPACIOS SI- SE CONSIDERA QUE EN LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS SE PUEDE LABORAR-

Publicación electrónica sin validez oficial

EN DOBLE TURNO. ASÍMISMO, EXISTEN CRECIENTES NECESIDADES DE RE-- PARACIÓN DE INMUEBLES OCASIONADAS POR VANDALISMO Y LA FALTA DE VIGILANCIA, NO CONTÁNDOSE CON UN ORGANISMO DEDICADO A LA ATENCIÓN - DE ESTE PROBLEMA.

ASÍMISMO, EN ESTE NIVEL SE HA DADO POCA IMPORTANCIA A - LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y DE SONORA, DETECTÁNDOSE - FALTA DE SENSIBILIDAD DE LOS EDUCANDOS HACIA NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS E IDIOSINCRACIA NACIONAL, PERTURBADA POR LA TRANSCULTURA--- CIÓN EXTRANJERA.

EN CUANTO A LOS LIBROS DE TEXTO, SE INICIÓ LA PUBLICA-- CIÓN DE UN LIBRO COMPLEMENTARIO QUE CONTIENE TODO LO RELACIONADO- CON LA HISTORIA DE SONORA. ESTE TEXTO SIN EMBARGO NO ES SUFICIENTE Y REQUIERE SEA ENRIQUECIDO CON MÁS DATOS RELACIONADOS CON TODOS - LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN NUESTRO ESTADO.

EN EL NIVEL ELEMENTAL TERMINAL O DE CAPACITACIÓN PARA - EL TRABAJO, LA DEMANDA SE CONCENTRA EN LOS GRANDES CENTROS URBA-- NOS, DOMINANDO LAS ESCUELAS PARTICULARES (85%), LAS CUALES OFRE-- CEN CARRERAS CORTAS CON DURACIÓN DE 1 A 4 AÑOS, VINCULADAS EN SU- MAYORÍA AL SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA (COMERCIO Y SERVICIOS) COMO SON: SECRETARIADO, CONTADURÍA PRIVADA, MECÁNICA, CARPINTE-- RÍA, SOLDADURA Y COMPUTACIÓN PRINCIPALMENTE, SIENDO ÉSTAS DE CALIDAD DUDOSA AL NO REALIZARSE SUPERVISIÓN OFICIAL QUE EVALÚE TANTO- LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, COMO LOS RESULTADOS - DE LAS CARRERAS EN RELACIÓN A LOS PERFILES REQUERIDOS POR EL MER-

Publicación electrónica sin validez oficial

CADO DE TRABAJO.

LAS OPCIONES DE CAPACITACIÓN DESTINADAS A PROMOVER EL - AUTOEMPLEO SON MARCADAMENTE INSUFICIENTES.

POR OTRA PARTE NO SE CUENTA CON UNA POLÍTICA NACIONAL - QUE ORIENTE LA PREPARACIÓN DE TÉCNICOS A NIVEL ELEMENTAL, ORIEN-- TÁNDOSE ÉSTA HACIA EL NIVEL MEDIO PROFESIONAL LA CUAL TIENE MAYOR ACEPTACIÓN DE LOS ALUMNOS, POR SU PROYECCIÓN SOCIAL Y POR SU ELE- VADA DEMANDA EN EL MERCADO DE TRABAJO.

EN EL CICLO ESCOLAR 1984-1985 LA MATRÍCULA TOTAL EN ES- TE NIVEL ASCENDIÓ A 16,932 ALUMNOS, QUE REPRESENTAN SÓLO EL 2.7%- DE LA POBLACIÓN INSCRITA EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y EL PORCENTA- JE DE DESERCIÓN ALCANZA EL 85% DE LA INSCRIPCIÓN.

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA HA TENIDO EN NUESTRO ESTADO UNA EXPANSIÓN CONSIDERABLE, HABIÉNDOSE INSCRITO EN EL PE-- RÍODO 1984-1985 A 111,719 ALUMNOS; QUE REPRESENTAN EL 18.5% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR REGISTRADA, PRESENTÁNDOSE UNA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS DEL 6%.

ESTE NIVEL EDUCATIVO SE HA DESARROLLADO EN CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS DE IMPULSO A LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO; - SIN EMBARGO, SE DETECTA QUE LA MAYOR PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS - SE HAN CONCENTRADO EN LAS ÁREAS URBANAS, DESTINÁNDOSE PARA LAS ZO

Publicación electrónica sin validez oficial

NAS RURALES ESPECIALMENTE ESCUELAS TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN, --- LAS CUALES ENFRENTAN DIVERSOS PROBLEMAS COMO FALTA DE TRANSPORTE- PARA LOS ALUMNOS.

OTRO DE LOS SERVICIOS DESTINADOS AL ÁREA RURAL ES EL -- SISTEMA DE TELESECUNDARIAS EL CUAL HA LOGRADO UN DESPEGUE SIGNIFICATIVO EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, CON EFICIENCIA PROBADA YA QUE - LOS EGRESADOS HAN PODIDO INCURSIONAR CON ÉXITO EN LOS SIGUIENTES- NIVELES; EN 45 LUGARES NO LLEGA LA SEÑAL TELEVISIVA, LO CUAL RE-- PRESENTA UNA GRAVE FALLA QUE DEBE CORREGIRSE; HACE 2 AÑOS COMENZÓ A FUNCIONAR EL INSTITUTO SUPERIOR DE TELESECUNDARIAS, QUE PREPARA DOCENTES EN ESTA MODALIDAD CON 2 UNIDADES UNA EN NAVOJOA Y OTRA - EN CD. OBREGÓN PARA FORMAR LICENCIADOS EN TELESECUNDARIAS.

POR OTRO LADO, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE TELESECUNDARIA NO ESTÁN ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS REGIONES DONDE SE OFRECE, YA QUE SON DEL TIPO GENERAL.

EN EL CICLO ESCOLAR 1984-85 EN EL NIVEL SECUNDARIA SE - LOGRÓ UNA ABSORCIÓN DEL 98% DE LOS EGRESADOS DE 6º GRADO Y LA EFICIENCIA TERMINAL ALCANZÓ EL 75% EN SU ÚLTIMA GENERACIÓN; SIN EM-- BARGO, LA REPETICIÓN Y LA DESERCIÓN PERSISTEN COMO OBSTÁCULOS EN- LA ELEVACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA, OBSERVÁNDOSE EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR UNA REPETICIÓN DEL 1% DE PRIMERO A SEGUNDO GRADO, DE 2% DE SEGUNDO A TERCERO Y UNA DESERCIÓN DEL 12% DE PRIMERO A SEGUNDO GRADO Y 11% DE SEGUNDO A TERCERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

ASÍMISMO ES PRECISO SEÑALAR QUE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ENFRENTA TAMBIÉN SERIOS PROBLEMAS EN LO REFERENTE A INMUEBLES, -- SIENDO IMPROVISADAS EL 14% DE LAS AULAS, EN EL SERVICIO DE TELESE CUNDARIA EL 39% SON ADAPTADAS Y EN EL SISTEMA PARTICULAR, HAN SI- DO CONSTRUÍDAS CON FINES NO EDUCATIVOS.

POR ÚLTIMO, SUS PROGRAMAS DE ESTUDIO NO SE ARTICULAN -- EFICIENTEMENTE CON LOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERSISTIENDO DIVERSIDAD DE ÉSTOS, YA QUE ALGUNAS ESCUELAS SECUNDARIAS OPERAN PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS Y OTRAS POR ASIGNA- TURAS.

LA EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL TÉCNICA SE HA IMPULSADO DE- MANERA IMPORTANTE EN EL ESTADO, YA QUE SE CONSIDERA PRIORITARIA - POR LA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL, QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE - PREPARAR UN MAYOR Y MEJOR NÚMERO DE CUADROS TÉCNICOS MEDIOS ACOR- DES AL APARATO PRODUCTIVO REGIONAL Y ESTATAL.

EN EL CICLO 1984-1985, SE INSCRIBIERON UN TOTAL DE ---- 11,326 ALUMNOS EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES OFRECIDAS, LAS INS- CRIPCIONES A PRIMER GRADO REPRESENTARON EL 20% DE LOS EGRESADOS - DE SECUNDARIA, PORCENTAJE ACEPTABLE DE ACUERDO A LA META NACIONAL PROPUESTA PARA EL PRESENTE CICLO.

LAS TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO MÁS ALTAS EN EL PERÍODO 1978/85 SE REGISTRARON EN EL SISTEMA FEDERAL, PRINCIPALMENTE EN - LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA (114%), LOS CONALEP QUE HAN CONTI--

Publicación electrónica sin validez oficial

NUADO AMPLIANDO SU ATENCIÓN, CRECIERON A UNA TASA ANUAL DEL 81%- SIGUIENDO LOS SITEMAS PARTICULAR CON EL 22% Y EL AUTONÓMO 2%.

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PARTICULAR ES MAYOR QUE EN OTROS NIVELES EDUCATIVOS Y REPRESENTA EL 51.8% DEL TOTAL; CONA-- LEP Y ESCUELAS AUTONÓMAS PARTICIPAN CON EL 32.4% Y EL GOBIERNO - FEDERAL CON EL 15.8% RESTANTE.

NO OBSTANTE EL CONSIDERABLE INCREMENTO ALCANZADO EN ESTE SERVICIO, SE CONSIDERA QUE EXISTE UNA DESARTICULACIÓN DE LOS- PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO RESPECTO A LA REALIDAD ESTATAL, AL NO INCORPORAR LOS ALUMNOS NECESARIOS NI LAS ESPECIALIDADES QUE - REQUIERE EL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL ESTADO.

POR OTRA PARTE LA COBERTURA TERRITORIAL EN ESTE NIVEL- NO ALCANZA A REGIONES ENCLAVADAS EN EL ÁREA RURAL, SIENDO NECESARIO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD QUE DETERMINEN LOS LUGARES QUE RE-- QUIEREN PRIORITARIAMENTE EL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL.

EN LOS NIVELES ANTERIORES, SE ADVIERTE LA FALTA DE ESTÍMULOS PARA DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DEL ALUMNO.

LA AUSENCIA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS --- AGENTES QUE OFRECEN EL NIVEL MEDIO TERMINAL TÉCNICO HA GENERADO- PROBLEMAS COMO DUPLICIDAD DE CARRERAS EN UNA MISMA ZONA, LO CUAL PROVOCA SUBUTILIZACIÓN DE LOS INMUEBLES Y EL CONSIGUIENTE DESPERDICIO DE RECURSOS. EN ESTE NIVEL EDUCATIVO SÓLO EL 66% DEL TOTAL

Publicación electrónica sin validez oficial

DE AULAS CONSTRUÍDAS SE DESTINAN PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, Y EN LAS ESCUELAS PARTICULARES ÚNICAMENTE EL 33%.

POR OTRO LADO, HAY DISTINTAS DENOMINACIONES PARA UNA - MISMA CARRERA GENERANDO CONFUSIONES ENTRE LOS DEMANDANTES.

FINALMENTE, ALGUNAS CARRERAS COMO TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, SE ENCUENTRAN SATURADOS Y CONCURREN DIVERSAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN EL ACCESO - EN FORMA IRREGULAR E INDISCRIMINADA, SIN PREVEER LAS CANTIDADES- EFECTIVAS DE PROFESIONALES REQUERIDOS POR ESTAS ACTIVIDADES.

EN EL CICLO ESCOLAR 1984-1985 SE CONTÓ EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COMPUESTA DE 142- ESCUELAS, 986 GRUPOS Y 2,556 MAESTROS CON LA CUAL SE ATENDIÓ A - UNA POBLACIÓN DE 41,191 ALUMNOS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL CONTROL FEDERAL COMPARADO CON EL AUTÓNOMO Y EL PARTICULAR, HA PRESENTADO EL MAYOR INCREMENTO EN LA DEMANDA ATENDIDA YA QUE LA CUOTA QUE - PAGA EL ESTUDIANTE ES MÍNIMA EN RELACIÓN A LA CUBIERTA POR INS-- CRIPCIÓN Y COLEGIATURA EN LOS OTROS SERVICIOS; ADEMÁS, EL ESTU-- DIANTE SE ENFRENTA A LA NECESIDAD DE ESTUDIAR UNA CARRERA CORTA- QUE LE PERMITA INTEGRARSE AL MERCADO DE TRABAJO, ORIENTÁNDOSE -- PREFERENTEMENTE AL SERVICIO FEDERAL POR CONTAR ÉSTE CON LA OP--- CIÓN TECNOLÓGICA.

POR LO ANTERIOR, LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO ES MAYOR- EN LA OPCIÓN TECNOLÓGICA DEL BACHILLERATO QUE EN LA MODALIDAD GE

Publicación electrónica sin validez oficial

NERAL PURAMENTE PROPEDÉUTICA. LA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO -- ANUAL DE LA MATRÍCULA EN LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS EN LOS - CICLOS 1978-79/1984-85 FUÉ DEL 11%, MIENTRAS QUE LA MODALIDAD -- PROPEDÉUTICA GENERAL HA ALCANZADO SÓLO EL 2% EN EL MISMO PERÍODO.

EN EL CICLO ESCOLAR 1984-85 SE CAPTÓ EN LOS BACHILLERATOS AL 66% DEL TOTAL DE EGRESADOS DE SECUNDARIA DEL CICLO ANTE-- RIOR. LA EFICIENCIA TERMINAL HA LOGRADO ELEVARSE AL 61% EN LA - GENERACIÓN 1981-84. SIN EMBARGO, PERSISTEN PROBLEMAS EN LO REFERENTE A REPETICIÓN Y DESERCIÓN, YA QUE DE 1983-84 A 1984-85 SE - REGISTRARON ÍNDICES DE REPETICIÓN DEL ORDEN DEL 2% DE PRIMERO A- SEGUNDO GRADO Y DEL 4% DEL SEGUNDO AL TERCERO, MIENTRAS QUE LA - DESERCIÓN FUÉ DEL 32% DE PRIMERO A SEGUNDO Y 28% DE SEGUNDO A -- TERCER GRADO.

ADEMÁS DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTA LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

GRAN CANTIDAD DE INSTITUCIONES NO SUJETAS A UNA COORDINACIÓN GENERAL NI A ORDENAMIENTOS REGLAMENTARIOS QUE LA ESTABLEZCAN; EXISTEN BACHILLERATOS AUTÓNOMOS, BACHILLERATOS DEPENDIENTES DE ORGANISMOS FEDERALES CENTRALIZADOS Y BACHILLERATOS PRIVADOS - QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADOS A DIVERSAS INSTITUCIONES, LO QUE- PROVOCA LA INEXISTENCIA DE DIVERSIDAD DE PROGRAMAS DE ESTUDIO -- QUE CONFUNDEN EL PANORAMA Y LOS PROPÓSITOS DE ESTE NIVEL EDUCATIVO, ASÍ COMO PROBLEMAS DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS CURSADOS EN - LOS DISTINTOS PLANTELES. POR OTRA PARTE, LA AUSENCIA DE BASES -

Publicación electrónica sin validez oficial

COMUNES QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE SERVICIO, DIFICULTA LA ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA Y CURRICULAR CON EL NIVEL MEDIO BÁSICO Y SUPERIOR.

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTE NIVEL, ES CASI EXCLUSIVAMENTE URBANA, OBLIGANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA DEMANDA DE LAS-ZONAS SEMI-URBANAS Y RURAL, LA CUAL AL NO DISPONER DE LOS MEDIOS-PARA SU DESPLAZAMIENTO PIERDEN LA OPORTUNIDAD DE ACCESO A ESTE -- SERVICIO.

DE LOS TIPOS DE BACHILLERATO EXISTENTES EN EL ESTADO, - EL QUE PRESENTA MAYORES PROBLEMAS ES EL GENERAL, EN PRIMER LUGAR-SE VÉ AFECTADO POR LA AUSENCIA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES, TENIENDO QUE INTEGRARSE LA PLANTA MAGISTE-- RIAL CON PROFESIONISTAS QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO RECIBEN PREPARACIÓN PEDAGÓGICA PREVIA. OTRO DE LOS FACTORES QUE DESMERECEN EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN ESTE NIVEL LO CONSTITUYE EL HECHO - DE QUE LOS MAESTROS CONTRATADOS POR HORAS PREDOMINAN POR SOBRE -- LOS DE TIEMPO COMPLETO.

EL SISTEMA DE BACHILLERATO PRIVADO, CARECE EN SU MAYO-- RÍA DE LABORATORIOS Y TALLERES, LAS BIBLIOTECAS EXISTENTES NO --- CUENTAN CON ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS SUFICIENTES Y ACTUALIZADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES ACADÉMICAS; EN CONSECUENCIA, LA MAYOR-PARTE DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE SE REALIZA EN EL AULA Y-EL ALUMNO JUEGA UN PAPEL MÁS PASIVO QUE ACTIVO.

Publicación electrónica oficial sin validez

POR SU PARTE, LA EDUCACIÓN NORMAL EN SONORA HA VENIDO - DESARROLLÁNDOSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE OFERTA Y DEMANDA- DE DOCENTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, EVITÁNDOSE CON- ELLO EL DESEMPLEO DE ESTE TIPO DE PROFESIONISTAS.

PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS FUNCIONAN EN LA ACTUALI-- DAD SIETE ESCUELAS NORMALES ESPECIALIZADAS DONDE SE ATIENDEN A - 2,950 ESTUDIANTES, CONTÁNDOSE ACTUALMENTE CON LA ESCUELA NORMAL - PARA FORMAR EDUCADORES DE PREESCOLAR; EN NORMAL PRIMARIA SE HA TE NIDO UN DECREMENTO CONSIDERABLE AL ALCANZARSE UN ÍNDICE DE ATEN-- CIÓN CERCANO AL 100%, FORMÁNDOSE MAESTROS DE ACUERDO AL CRECIMIEN TO NATURAL DE LA POBLACIÓN; TAMBIÉN FUNCIONA LA ESCUELA NORMAL -- DE EDUCACIÓN FÍSICA EN RAZÓN DE LA ESCASA ATENCIÓN QUE SE VENÍA - PRESTANDO A LA PREPARACIÓN DE LOS NIÑOS PRINCIPALMENTE EN LOS NI- VELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA; TAMBIÉN SE CUENTA CON - LA ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIDADES QUE PREPARA PERSONAL ESPECIA- LIZADO EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS ATÍPICOS Y CON PROBLEMAS DE APREN- DIZAJE; LA ESCUELA NORMAL PARA FORMAR MAESTROS DE TELESECUNDARIA, LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR - EN SANTA ANA, QUE CAPACITA A MAESTROS DE NORMAL PRIMARIA EN ÁREAS DE ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES E- INGLÉS, LOS CUALES IMPARTIRÁN CURSOS EN EDUCACIÓN SECUDARIA Y ME- DIA SUPERIOR.

EN LAS ESCUELAS NORMALES, EXISTEN PROBLEMAS DE CONGRUEN CIA ENTRE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y SU APLICACIÓN EN -- LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. LA FORMACIÓN -

Publicación electrónica sin validez oficial

DE LOS EGRESADOS SE HABÍA VENIDO ENFOCANDO AL MEDIO URBANO EN DEMÉRITO DEL ÁREA RURAL. HASTA EL CICLO ESCOLAR PRESENTE, SE ESTABLECE EL BACHILLERATO COMO REQUISITO DE INGRESO A ESTUDIOS DE NORMAL, LO CUAL VENDRÁ A REFORZAR LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE PARA EL JERCICIO DE SUS FUNCIONES.

ES MANIFIESTA POR OTRO LADO, LA FALTA DE PROFESIONALES EN RAMAS TAN IMPORTES COMO: PEDAGOGÍA, DESARROLLO CURRICULAR, SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y PLANEACIÓN EDUCATIVA, ANTE LA AUSENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS, QUE ES CASI NULA.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE ADOLECE LA FALTA DE UN PROGRAMA INTEGRAL Y PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE -- TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS A LAS TRADICIONALES QUE HAN MOSTRADO --- CIERTOS GRADOS DE OBSOLECENCIA. ESTA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE SI BIEN SE LE RECONOCE COMO UN REQUISITO PARA ESCALAFÓN, NO HA LOGRADO TODAVÍA SER UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA MEJORAR LA CALIDAD DE - LA EDUCACIÓN.

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO ESTADO PRESENTA HASTA HOY UN ESQUEMA DE .DESARROLLO NO PLANIFICADO. LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, OFICIALES Y PARTICULARES HA SIDO INEFECTIVA. CADA INSTITUCIÓN POR SEPARADO ESTÁ LLEVANDO A CABO SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS SIN LLEGAR A CONFORMAR- UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA AUMENTADO EN FORMA COMPULSI

Publicación electrónica sin validez oficial

VA LA MATRÍCULA, ACTUALMENTE LA POBLACIÓN ESCOLAR ASCIENDE A ----- 30,506 ALUMNOS, INSCRITOS EN 56 CARRERAS QUE SE OFRECEN EN 10 INSTITUCIONES.

EL CRECIMIENTO DEL NIVEL SUPERIOR ENCIERRA UNA GRAN DESIGUALDAD REGIONAL YA QUE MÁS DEL 80% DE LA DEMANDA SE CONCENTRA EN-LOS GRANDES CENTROS URBANOS COMO HERMOSILLO, CD. OBREGÓN, Y NAVO--JOA, SIGUIENDO EN ORDEN DE IMPORTANCIA CABORCA, GUAYMAS, NOGALES - Y SAN LUIS RÍO COLORADO, SIENDO BÁCUM LA EXCEPCIÓN AL CONTAR CON - ESTE TIPO DE EDUCACIÓN. LO ANTERIOR REVELA QUE LAS OPORTUNIDADES-DE ACCESO AL NIVEL SUPERIOR ESTÁN EN RELACIÓN DIRECTA CON EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LAS FAMILIAS, EL TIPO DE COMUNIDAD URBANA O RU--RAL DONDE SE HABITA Y CON EL NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA - REGIÓN Y EL ESTADO.

LA INCORPORACIÓN DE EGRESADOS DE BACHILLERATO A ESTUDIOS SUPERIORES HA AUMENTADO AL 80% DURANTE EL CICLO ACTUAL, PRESENTÁNDOSE POR ELLO EL FENÓMENO DE MASIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, REALIDAD INSOSLAYABLE A LA CUAL SE DEBE PRESTAR ATENCIÓN.

POR OTRA PARTE, LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA ÚLTIMA GENERACIÓN FUE DEL 53% LO CUAL NOS PERMITE INFERIR LA EXISTENCIA DE -- UNA ALTA DESERCIÓN Y REPROBACIÓN, OCASIONADO POR LA CARENCIA DE UN SISTEMA ESTATAL INTEGRAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL QUE PROVOCA LA-ELECCIÓN INADECUADA DE CARRERAS, CONFLICTOS POLÍTICOS INTERNOS --- EN LAS INSTITUCIONES Y POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL QUE LIMITA LA PERMANENCIA EFECTIVA DEL ALUMNO AL TENER QUE INCOPORARSE AL

Publicación electrónica sin validez oficial

TRABAJO.

LA SATURACIÓN DE CARRERAS DE CORTE TRADICIONAL Y LA FALTA DE UNA ADECUADA ACTUALIZACIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS- INSTITUCIONES SUPERIORES, INCIDEN EN QUE LA CALIDAD Y EL TIPO DE - PROFESIONISTAS QUE EGRESAN NO ESTÉN EN CORRESPONDENCIA CON LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES Y DE PRODUCCIÓN A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

LA CONFORMACIÓN DEL CUERPO DOCENTE, ESTÁ LEJOS DE ALCANZAR LOS MÍNIMOS RECOMENDABLES DEBIDO A LA PRESENCIA DE UN ALTO PORCENTAJE DE MAESTROS DE MEDIO TIEMPO Y DE HORAS SUELTAS (73%), QUE- DIFICULTA REALIZAR UNA ADECUADA LABOR DOCENTE; ASIMISMO SE TIENE - UNA BAJA PROPORCIÓN (18%) DE PROFESORES CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO. AUNADO A LO ANTERIOR Y DEBIDO A LA FALTA DE VINCULA--- CIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, LA MODALIDAD DEL PROFESOR-INVESTIGADOR ES HASTA HOY INCIPIENTE. EN EL EJERCI-- CIO DE LA DOCENCIA PREVALECEN LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN IM-- PLANTARSE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS DE ENSEÑANZA.

LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO EN SONORA, HAN TENIDO POCO DESARROLLO, LA MAYORÍA DE SUS ALUMNOS SE CONCENTRA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (88%). PREDOMINANDO UNA EXCESIVA VALORACIÓN -- DEL GRADO ACADÉMICO E IMPROVISACIÓN EN LA CREACIÓN DE ALGUNAS MAESTRÍAS, CONSIDERÁNDOSE EL BAJO COSTO COMO UN FACTOR IMPORTANTE PARA SU ESTABLECIMIENTO, ASÍ COMO EL SUBSANAR DEFICIENCIAS CURRICULARES DE LA LICENCIATURA. POR OTRA PARTE, ES REDUCIDO EL APOYO QUE SE -- OFRECE A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES,

Publicación electrónica sin validez oficial

FUNCIÓN IMPORTANTE QUE DEBERÍA ASUMIR EL PERSONAL CON MAYORES NI-- VELES DE ESPECIALIZACIÓN.

LA INVESTIGACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SUPERIORES MANIFIESTA UN NOTABLE CRECIMIENTO, NO OBSTANTE, SE HA DETECTADO UNA- GRAN HETEROGENEIDAD EN LAS ÁREAS Y EN EL GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO; EXISTIENDO INSTITUCIONES DONDE LA INVESTIGACIÓN REPRESENTA - UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE Y OTRAS DONDE ES PRÁCTICAMENTE NULA.

LAS DISCIPLINAS DE CIENCIAS DEL MAR, ZONAS ÁRIDAS, FÍSICA, ALIMENTOS, POLÍMEROS Y MATERIALES, GEOLOGÍA Y HUMANIDADES, SON DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LA CUAL REALIZA EN MAYOR GRADO LABORES DE INVESTIGACIÓN; LE SIGUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA EN LAS ÁREAS AGROPECUARIAS, BIOTECNOLÓGICAS, ECODESARROLLO, QUÍMICA E INFORMÁTICA; EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES QUE REALIZA INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, INGENIERÍAS Y CIENCIAS SOCIALES; EL COLEGIO DE SONORA CON ESTUDIOS DE- ORDEN ECONÓMICO, POLÍTICO, AGRARIO Y CULTURAL; EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS Y DESARROLLO LLEVA A CABO INVESTIGACIONES DE NUTRICIÓN, MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA, ADEMÁS DE BIENESTAR SOCIAL- Y PLANEACIÓN Y FINALMENTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY UNIDAD GUAYMAS, REALIZA INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, BIOLOGÍA MARINA Y ACUACULTURA.

EXISTEN ADEMÁS ÁREAS CRÍTICAS SOBRE LAS CUALES NO SE -- REALIZA ESFUERZO ALGUNO, COMO SON LAS INGENIERÍAS TÉRMICA, NÁUTICA, MECÁNICA E INDUSTRIAL, CIENCIAS MÉDICAS, SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA, EDU

Publicación electrónica sin validez oficial

CACIÓN, ETC., SIENDO LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS Y NATURALES LAS -- QUE ABSORBEN EL MAYOR PORCENTAJE DE LA INVESTIGACIÓN.

LA FALTA DE PERSONAL CAPACITADO SUFICIENTEMENTE, CAREN-- CIA DE EQUIPO Y MATERIALES DE IMPORTACIÓN POR ESCASEZ DE DIVISAS,- FALTA DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POST-- GRADO, LIMITACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO EL DESINTERÉS- Y FALTA DE CONFIANZA DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN GENERADA POR LAS INSTITUCIONES SUPERIORES, LIMITAN - EL CRECIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA ENTIDAD.

LA DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL ES OTRA DE LAS FUNCIO-- NES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SE HA DENOTADO ESCASO - IMPACTO EN LA SOCIEDAD DE LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN -- CULTURAL QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES, DEBIDO A QUE EXISTEN DI-- VERSAS MANERAS DE CONCEBIR ESTA FUNCIÓN, LA CUAL VA DIRIGIDA A LA- COMUNIDAD EDUCATIVA SIN TRASCENDER A LA SOCIEDAD EN GENERAL. EL - PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA A ESTA ACTIVIDAD HA SIDO INSUFICIENTE, - TENIÉNDOSE QUE REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS FUNDAMENTALMENTE, OLVIDÁNDOSE LOS DEMÁS CAMPOS TAN IMPORTANTES COMO LA DIFUSIÓN DEL- CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO.

DENTRO DE LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA EXTENSIÓN FI- GURA EL SERVICIO SOCIAL QUE PRESTAN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR. ESTA ACTIVIDAD NO HA LOGRADO ALCANZAR LOS OBJETIVOS PARA LOS

Publicación electrónica sin validez oficial

CUALES SE HA ESTABLECIDO, EXISTIENDO AUSENCIA DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO CUAL IMPIDE TENER BUENOS RESULTADOS. LA MAYORÍA DE LAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS ESTÁN - DESVINCULADAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES HACIENDO - QUE EL SERVICIO SOCIAL NO SEA SUFICIENTEMENTE VALORADO POR LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL COMPARTE LOS FINES Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN REGULAR; SU OBJETIVO PRINCIPAL RESIDE EN BRINDAR OPORTUNIDADES VERDADERAMENTE IGUALES A LAS PERSONAS QUE PADECEN CUAL-- QUIER LIMITACIÓN FÍSICA, MENTAL O EMOCIONAL, POR LO CUAL SE CON--- VIERTE EN UN SERVICIO SOCIAL NECESARIO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA- SOCIEDAD IGUALITARIA Y DEMOCRÁTICA.

EN SONORA, A TRAVÉS DE 449 MAESTROS QUE DIERON SERVICIO- EN 57 CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SE ATENDIÓ EN EL PERÍODO ---- 1984-85 A UN TOTAL DE 6,501 ALUMNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES- EN LAS ÁREAS DE DEFICIENCIA MENTAL, TRANSTORNOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, IMPEDIMIENTOS MOTORES, DEFICIENCIA VISUAL, MADURACIÓN Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. ADEMÁS, EN FORMA NO ESCOLARIZADA SE DIÓ -- SERVICIO A 2,000 DEMANDANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS APLICADOS POR - LOS PROPIOS PADRES DE FAMILIA, QUIENES RECIBIERON EL ENTRENAMIENTO ADECUADO DE PARTE DEL PERSONAL ESPECIALIZADO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y CANALIZACIÓN DE HERMOSILLO.

NO OBSTANTE EL GRAN IMPULSO QUE HA RECIBIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA EDUCACIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCA

Publicación electrónica sin validez oficial

CIÓN PÚBLICA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, QUEDA AUN UN ALTO PORCENTAJE DE DEMANDANTES POR ATENDER YA QUE ACTUALMENTE LA COBERTURA DE ATENCIÓN ALCANZA A CUBRIR SOLAMENTE EL 16% DE LA DEMANDA POTENCIAL, LA CUAL SE CONSIDERA CONSTITUÍDA POR 53,311 MINUSVÁLIDOS. LA ESCASA COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA DEMANDA SE EXPLICA POR EL HECHO DE QUE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL ESTÁN CONCENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS URBANAS, ASENTÁNDOSE LA OFERTA EDUCATIVA SOLAMENTE EN 14 CABECERAS MUNICIPALES Y RURALES DEL ESTADO.

POR OTRO LADO, EL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE ESTÁ OFRECIENDO CON FUERTES LIMITACIONES EN CUANTO A EDIFICIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, LO CUAL DIFICULTA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS, LIMITANDO LOS ALCANCES DE ESTA TAREA PEDAGÓGICA. ADEMÁS, LOS SERVICIOS DE ASESORÍA SON MÍNIMOS, YA QUE SE CUENTA CON SÓLO 13 ASESORES ESPECIALIZADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS CENTROS DE LA ENTIDAD; HACE FALTA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL EN SERVICIO, LOS MAESTROS DE GRUPOS INTEGRADOS NO SON ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE OFRECEN ESTE SERVICIO FUNCIONAN CON GRAVES IRREGULARIDADES, YA QUE CARECEN DEL SUFICIENTE PERSONAL ESPECIALIZADO, DESCONOCEN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y SUS PLANES Y PROGRAMAS DE-ESTUDIO DIFIEREN DE LOS OFICIALMENTE AUTORIZADOS.

EN CONGRUENCIA CON LO SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 3º DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DE NUESTRA SOCIEDAD CONSISTE EN INCORPORAR A LOS ADULTOS NO LETRADOS A LOS BE

Publicación electrónica sin validez oficial

NEFICIOS DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, ASÍ COMO OFRECERLES LA OPORTUNIDAD DE INICIAR O CONCLUÍR SU PRIMARIA O SECUNDARIA A FIN DE -- DISMINUÍR LAS DESIGUALDADES Y CONTRIBUÍR AL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN.

EN SONORA, LOS AVANCES DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS HAN SIDO IMPORTANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ADQUIRIENDO MAYOR SOLIDEZ AL - ESTABLECERSE EN 1981 EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE -- LOS ADULTOS, QUE VIENE A DARLE CONTINUIDAD Y ESTRUCTURA A LOS ES-- FUERZOS QUE CON ANTERIORIDAD SE REALIZABAN AISLADOS Y CON POCA PARTICIPACIÓN DE LOS SONORENSES. LOS PROGRAMAS A CARGO DE ESTA INSTITUCIÓN SON LOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA A TRAVÉS - DE LOS SISTEMAS ABIERTOS Y EL PROGRAMA CULTURAL QUE ANTES OPERABA- CONAFE.

EN 1980 EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO EN SONORA ERA DEL --- 8.7% A LA FECHA EXISTEN ALREDEDOR DE 42,940 ILETRADOS MAYORES DE - 15 AÑOS (4.8%) MUY POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL. DESDE 1981 EL- INEA HA LOGRADO INCORPORAR ALREDEDOR DE 62 MIL ADULTOS AL PROCOSO- ALFABETIZADOR, HABIENDO CONCLUÍDO POCO MÁS DE 34 MIL, LO QUE REPRESENTA UNA DESERCIÓN DE APROXIMADAMENTE EL 50% DE LOS INCORPORADOS.

EN LO REFERENTE A EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS, ESTA -- HA SIDO OFRECIDA TANTO EN COMUNIDADES COMO EN EMPRESAS PÚBLICAS Y - PRIVADAS, ATENDIÉNDOSE ALREDEDOR DE 20 MIL ADULTOS QUE REPRESENTAN EL 5% DE LA DEMANDA POTENCIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

SONORA POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTÁ PERMANENTEMENTE-EXPUESTO A LA TRANSCULTURACIÓN, YA QUE SU POBLACIÓN EN LA ZONA --- FRONTERIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ENFRENTA VARIA-- DAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE ESE PAÍS, LAS QUE APOYADAS EN -- FUERTES CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE DIFUSIÓN, INCIDEN CON EL DETE-RIORO DE NUESTROS VALORES CULTURALES E IDENTIDAD NACIONAL.

EL PATRIMONIO CULTURAL CONSTITUYE EL SUSTENTO BÁSICO DE-NUESTRA ENTIDAD, Y EN ÉL SE INCLUYE TODO LO QUE ES PRODUCTO DE LA-INTELIGENCIA DEL HOMBRE, LO QUE PRODUCE HOY, PERO TAMBIÉN LO QUE - REALIZÓ EN EL PASADO; PARA LA PRESERVACIÓN DE ESTE VALIOSO PATRIMONIO SOCIAL SE REQUIERE DE UNA ACCIÓN CONJUNTA DE GOBERNANTES Y GO-BERNADOS Y CONSERVAR DEBIDAMENTE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS (FUER-- TES, GUARNICIONES, MISIONES), Y DE UNA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA ADECUADA PARA SALVAGUARDAR CASAS, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES QUE PU-- DIERA TENER UN SIGNIFICADO HISTÓRICO Y CULTURAL.

ASIMISMO, EN LOS ESFUERZOS REALIZADOS DENTRO DE LAS AU-- LAS EDUCATIVAS PARA UNA INTEGRAL FORMACIÓN ACADÉMICA Y CULTURA, SE HA DESCUIDADO CREAR EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD ESTUDIOSA CONCIENCIA SOBRE EL SIGNIFICADO DE NUESTRO PASADO COMÚN Y SOBRE LAS NECESIDA-DES Y PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROYECTO DE ESTADO Y DE-NACIÓN.

POR OTRA PARTE, EL SIGNIFICATIVO CRECIMIENTO DE LOS ME-- DIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN NO PERMITE POR SI MISMO AFIRMAR EL ENRIQUECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, DE NUESTROS VALORES -

Publicación electrónica sin validez oficial

REGIONALES Y CULTURALES, ADEMÁS ES NOTORIO QUE REALMENTE NO SE HAN APROVECHADO LOS POCOS ESPACIOS CON LOS QUE SE CUENTA PARA SU USO - OFICIAL, ESTA SITUACIÓN EXIGE EN SONORA MAYOR ATENCIÓN Y ESFUERZO- POR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO, QUE NOS COLOCA FRENTE A -- UNA PODEROSA FUERZA ECONÓMICA DE PENETRACIÓN CULTURAL.

LA FORMACIÓN DE VERDADEROS PROMOTORES CULTURALES EN LAS- COMUNIDADES ES UNA NECESIDAD DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TODA VEZ QUE SU INEXISTENCIA IMPIDE QUE LOS QUEHACERES CULTURALES SE REALICEN - CON LAFRECUENCIA Y LA PENETRACIÓN DESEADA.

LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DE APOYO A LA MISMA, -- HARÁN SURGIR EL INTERÉS POR CONOCER LOS ANTECEDENTES HISTÓRICO-CULTURALES DE NUESTRA ENTIDAD CUYOS FRUTOS SE TRADUCIRÁN EN UN MAYOR- INTERÉS POR CONSERVAR SU ARQUEOLOGÍA, POR CREAR MUSEOS, POR ABRIR- MÁS BIBLIOTECAS Y POR TENER MÁS CENTROS CULTURALES.

EN APOYO A LAS LABORES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL ESTADO, FALTAN CENTROS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA Y PERSONAL DEL INDIVIDUO, SOPORTADA Y FUNDAMENTADA EN LOS VESTIGIOS HISTÓRICO-CULTURALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS MUSEOS, Y EN LOS TESTIMONIOS ESCRITOS, GRABADOS Y FILMADOS QUE SE LOCALICEN EN LAS BIBLIOTECAS.

RECONOCEMOS QUE UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS DIFÍCILES A QUE SE ENFRENTA LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN EL ÁMBITO CULTURAL LO --- CONSTITUYE EL CENTRALISMO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLURIACTI-

Publicación electrónica sin validez oficial

VIDAD EN ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES QUE DUPLICAN INNECESARIA MENTE SUS ACTIVIDADES, EN DETERIORO DE LOS ESCASOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE PARA TAL EFECTO SE CUENTA.

FINALMENTE, NO SE DISPONE DE UN PROGRAMA QUE TENGA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL ATENDER EL DESARROLLO CULTURAL DE TODOS LOS SONORENSES.

## RECREACION Y DEPORTE.

UNO DE LOS PROBLEMAS TRADICIONALES QUE HA AFRONTADO LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SONORENSE HA SIDO LA FALTA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, DEBIDO A DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES EN LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, LA CUAL SE REFLEJA EN UN BAJO Y DESIGUAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES QUE IMPIDE ---- ORIENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN HACIA SU DESARROLLO INTEGRAL.

EN EDUCACIÓN FÍSICA, ES NOTORIA LA FALTA DE PROFESORES QUE ATIENDAN A LA POBLACIÓN INFANTIL EN LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA, YA QUE LOS 143 PROFESORES DEL SISTEMA FEDERAL CUBREN SOLAMENTE 12 MUNICIPIOS.

PARA DAR SATISFACCIÓN A LA DEMANDA DE DOCENTES EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN SEPTIEMBRE DE 1982, SE CREÓ LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, CUYA PRIMERA GRADUACIÓN ----

Publicación electrónica sin validez oficial

EGRESARÁ EN 1986.

EN LA DÉCADA DE LOS 70'S, LA REPRESENTACIÓN DEPORTIVA -- DEL ESTADO PARTICIPÓ EN EVENTOS DE TIPO NACIONAL E INTERNACIONAL - EN DISTINTAS RAMAS DEL DEPORTE; DESTACANDO EN ATLETISMO, BASQUET - BOL, VOLIBOL, BOLICHE Y TENIS, EN LA ACTUALIDAD PARTICIPA EN AJE-- DREZ, ATLETISMO, BASQUETBOL, BEISBOL, BOXEO, FUTBOL, FRONTENIS, -- GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TENIS, TIRO Y SOFTBOL, DONDE SU- PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS CATEGORÍAS A NIVEL NACIONAL VA DEL PRIMERO AL TERCER LUGAR.

DE LOS LOGROS DEPORTIVOS ALCANZADOS POR EL ESTADO, HAY - QUIENES TUVIERON QUE REALIZAR GRANDES ESFUERZOS PARA DESTACAR Y LOGRAR HAZAÑAS DEPORTIVAS, SIN EMBARGO, PARA HONRAR A TODOS LOS DE-- PORTISTAS, ES NECESARIO PROYECTAR SU IMAGEN Y PROEZAS EN LA POBLACIÓN PARA MANTENER VIVA EN ELLA, EL EJEMPLO DE SUS MEJORES EXPONENTES.

POR OTRO LADO, LA FALTA DE APOYO PROPICIA UNA CONSTANTE- EMIGRACIÓN DE DEPORTISTAS CON GRANDES DIFICULTADES Y APTITUDES LO- CUAL HA ORIGINADO QUE EN EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL ESTOS SE EN- FRENTEN COMO ADVERSARIOS A LOS DE NUESTRO ESTADO.

LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIEDAD DEL ESTADO NO SON EN SU GRAN MAYORÍA, LAS MÁS ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LO QUE HACE QUE ÉSTAS NO SE APROVECHEN ADECUADAMENTE, ADEMÁS SU UBICACIÓN EN GRANDES CENTROS DE LA POBLACIÓN NO

Publicación electrónica sin validez oficial

PERMITE QUE SUS BENEFICIOS LLEGUEN A LAS DIFERENTES ESFERAS SOCIALES DEL CAMPO, LA SIERRA, GRUPOS ÉTNICOS Y COLONIAS POPULARES DE - LAS CIUDADES.

LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RE--- CREATIVA, DEBIDO A SUS ALTOS COSTOS, HA QUEDADO VEDADA A LOS SECTORES MÁS AMPLIOS DE LA POBLACIÓN.

EN SONORA, NO EXISTE EL APOYO MÉDICO ESPECIALIZADO EN EL DEPORTE, TAN NECESARIO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD Y ACCIDENTES QUE SUFRE EL DEPORTISTA EN SUS ETAPAS DE PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

LA RECREACIÓN AUN ESTÁ LEJOS DE FORMAR PARTE DE LA VIDA-COTIDIANA DE LOS SONORENSES, YA QUE NO SE LE HA DADO EL CARÁCTER - SOCIAL Y PROPEDÉUTICO QUE DEBE TENER COMO OPCIÓN A LA OCUPACIÓN -- DEL TIEMPO LIBRE PARA CREAR HÁBITOS HIGIÉNICOS, ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SALUD, PRODUCTIVIDAD Y UNIDAD. ESTA ACTIVIDAD NO DEBE SEGUIR SIENDO CONSIDERADA COMO MARGINAL O SECUNDARIA. DESARROLLADA-BAJO ESTA IDEA, EN SONORA AUN QUEDAN FUERA DE SU VERDADERA ESENCIA IMPORTANTES NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE SE TIENEN QUE CONFORMAR CON - LA RECREACIÓN QUE LES IMPONEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON TEN-- DENCIAS CONSUMISTAS.

A PARTIR DE LA SITUACIÓN ANTES ANALIZADA SE HACE NECESARIO ALCANZAR EL SIGUIENTE PROPÓSITO GENERAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO GENERAL.

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO AMPLIANDO - SU ACCESO A LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y- DE RECREACIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ELEVAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES EN- QUE ÉSTA SE IMPARTE.

- CONSOLIDAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ASEGURANDO EL ACCESO A LA POBLACIÓN DEMANDANTE.

- IMPULSAR LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA VINCULÁNDOLA CON LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DEL- ESTADO.

- AMPLIAR EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LA POBLACIÓN SONORENSE.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS PROPÓSITOS ANTES DESCRITOS, ES NECESARIO MEJORAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, REA-- LIZANDO CAMBIOS Y AJUSTES NECESARIOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS - EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, HASTA LOGRAR UN -

Publicación electrónica sin validez oficial

MODELO DE SISTEMA EDUCATIVO INTEGRAL, CONGRUENTE Y EFICAZ.

DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA SE BUSCA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE UNA MEJOR FORMACIÓN DE LOS DOCENTES, RECONOCIENDO QUE EL MAESTRO JUEGA UN PAPEL DETERMINANTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. PARA ELLO SERÁ NECESARIO IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTES, ASIMISMO ATACAR LAS CAUSAS INTERNAS DE LA DESERCIÓN, REPROBACIÓN Y ACUMULACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO, MEJORANDO LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE DICHO PROCESO.

POR OTRA PARTE, SE PROMOVERÁ LA REVISIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ADAPTÁNDOLAS A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y SUS REGIONES, CUIDANDO QUE SU FUNCIONAMIENTO Y CONTENIDOS ESTÉN ENMARCADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PAÍS Y EN LAS LEYES FEDERAL Y ESTATAL DE EDUCACIÓN.

EN EDUCACIÓN BÁSICA, SE CUENTA CON UN NIVEL DE ATENCIÓN CONSIDERABLE, DEBIÉNDOSE PROSEGUIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, CON MIRAS A PODER OFRECER A TODOS LA EDUCACIÓN BÁSICA DE 10 GRADOS, UN AÑO DE PREESCOLAR, SEIS DE PRIMARIA Y TRES DE SECUNDARIA, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO PROFUNDIZAR EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE ESTE NIVEL EDUCATIVO, QUE A SU VEZ VENDRÁ A CONSTITUÍR UN FACTOR DETERMINANTE EN LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SONORENSE.

Publicación electrónica sin validez oficial

PARA LOGRAR UNA BUENA CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ES-- COLARES SERÁ NECESARIO CREAR UN ORGANISMO QUE DOTADO DE RECURSOS - FEDERALES Y ESTATALES PUEDA COORDINAR ÉSTOS CON LOS MUNICIPIOS Y - CON LOS PADRES DE FAMILIA, DE MODO QUE SE PUEDA ATENDER EN FORMA - CONJUNTA AL COSTO DE LAS REPARACIONES Y LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.

LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEBERÁ BRINDAR- CAPACITACIÓN A QUIENES SE ENCUENTRAN EN EDAD DE TRABAJAR ADAPTÁNDOSE A LAS EXIGENCIAS DEL ENTORNO ECONÓMICO, Y PROCURAR UNA DEBIDA - COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES CON LOS SECTORES DE GOBIERNO- Y LA SOCIEDAD, TENDIENTES A ELEVAR EL EMPLEO, EL INGRESO Y BIENESTAR DE AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.

EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN,- SERÁN PRIORITARIAS LAS MEDIDAS ENCAMINADAS A IMPULSAR EL DESARRO-- LLO DE LAS CULTURAS ÉTNICAS POPULARES Y REGIONALES; OTORGAR AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN EL SITIO QUE DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA- DEBEN TENER PARA UNA SANA INTEGRACIÓN FÍSICA Y MENTAL DEL INDIVI-- DUO.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, SE DEBERÁ AMPLIAR LA COBERTURA DE LA DEMANDA ATENDIENDO PREFERENTEMENTE A NIÑOS DE CINCO AÑOS, - ESTABLECIENDO CONVENIOS CON LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE UNA MAYOR CANTIDAD DE NIÑOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, SE DEBERÁ REDUCIR EL DÉFI-- CIT DE AULAS SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL E ÍNDIGENA.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA SE DEBERÁ PROPICIAR LA CREACIÓN DE ALBERGUES ESCOLARES, ESCUELAS DE CONCENTRACIÓN Y CURSOS COMUNITA-- RIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOCALIDADES CON BAJA POBLACIÓN ESCOLAR, - CONSOLIDANDO LAS ESCUELAS UNITARIAS E INCOMPLETAS. ASIMISMO, SE - IMPULSARÁ LA CREACIÓN DE DOBLES TURNOS PARA LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA- DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS PLANTELES.

LA EDUCACIÓN ELEMENTAL TERMINAL DEBERÁ AMPLIAR SUS SERVI CIOS PARTICIPANDO EN MAYOR MEDIDA LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, AM--- PLIANDO Y MEJORANDO LA SUPERVISIÓN EN LAS ESCUELAS PARTICULARES DE ESTE NIVEL.

EN EL NIVEL DE SECUNDARIA, EL SERVICIO SE HARÁ LLEGAR A- POBLACIONES CON BAJA DENSIDAD, IMPULSANDO LAS TELESECUNDARIAS, Y - PARA LAS ZONAS URBANAS SE DESTINARÁ LA MODALIDAD TÉCNICA EN LAS RAMAS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE APOYARÁ CON --- TRANSPORTE ESCOLAR A LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.

PROSEGUIR CON EL PROCESO DE LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL COMO ESTRATÉGICA POSITIVA QUE - CONSOLIDE LOS SISTEMAS FEDERAL Y ESTATAL EN BENEFICIO DE LA TAREA- EDUCATIVA.

EN EL NIVEL MEDIO TERMINAL SE DEBERÁ ARTICULAR A LAS NE-

Publicación electrónica sin validez oficial

CESIDADES QUE PLANTEA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, CRÉANDO-SE LAS CARRERAS TÉCNICAS QUE PRIORITARIAMENTE SE REQUIERAN; SE CONTROLARÁ LA OFERTA DE ESPECIALIDADES TRADICIONALES PARA NO SEGUIR - FOMENTANDO EL DESEMPLEO DE SUS EGRESADOS, SE REVISARÁN CURRÍCULAS-CON EL FIN DE EVITAR DUPLICIDADES DE CARRERAS CON DISTINTOS NOM--- BRES E IDÉNTICOS CONTENIDOS.

SE ESTIMULARÁ UNA CULTURA TECNOLÓGICA QUE VIGORICE LA -- FORMACIÓN TÉCNICA EN LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA, PARA LOGRAR UNA -- BUENA VERTEBRACIÓN CON ESTE NIVEL EDUCATIVO.

EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE CONTINUARÁ IMPULSANDO EL-BACHILLERATO TÉCNICO Y SE MEJORARÁN LOS ASPECTOS CUALITATIVOS DEL-SERVICIO PROPEDÉUTICO, FORTALECIENDO SUS BIBLIOTECAS, TALLERES Y - LABORATORIOS.

SE PLANEARÁN LAS NECESIDADES DE NUEVOS PLANTELES, ELABORANDO ESTUDIOS QUE PERMITAN ESTABLECER LA ESPECIALIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS.

EN EDUCACIÓN NORMAL, SE ESTABLECERÁN ACUERDOS DE COORDINACIÓN ESTADO-FEDERACIÓN PARA REGULAR LA MATRÍCULA CONFORME A LAS-NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS DE DOCENTES, LO CUAL EVITARÁ EL -- DESEMPLEO DE ESTE TIPO DE PROFESIONISTAS.

PARA UNA VERDADERA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE DEBERÁN IMPULSAR Y MEJORAR --

Publicación electrónica sin validez oficial

LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS,- ESTATALES Y PARTICULARES; LA MATRÍCULA ESTATAL TENDERÁA RACIONA-- LIZARSE, IMPULSANDO LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y DESESTIMULAN- DO LAS ÁREAS SATURADAS.

SE DIVERSIFICARÁ LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS CENTROS DE -- ENSEÑANZA SUPERIOR DEBERÁN FORTALECER SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS -- PARA CONSTITUIR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPRIOR REGIONAL.

LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DEBERÁN ENFOCARSE A DESA- RROLAR TECNOLOGÍAS EN APOYO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL ESTADO, Y - LAS TAREAS DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL SE VINCULARÁN A LA --- AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD SONORENSE ENLAZÁNDOLA CON LOS VALORES - DE LA CULTURA NACIONAL Y UNIVERSAL.

SE DEBERÁ ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL IN- TEGRAL PARA QUE EL ESTUDIANTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUS CONOCI MIENTOS COMPENSE LO QUE LA SOCIEDAD LE HA BRINDADO.

EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS, SE AMPLIARÁ EL ACCESO A TODOS LOS SONORENSES MAYORES DE 15 AÑOS QUE REQUIERAN LA OPORTUNIDAD DE- INICIAR O CONCLUÍR SU EDUCACIÓN BÁSICA.

SE BUSCARÁ DISMINUÍR SUSTANCIALMENTE EL ANALFABETISMO Y PROMOVER LA EDUCACIÓN BÁSICA ABIERTA. ESTE INELUDIBLE COMPROMISO SE LOGRARÁ A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA - POBLACIÓN, EN PARTICULAR DE LOS JOVENES ESTUDIANTES DE SONORA.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE ADECUARÁN LAS ESTRATEGIAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS DE-ACUERDO A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS, CON EL FIN DE QUE CONTRIBUYAN ADECUADAMENTE EN LOS PROCESOS-PRODUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ESTADO.

SE AMPLIARÁ LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE CAPACITA---CIÓN PARA EL TRABAJO QUE ACTUALMENTE SE OFRECE A LOS ADULTOS RE---CIÉN ALFABETIZADOS Y ADEMÁS SE BUSCARÁN LAS FORMAS DE EXTENDER EL-SERVICIO A LAS COMUNIDADES RURALES EN GENERAL A TRAVÉS DE LAS SA--LAS DE CULTURA CON QUE CUENTA EL INEA EN LA ACTUALIDAD.

SE EXTENDERÁN LOS SERVICIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA ---ABIERTA A UN MAYOR NÚMERO DE COMUNIDADES RURALES CON LA PARTICIPA-CIÓN DECIDIDA DE NUESTROS MUNICIPIOS.

SE APOYARÁ LA RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE PERMITAN --ACREDITAR Y CERTIFICAR LOS ESTUDIOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ABIERTOS DE ENSEÑANZA.

SE BUSCARÁN FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN OFRECER EL SERVICIO, DE EDUCACIÓN BÁSICA ABIERTA A UN MAYOR -NÚMERO DE COMUNIDADES PREFERENTEMENTE RURALES Y SUBURBANAS.

EN EDUCACIÓN ESPECIAL SE AMPLIARÁ LA COBERTURA EN LAS ZONAS SUBURBANAS Y RURALES, CREANDO NUEVOS SERVICIOS Y FORTALECIENDO EL SISTEMA NO ESCOLARIZADO, Y SE AMPLIARÁN LOS SERVICIOS DE ASESO-RÍA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL EN FUNCIONES.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE ELABORARÁ UN PROGRAMA CULTURAL RECTOR PARA COORDINAR - LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LA FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIO, INDUCIENDO A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL PARA QUE PARTICIPEN EN - FORMA MÁS DECIDIDA.

LA NUEVA POLÍTICA CULTURAL DEBERÁ CARACTERIZARSE POR LA - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, PRIORIDAD DE ATENCIÓN AL ÁREA RURAL, Y DEBERÁ SERVIR DE CONTENCIÓN A LA PENETRACIÓN DE LA FUERZA CULTURAL -- EXTRANJERA.

PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS CULTURALES SERÁ NECESARIO - ACELERAR UNA REAL Y EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA CULTURA, ESTABLECIENDO MECANISMOS PRÁCTICOS DE COORDINACIÓN EN-- TRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.

SERÁ NECESARIO CONSOLIDAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROPIEDAD DEL ESTADO, CREANDO UNIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL QUE GENEREN PROGRAMAS DONDE SE PROYECTE LA CULTURA REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y UNIVERSAL.

SE BUSCARÁ LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CUL-- TURAL (MUSEOS, ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y ÁREAS TURÍSTICAS) REFLEJO DE - LA CULTURA DEL PASADO Y DEL PRESENTE SONORENSE.

SERÁ NECESARIO COMPLETAR LA ACCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE- ACTIVIDADES QUE TRASCIENDAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, FORTALECIENDO LOS CONTENIDOS CULTURALES DE LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL TANTO -

Publicación electrónica sin validez oficial

EN EDUCANDOS COMO EDUCADORES.

SE PROMOVERÁ LA INVESTIGACIÓN EN SUS FACETAS ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA, ARTESANAL, ASÍ COMO LO REFERENTE A COSTUMBRES Y --- CREENCIAS QUE INCIDEN EN LA REALIDAD PLURICULTURAL DEL ESTADO.

SE DEBERÁ SEGUIR APOYANDO LAS LABORES EDITORIALES DEL -- SECTOR GUBERNAMENTAL DÁNDOSE EL APOYO A LAS PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DEL GOBIERNO, ASÍ COMO TAMBIÉN IMPULSANDO LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

SE IMPULSARÁ LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS A TRAVÉS DE - LA APERTURA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON EXTENSIÓN HASTA LAS ÁREAS RURALES (BIBLIOTECAS ITINERANTES) TENIENDO COMO CABEZA LA CENTRAL, SIN PERDER DE VISTA LA ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LOS RECURSOS FINANCIEROS- PARA LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS. ES CONVENIENTE CONTAR CON BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS QUE A NIVEL DE INVESTIGACIÓN RESPALDEN LAS CARRERAS PROPIAS QUE EL ESTADO DEMANDA. ES NECESARIO ELABORAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES.

CIUDADES COMO HERMOSILLO, CD. OBREGÓN, NAVOJOA Y OTRAS - REQUIEREN DE MÓDULOS CULTURALES CON CARACTER MULTIDISCIPLINARIO, - DISTRIBUÍDOS EN TODA LA CIUDAD, PARA PROYECTAR CINE, TEATRO, DANZA, ETC. EN APOYO A LAS ACTIVIDADES COORDINADAS POR EL PROGRAMA RECTOR.

ES NECESARIO IMPLEMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVI

Publicación electrónica sin validez oficial

CIO CULTURA, CREANDO LA CARRERA DE PROMOTOR CULTURAL TAN REQUERIDA COMO MEDIO PARA HACER LLEGAR A TODAS LAS COMUNIDADES LA CULTURA.

SE PROYECTARÁN HACIA LOS CENTROS TURÍSTICOS ACTIVIDADES-CULTURALES QUE MANIFIESTEN NUESTRA IDENTIDAD AL TURISMO LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO.

SE PROMOVERÁN EVENTOS, CON LAS MEJORES Y MÁS REPRESENTATIVAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL ESTADO, TANTO EN LA CAPITAL DEL PAÍS Y EL RESTO DE LOS ESTADOS, COMO HACIA EL EXTRANJERO. POR OTRA PARTE, SONORA DEBE CONVERTIRSE EN MECENAS DE LA CULTURA NACIONAL Y OFRECER, CON LA HOSPITALIDAD QUE SIEMPRE LE HA CARACTERIZADO, TODA SU INFRAESTRUCTURA COMO SEDE DE CUALQUIER MANIFESTACIÓN CULTURAL.

SE ESTABLECERÁ LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PRESERVAR LOS INMUEBLES HISTÓRICO-CULTURALES LOCALIZADOS EN CIUDADES-DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

CREAR UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTACIÓN ADECUADA PARA LLEVAR LA CULTURA A TODOS LOS LUGARES DEL ESTADO.

SE DEBERÁN CREAR SUBCOMITÉS DE CULTURA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

DEBERÁ AMPLIARSE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES - DE APOYO A EDUCACIÓN PRIMARIA A TODAS LAS ESCUELAS PRIMAS FEDERALES Y ESTATALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE IMPULSARÁ Y FOMENTARÁ LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA - ESTATAL DEL DEPORTE Y SE REVISARÁ LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO ENCARGADA DEL FOMENTO DEPORTIVO, DE SU NORMATIVIDAD Y DE SU ORGANIZACIÓN.

SE IMPULSARÁN LOS MECANISMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIÓN- ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS PARTICULARES INVOLUCRADOS EN EL DEPORTE, LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, LOS PADRES DE FAMILIA, LOS DEPORTISTAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, TÉCNICAS DEPORTIVAS Y MEDICINAS DEL DEPORTE, ACORDE A LA NECESIDAD EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO.

SE PROMOVERÁN E IMPULSARÁN LOS FESTIVALES DEPORTIVOS ESTATALES DE LA JUVENTUD SONORENSE.

SE CREARÁ E IMPULSARÁ EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN- DOCUMENTAL DEL DEPORTE.

SE PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPORTIVA DEL- ESTADO.

SE IMPULSARÁ EL DEPORTE MASIVO COMO PARTE DE LOS PROCE-- SOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE, ESTIMULANDO UNA CULTURA DEPORTIVA --- QUE ALCANCE A TODA LA POBLACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE PROMOVERÁ LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ORGANIZADO EN LOS -- CENTROS EDUCATIVOS, PROYECTÁNDOLOS A LA COMUNIDAD DE LA QUE FORMAN PARTE A FIN DE QUE SE APROVECHE MEJOR EL TIEMPO LIBRE Y SE DÉ USO SOCIAL E INTENSIVO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

SE PROMOVERÁ LA ELABORACIÓN DE LA LEY ESTATAL DEL DEPOR-- TE, COMO UN INSTRUMENTO NECESARIO PARA REGULAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE.

EN EDUCACIÓN FÍSICA SE BUSCARÁ LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA INCORPORAR PLENAMENTE A LA POBLACIÓN ESCOLAR AL DESARROLLO DEPORTIVO DEL ESTADO.

EL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA DEBERÁ SATISFACER LA DEMANDA POTENCIAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL ESTADO EN LOS NIVELES BÁSICO Y MEDIO, INCREMENTANDO EL NÚMERO DE HORAS PARA ATENDER - A LA MAYOR CANTIDAD DE EDUCANDOS.

SE FORMARÁN PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN, BUSCANDO NUEVAS ALTERNATIVAS DE USO DE LOS -- RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS Y AMPLIANDO LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

SE PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA DEPORTIVA DEL- ESTADO COMO OPCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INDUMENTARIA DEPORTIVA.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE PROMOVERÁ UNA FUNDACIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, COMO ALTERNATIVA PARA SATISFACER LOS - REQUERIMIENTOS NECESARIOS DE IMPULSO A ESTAS DISCIPLINAS.

SE INCORPORARÁ A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN - LAS TAREAS DE ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL - DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

SE BUSCARÁ DAR A LA RECREACIÓN UNA DIMENSIÓN SOCIAL QUE- GUARDE ESTRECHA RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN FORMAL, IN- TENSIFICANDO EL ESFUERZO GUBERNAMENTAL QUE BENEFICIE A UN NÚMERO - CADA VEZ MAYOR DE LA POBLACIÓN ESTATAL CONTRIBUYENDO EFICAZMENTE A SU BIENESTAR SOCIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL ENTENDIDA EN SU DIMENSIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL, ES EL RESULTADO DE LA INTEGRACIÓN DE MÚLTIPLES FACTORES. ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL CONCEPTO DE QUE UN MEJOR NIVEL DE VIDA TRAE CONSIGO MEJOR NIVEL DE SALUD, PUES PRIMERO SIGNIFICA EDUCACIÓN, EMPLEO, NUTRICIÓN ADECUADA, VIVIENDA, HIGIENE Y MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO AGUA, DRENAJE Y SERVICIOS QUE PERMITAN A LOS HABITANTES UTILIZAR ADECUADAMENTE SU TIEMPO LIBRE.

LO ANTERIOR SIGNIFICA AMPLIAR EL DESARROLLO PLENO DEL POTENCIAL HUMANO Y MAYORES POSIBILIDADES DE RESISTIR A LOS AGENTES QUE PRODUCEN DESINTEGRACIÓN SOCIAL, ENFERMEDAD Y MUERTE; DE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE SE COMPLEMENTEN PARA LOGRAR EL OBJETIVO COMÚN: EL DESARROLLO Y BIENESTAR DEL HOMBRE Y LA COMUNIDAD.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA SOCIEDAD, SON EL ESCENARIO DONDE SE DESARROLLA EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD, PORQUE SON LAS CONDICONES SOCIALES Y AMBIENTALES LAS QUE CONDICIONAN EL TIPO DE PADECIMIENTOS Y AFECCIONES A LA SALUD.

## DIAGNOSTICO

ACTUALMENTE LOS FENÓMENOS SIMULTÁNEOS DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN QUE CARACTERIZAN LA DISTRIBUCIÓN URBANO-RURAL DE -

Publicación electrónica sin validez oficial

LA POBLACIÓN SONORENSE, SE ERIGEN COMO EL PRINCIPAL RETO PARA LA CONSECUCIÓN DE LA PLENA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

LA DINÁMICA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TRADICIONALES COMO LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE DESARROLLA EL ESTADO, CONTINÚAN PROVOCANDO DESPLAZAMIENTOS HUMANOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA, Y UNA MARCADA TENDENCIA A LA MODERNIZACIÓN QUE SE REFLEJA EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE LA POBLACIÓN DEMANDA.

LA MORTALIDAD GENERAL PRESENTA UNA NOTABLE TENDENCIA DESCENDENTE DE 1940 A LA FECHA, CON CIFRAS DE 18.6 MUERTES POR MIL HABITANTES EN ESE AÑO, A 5.2 EN 1984; APRECIÁNDOSE TAMBIÉN VARIACIONES CUALITATIVAS, YA QUE LOS PRIMEROS LUGARES HAN SIDO OCUPADOS POR ACCIDENTES, TUMORES MALIGNOS Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, QUE DESPLAZARON A LAS ENFERMEDADES INFECCIONAS; ESTA SITUACIÓN REFLEJA LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA QUE SE ESTÁ OBSERVANDO EN EL ESTADO.

LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL ERA DE 34.7 DEFUNCIONES POR MIL NACIDOS VIVOS REGISTRADOS EN 1980, CIFRAS POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL QUE SE SITUA EN LAS 38.8 DEFUNCIONES POR MIL NACIDOS REGISTRADOS, AUNQUE CONTINÚA REPRESENTANDO UNA ALTA PROPORCIÓN DE TODAS LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS EN EL ESTADO; 18.2%. POR SU PARTE, LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER HA SIDO SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL DE 1940 A LA FECHA, SIENDO EN 1980 DE 69 AÑOS PARA SONORA Y 66.3 PARA LA REPÚBLICA MEXICANA.

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE LOS MENORES DE UN - AÑO CONTINÚAN SIENDO LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES LAS RESPIRATORIAS Y CIERTAS AFECCIONES DEL PERÍODO PRENATAL, - ENCONTRÁNDOSE UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LA MORTALIDAD MATERNA QUE EN 1980 PRESENTABA UNA TASA DE 8.8 MUERTES POR 10 MIL NACIDOS VIVOS REGISTRADOS, DEBIDO A LAS BAJAS COBERTURAS DE ATEN-- CIÓN, PRENATAL, PARTO Y PUERPERIO.

COMO CONSECUENCIA DE LA POCA PENETRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD, LOS ACCIDENTES REPRESENTAN LA PRIMERA CAUSA DE MORTALIDAD GENERAL EN EL ESTADO, AFFCTANDO PRINCIPALMENTE A LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR, DONDE EL 44.7% DE LAS MUERTES EN LOS NIÑOS OCURREN POR ESTA CAUSA. EN EL GRUPO DE EDAD PRODUCTIVA OCASIONAN EL 60% DE - LAS DEFUNCIONES, PRINCIPLAMENTE EN EL SEXO MASCULINO (90%), DESTACANDO EN ESTE GRUPO LOS ACCIDENTES LABORALES POR FALTA DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

UN DATO QUE REFLEJA LA ALTA PRIORIDAD QUE MERECE EL GRUPO DE MENORES DE 15 AÑOS Y EL DE MAYORES DE 55, ES QUE AMBOS -- APORTAN ACTUALMENTE LAS TRES CUARTAS PARTES DE TODAS LAS DEFUNCIONES QUE OCURREN EN EL ESTADO Y REPRESENTAN EL 50% DE LA POBLACIÓN TOTAL.

LAS ENFERMEDADES CRÓNICO-DIGESTIVAS OCUPAN UN LUGAR PREPONDERANTE EN LA POBLACIÓN ADULTA DESPUÉS DE LA CUARTA DÉCADA DE VIDA, DESTACANDO LOS TUMORES MALIGNOS, LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y DIABETES MELLITUS, QUE NORMALMENTE SON DIAG-

Publicación electrónica sin validez oficial

-NOSTICADAS EN EL PERÍODO PATOGÉNICO DE LA HISTORIA NATURAL, - DEBIDO A LA POCA INTENSIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN MASIVA.

DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES OCUPARON EL PRIMER LUGAR CON UNA TASA DE 6 080 CASOS POR 100 000 HABITANTES. DESTACAN EN SEGUNDO LUGAR LAS - - AFECCIONES RESPIRATORIAS CON UNA TASA DE 240 POR 100 000 HABITANTES.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS Y OTROS FACTORES HAN FAVORECIDO EL INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE Y PALUDISMO, COBRANDO ESTAS ENFERMEDADES UNA IMPORTANCIA ESPECIAL PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

POR SU PARTE, LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA-- CIÓN SE HAN MANTENIDO EN NIVELES EPIDEMIOLÓGICOS DE CONTROL, - CON BROTES EPIDÉMICOS DE SARAMPIÓN AISLADOS EN 1980 Y 1984, -- SIENDO POR ELLO DE VITAL IMPORTANCIA CONTINUAR DESARROLLANDO - LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

LAS ENFERMEDADES BUCODENTALES PRESENTAN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE AMERITAN EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES POR PARTE DEL SECTOR PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL.

DURANTE LA CONSULTA POPULAR LLEVADA A CABO EN CAMPAÑA - ELECTORAL, EL PUEBLO SONORENSE MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN PARA LA FARMACODEPENDENCIA Y LOS EFECTOS ADVERSOS QUE OCASIONA EN

Publicación electrónica sin validez oficial

LA SALUD, ASÍ COMO LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS SOCIALES QUE GENERA.

POR ELLO SE HACE IMPRESCINDIBLE DETECTAR LAS CAUSAS ES-- TRUCTURALES Y LAS DISTINTAS SECUENCIAS DEL PROBLEMA PARA REALI- ZAR UNA ACCIÓN ESTATAL INTEGRAL EFECTIVA.

LA COBERTURA GLOBAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO ES DE 91.7% DE LA POBLACIÓN; LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN - SERVICIOS A DERECHOHABIENTES CUBREN EL 59% DE LOS HABITANTES; - LAS QUE ATIENDEN A POBLACIÓN ABIERTA EL 28%; LA MEDICINA PRIVADA AL 4.7% Y POR LAS CARACTERÍSTICAS DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN EL 8.3% DE ELLA NO TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

EL SECTOR PÚBLICO CUENTA CON 445 ESTABLECIMIENTOS PARA - LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE LOS CUALES 140 (31%) ATIENDEN A POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y 305 (69%) A POBLACIÓN -- ABIERTA. EL 87% DE LOS PRIMEROS SON DE PRIMER NIVEL Y EL 13% -- RESTANTE PARA ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL. POR SU PARTE, EL 97% - DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ABIERTA SON DE PRIMER NIVEL Y SOLO 3% DE SEGUNDO NIVEL. CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE EL 44.8% DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE BRINDAN ATEN--- CIÓN DE PRIMER NIVEL A POBLACIÓN ABIERTA NO CUENTAN CON ATEN--- CIÓN MÉDICA PROFESIONAL PERMANENTE, YA QUE SON CUBIERTOS CON -- AUXILIARES VOLUNTARIOS DE COMUNIDAD Y CON VISITAS OCASIONALES POR PASANTES DE MEDICINA EN SERVICIO SOCIAL.

UN PROBLEMA RELACIONADO CON LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN ABIERTA, LO CONSTITUYE EL --

Publicación electrónica sin validez oficial

HECHO DE QUE EL 75% DE ELLOS SON BRINDADOS POR PASANTES DE MEDICINA CON PLAZAS QUE FRECUENTEMENTE NO SON REPUESTAS CON OPORTUNIDAD AL TÉRMINO DE SU PERÍODO.

LA SEGURIDAD SOCIAL CUENTA CON 1 727 CAMAS, RESULTANDO - UN INDICADOR DE 594 DERECHOHABIENTES POR CAMA; EN CAMBIO, LA POBLACIÓN ABIERTA DISPONE DE 760 CAMAS CON UN INDICADOR DE 670 HABITANTES POR CAMA, PROPORCIONES POR ENCIMA DEL NIVEL NACIONAL, QUE SON DE 1 000 DERECHOHABIENTES Y 1 666 HABITANTES POR CAMA - RESPECTIVAMENTE.

EN SEGURIDAD SOCIAL SE CUENTA CON UN ADECUADO ESCALONA-- MIENTO DE SERVICIOS, DISTRIBUÍDOS ADECUADAMENTE Y CON UN BUEN SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES. LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL A POBLACIÓN ABIERTA NO SE ENCUENTRAN TOTALMENTE INTEGRADOS, CONCENTRÁNDOSE EN 4 MUNICIPIOS (HERMOSILLO, CAJEME, ALAMOS Y URES), DEJANDO DESCUBIERTA LA ZONA NOROESTE, - SIERRA Y FRONTERIZA.

EL SECTOR PÚBLICO CUENTA CON 1 938 MÉDICOS Y 1 714 ENFERMERAS, EL 84.4% Y 52% RESPECTIVAMENTE, LOS CONCENTRA LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL RESTO LABORAN EN INSTITUCIONES DE POBLACIÓN - - ABIERTA. CONSTRUYENDO LOS INDICADORES, LA SEGURIDAD SOCIAL TIENE 656 DERECHOHABIENTES POR MÉDICO Y 1 205 POR ENFERMERA, EN CAMBIO LA POBLACIÓN ABIERTA CUENTA CON 1 680 HABITANTES POR MÉDICO Y -- 617 POR ENFERMERA.

AUNQUE NO EXISTE CONSENSO INTERNACIONAL ACERCA DEL INDICA

Publicación electrónica sin validez oficial

-DOR IDEAL ENTRE RECURSOS PARA LA SALUD Y POBLACIÓN, ES MARCADA LA DIFERENCIA FAVORABLE QUE EXISTE PARA LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE EN CUANTO A LOS MÉDICOS.

LA MEDICINA PRIVADA CUMPLE CON UNA FUNCIÓN SOCIAL Y CONCENTRA PARTE IMPORTANTE DE LOS RECURSOS; SIN EMBARGO, NO ES ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN.

LA ASISTENCIA SOCIAL CUENTA CON 255 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE BRINDAN ATENCIÓN A NIÑOS DESAMPARADOS, MINUSVÁLIDOS E INDIGENTES, ASÍ COMO CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL Y UNIDADES DE LA CRUZ ROJA PERO AÚN SE REQUIERE AMPLIAR Y CONJUNTAR LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN.

LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL SON PROPORCIONADOS POR EL ESTADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SECRETARÍA DE MARINA Y SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, Y COMPRENDEN ADEMÁS DE LA ATENCIÓN MÉDICA LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES; ENTRE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SE INCLUYEN INCAPACIDADES, PENSIONES Y JUBILACIONES Y ENTRE LAS SOCIALES EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL SEGURO DE GUARDERÍAS.

CABE HACER NOTAR QUE SOLAMENTE LA POBLACIÓN ASEGURADA, -- 59% DE LOS HABITANTES DEL ESTADO, TIENEN ACCESO A LA TOTALIDAD DE SERVICIOS, PRESTÁNDOSE ÚNICAMENTE A LA POBLACIÓN ABIERTA LO

Publicación electrónica sin validez oficial

CORRESPONDIENTE A PRESTACIONES SOCIALES.

DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL RESALTAN POR SU IMPORTANCIA Y EFECTOS NOCIVOS EN - LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN, INDICADORES - COMO EL DIVORCIO, ALCOHOLISMO, PROSTITUCIÓN, DROGADICCIÓN Y MENORES INFRACTORES, LOS CUALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN VENIDO -- PRESENTANDO UN ALARMANTE CRECIMIENTO.

EN LA ATENCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS SOCIALES LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD HAN VENIDO REALIZANDO ACCIONES AISLADAS NO CONTÁNDOSE A LA FECHA CON UN ORGANISMO QUE ESTUDIE E INVESTIGUE A PROFUNDIDAD Y EN FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE. ASÍMISMO, LOS PROGRAMAS HASTA HOY IMPLEMENTADOS HAN ACTUADO EN FORMA ASISTENCIAL, DESATENDIÉNDOSE EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y LA CAPACITACIÓN ADECUADA DE LOS - RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA SU INSTRUMENTACIÓN.

EN RESUMEN EL NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA ENTIDAD RECLAMA UN CAMBIO EN LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL SECTOR, POR LO QUE SE ESTABLECE EL SIGUIENTE

PROPOSITO GENERAL

ELEVAR LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER, DISMINUIR LAS TASAS DE MORBIMORTALIDAD, LOS FACTORES DE RIESGO QUE DAÑAN A LA SALUD Y LAS TASAS ACTUALES DE CONDUCTAS ANTOSOCIALES QUE AFECTAN EL - BIENESTAR FAMILIAR.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE EL SECTOR PRETENDE ALCANZAR SON LOS SIGUIENTES:

- ALCANZAR LA COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO, GARANTIZANDO UN MÍNIMO DE CALIDAD UNIFORME EN LA PRESTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS.

- MEJORAR LOS NIVELES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, ATENDIENDO PROBLEMAS PRIORITARIOS Y LOS FACTORES QUE CONDICIONEN Y CAUSEN DAÑOS A LA SALUD CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES MARGINADAS.

- CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ARMÓNICO DEL ESTADO, CONCORDANTE CON SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

- CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN ESTATAL MEDIANTE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL SE ORIENTAN A DAR RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA SEÑALADA EN EL DIAGNÓSTICO GENERAL Y SU CONTENIDO ESTÁ ENFOCADO EN DOS SENTIDOS: EL PRIMERO, CORRESPONDE A LA FORMA EN QUE SE TRATARÁN DE SOLUCIONAR Y REDUCIR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, Y EL SEGUNDO SE RELACIONA CON EL USO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS --

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE PROMOVERÁN Y PROTEGERÁN LA SALUD Y QUE PERMITAN, PARALELAMENTE, INCREMENTAR LA COBERTURA CON UNA CALIDAD BÁSICA HOMOGÉNEA. LOS LINEAMIENTOS QUE SE CONTEMPLA ALCANZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROPÓSITO BÁSICO DEL SECTOR Y A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS SONORENSES SERÁN:

- CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD.
- AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS.

- CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ESTADO, QUE A MEDIANO PLAZO NOS PERMITA ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS.

- REORGANIZAR E IMPULSAR LA ASISTENCIA SOCIAL.

- PROMOVER Y ESTIMULAR EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DEL TIEMPO LIBRE DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE FACILITEN SU INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EMOCIONAL, FÍSICO E INTELECTUAL.

- FORTALECER LOS MECANISMOS TENDIENTES A OTORGAR EN FORMA OPORTUNA, EQUITATIVA Y EXPEDITA, LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN QUE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN CON UNA RELACIÓN FORMAL DE TRABAJO, SE INCORPORE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

LINEAS GENERALES DE ACCION

SON ACTIVIDADES FUNDAMENTALES Y NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO UNA DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS SEÑALADOS LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN.

- FORTALECER LOS MECANISMOS QUE PERMITAN UNA EFECTIVA COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL E INTER-SECTORIAL.

- LLEVAR A CABO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN ABIERTA DENTRO DE UN SISTEMA REGIONALIZADO POR NIVELES DE ATENCIÓN.

- RACIONALIZAR EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y PROPICIAR MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SECTORIAL, REFORZANDO LAS UNIDADES DE ACUERDO A LA DEMANDA DE ATENCIÓN.

- ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD.

- FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y NUTRICIONAL.

- INTENSIFICAR LAS ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE LAS EN

Publicación electrónica sin validez oficial

-FERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN Y LAS DESTINADAS AL ABATIMIENTO DE LAS DEMÁS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

- REFORZAR Y REGIONALIZAR EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN ABIERTA.

- IMPULSAR LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN, EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PADECIMIENTOS DE INTERÉS PARA EL ESTADO: DIABETES MELLITUS, ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y FARMACODEPENDENCIA, ASÍ COMO LOS ACCIDENTES.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, CAPACITÁNDOLA EN EL AUTOCUIDADO DE SU SALUD Y LA DE - SU COMUNIDAD, PROPORCIONÁNDOLE LA INFORMACIÓN QUE LE PERMITA CONOCER LOS DAÑOS Y RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DISPONIBLES PARA SU PROTECCIÓN.

- PROPORCIONAR SERVICIOS E INFORMACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PATERNIDAD RESPONSABLE Y EDUCACIÓN SEXUAL.

- INTENSIFICAR LAS ACCIONES DESTINADAS A CONTROL SANITARIO Y SANEAMIENTO DEL MEDIO.

- REALIZACIÓN DE ACCIONES ESTOMATOLÓGICAS DE MANERA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE - PADECIMIENTOS BUCODENTALES.

- IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA SALUD.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FORTALECER LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA QUE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

- ESTABLECER UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO, ACORDE A LAS NECESIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES.

- REVISAR O ACTUALIZAR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE ASISTENCIA Y SEGURIDAR SOCIAL.

- PRECISAR LOS ALCANCES DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y ESTABLECER LA NORMATIVIDAD A LA QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS ASISTENCIALES.

- PROMOVER LA APERTURA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE ATIENDAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DE 0 - 6 AÑOS.

- PROMOVER Y FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS MENORES Y ANCIANOS EN ESTADO DE ABANDONO, DE LOS MINUSVÁLIDOS E INDIGENTES Y FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- ESTABLECER E INSTRUMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES ESPECÍFICAR PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL DE MENORES, DELIMITANDO LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN A CADA UNA DE SUS ÁREAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA CREACIÓN DE CLÍNICAS DE CONDUCTA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE LO REQUIERAN, ASÍ COMO FORTALECER LAS EXISTENTES.

- PROMOVER LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA PREVENIR, CONTROLAR Y SANCIONAR EL USO Y EXPENDIO DE SUBSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES.

- INTENSIFICAR LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES Y MUNICIPALES.

- FOMENTAR EL MEJORAMIENTO SUSTENCIAL DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.

- ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER A LA UNIFICACIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE ALGUNAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- FOMENTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN A LAS PERSONAS EN EDAD AVANZADA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DE ESPARCIMIENTO Y PRODUCTIVAS.

- FORTALECER LAS ACCIONES TENDIENTES A UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS DERECHOHABIENTES.

- AMPLIAR LA COBERTURA PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE

Publicación electrónica sin validez oficial

EMERJAN DE LOS INCREMENTOS EN LA FUERZA DE TRABAJO Y DE AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN A ÁREAS Y SECTORES PRODUCTIVOS NO CUBIERTOS AÚN POR LA SEGURIDAD SOCIAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS IDÓNEOS PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES SEAN INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE ALIMENTACION Y NUTRICION.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ES UNA DE LAS POLÍTICAS SOCIA-- LES QUE MAYOR IMPORTANCIA CONFIERE EL GOBIERNO SONORENSE EN EL --- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

## DIAGNOSTICO.

EN EL ESTADO NO SE CUENTA CON UNA ORIENTACIÓN ADECUADA Y EFECTIVA SOBRE EDUCACIÓN ALIMENTARIA QUE PERMITA A LA POBLACIÓN CONOCER LA CAPACIDAD DE NUTRICIÓN DE LOS ALIMENTOS, LAS FORMAS DE -- CONSUMIRLOS Y COMBINARLOS PARA DISPONER DE LAS CANTIDADES NECESA-- RIAS DE NUTRIENTES REQUERIDOS.

LA DIETA BÁSICA ACTUAL DEL HABITANTE DE LA ENTIDAD ES POBRE Y DESEQUILIBRADA, TODA VEZ QUE SU PREPARACIÓN EMPLEA, EN TÉRMINOS GENERALES PRODUCTOS DE BAJO NIVEL NUTRICIONAL. ESTE PROBLEMA SE ACENTÚA EN LA SIERRA YA QUE EN ESTA REGIÓN LOS INGRESOS FAMILIARES SON MENORES. EN TÉRMINOS RELATIVOS ES EN LA FRONTERA DONDE SE DESTINA UN MENOR PORCENTAJE DEL INGRESO FAMILIAR A ALIMENTOS, SIENDO ESTOS CAMBIADOS POR VESTIDO, EDUCACIÓN Y DIVERSIÓN. PARTICULARMENTE COBRA IMPORTANCIA EL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA ALIMENTA-- CIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS MARGINADAS DEL PROGRESO Y DESARROLLO ESTATAL.

EN ESTE INTENTO, LAS INVESTIGACIONES NOS REVELAN QUE EN LA ZONA URBANA SE HA CONCENTRADO EN EL GRUPO DE NIÑOS DE EDAD PRE-

Publicación electrónica sin validez oficial

ESCOLAR UN 33% DE DESNUTRICIÓN LEVE O DE PRIMER GRADO, UN 7% DE-- DESNUTRICIÓN MODERADA O DE SEGUNDO GRADO. ESTO NOS MUESTRA QUE - UN 40% DE LOS NIÑOS PADECE ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN. POR OTRA PARTE ENCONTRAMOS QUE UN 58% DE NIÑOS DE EDAD ESCOLAR DE ZONAS URBANAS MARGINADAS PADECE ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN. EN EL CASO DE LOS ADULTOS SE PRESENTA EN MUCHOS CASOS UN PROBLEMA DE SOBREPESO INDICANDO TAMBIÉN NUTRICIÓN INADECUADA.

ADEMÁS DE LAS DEFICIENCIAS PROTEICO-CALÓRICAS QUE REPORTA DEFICIENCIA DE VITAMINAS A Y VITAMINAS DEL COMPLEJO B, ENCON-- TRÁNDOSE POR LOS DEMÁS UN CONSUMO EXCESIVO DE PRODUCTO TIPO FRITURA Y DE REFRESCOS. SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS, EN SONORA EL RE--- FRESCO OCUPA EL LUGAR No. 10 EN LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE 40 ALIMENTOS, CONSECUENCIA DE UN USO IRRACIONAL DEL PRESUPUESTO FAMI--- LIAR PUES SE DESTINA UN ALTO PORCENTAJE DEL GASTO A ALIMENTOS CON UN VALOR NUTRICIONAL BAJO Y QUE SON MAYORMENTE PRODUCTOS CON AL-- TAS CONCENTRACIONES DE AZÚCARES Y GRASAS EN ALGUNOS CASOS CON ALTAS PORCIONES DE SODIO, Y QUE OCASIONAN ADEMÁS DE LA DESNUTRICIÓN, OTROS DAÑOS A LA SALUD.

EL PROCESAMIENTO DE LOS ALIMENTOS EN SONORA PRESENTA UN PANORAMA INCIPIENTE YA QUE A EXCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA HARINERA,- DE PANIFICACIÓN Y PASTAS Y PRODUCTOS DE ACEITE (NO ENVASE), EL -- RESTO DE LA AGROINDUSTRIA PODRÍAMOS ASEVERAR QUE ES INSIGNIFICANTE, PRESENTÁNDOSE EL HECHO DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE PRODUCTOS -- AGRÍCOLAS SE TRANSPORTA A OTRAS ENTIDADES PARA SU ELABORACIÓN FI-

Publicación electrónica sin validez oficial

NAL O BIEN LAS MAQUILADORAS (DE HORTALIZAS) ENLATAN EL PRODUCTO - Y LO TRANSPORTAN A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU ETIQUETADO, DE TAL MANERA QUE AL REGRESAR ESTE PRODUCTO SUS COSTOS SE HAN INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE A CAUSA DEL TRANSPORTE.

ENTRE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS SOBRESALEN LOS SIGUIENTES: NO HAY UN SISTEMA DE ACOPIO DEL MERCADO DE ALIMENTOS BÁSICOS; FALTA INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL Y SERVICIO DE TRANSPORTE; DEFICIENTE ABASTO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS EN LAS ÁREAS RURALES; FALTA DE ORIENTACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ALIMENTOS, HACIÉNDOSE NECESARIA ADEMÁS LA REUBICACIÓN DE LOS DESTINOS DE SUBSIDIOS APLICA-- DOS A PRODUCTOS PROCESADOS PARA ALIMENTOS; POR LO DEMÁS, RESULTA ESCASA LA DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE POR SU ELEVADO NIVEL NU-- TRICIONAL DEBERÍA CONOCERLOS LA POBLACIÓN DEL ESTADO PARA PODER - SER INTEGRADOS A LA DIETA DEL SONORENSE.

LA INDUSTRIA PROCESADORA DE PESCADO SE AVOCA AL CONGELADO DEL CAMARÓN Y A LA ELABORACIÓN DE HARINA DE PESCADO PARA CON-- SUMO ANIMAL Y EN MENOR MEDIDA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTO FINAL PARA CONSUMO HUMANO, LIMITANDO EL ACCESO Y CONSUMO DE PROTEÍNA DE ORIGEN MARINO A LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE BAJOS INGRESOS, DEBI- DO A QUE EL RESTO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR SE COMERCIALIZAN EN -- FORMA RUDIMENTARIA Y SIN NINGUNA TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN SE -- PRESENTAN PROBLEMAS EN SU COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS TIENE COMO PROBLEMÁTICA FUNDAMENTAL EL POCO MARGEN DE UTILIDAD -- QUE OFRECEN ESTOS PRODUCTOS, UTILIZANDÓSELES PRINCIPALMENTE COMO ARTÍCULOS GANCHO Y EN NUMEROSAS OCASIONES SE LES OCULTA EN ESPERA DE INCREMENTOS EN LOS PRECIOS, PARA OBTENER GANANCIAS EXTRAORDINARIAS.

PROPOSITOS.

I).- GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO EL ACCESO A - LOS ALIMENTOS CON ELEVADO NIVEL NUTRICIONAL.

2).- ALCANZAR CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - QUE PERMITAN EL PLENO DESARROLLO DE LAS CAPACIDA-- DES Y POTENCIALIDADES DE CADA HABITANTE DEL ESTADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- INCREMENTAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO CALÓRICO-PROTEICO Y LOS NUTRIENTES BÁSICOS, EN PARTICULAR EN LOS NIÑOS Y MADRES GESTANTES Y LACTANTES.

- ASEGURAR EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN TIEMPO, COSTO Y OPORTUNIDAD.

LINEAMIENTO DE ESTRATEGIA.

Publicación electrónica sin validez oficial

I.- PROCURAR LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ALIMENTOS Y EL INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS.

LINEAS DE ACCION.

A).- PROMOVER INCENTIVOS Y APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

B).- FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.

C).- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES SOCIALES Y PRIVADOS EN EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.

D).- PROMOVER EL MEJOR USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS.

LINEAMIENTO DE ESTRATEGIA.

II.- PROCURAR LA AUTOSUFICIENCIA LOCAL DE PRODUCTOS BÁSICOS.

LINEAS DE ACCION.

A).- MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE ABASTO Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE ALIMENTOS BÁSICOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

B).- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE CON LA INFRA-ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO.

C).- PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN,- MULTIPLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPE-- CUARIOS Y PESQUEROS.

LINEAMIENTO DE ESTRATEGIA.

IV.- PROMOVER EL RESCATE DE LA CULTURA ALIMENTARIA.

LINEAS DE ACCION.

A).- REEDUCAR Y ORIENTAR NUTRICIONALMENTE A LA POBLACIÓN PARA QUE MEJORE SU DIETA ALIMENTICIA.

B).- ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN Y DEFINIR CUADROS BÁSICOS DE ALIMENTOS.

C).- FORTALECER LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EN MATERIA -- ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

D).- PROMOVER EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE -- CONTENIDO PROTÉICO-CALÓRICO QUE SUBSTITUYAN A OTROS DE MAYOR COSTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EL DESARROLLO URBANO ES CAUSA Y EFECTO DEL AVANCE DE - UNA SOCIEDAD Y CONDICIONA LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN. SE COMPONE DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE LE PERMITEN AL INDIVIDUO SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS Y A TRAVÉS DE ÉL LA POBLACIÓN CONSTRUYE EL ENTORNO EN SU VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA.

## DIAGNOSTICO

LA CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN UN REDUCIDO NÚMERO DE CIUDADES, ASÍ COMO LA AUSENCIA DE MEJORES ESPECTATIVAS DE VIDA Y EMPLEO EN EL MEDIO RURAL Y EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, HAN DETERMINADO LA ACTUAL PROBLEMÁTICA URBANA DEL ESTADO.

TAL SITUACIÓN ES EXPLICABLE, A LA LUZ DE LA DINÁMICA - DEMOGRÁFICA DE LA ENTIDAD QUE EN EL PERÍODO 1980-1985 HA INCREMENTADO LA POBLACIÓN URBANA DEL 70 AL 75% DE LA POBLACIÓN TOTAL. DEBE ASÍMISMO ATENDERSE AL HECHO DE QUE CIUDADES COMO HERMOSILLO, CD. OBREGÓN, SAN LUIS RÍO COLORADO, NAVOJOA, NOGALES Y GUAYMAS, CONCENTRAN EL 53% DE LA POBLACIÓN URBANA, -- MIENTRAS QUE EL 47% RESTANTE SE ENCUENTRA DISPERSA EN 7 422 - MEDIANAS Y PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL DESORDENADO CRECIMIENTO URBANO DE LAS PRINCIPALES - CIUDADES DEL ESTADO, ALIMENTADO POR LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD, SE HA TRADUCIDO EN FUERTES PRESIONES - EN LA DEMANDA DE VIVIENDA, SUELO URBANO, AGUA POTABLE, ALCAN-TARILLADO, Y EN GENERAL TODO TIPO DE SERVICIOS, QUE DIFICIL-- MENTE EL SECTOR PÚBLICO HA PODIDO ATENDER.

AUNADO A LO ANTERIOR, EL INCREMENTO EN LOS COSTOS DE - OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINAN-CIEROS, LA FUERTE ESPECULACIÓN DEL SUELO URBANO Y LA FALTA DE OPERATIVIDAD DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR, HAN LIMITA DO LA ACCIÓN PÚBLICA.

POR OTRA PARTE, LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A UNA VI-- VIENDA, HAN DISMINUIDO COMO CONSECUENCIA DE LA COMPLEJA SITUA CIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.

EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, EXIS-- TEN INDUDABLES LOGROS; ES INNEGABLE QUE EL AVANCE DOCUMENTAL REPRESENTA UN ACERVO SIGNIFICATIVO, CUALITATIVAMENTE LOS PLA-NES HAN OBSERVADO LOS LINEAMIENTOS DE CONGRUENCIA PARA SU -- APLICACIÓN Y CUANTITAVAMENTE EXISTEN: UN PLAN ESTATAL DE DE-SARROLLO URBANO Y RURAL, UN ECOPLAN, SESENTA Y NUEVE PLANES MUNICIPALES, DIECINUEVE PLANES DIRECTORES, TRES ESQUEMAS DE DESARROLLO URBANO Y DOS PLANES PARCIALES.

SIN EMBARGO, LOS OBJETIVOS ORIGINALES DE LA PLANEA--

Publicación electrónica sin validez oficial

-CIÓN URBANA EN EL ESTADO NO SE HAN LOGRADO DEBIDO A QUE LOS - PROCESOS DE PROGRAMACIÓN-EJECUCIÓN-EVALUACIÓN, NO HAN COINCIDI DO EN LA PRÁCTICA CON LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRA- TIVOS REQUERIDOS.

EN EL ESTADO, LOS PLANES DIRECTORES NO HAN PODIDO OPE-- RARSE POR MÚLTIPLES RAZONES, ENTRE LOS CUALES DESTACAN: LA FAL TA DE REGLAMENTACIÓN Y NORMAS DE OPERACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE DESARROLLO URBANO; INCAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO FALTA DE RECURSOS HUMANOS PARA LLE VARLOS A LA PRÁCTICA; AUSENCIA DE REGLAMENTOS DE ZONIFICACIÓN Y DE LÍMITES DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y FALTA DE DECLARATO- RIAS DEL USO DEL SUELO URBANO.

POR OTRA PARTE, LA AUSENCIA DE DECLARATORIAS DE SUELO URBANO Y LA FORMULACIÓN DE LOS 19 PLANES DIRECTORES, 6 DE - - ELLOS APROBADOS Y 13 NO APROBADOS AÚN POR EL CONGRESO DEL ES-- TADO, HAN PROVOCADO EL ACAPARAMIENTO DE LAS ZONAS SUJETAS A EX PANSIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS PREVISTAS COMO DE MEJORAMIENTO URBA NO EN DETRIMENTO DE UNA OFERTA OPORTUNA Y BARATA DE SUELO.

AL NO OPERARSE LOS PLANES DIRECTORES DE DESARROLLO URBA NO, LAS ACCIONES PÚBLICAS SE LLEVAN A CABO AL MÁRGEN DE ÉSTOS Y EN ALGUNOS CASOS EN CONTRAPOSICIÓN A LOS MISMOS. DE IGUAL MA NERA, NO SE HAN INSTRUMENTADO LOS CANALES ADECUADOS MEDIANTE - LOS CUALES SE LES DÉ PUBLICIDAD O SE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA SU CONSULTA, ACTUALIZACIÓN Y/O PROPUESTA DE -

Publicación electrónica sin validez oficial

MODIFICACIÓN, LO QUE HA PROVOCADO QUE A CINCO AÑOS DE FORMULADOS, RESULTEN INADECUADOS Y UN TANTO OBSOLETOS.

LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL ESTADO, HACEN QUE LA DEMANDA PER-CÁPITA DE AGUA POTABLE SEA DE LAS MÁS ALTAS DEL PAÍS, ESTIMÁNDOSE QUE ACTUALMENTE EL MEDIO URBANO REQUIERE EN PROMEDIO 350 LITROS POR HABITANTE-DÍA Y EL RURAL 150. CUBRIR ESTA DEMANDA CONSTITUYE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL SECTOR, DEBIDO A QUE LA CAPACIDAD DE RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS HA SIDO REBASADO EN ALGUNAS LOCALIDADES Y EN OTRAS RESULTA INSUFICIENTE Y OBSOLETA LA INFRAESTRUCTURA PARA SU CONDUCCIÓN.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL ESTADO HA REALIZADO GRANDES OBRAS TENDIENTES A REDUCIR LOS DÉFICIT EXISTENTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DESTACANDO QUE EN 1979 EL 71% DE LA POBLACIÓN ESTATAL CONTABA CON EL SERVICIO Y EN 1984 SE LOGRÓ UNA COBERTURA DEL 91% MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 59 SISTEMAS DE AGUA POTABLE, QUE SUMADOS A LOS YA EXISTENTES DAN UN TOTAL DE 659.

EN 1984 LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LAS 6 PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO FUÉ: HERMOSILLO (92%), CD.OBREGÓN (80.4%), GUAYMAS (95%), NAVOJOA (95%), NOGALES (94.5%) Y SAN LUIS RÍO COLORADO (89.5%).

POR OTRA PARTE, LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PRESENTA MARCADAS DIFERENCIAS EN EL MEDIO URBANO Y RURAL. EN EL

Publicación electrónica sin validez oficial

PRIMERO, LA MAYORÍA DE LAS LOCALIDADES CUENTA CON ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO DE POTABILIZACIÓN, GARANTIZANDO CON ELLO EL - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS. EN EL MEDIO RURAL, - UNA SIGNIFICATIVA PROPORCIÓN DE LAS LOCALIDADES QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA NO TIENEN NINGÚN TRATAMIENTO DE POTABILIZA- CIÓN Y EN TÉRMINOS GENERALES SE PUEDE AFIRMAR QUE EL GRADO - DE POTABILIZACIÓN QUE ALCANZA EL AGUA TRATADA NO GARANTIZA - TOTALMENTE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ABASTECIDA.

AÚN CUANDO EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEBE PROPORCIONARSE A LA POBLACIÓN -- PARALELAMENTE CON EL DE AGUA POTABLE, EN EL ESTADO HAY UNA - MARCADA DIFERENCIA EN LA PRESTACIÓN DE ÉSTOS SERVICIOS, ASÍ MIENTRAS QUE EN 1984 EXISTÍAN 659 SISTEMAS DE AGUA POTABLE, EN ALCANTARILLADO SÓLO EXISTÍAN 56 QUE CUBRÍAN APENAS EL 49% DE LA DEMANDA DEL SERVICIO. EL NO REALIZAR AMPLIACIONES SIG- NIFICATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA, OCASIONA QUE ESTA SE EN-- CUENTRE SATURADA Y EN MAL ESTADO, PRESENTÁNDOSE AFLORAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS QUE AUNADOS A LA PROLIFERACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS GENERAN FÁCILMENTE FOCOS DE INFECCIÓN Y PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

DE LAS 69 CABECERAS MUNICIPALES DEL ESTADO, 24 NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DE LOS 56 SISTEMAS - - EXISTENTES TAN SÓLO 20 PROPORCIONAN TRATAMIENTO A LAS AGUAS -- RESIDUALES A TRAVÉS DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN, MIENTRAS QUE LAS 36 RESTANTES DESALOJAN LAS AGUAS SERVIDAS A CAMPO ABIERTO, --

Publicación electrónica sin validez oficial

CANALES DE RIEGO, BAHÍAS Y COSTAS, PROVOCANDO ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN. DE ÉSTOS 56 SISTEMAS, EL 19% PROPORCIONA TRATAMIENTO PRIMARIO, EL 17% SECUNDARIO Y EL 64% NO PROPORCIONA NINGÚN TIPO DE TRATAMIENTO.

EL EQUIPAMIENTO URBANO QUE COMPRENDE TODOS AQUELLOS -- SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORA LA IMAGEN DE LOS CENTROS URBANOS Y PROPICIA MAYORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL.

LA PROBLEMÁTICA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL ESTADO -- ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA A LA FALTA DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, A LA INSUFICIENTE CAPACIDAD - TÉCNICA DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, Y PRINCIPALMENTE A LA ESCASEZ DE RECURSOS - - FINANCIEROS PARA SU SOLUCIÓN, LO CUAL HA GENERADO PROBLEMAS DE VIALIDAD URBANA, MALA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS DE ABASTO, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN, ASÍ COMO UNA DEFICIENTE OPERACIÓN Y ESTADO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA.

EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO URBANO, LAS LOCALIDADES DE HERMOSILLO, CD.OBREGÓN, SAN LUIS RÍO COLORADO, GUAYMAS, NOGA-- LES Y NAVOJOA, TODAS ELLAS CONSIDERADAS EN EL RANGO DE CIUDA-- DES MAYORES DE 75 000 HABITANTES, DISPONEN DEL EQUIPAMIENTO -- MÍNIMO REQUERIDO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN LAS LOCALIDADES DE 10 000 A 75 000 HABITANTES LA -- PROBLEMÁTICA SE AGUDIZA, YA QUE UN ALTO PORCENTAJE DE ESTOS - CENTROS DE POBLACIÓN POSEEN UNA INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE Y EN MUCHOS CASOS NO DISPONEN DE ELLOS.

EN LOS POBLADOS RURALES MENORES A LOS 10 000 HABITAN-- TES LA MAYORÍA NO DISPONE DEL EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO.

LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN SONORA OBEDECE A UN -- CONJUNTO DE FACTORES RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DEL IN- GRESO, CON EL ACAPARAMIENTO Y ESPECULACIÓN DEL SUELO URBANO, Y CON LOS EFECTOS DEL PROCESO INFLACIONARIO SOBRE LOS INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

ACTUALMENTE EXISTEN EN SONORA 408 766 FAMILIAS, LAS -- CUALES HABITAN 324 000 VIVIENDAS, LO QUE SIGNIFICA UN DÉFICIT DE 84 766 VIVIENDAS Y UN ÍNDICE DE HACINAMIENTO DE 5.5 PERSO- NAS POR VIVIENDA.

DEL NÚMETO TOTAL DE VIVIENDAS EXISTENTES, EL 46% REQUIE RE AMPLIACIONES; ASÍMISMO, EL 17% CARECEN DEL SERVICIO DE -- AGUA ENTUBADA, EL 53% NO DISPONE DE DRENAJE O FOSA SÉPTICA EL 21% DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EN RELACIÓN AL TIPO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA, EL 71% DE LA POBLACIÓN HABITA EN VIVIENDAS PRO-- PIAS Y EL 29% RESTANTE HABITA EN VIVIENDAS PRESTADAS O ALQUI-- LADAS

EN EL ESTADO, EL 55% DE LA VIVIENDA SE CONCENTRA ÚNICA-

Publicación electrónica sin validez oficial

-MENTE EN 9 LOCALIDADES IMPORTANTES: EN HERMOSILLO EL 21%, CD. OBREGÓN 11%, SAN LUIS RÍO COLORADO 5%; NOGALES 4% Y EN AGUA -- PRIETA, CABORCA, EMPALME, GUAYMAS Y NAVOJOA EL 14% RESTANTE.

LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA URBANA DIFIERE A LA DEL MEDIO RURAL; YA QUE LA PRIMERA ESTÁ CONDICIONADA POR LOS PROCESOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, MIENTRAS QUE EL PROCESO ESPONTÁNEO DE AUTOCONSTRUCCIÓN ES LA FORMA MÁS GENERALIZADA DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL, UTILIZÁNDOSE MATERIALES TRADICIONALES DE LA REGIÓN, CON TÉCNICAS RUDIMENTARIAS QUE NO REÚNEN EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LAS CONDICIO-- NES DE SEGURIDAD Y CONFORT.

POR OTRA PARTE EXISTE TAMBIÉN UN EXCESO DE TRÂMITES Y - REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA LOS QUE AUNADOS A LAS DIFICULTADES LEGISLATIVAS PARA LA CREACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES RETRASAN O IMPIDEN EL PROGRESO DE PRODUCCIÓN DE -- VIVIENDAS.

A LO ANTERIOR, DEBEMOS AGREGAR QUE LA INADECUADA POLÍTICA FINANCIERA PARA LA FIJACIÓN DE LOS CAJONES DE CRÉDITO A RANGOS DE INGRESOS ADECUADOS, Y LA COMPLEJIDAD DE LOS TRÁMITES -- PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO, HAN DESPLAZADO CADA VEZ MÁS A IMPORTANTES GRUPOS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MERCADO DE VIVIENDA.

LA AUSENCIA DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO URBANO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA FALTA

Publicación electrónica sin validez oficial

DE UNA CLARA POLÍTICA QUE DEFINA LOS INSTRUMENTOS PARA EL USO RACIONAL DEL SUELO URBANO, SE HA TRADUCIDO EN LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO.

DICHA PROBLEMÁTICA SE HA REFLEJADO TAMBIÉN EN LA ESCASEZ DE RESERVAS TERRITORIALES Y EN LA INCOMPATIBILIDAD EN EL USO Y DESTINO DEL SUELO URBANO OCASIONANDO CON ELLO EL AGUDIZAMIENTO DEL FENÓMENO DE ACAPARAMIENTO Y ESPECULACIÓN, LIMITANDO LA OFERTA BARATA Y OPORTUNA DEL SUELO. ANTE ESTO SE HAN GENERADO ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CONCENTRACIONES DE LA POBLACIÓN EN ÁREAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y EJIDALES Y APARICIÓN DE COLONIAS POPULARES EN LAS ÁREAS PERIFÉRICAS.

LO ANTERIOR HA PROVOCADO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CADA CIUDAD SEA DISPERSA, LOCALIZÁNDOSE EN LA GRAN MAYORÍA DE ELLAS TERRENOS BALDÍOS Y OCIOSOS HASTA EN UN 30% DE LA SUPERFICIE DE LA MANCHA URBANA.

ASÍMISMO, COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE ESPECULACIÓN, LA OFERTA DEL SUELO URBANO, EN LA MAYORÍA DE LAS LOCALIDADES DEL ESTADO, SE HA LIMITADO POR LO ELEVADO DE SU VALOR, HACIÉNDOLO INACCESIBLE A LOS SECTORES DE BAJOS INGRESOS.

DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO Y A LA PROBLEMÁTICA DETECTADA, SE PLANTEA EL SIGUIENTE

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO GENERAL

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO - URBANO Y VIVIENDA SE ORIENTA PREFERENTEMENTE A ATENDER LAS NE-- CESIDADES DE LOS GRANDES GRUPOS SOCIALES MARGINADOS, MEJORANDO SUS NIVELES DE VIDA SOBRE LA BASE DE REDUCIR LOS COSTOS SOCIA-- LES DEL DESARROLLO URBANO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

PAJO ESTA ORIENTACIÓN, SE PLANTEAN CINCO OBJETIVOS ESPE CÍFICOS:

- PROMOVER UN DESARROLLO URBANO MÁS EQUILIBRADO EN EL - TERRITORIO ESTATAL Y AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE PO BLACIÓN PARA ELIMINAR LAS DIFERENCIAS EN LA PRESTA--- CIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL MEDIO URBANO Y RURAL, ELE- VANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN.

- TRANSFORMAR EL PATRÓN DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ES- TATAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE CENTROS ALTERNA- TIVOS SOBRE LA BASE DEL SISTEMA DE CIUDADES MEDIAS DE FINIDAS PARA LA ENTIDAD.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL MEDIO RURAL Y EN LAS ÁREAS MAR GINADAS DE LOS GRANDES CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS SISTEMAS EXISTEN--

Publicación electrónica sin validez oficial

TES.

- ADECUAR, INCREMENTAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE, VIALIDAD URBANA, PAVIMENTACIÓN, RASTROS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- GARANTIZAR EL ACCESO AL SUELO URBANO PROMOVIENDO UNA-OFERTA OPORTUNA Y BARATA A LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, LAS -- ESTRATEGIAS A SEGUIR SERÁN LAS SIGUIENTES:

- FORTALECER LA PLANEACIÓN URBANA APOYANDO A LOS AYUNTAMIENTOS EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE-LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

- CANALIZAR MAYORES VOLÚMENES DE INVERSIÓN A LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTA-- BLE, ASÍ COMO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS QUE PERMITAN SATISFACER SU CRECIENTE DEMANDA PARA CONSUMO HUMANO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA POBLACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EVITAR LOS AFLORAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS QUE PRODUCEN ALTOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN.

- ATENDER PRIORITARIAMENTE AL MEDIO RURAL EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- DISTRIBUIR TERRITORIALMENTE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL EQUIPAMIENTO URBANO EN FUNCIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES DEFINIDAS PARA EL ESTADO, EFICIENTANDO EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PRESERVANDO LAS ZONAS DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL.

- INCREMENTAR, MEJORAR Y CONSERVAR LA PAVIMENTACIÓN Y LA VIALIDAD URBANA, ASÍ COMO LOS EDIFICIOS, RASTROS PÚBLICOS Y MERCADOS MUNICIPALES.

- INCREMENTAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL MEDIO URBANO Y RURAL, ESTIMULANDO EL PROCESO DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS.

- FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL APROVECHAMIENTO Y CONTROL DEL SUELO URBANO SUSTRAYÉNDOLO DE LA ESPECULACIÓN Y EL ACAPARA

Publicación electrónica sin validez oficial

-MIENTO.

LINEAS GENERALES DE ACCION

LA MATERIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA ANTERIORMENTE DESCRITOS SE CONCIBE A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- PROMOVER AL INTERIOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO LA CREACIÓN DE GRUPOS DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA MEDIANTE EL APOYO TÉCNICO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES ESTATALES, A FÍN DE BUSCAR SU AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

- INDUCIR CON MAYOR INTENSIDAD LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADO Y SOCIAL, EN APOYO A LA PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM).

- MODIFICAR, ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO EXISTENTES O EN PROCESO, DE TAL MANERA QUE ÉSTOS SE ADECUEN A LAS NUEVAS PRIORIDADES NACIONALES Y ESTATALES.

- APLICAR TRATAMIENTOS DE POTABILIZACIÓN EN TODOS LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON EL PROPÓSITO DE GARANTI-

Publicación electrónica sin validez oficial

-ZAR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS EN LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

- IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA UN USO MÁS RACIONAL DEL AGUA A FÍN DE DISMINUIR EL CONSUMO PER-CÁPITA, YA QUE EN NUESTRO ESTADO EL AGUA ES UN ELEMENTO ESCASO.

- DOTAR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN.

- CONSTRUIR LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO QUE NO LE DAN NINGÚN TIPO DE TRATAMIENTO A LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO INTRODUCIR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LAS CABECERAS MUNICIPALES QUE NO DISPONEN DE ESTE SERVICIO.

- DISEÑAR E INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN ESTATAL PARA TODAS LAS CIUDADES Y POBLADOS DEL ESTADO, ASÍ COMO UN PROGRAMA DE VIALIDAD URBANA.

- INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE ELEMENTOS INDUSTRIALIZADOS O PREFABRICADOS, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE LA REGIÓN A FIN DE DISMINUIR EL COSTO DE LA VIVIENDA.

Publicación electrónica sin validez oficial

PROMOVER PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA VERTICAL EN DOS Y TRES NIVELES, EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO O ARRENDAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE UTILIZAR RACIONALMENTE EL SUELO URBANO.

- PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS - EN APOYO AL DESARROLLO HABITACIONAL.

PROMOVER EN LOS MUNICIPIOS LA EMISIÓN DE DECLARATORIAS DE RESERVAS, COMO PASO INICIAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS RESERVAS PATRIMONIALES.

- FORTALECER EL COMITÉ ESTATAL DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL.

- PROMOVER LAS REFORMAS Y/O MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE NORMAN EL DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y SUELO URBANO, ASÍ COMO APROBAR LOS PLANES DIRECTORES YA FORMULADOS Y DECRETAR LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO URBANO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE ECOLOGIA:

UN EQUILIBRADO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL IMPLICA - LA CAPACIDAD DEL HOMBRE PARA TRANSFORMAR EL MEDIO Y VIVIR EN ARMQ NÍA CON ÉL. ES UN HECHO ACEPTADO QUE ANTERIORMENTE SE NEGABA IM-- PORTANCIA AL TEMA RELACIONADO CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AM--- BIENTE; SIN EMBARGO, HOY LOS ALTOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN A QUE- HEMOS LLEGADO NOS HACEN TOMAR CONCIENCIA DE LA GRAVEDAD DEL PRO-- BLEMA QUE AFECTA E INTERESA NO SOLO A LOS CIENTÍFICOS SINO AL CIU DADANO COMÚN Y CORRIENTE.

EN TAL VIRTUD, SE CONSIDERA IMPORTANTE ESTABLECER AC-- CIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL IMPACTO NOCIVO QUE GENERAN LAS - DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EL HOMBRE REALIZA Y QUE TIENEN COMO -- CONSECUENCIA LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA CONTAMI NACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON DESECHOS NO BIODEGRADABLES Y TÓXI-- COS, QUE SIN LUGAR A DUDA PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLA-- CIÓN.

## DIAGNOSTICO.

SONORA CUENTA CON UN GRAN POTENCIAL DE RECURSOS NATURA LES QUE HAN PERMITIDO EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES PRO-- DUCTIVAS COMO LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MINERÍA E INDUS-- TRIA. LA BASE ECONÓMICA DE NUESTRO ESTADO SE SUSTENTA EN LA EXPLQ TACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES CON CRITERIO ECONÓMICO Y PRODUC- TIVO, DESCUIDANDO LOS EFECTOS NOCIVOS QUE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Publicación electrónica sin validez oficial

SE GENERAN. ESTA EXPLOTACIÓN HA ESTADO EXCENTA DE TODA CONSIDERACIÓN POR MANTENER, CONSERVAR Y SOSTENER LOS ECOSISTEMAS NATURALES, PROVOCANDO QUE EN ALGUNOS CASOS SE OCASIONEN EFECTOS IRREVERSIBLES EN EL MEDIO AMBIENTE.

LAS POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN SEGUIDAS EN EL ESTADO, CONCEDEN POCA IMPORTANCIA AL CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE DETERIORA PRINCIPALMENTE POR LA GENERACIÓN DE SUS DESECHOS LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y GASEOSOS SIN NINGÚN CONTROL.

LA INDUSTRIA MINERA ES LA QUE MAYOR PROBLEMÁTICA PRESENTA EN CUANTO A CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL AGUA. SE ESTIMA QUE LAS DOS COMPAÑÍAS MINERAS MÁS GRANDES DEL ESTADO CONTAMINARÁN EL MEDIO AMBIENTE CON 2,400 TONELADAS/DÍA DE DIÓXIDO DE AZUFRE. A ESTE TIPO DE CONTAMINACIÓN SE AGREGA LA PROVOCADA POR LAS AGUAS RESIDUALES ALTAMENTE TÓXICAS QUE AMBAS COMPAÑÍAS ARROJAN A LOS RÍOS SONORA Y BAVISPE. LOS DERRAMES AFECTAN A LAS ESPECIES DE LA FLORA Y LA FAUNA DE LOS RÍOS Y DAÑAN A LAS TIERRAS AGRÍCOLAS RIVEREÑAS QUE SE RIEGAN CON EL AGUA DE LOS MISMOS, ADEMÁS, ESTOS RÍOS ALIMENTAN A POZOS DE AGUA QUE ABASTECEN A PUEBLOS Y CENTROS URBANOS, REPERCUTIENDO SU CONTAMINACIÓN DIRECTAMENTE EN LA SALUD DE SUS HABITANTES.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL ASOCIADO AL FUERTE CRECIMIENTO DE LAS ZONAS URBANAS HA DETERIORADO EL MEDIO AMBIENTE AL CONTAMINAR SUELO, ATMÓSFERA Y AGUA. LOS DESECHOS INDUSTRIALES Y LOS

Publicación electrónica sin validez oficial

ASENTAMIENTOS HUMANOS ALREDEDOR DE LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ CONTAMINAN A ESE CUERPO DE AGUA QUE SIRVE ENTRE OTRAS COSAS, PARA RECARGAR EL ACUÍFERO QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE HERMOSILLO. EN SITUACIÓN SIMILAR SE ENCUENTRA LA CIUDAD DE GUAY-- MAS, DONDE LAS AGUAS NEGRAS, EL ACHIQUE DE LOS BARCOS, LOS DESE-- CHOS INDUSTRIALES, LOS HIDROCARBUROS Y LOS DESECHOS DE AGUA CA- - LIENTE, HAN ALTERADO SENSIBLEMENTE LAS CUALIDADES NATURALES DE LA BAHÍA.

EN LA ÚLTIMA DÉCADA SE OBSERVA GRAN CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, OBEDECIENDO SU INSTALACIÓN ENTRE OTRAS CAUSAS, A LAS ESTRICTAS MEDIDAS ANTI-CONTAMINANTES ESTABLECIDAS EN - SUS PAÍSES DE ORIGEN. EN MÉXICO ACTUALMENTE ESTE PROBLEMA NO RE-- PRESENTA GRAVEDAD, SIN EMBARGO, SE ADOLECE DE TODO TIPO DE MEDI-- DAS PREVENTIVAS DE CONTROL AMBIENTAL SOBRE ESTA INDUSTRIA.

LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA E INDUSTRIA PESQUERA SE ORIENTA EN GRAN MEDIDA A LA MÁXIMA EXPLOTACIÓN DE PESQUERÍA COMO LA -- SARDINA Y EL CAMARÓN, PONIENDO EN PELIGRO LA CADENA ECOLÓGICA DEL MAR DE CORTÉS.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA HA BASADO SU DESARROLLO EN UNA - AGRICULTURA DE RIEGO QUE TRAE CONSIGO LA DISMINUCIÓN DE LOS ESCU- RRIMIENTOS DE AGUA DULCE AL MAR, Y LA MERMA DE LOS RECURSOS BIÓTICOS QUE DEPENDÍAN DE ESTOS FLUJOS. ADEMÁS, LA FALTA DE CONTROL PARA UNA RACIONAL EXTRACCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA, DE LA QUE DEPENDE LA AGRICULTURA DE LOS VALLES DE SAN LUIS RÍO COLORADO, CABORCA,

Publicación electrónica sin validez oficial

HERMOSILLO Y GUAYMAS, HA OCASIONADO PROBLEMAS DE INTRUSIÓN SALINA EN SUS ACUÍFEROS CERCANOS A LA COSTA, MOTIVANDO QUE ACTUALMENTE - EXISTAN 25 POZOS CON SALINIDAD Y 70,000 HECTÁREAS ABANDONADAS SIN CUBIERTA VEGETAL, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA DESERTIFICACIÓN DEL SUE- LO SONORENSE.

OTRA FUENTE DE CONTAMINACIÓN PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA LO CONSTITUYE EL USO INDISCRIMINADO DE FERTILIZANTES Y - PESTICIDAS UTILIZADOS PARA DAR NUTRINETES A LA TIERRA Y COMBATIR PLAGAS. LA MAYOR PARTE DE ESTOS PESTICIDAS SON AGENTES NO BIODE-- GRADABLES Y CON ALTOS COMPONENTES CANCERÍGENOS Y ALTAMENTE TÓXI-- COS, QUE SON ARRASTRADOS POR LOS DRENES QUE VAN A DESEMBOCAR EN - BAHÍAS Y ESTEROS. ACTUALMETE SE HA DETECTADO EN LAS BAHÍAS Y ESTE ROS DEL SUR DE SONORA, DESDE EL SOLDADO HASTA YAVAROS, LA PRESEN- CIA DE PESTICIDAS. ASÍ, A PESAR DE QUE NO HAY NIVELES POR ENCIMA DE LA MEDIDA ACEPTABLE, EXCEPTO EL DIELDRIN, SE ENCONTRÓ QUE HA-- BÍA RESIDUOS DE 10 TIPOS DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN LAS AGUAS, CON- TAMINACIÓN QUE PODRÍA GENERAR DAÑOS IRREVERSIBLES A LA FAUNA DEL GOLFO DE CALIFORNIA POR SER EN EL AGUA DONDE SON MÁS SENSIBLES -- SUS EFECTOS.

POR SU PARTE LA ACTIVIDAD GANADERA HA PRESIONADO FUER- TEMENTE SOBRE LOS TERRENOS DE AGOSTADERO, YA QUE ACTUALMENTE EXIS TEN EN EL ESTADO UN COEFICIENTE DE SOBRE PASTOREO DEL 300% QUE AU NADO A LAS CONDICIONES FÍSICO-NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE HAN -- EROSIONADO A 222,000 HECTÁREAS DISMINUYENDO LA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS APTAS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Publicación electrónica oficial sin validez

EN LA ACTIVIDAD SILVÍCOLA SE HA LLEVADO A CABO UNA TALA INMODERADA DEL BOSQUE POR PARTE DE LAS EMPRESAS PRIVADAS MADERERAS Y POR EL SECTOR SOCIAL QUE LO UTILIZA PARA ABASTECERSE DE LEÑA, CARBÓN E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS, ASIMISMO, EL AUMENTO DE TIERRAS AGRÍCOLAS Y LA FALTA DE UNA ADECUADA EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FLORA, HAN DISMINUIDO LAS HECTÁREAS BOSCOSAS.

RESPECTO A LA FAUNA, PODEMOS AFIRMAR QUE DEBIDO A LA INEXISTENCIA DE ESTUDIOS SOBRE EL POTENCIAL FAUNÍSTICO, SE HA REALIZADO UNA INADECUADA EXPLOTACIÓN Y UNA CAZA INMODERADA DE ESPECIES, PONIENDO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN A UNA GRAN VARIEDAD DE AVES Y MAMÍFEROS, EN ESTE PROCESO SE ENCUENTRAN 13 MAMÍFEROS Y 60 AVES EN EL ESTADO, ENTRE ELLOS EL BERRENDO, OSO GRIS, EL LOBO, LA GODORNIZ MASCARITA, ETC.

POR OTRA PARTE, LA FUERTE PRESIÓN QUE HA EJERCIDO EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, LA EMIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD Y LA FALTA DE UNA ADECUADA POLÍTICA EN EL USO DEL SUELO, PROPICIA QUE DIVERSAS ÁREAS SEAN UTILIZADAS EN ACTIVIDADES QUE NO SON LAS ADECUADAS PARA LAS CUALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL SUELO. ASÍ, LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS HAN INVADIDO TIERRAS AGRÍCOLAS NO APTAS PARA OTROS USOS.

POR SU PARTE EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LOS CENTROS URBANOS, Y EL MANEJO INADECUADO DE LAS AGUAS NEGRAS, HAN PROVOCADO SERIOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS

Publicación electrónica sin validez oficial

CUERPOS DE AGUA, EN LA MAYORÍA DE LAS CIUDADES DEL ESTADO LAS AGUAS NEGRAS SE ARROJAN, SIN NINGÚN TRATAMIENTO A RÍOS, ARROYOS Y CANALES.

OTRO PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN ES EL DE LA BASURA, EN EL ESTADO SE GENERA 1,200 TONELADAS DE BASURA DIARIAS, LAS CUALES NO RECIBEN NINGÚN TRATAMIENTO, SIENDO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS TIRADAS A CIELO ABIERTO, LO QUE CONVIERTE A GRANDES ÁREAS EN VERDADEROS FOCOS DE CONTAMINACIÓN. ASIMISMO, LA FALTA DE UNA ADECUADA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN LA POBLACIÓN, Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA, HA OCASIONADO QUE LAS PERSONAS SE DESHAGAN DE BASURA Y DESPERDICIOS EN LUGARES NO ADECUADOS COMO PARQUES DE RECREO, CARRETERAS, CALLES Y BALDÍOS, LO CUAL ADEMÁS DEL MAL ASPECTO, DEGRADA EL MEDIO NATURAL.

DEL ANÁLISIS ANTERIOR SE DESPRENDE QUE DE NO TOMARSE EN EL CORTO PLAZO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA FRENAR LA CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN, SE ESTROPEARÁN EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO LOS ECOSISTEMAS ORIGINALES DEL ESTADO. PRINCIPALMENTE EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS YAQUI Y SONORA TIENEN MÁS PROBABILIDAD DE DETERIORO.

LOS ECOSISTEMAS DE MAYOR VÜLNERABILIDAD SON LOS DEL DESIERTO Y LAS ZONAS LITORALES, MISMOS QUE DEBERÁN PROTEGERSE DE LAS ACTIVIDADES DE DESFORESTACIÓN Y DEL VERTIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS. ESTA SITUACIÓN PONE EN PELIGRO NO SOLO LOS VALORES DE TIPO PATRIMONIAL, SINO LA ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN MARINA.

Publicación electrónica sin validez oficial

DE NO PROTEGERSE LOS ECOSISTEMAS SILVÍCOLAS DEL ESTADO TAMBIÉN PODRÍAN DESAPARECER Y PROVOCARSE CADENAS DE DESEQUILIBRIO MASIVO. AL EXTERMINARSE LAS ZONAS DE BOSQUES, SE OCASIONARÍA UNA - FUERTE EROSIÓN QUE REPERCUTIRÍA DIRECTAMENTE EN LA CAPACIDAD DE OB TENCIÓN DE LOS ESCURRIMIENTOS, PROVOCANDO MAYORES RIESGOS EN LAS - POBLACIONES DONDE DESEMBOCAN RÍOS Y ARROYOS AL INCREMENTARSE LA VE LOCIDAD DE LAS AGUAS BRONCAS.

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO POR LA CALIDAD DE SUS SUELOS TIENE AÚN POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN, LO QUE HACE NECE- SARIO CONSERVAR SUS CUALIDADES.

CONSIDERANDO QUE EL MEDIO NATURAL ES PATRIMONIO DE LA - SOCIEDAD, ÉSTE DEBE CONSERVARSE EN SITUACIÓN DE AUTOSOSTENIMIENTO RESPETANDO LOS ECOSISTEMAS EN SU VOCACIÓN NATURAL, TANTO DE SUELO, COMO DE AGUA Y AIRE.

ES NECESARIO VALORAR EL IMPACTO QUE LAS ACTIVIDADES PRO DUCTIVAS HAN EJERCIDO SOBRE CADA UNA DE ELLAS.

PROPOSITO GENERAL:

PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA ENTIDAD, A TRA VÉS DE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, ARMONIZANDO LA CONVIVENCIA DEL INDIVIDUO CON - EL MEDIO NATURAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIDO, INTEGRAL Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

- CONTROLAR Y DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

- PRESERVAR Y ENRIQUECER LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL PATRIMONIO CULTURAL.

- GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE DIGNO A LA POBLACIÓN.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

LA ESTRATEGIA AGLUTINA LOS VÍNCULOS DE POLÍTICA QUE BUSCAN CONCILIAR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN CRITERIO DE PRESERVACIÓN DE LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS SE DIVIDEN EN DOS VERTIENTES LA DE ORDEN PREVENTIVO Y LAS DE ORDEN CORRECTIVO.

LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE CARÁCTER PREVENTIVO INCLUIRÁN ACCIONES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN:

- ESTABLECER POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ACTUALIZAR Y APLICAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN EXISTEN.

- CREAR Y PROMOVER LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA EN EL - MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

- PROPICIAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO BAJO PRINCIPIOS QUE REGULEN EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

- EVITAR QUE TODO USO INTENSIVO DEL SUELO SOBREPASE SU CAPACIDAD DE SATURACIÓN, EVITANDO PROCESOS DE EROSIÓN Y DE CERTIFICACIÓN COMO EN EL CASO DEL SOBREPASTOREO.

- ESTABLECER NORMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE EVITEN EL AVANCE DE LA DESERTIFICACIÓN, CONTAMINACIÓN -- DEL SUELO Y AGUA, EL AGOTAMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS Y LA SALINIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO.

LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE CARÁCTER CORRECTIVO, ESTARÁN ORIENTADOS A ESTABLECER LAS MEDIDAS QUE MEJOREN Y RECUPEREN ÁREAS QUE SE HAN PERDIDO POR EFECTO DE LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- CONTROLAR Y DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

- RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS ECOLÓGICAS, BUSCANDO INCORPORAR A LA PRODUCCIÓN ÁREAS DETERIORADAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS - FRÁGILES.

- REALIZAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES TERRESTRES Y MARINAS AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

- CREAR NUEVAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA PRESER-- VAR LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS RECURSOS BIÓTICOS - DE LAS ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS.

LINEAS GENERALES DE ACCION:

- PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES PARA LA REALIZA- - CIÓN DE ESTUDIOS QUE DEFINAN LAS FORMAS DE APROVECHA-- MIENTO INTEGRAL.

- ANALIZAR, DIAGNOSTICAR Y PLANIFICAR LOS RECURSOS NATURALES EN TÉRMINOS ECOLÓGICOS A FIN DE LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y SU ADECUADO MANEJO.

- ESTABLECER ACUERDOS CON LAS ENTIDADES Y EMPRESAS PRO-- DUCTORAS DE CONTAMINACIÓN PARA QUE COMPENSEN O RESTAUREN LOS DAÑOS QUE OCASIONAN, EN LAS REGIONES AFECTADAS.

- INDUCIR EN LOS PROYECTOS DE GRANDES INVERSIONES O EN - LAS INDUSTRIAS EXISTENTES, LA INCORPORACIÓN DE PROCE--

Publicación electrónica sin validez oficial

SOS Y EQUIPOS ANTICONTAMINANTES.

- ACTUALIZAR Y REVISAR EL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO PARA ESTABLECER PROYECTOS DE USO INTEGRAL DE AGUAS RESIDUALES.

- ESTABLECER PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN, ENCAMINADOS A FORTALECER Y FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA EN LA CIUDADANÍA.

- ACORDAR LA DISMINUCIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CON LAS EMPRESAS QUE CONTAMINAN LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y LA BAHÍA DE GUAYMAS.

- INCENTIVAR A LOS GANADEROS PARA QUE INTRODUZCAN MEJORAS EN EL AGOSTADERO.

- ACTUALIZAR Y REVISAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN LO REFERENTE A FUENTES MÓVILES DE CONTAMINACIÓN.

- REALIZAR EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL EN ÁREAS PRIORITARIAS, SOBRE TODO DONDE SE LLEVAN A CABO OBRAS DEL SECTOR PÚBLICO.

- REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN LAS ÁREAS NATURALES A FIN DE PREVER LOS EFECTOS EN LAS MISMAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ESTABLECER CON EL GOBIERNO FEDERAL UNA RED DE MONITO-- REO SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉ- RICA.

- SE REVISARÁ Y ACTUALIZARÁ EL MARCO JURÍDICO Y NORMATI- VO CON EL FIN DE EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DESECHOS SÓLIDOS URBANOS, DESECHOS SÓLIDOS INDUSTRIA-- LES Y RESIDUOS TÓXICOS.

- MEJORAR EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

- SE AUMENTARÁ LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGI- DAS, DE TAL FORMA QUE PARA 1988 OCUPEN EL 3% DE LA SU- PERFICIE TOTAL DEL ESTADO.

- AUMENTAR LA VIGILANCIA Y EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES SILVÍCOLAS Y LA CAZA.

- SE REHABILITARÁN LAS TIERRAS AGRÍCOLAS ABANDONADAS POR ENSALITRAMIENTO.

- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL SE BUSCARÁ LA REHABILITACIÓN DE LOS POZOS DE RIEGO CON PROBLEMAS DE INTRUSIÓN SALINA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y LAS EMPRESAS QUE - CONTAMINAN LOS CUERPOS DE AGUA, SE LLEVARÁN A CABO PRO GRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS CONTAMINADAS, -- PRINCIPALEMENTE EN LA BAHÍA DE GUAYMAS Y LA PRESA ABE- LARDO L. RODRÍGUEZ.

- SE CONTROLARÁ LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN LA CUENCA - DEL RÍO SONORA, MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE LAS DESCAR- GAS PROVENIENTES DE LA CIUDAD DE HEPMOSILLO, NACOZARI Y CANANEA; ASÍ COMO DE LAS DESCARGAS AGRÍCOLAS EN LOS -- RÍOS YAQUI Y MAYO.

- CON EL GOBIERNO FEDERAL Y AGRICULTORES, SE BUSCARÁ CAM BIAR LOS PATRONES DE CULTIVO TRADICIONALES, POR AQUE-- LLOS MENOS INTENSIVOS EN EL USO DEL AGUA.

- SE CONCERTARÁN ACCIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS PARA REALIZAR PROYECTOS DE RECOLECCIÓN Y -- TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.

- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL SE REALIZARÁN PROGRAMAS DE FORESTA-- CIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS IMPACTADAS.

- SE BUSCARÁ DIVERSIFICAR LA PESCA HACIA OTRAS ESPECIES, PARA EVITAR QUE LA EXPLOTACIÓN SOLO SE APOYE EN LA SAR DINA Y EL CAMARÓN.

- SE AUMENTARÁ LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINSIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE PROCURACION DE JUSTICIA.

EN SONORA, LA JUSTICIA SE ENTIENDE EN SUS TRES ETAPAS -- SUSTANTIVAS: JUSTICIA DISTRIBUTIVA, JUSTICIA CONMUTATIVA, QUE DAN PIE AL ADVENIMIENTO DE LA JUSTICIA SOCIAL.

LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, FUNDAMENTALMENTE TIENE QUE VER CON EL ÁMBITO DEL DERECHO DEL TRABAJO; LA JUSTICIA CONMUTATIVA, ES LA QUE SE DA INICIALMENTE EN EL CONFLICTO Y SU SOLUCIÓN, Y TIENE - QUE VER CON EL DERECHO PENAL; Y LA JUSTICIA SOCIAL, SE ENTIENDE -- COMO LA CAPACIDAD PARA GENERAR LOS SATISFACTORES INDIVIDUALES Y SOCIALES, RACIONALMENTE NECESARIOS, PARA LA REALIZACIÓN PLENA DEL -- SER HUMANO.

ENCONTRAR ESTE EQUILIBRIO ES LO QUE PERMITE HABLAR DE -- UNA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL, QUE CON LA SEGURIDAD Y LA AUTODETERMINACIÓN, CONSTITUYE EL MARCO NORMATIVO AL QUE ASPIRAMOS.

LA JUSTICIA Y SU ADMINISTRACIÓN, ES DESDE LUEGO RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

EN UN ESTADO DE DERECHO, UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA- EFICAZ Y HONESTA, ES UN SERVICIO PÚBLICO FUNDAMENTAL QUE, LEGITIMA LA EXISTENCIA DEL PROPIO ESTADO.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO, UNA POLÍTICA DE DESARROLLO, NO- PUEDE QUEDAR REDUCIDA AL LOGRO DE OBJETIVOS CUANTITATIVOS O MATE--

Publicación electrónica sin validez oficial

RIALES; SON IGUALMENTE IMPORTANTES LAS OBRAS MORALES DE UN GOBIERNO, Y EN ESE RENGLÓN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA OCUPA UN LUGAR PRIORITARIO.

LA PRIORIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONLLEVA A UN FIN: GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, Y CONSOLIDAR SU CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y SUS GOBERNANTES, DE AHÍ QUE, QUIENES ADMINISTRAN JUSTICIA, DEBEN EJERCERLA CON ESMERO ÉTICO, PREPARACIÓN JURÍDICA Y CONDUCTA EJEMPLAR.

EL SISTEMA ESTATAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ES UN PROCESO AL CUAL CONCURREN DIVERSAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO, PARA GENERAR ACCIONES DE DIVERSA ÍNDOLE Y DAR SATISFACCIÓN A LAS DEMANDAS QUE SURGEN DE LAS CONTROVERSIAS Y APLICAR POSIBLES SOLUCIONES EMANADAS DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE NOS RIGEN.

DENTRO DE ESTE SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CONCEBIDO CON UN ENFOQUE AMPLIO E INTERRELACIONADO, SE DISTINGUEN CUATRO SUBSISTEMAS BÁSICOS QUE SON: EL SUBSISTEMA DE PREVENCIÓN, EL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y EL DE READAPTACIÓN SOCIAL.

ESTOS SUBSISTEMAS ESTÁN ORIENTADOS A SALVAGUARDAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA SOCIEDAD, GARANTIZANDO A LA POBLACIÓN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.

Publicación electrónica sin validez oficial

PARA DAR PLENA VIGENCIA AL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE DEBE PROMOVER LA EFICACIA GLOBAL DE LAS INSTITUCIONES -- QUE INTEGRAN LOS DISTINTOS SUBSISTEMAS.

DIAGNOSTICO.

EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN, APARECEN TRES CAMPOS QUE- SE MEZCLAN EN MÚLTIPLES ASPECTOS, ESTOS SON: LAS CUESTIONES CONCERNIENTES A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EL MANEJO DE LA POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL.

EN SONORA, COMO SUCEDE EN TODA LA REPÚBLICA, EL CIUDADANO RECLAMA MAYOR SEGURIDAD PERSONAL EN SUS INTERRELACIONES CON LOS DEMÁS HOMBRES, PERO TAMBIÉN EXIGE QUE LOS APARATOS OBLIGADOS A PROVEERLO DE SEGURIDAD, LE GARANTICEN EL DEBIDO RESPETO A SU DIGNIDAD Y A SU PERSONA CUANDO ACTÚAN.

LA FUNCIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDE AL ESTADO POR MEDIO DEL ORGANO DENOMINADO PROCURADURÍA DE JUSTICIA; ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FUNDA Y LEGITIMA SU ACTIVIDAD EN LA - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL REGLAMENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO.

LA PROCURADURÍA EXTIENDE SU ACCIÓN A TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO CON 36 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DESTA

Publicación electrónica sin validez oficial

CAMOS COMO SUS PRINCIPALES PROBLEMAS, LAS LIMITANTES PARA ELEVAR - EL NIVEL DE PREPARACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y - LA FALTA DE ESPACIOS FÍSICOS DIGNOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUN-- CIONES.

LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA COMPETE PRIMORDIALMENTE AL PODER JUDICIAL; SIN EMBARGO, DENTRO DE LA ESFERA DE ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO EXISTEN DIVERSAS DISPOSICIONES QUE LE CONFIEREN FACULTADES DIRECTAS EN FUNCIONES PROPIAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, AL - PARTICIPAR EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

ADEMÁS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, -- CON SEDE EN HERMOSILLO, FUNCIONAN EN EL ESTADO CUATRO JUNTAS; EN - NAVOJOA, GUAYMAS, NOGALES Y SAN LUIS RÍO COLORADO, EXISTE TAMBIÉN- UNA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN EN CD. OBREGÓN. LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PRESENTA CIERTA DESORGANIZACIÓN EN LA- DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS LABORES QUE DESARROLLO, ESTO SE DEBE BÁSICAMENTE A LA AUSENCIA DE UN ADECUADO SISTEMA DE ORGANIZA--- CIÓN Y A UNA EXCESIVA CARGA DE TRABAJO. LAS SERIAS LIMITACIONES - QUE SUFRE EN LO QUE A RECURSOS ECONÓMICOS SE REFIERE, DA LUGAR A LO ANTERIOR, IMPOSIBILITANDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO.

EL EJECUTIVO IGUALMENTE PARTICIPA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y EN LA PROCURADURÍA DEL SERVICIO CIVIL.

LA LEY DEL SERVICIO CIVIL ESTABLECE COMO ÓRGANO COMPE--

Publicación electrónica sin validez oficial

TENTE PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS LABORALES ENTRE LAS ENTIDADES - PÚBLICAS Y SUS TRABAJADORES, EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMO QUE NO EXISTE ACTUALMENTE EN EL ESTADO, EN LA PRÁCTICA - SUS FUNCIONES SE ENCUENTRAN ENCOMENDADAS AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

POR OTRA PARTE, LA MISMA LEY PREVÉ LA EXISTENCIA DE LA - PROCURADURÍA DEL SERVICIO CIVIL, CUYO COMETIDO PRINCIPAL SERÁ LA - REPRESENTACIÓN O ASESORÍA GRATUITA DE LOS EMPLEADOS Y SUS SINDICATOS, ORGANISMO QUE TAMPOCO TIENE VIGENCIA.

DE IGUAL MANERA, EL EJECUTIVO PARTICIPA EN EL TRIBUNAL - DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMPETE: -- EL JUICIO QUE SE INICIA CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA FISCAL; EL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE HAGAN VALER LOS PARTICULARES CONTRA RESOLUCIONES DICTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS EN --- CUESTIONES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, Y LAS CONTROVERSIAS QUE - SE SUSCITAN CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL NOTARIADO.

LA ACTUAL ESTRUCTURA DE ESTE TRIBUNAL LE PERMITE ATEN--- DER ADECUADAMENTE EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

EL EJECUTIVO TIENE INGERENCIA TAMBIÉN EN EL CONSEJO TU-

Publicación electrónica sin validez oficial

TELAR PARA MENORES.

ESTE CONSEJO TIENE POCO TIEMPO DE HABER INICIADO SUS FUNCIONES, Y SE ENCUENTRA EN PROCESO LA ADOPCIÓN DE LOS MEDIOS ADMINISTRATIVOS QUE LE PERMITIRÁN CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. ACTUALMENTE DIVERSOS JUZGADOS DEL ESTADO ESTÁN CONCLUYENDO LA TRANSFERENCIA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A MENORES INFRACTORES.

LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES ES UNA FACULTAD QUE COMPETE AL PODER EJECUTIVO QUE DESARROLLA ESA FUNCIÓN POR CONDUCTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL. ESTE ÓRGANO FUNDAMENTA SU ACTUACIÓN EN LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PRIVATIVAS Y MEDIDAS RESTRICTIVAS DE LA LIBERTAD PARA EL ESTADO.

LA LEGISLACIÓN PENITENCIARIA SE CONSIDERA ADECUADA Y AVANZADA EN SU CAMPO, YA QUE INTRODUCE EL CONCEPTO DE RESOCIALIZACIÓN MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO. EN LA PRÁCTICA, EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A LOS INTERNOS HA SIDO EFICAZ A PARTIR DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ABIERTA, QUE HA PERMITIDO DESDE LA ALFABETIZACIÓN HASTA LA INSTRUCCIÓN DE GRADOS TÉCNICOS A LOS RECLUSOS. POR OTRA PARTE, EL PROGRAMA DE TRABAJO EN LOS TALLERES DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN HA SIDO INSUFICIENTE, DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LOS ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES.

LA SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA ES OTRO DE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE PRESENTA LA READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO, ESTO -

Publicación electrónica sin validez oficial

REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO READAPTATO-- RIO DE LOS INTERNOS.

PROPOSITO GENERAL.

ASEGURAR EL ACCESO DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS SOCIALES A UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPÉDITA CON ESTRICTO APEGO A LOS TÉRMINOS - Y NORMAS DE LAS LEYES APLICABLES A CADA CASO CONCRETO.

PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO SE ESTABLECEN LOS SI---- GUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO, A FIN DE QUE - RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES Y A LAS EXPECTATIVAS DE MEDIA- NO PLAZO.

DIGNIFICAR Y EFICIENTAR LOS ÓRGANOS DE PREVENCIÓN Y SE-- GURIDAD PÚBLICA.

LOGRAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINIS-- TRATIVOS Y JUDICIALES DEL SISTEMA ESTATAL DE IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- LLEVAR A CABO, BAJO EL MÉTODO DE CONSULTA Y ANÁLISIS - DEMOCRÁTICO, LA REVISIÓN INTEGRAL Y LA ACTUALIZACIÓN - DEL SISTEMA JURÍDICO ESTATAL, DANDO PRIORIDAD A LA PRO CURACIÓN DE JUSTICIA EN SENTIDO AMPLIO, QUE CUBRE LOS- ASPECTOS PREVENTIVOS, ORGÁNICOS, SUSTANTIVOS, ADJETI-- VOS Y EJECUTIVOS, PARA GARANTIZAR QUE LA JUSTICIA SEA- EXPÉDITA Y ACCESIBLE A TODA LA POBLACIÓN.

- ANALIZAR LAS CONDICIONES EN QUE ACTÚAN LOS ÓRGANOS EN- CARGADOS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚ- BLICA E INSTRUMENTARÁN ACCIONES TENDIENTES A INCREMEN- TAR LA EFICIENCIA Y DIGNIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

- INSTRUMENTAR A UN SISTEMA DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE PARTICIPAN- EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

- SE DESARROLLARÁ UN PROGRAMA PERMANENTE DE INFORMACIÓN- A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN- EL PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS Y SOLUCIONES RELATI- VAS A ESTA POLÍTICA.

- FORTALECER Y ESTABLECER LOS INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN POLICIACA PARA QUE ESTAS DISPONGAN DE PROGRAMAS MODER- NOS Y ACTUALIZADOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROFESIONALIZAR LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA JUDICIAL, A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LOS INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN.

- ESTABLECER UN MODERNO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ASÍ COMO UN ESTRICTO RÉGIMEN DE CONTROL DISCIPLINARIO A QUIENES PRESTEN SUS SERVICIOS EN LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- ESTABLECER EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, Y LA PROCURADURÍA DE SERVICIO CIVIL.

- AMPLIAR LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, A FIN DE QUE PUEDA CONOCER Y RESOLVER TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y LOS PARTICULARES, Y NO EXCLUSIVAMENTE LAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO COMO SUCEDE A LA FECHA. PARA ELLO, SE HACE NECESARIO REALIZAR LAS REFORMAS LEGALES ADECUADAS, FUNDAMENTALMENTE CON LA REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DE UNA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE COMPRENDA TANTO LOS ACTOS REGLAMENTADOS DE LAS AUTORIDADES COMO AQUELLOS QUE SE VERIFICAN EN USO DE FACULTADES DISCRECIONALES.

- ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR INFRACTOR MEDIANTE UN TRATAMIENTO ESPECIALIZADO ACORDE A SUS CARACTERÍSTICAS

Publicación electrónica sin validez oficial

PROCURANDO REHABILITARLO Y ORIENTARLO POSITIVAMENTE A - SU MEDIO SOCIAL. ELLO IMPLICA FORTALECER EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES.

- INTRODUCIR UN SISTEMA DE INCORPORACIÓN Y SELECCIÓN DEL- PERSONAL EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN -- SOCIAL, Y CONSECUENTEMENTE ESTABLECER UNA POLÍTICA DE - REMUNERACIÓN EQUITATIVA,APAREJADA A LA SEGURIDAD LABO-- RAL DE QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN ELLOS.

- FORTALECER EL ENFOQUE DE READAPTACIÓN DEL INTERNO A SU- MEDIO SOCIAL, INTENSIFICANDO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR LOS CENTROS DE PRE-- VENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

- OPERAR E INTEGRAR LOS ÓRGANOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL QUE VALUÉN PERMANENTEMENTE LAS ACCIO-- NES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA MATERIA.

- FORTALECER PRESUPUESTALMENTE LOS ÓRGANOS E INSTANCIAS - INVOLUCRADOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- DICTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ADECUADAS A FIN DE - QUE EL CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA- COBRE PLENA VIGENCIA Y CUMPLA CON LOS OBJETIVOS SEÑALA- DOS EN SU DECRETO CONSTITUTIVO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA SECTORIAL

EN ESTE APARTADO SE PRESENTAN LOS PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS QUE SE DERIVARÁN LOS PROGRAMAS DE-CARÁCTER SECTORIAL QUE ESTABLECE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA.

LAS POLÍTICAS SECTORIALES INCORPORADAS EN EL PRESENTE PLAN SON: DESARROLLO RURAL INTEGRAL; REFORMA AGRARIA INTEGRAL; AGUA; AGRICULTURA; GANADERÍA; FORESTAL; PESCA Y RECURSOS DEL MAR; INDUSTRIA; MINERÍA; TURISMO; TRANSPORTES; COMERCIO Y ABASTO; COMERCIO EXTERIOR; COMUNICACIONES; Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

CON SU INSTRUMENTACIÓN, SE PRETENDE LA CONSOLIDACIÓN-DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, EL IMPULSO E INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y LA VINCULACIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SE ENTIENDE COMO UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL DESARROLLO QUE SE HA PROPUESTO EL ESTADO Y EXPRESA LA VOLUNTAD POLÍTICA DE AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y DEMOCRÁTICA.

ES ENTONCES NECESARIO REVALORAR EL PAPEL DE ÁREA RURAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y DEFINIR UNA POLÍTICA DE - ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPO QUE TIENDA A REORGANIZAR LOS APOYOS A LA PRODUCCIÓN RURAL Y AL MISMO TIEMPO MEJORAR LOS SERVICIOS TEN-- DIENTES A ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL, CONTANDO PARA TODO ELLO CON UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA DE LAS COMUNIDADES RURALES.

DIAGNOSTICO

EL DESARROLLO RURAL EN SONORA HA SIDO BASE FUNDAMENTAL PARA EL SOSTENIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA. EN EL MEDIO RURAL SE PRACTICAN DIVERSAS ACTIVIDADES, PERO LAS QUE CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE OCUPACIÓN E INGRESO SON LAS ACTIVIDES AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y FORESTALES; SU PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL HA PASADO A SER DE MÁS DE 30% EN- 1960 A MENOS DEL 15% EN 1984. NO OBSTANTE, ESTO NO REFLEJA LA - VERDADERA IMPORTANCIA DEL SECTOR RURAL, YA QUE PARA ELLO SERÍA NECESARIO CONSIDERAR QUE EL PROCESO DE URBANIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN QUE SE HA ESTADO DANDO EN NUESTRA ENTIDAD SE HA SUSTENTADO -

Publicación electrónica sin validez oficial

EN EL SECTOR RURAL, POR SER ESTE EL PRINCIPAL ABASTECEDOR DE IN-SUMOS, MATERIAS PRIMAS Y MANO DE OBRA REQUERIDOS PARA EL CRECI--MIENTO INDUSTRIAL, Y ALIMENTOS PARA LA CRECIENTE POBLACIÓN DEDI-CADA A LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS; ADEMÁS ESTE ME-DIO HA TRANSFERIDO EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS EN LOS CUALES SON INVERTIDOS EN OTRAS ÁREAS.

SIN EMBARGO, EL DESARROLLO RURAL QUE HA VIVIDO SONORA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS NO HA SIDO HOMOGÉNEO. LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, BASE PARA EL DESARROLLO, SE HA CONCENTRADO EN LOS VALLES DE LA COSTA ALREDEDOR DE IMPORTANTES CENTROS URBANOS DONDE SE HA IMPULSADO UNA GANADERIA INTENSIVA Y SE HA DADO IRRIGACIÓN A GRANDES ÁREAS AGRÍCOLAS, FORJÁNDOSE UNA ECONOMÍA RURAL FUERTE, GENERADORA DE ALTOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESOS. FUERA DE ESTAS ÁREAS, LA SITUACIÓN PREDOMINANTE DEL MEDIO RURAL DISTA DE SER SATISFACTORIA ENCONTRÁNDOSE CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES REZAGADAS.

LA ATENCIÓN QUE FUE REQUERIDA PARA IMPULSAR LOS POLOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO CREADOS EN LAS ÁREAS COSTERAS, IMPLICÓ A SU VEZ UN INSUFICIENTE APOYO EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN EL RESTO DE LA ENTIDAD. ESTAS CONDICIONES DE REZAGO SE ENCUENTRAN EN CIERTAS ÁREAS MARGINADAS Y EN ALGUNOS ESTRATOS DE POBLACIÓN EN LA REGIÓN DE LA COSTA; PERO SOBRE TODO Y DE MANERA NOTABLE EN LA ZONA SERRANA.

AUNADO A ESTOS DESEQUILIBRIOS AL INTERIOR DEL SECTOR

Publicación electrónica sin validez oficial

SE HA VENIDO DANDO TAMBIÉN UN PROCESO QUE HA PRIVILEGIADO EL CRE CIMIENTO URBANO INDUSTRIAL, SUBORDINANDO CON ELLO AL SECTOR RU-- RAL.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LAS GRANDES ÁREAS RURALES MARGINADAS HAN EXPERIMENTADO UN PROCESO DE EMIGRACIÓN DE SU POBLACIÓN HACIA LAS ÁREAS URBANAS, DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES - ECONÓMICAS Y LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL NO HAN CORRESPONDIDO A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE ESAS ÁREAS.

EN EL ÁMBITO RURAL LOS SERVICIOS DE SALUD AÚN SON DEFICIENTES. EL 75% DE DICHO SERVICIO SE PRESTA A TRAVÉS DE MÉDICOS PASANTES EN SERVICIO SOCIAL Y PERSISTEN ALTAS TASAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, GASTROINTESTINALES, PARASITARIAS Y DE VÍAS RESPIRATORIAS.

LA EDUCACIÓN EN ESTE MEDIO AÚN ES INSATISFACTORIA EN - SUS COBERTURAS, SOBRE TODO EN LOS NIVELES PREESCOLAR Y MEDIO SUPERIOR. EN EDUCACIÓN PRIMARIA LA EFICIENCIA TERMINAL NO ALCANZA EL 60% QUEDANDO POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL QUE SE SITÚA EN EL - 64%. LAS LABORES DE SUPERVISIÓN Y APOYOS DE PROFESIONALIZACIÓN - AL MAESTRO RURAL SON DEFICIENTES Y LOS MODELOS EDUCATIVOS NO SON LOS ADECUADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ESTE MEDIO.

LA POBLACIÓN RURAL, SOBRE TODO LA UBICADA EN LA ZONA- SERRANA, POSEE UNA ALIMENTACIÓN QUE NO LE PERMITE CUBRIR SU REQUERIMIENTO DE CALORÍAS, ESTIMÁNDOSE QUE SÓLO SE LLEGA A ALCANZAR

Publicación electrónica sin validez oficial

ALREDEDOR DE UN 70% DE LOS NIVELES RECOMENDADOS.

LA VIVIENDA RURAL PRESENTA GRAVES PROBLEMAS REFERIDOS PRINCIPALMENTE AL MAL ESTADO DE LAS CONSTRUCCIONES Y A QUE UNA - GRAN PARTE CARECEN DE DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL, SOBRE TODO EN LA ZONA SIERRA, HAN SIDO INCAPACES DE GENERAR SUFICIENTES - EMPLEOS E INGRESOS QUE RETENGAN Y ARRAIGAN A LA POBLACIÓN RURAL, POR FALTA DE ESTÍMULOS NECESARIOS.

EN EL ÁREA SERRANA, PREDOMINA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LA GANADERÍA EXTENSIVA DE CRÍA DE BOVINOS, QUE SE DESARROLLA SOBRE UN AGOSTADERO QUE SI BIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SOBREUTILIZADO Y EN PROCESO DE DETERIORO, SIGNIFICA A LA VEZ EL PRINCIPAL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO RURAL. LA FALTA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN ESTE CAMPO HA IMPEDIDO QUE ESTE - POTENCIAL PUEDA HACERSE EFECTIVO, EN RAZÓN DE QUE TRADICIONALMENTE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SONORA SE HA ENFOCADO HACIA LAS ÁREAS AGRÍCOLAS DE LA COSTA. ASÍMISMO EXISTEN PROBLEMAS EN LA IRREGULARIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LO QUE IMPIDE AL PRODUCTOR SER CONSIDERADO COMO SUJETO DE CRÉDITO DIFICULTÁNDOLE LOS APOYOS INSTITUCIONALES.

LA AGRICULTURA EN LA ZONA SIERRA, AUNQUE NO ES DE GRANDES DIMENSIONES JUEGA UN PAPEL CLAVE EN EL DESARROLLO RURAL, YA -

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE CONTRIBUYE A LA SATISFACCIÓN DEL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS EN LA REGIÓN Y PARTICIPA COMO APOYO IMPORTANTE DE LA ACTIVIDAD GANADERA. SIN EMBARGO, SU EXPLOTACIÓN SE REALIZA EN LO GENERAL BAJO CIRCUNSTANCIAS QUE HACEN QUE SU NIVEL TÉCNICO Y PRODUCTIVO ESTÉ POR DEBAJO DE LO QUE PUEDE ESPERARSE, PERSISTIENDO INSUFICIENCIAS EN APOYOS COMO DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ALMACENAMIENTO. AUNADO A LO ANTERIOR, GRAN PARTE DEL ÁREA ABIERTA AL CULTIVO ENFRENTA ALTOS RIESGOS DE SER ARRASADAS POR LAS AVENIDAS DE LOS RÍOS -- CUANDO OCURREN ALTAS PRECIPITACIONES.

LA ACTIVIDAD FORESTAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE SUBAPROVECHADA, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A LOS RECURSOS MADERABLES COMO SON EL PINO, ENCINO Y MEZQUITE; LAS DOS PRIMERAS ESPECIES SE DESARROLLAN EN LAS PARTES ALTAS DE LA SIERRA Y LA ÚLTIMA EN LAS - ZONAS ÁRIDAS DEL ESTADO. ENTRE LOS FACTORES QUE HAN ESTADO LIMITANDO ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRAN DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, E INSUFICIENCIA - DE APOYOS CREDITICIOS.

LA ACUACULTURA Y LA PESCA RIBEREÑA SON ACTIVIDADES QUE TAMBIÉN POSEEN UN GRAN POTENCIAL AÚN NO APROVECHADO. PARA SU DESARROLLO NUESTRO ESTADO CUENTA CON UN LITORAL DE 1,207 KILÓMETROS Y 57 MIL HECTÁREAS DE AGUAS INTERIORES EN PRESAS, REPRESOS Y CANALES, LOCALIZÁNDOSE A LO LARGO DE LA COSTA MÁS DE 200 MIL HECTÁREAS DE TERRENOS ARCILLOSOS APTOS PARA LA ACUACULTURA. ESTAS ACTIVID

Publicación electrónica sin validez oficial

DES PUEDEN SER UNA BASE IMPORTANTE EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL POR SU INCIDENCIA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y ALIMENTOS - DE ALTO VALOR NUTRITIVO, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS RURALES MARGINADAS DE LA ENTIDAD.

EN LA ZONA COSTA EXISTEN GRANDES ÁREAS RURALES A LAS - QUE NO HAN LLEGADO LOS BENEFICIOS DE LA IRRIGACIÓN, ÁREAS EN LAS QUE SE PUEDE PROMOVER LA EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO Y CAPRINO YA QUE SUS CARACTERÍSTICAS LES PERMITEN APROVECHAR GRAN CANTIDAD DE RECURSOS POCO UTILIZADOS EN OTRAS ACTIVIDADES CONSTITUÍDOS POR ESQUILMOS AGRÍCOLAS Y ÁREAS DE AGOSTADERO POCO APTAS PARA GANADO BOVINO.

EN LOS GRANDES VALLES AGRÍCOLAS DE LA COSTA, SE TIENE- LA LIMITANTE FUNDAMENTAL DE LAS QUE LAS DISPONIBILIDADES DE AGUA- NO PERMITEN CREAR EXPECTATIVAS DE INCREMENTOS SUSTANCIALES EN LA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE SI BIEN ES CIERTO QUE GRANDES ÁREAS RURALES HAN QUEDADO REZAGADAS, NO HA SIDO POR FALTA DE RECURSOS NATURALES YA QUE EN ELLAS SE PUEDEN DESARROLLAR IMPORTANTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A BASE DE CREAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y OTORGAR LOS SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA SU EXPLOTACIÓN.

SIN EMBARGO, AÚN CUANDO SE HAN REALIZADO ESFUERZOS EN- ESTE SENTIDO, EN ALGUNOS CASOS NO SE HAN OBTENIDO LOS RESULTADOS

Publicación electrónica sin validez oficial

ESPERADOS, DEBIDO A LA FORMA AISLADA Y SIN COORDINACIÓN CON QUE HAN ACTUADO ALGUNAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES OFICIALES QUE - TIENEN INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL, ASÍMISMO NO SE HAN PROMOVI- DO EN FORMA SUFICIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL EN LA DEFINICIÓN DE ESTOS PROYECTOS, POR LO QUE EN OCASIONES ÉSTOS ENTRAN EN CONFLICTO CON SUS INTERESES MÁS INMEDIATOS.

PROPOSITO GENERAL

"MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SONO-- RA".

ESTO IMPLICA ENFOCAR LA ATENCIÓN AL MEDIO RURAL DESDE- UNA PERSPECTIVA GLOBALIZADORA, DONDE LOS ASPECTOS DE SERVICIOS,-- PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, EMPLEO E INGRESO SEAN CONSIDERADOS CO- MO ELEMENTOS INTERRELACIONADOS Y QUE EN SU CONJUNTO DETERMINAN - EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL.

CON ESTA PERSPECTIVA Y TENIENDO COMO MARCO EL PROPÓSITO GENERAL, SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- MEJORAR LOS NIVELES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCA-- CIÓN Y VIVIENDA DE LA POBLACIÓN RURAL.

- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓ- MICAS EN EL MEDIO RURAL.

Publicación electrónica oficial sin validez

- APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS EXISTENTES.

- ELEVAR EL INGRESO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERMANECIENTES EN EL MEDIO RURAL.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL.

- INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN VERTICAL DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LA ESTRATEGIA BÁSICA PARA PROMOVER EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL CONSIDERA LA INTERVENCIÓN COORDINADA DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE INCIDEN EN EL MEDIO RURAL, ASI COMO LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE SUS HABITANTES EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES, A FIN DE GARANTIZAR QUE SEAN ATENDIDAS LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN RURAL Y AL MISMO TIEMPO SE DÉ UN NUEVO IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SE FUNDAMENTA EN LA-NECESIDAD DE CONSIDERAR A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO A LOS-ASPECTOS SOCIALES COMO PARTE DE UN MISMO PROCESO, Y EN ESTABLECER COMO NECESARIA LA ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS ENTRE SÍ Y CON LAS DEMÁS FASES, DE FORMA QUE SE GENERE Y RETENGA UN MAYOR EXCEDENTE ECONÓMICO, LO CUAL LLEVA A INCREMENTAR LOS EMPLEOS Y EL INGRESO, QUE SON COMPONENTES IMPORTANTES DEL BIENESTAR.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA PRIORIDAD, DENTRO DE ESTA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA SE OTORGA A LAS REGIONES DE LA SIERRA, YA QUE EN ÉSTA SE LOCALIZAN LOS MAYORES REZAGOS RESPECTO AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TAMBIÉN LOS MAYORES POTENCIALES PRODUCTIVOS QUE HASTA AHORA HAN SIDO SUBAPROVECHADOS.

LA ATENCIÓN ESPECIAL A LA ZONA SIERRA NO IMPLICA DESATENDER A LAS REGIONES DE LA COSTA, YA QUE EN ÉLLAS AÚN EXISTEN COMUNIDADES RURALES CON DEFICIENCIAS QUE LES IMPIDEN ALCANZAR LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR. SIN EMBARGO, ESTAS ZONAS TIENEN LIMITADAS SUS POSIBILIDADES PARA SEGUIR EXPLOTANDO LOS RECURSOS EXISTENTES CON MAYOR INTENSIDAD.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DE APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS, EL ESTADO REAFIRMA SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS, DE EFICIENTAR EL USO DE LOS MISMOS Y ESTIMULAR AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN A BASE DE AQUELLOS AÚN SUBAPROVECHADOS.

EL AGOSTADERO SONORENSE, REPRESENTA UN RECURSO DE PRIMERA IMPORTANCIA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SOBREUTILIZADO, NO OBSTANTE MEDIANTE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y MEJORES MANEJOS PODRÁ DETENERSE SU DETERIORO Y CONSTITUÍRSE EN LA BASE DE UN DINÁMICO CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA. ASÍMISMO, UN DECIDIDO APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN APROVECHAR EL GRAN POTENCIAL DE ESTE RECURSO SERÁ PRIORITARIO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL RECURSO AGUA, FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS - NECESARIAS PARA DETENER SU SOBREEXPLOTACIÓN Y PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN SU USO.

PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MEDIO RURAL, LA INVERSIÓN PÚBLICA SE ORIENTARÁ A LA CONSERVACIÓN DE LA - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EXISTENTE, Y A SU AMPLIACIÓN EN AQUELLAS ZONAS RURALES DONDE LAS NECESIDADES Y LAS POTENCIALIDADES SEAN MAYORES.

SE BUSCARÁ QUE LAS POLÍTICAS DE PRECIOS A LOS PRODUCTOS E INSUMOS TIENDAN A FAVORECER AL MEDIO RURAL, BUSCANDO CON ESTO -- UNA FAVORABLE RELACIÓN DE INTERCAMBIO FRENTE AL RESTO DE LA ECONOMÍA.

LA INVESTIGACIÓN SERÁ REFORZADA COMO MEDIO PARA GENE-- RAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MÁS EFICIENTES, QUE REPERCUTAN EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EN LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN.

OTRO COMPONENTE INDISPENSABLE DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES RURALES, SIENDO A TRAVÉS DE ELLAS COMO EL SECTOR PÚBLICO INDUCIRÁ Y - CONCERTARÁ ACCIONES CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. POR ESTE MEDIO SE PROMOVERÁ LA AGROINDUSTRIA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS PRO-- DUCTORES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA COINVERSIÓN DEL ESTADO Y PRODUCTORES EN ASPECTOS ESPECÍFICOS SERÁ TAMBIÉN UN MECANISMO PARA APOYAR Y ESTIMULAR- LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL.

EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y COMO EL MEDIO QUE LLEVE A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL, SE MARCARÁ RESPETANDO LAS DISPOSICIONES Y PRIORIDADES QUE ESTABLECE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA - OBLIGATORIEDAD DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, DE SUJETARSE A LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS. DE ESTA MANERA LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL PODRÁN ORIENTARSE A LA ATENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS PARA LA ENTIDAD.

LINEAS GENERALES DE ACCION

EL LINEAMIENTO BÁSICO QUE ORIENTARÁ EL QUEHACER DEL -- SECTOR PÚBLICO EN SU PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES BAJO UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

- LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL MEDIO RURAL, DIRIGIRÁN SUS ACCIONES A - ESTE ÁMBITO BAJO LA ORIENTACIÓN DE UN PROGRAMA COMÚN A TODAS ELLAS, LO CUAL PERMITIRÁ ABORDAR LA PROBLEMÁTICA RURAL EN SU CONJUNTO, Y POR LO TANTO, DAR SOLUCIONES INTEGRALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SE IMPULSARÁ A PARTIR DE LAS ORGANIZACIONES QUE LOS MISMOS HABITANTES DEL MEDIO - RURAL SE HAYAN DADO, BUSCANDO QUE LA MISMA COMUNIDAD PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA DEFINICIÓN DE SU PROPIO DESARROLLO Y EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES.

- LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES DIRIGIDAS A MEJORAR LOS SERVICIOS EN EL ÁREA RURAL SE ORIENTARÁN HACIA LAS - COMUNIDADES CON MAYORES REZAGOS.

- SE PROPICIARÁ UN ABASTO OPORTUNO DE BIENES ALIMENTI- CIOS BÁSICOS, SOBRE TODO EN LOS POBLADOS DE LAS ZONAS SERRANAS DEL ESTADO QUE ES DONDE MÁS INSUFICIENCIAS SE TIENEN AL RESPECTO.

- LOS SERVICIOS DE SALUD TENDRÁN QUE ELEVAR SU NIVEL DE COBERTURA Y REFORZAR LOS PROGRAMAS DE MEDICINA PREVEN TIVA.

- EN EDUCACIÓN SE AMPLIARÁ LA ATENCIÓN EN LOS NIVELES PREESCOLAR, MEDIO SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN PARA ADUL- TOS, Y SE REVISARÁN LOS PLANES DE ESTUDIO Y MODELOS EDUCATIVOS PARA VINCULARLOS A LAS NECESIDADES DEL ME DIO RURAL, ASÍMISMO SE APOYARÁ LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PONIENDO AL ALCANCE DE LOS - MAESTROS LOS MATERIALES Y MEDIOS ADECUADOS PARA EL -

Publicación electrónica sin validez oficial

DESEMPEÑO EFICIENTE DE SUS LABORES.

- EN LOS SERVICIOS DE VIVIENDA SERÁN PRIORITARIAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y A LA - DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN.

- LA INVERSIÓN PÚBLICA SE ORIENTARÁ AL APOYO DE LA PRODUCCIÓN, DANDO PRIORIDAD A LA OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL AGOSTADERO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS, ABREVADEROS, CO-- RRALES Y CERCOS. ASÍMISMO, SE PROGRAMARÁN INVERSIONES PARA CONSERVAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA EXISTENTE Y A PROMOVER MÉTODOS Y SISTEMAS - DE RIEGO MÁS EFICIENTES.

- LA ACUACULTURA, LA PESCA RIBEREÑA Y LA EXPLOTACIÓN - FORESTAL RECIBIRÁN LOS ESTÍMULOS QUE REQUIEREN PARA EXTENDERSE EN SUS ÁREAS DE ACCIÓN. LA CAPACITACIÓN EL FINANCIAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA SERÁN LOS ASPECTOS SOBRE LO QUE SE BASARÁ EL FOMENTO A ESTAS ACTIVIDADES.

- EN MATERIA DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA, LAS ACCIONES SE ENFOCARÁN A PROPICIAR MEJORES CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES A LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS. LA BASE DE - ESTA INTEGRACIÓN ES LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIO--

Publicación electrónica sin validez oficial

NES PROPIAS PARA ELLO, PARA LO CUAL, Y RESPETANDO EL SENTIR DE LA COMUNIDAD, SE APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN - COOPERATIVA Y LA COPARTICIPACIÓN ESTADO-PRODUCTORES.

- SE REFORZARÁ LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO COMO LO SON LOS CENTROS DE ACOPIO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE REFORMA AGRARIA INTEGRAL

## IMPORTANCIA DE LA POLITICA

LA SITUACIÓN DEL SECTOR RURAL HA ESTADO VINCULADA DIRECTAMENTE AL PROCESO DE REFORMA AGRARIA, A TAL GRADO QUE EN SONORA HA SIDO FACTOR CONDICIONANTE DE UNA ESTRUCTURA AGROPECUARIA ALTAMENTE PRODUCTIVA. SIN EMBARGO, DEBIDO A LA ANARQUÍA BURO-- CRÁTICA Y A LOS VICIOS ACUMULADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS AGRA-- RIOS, SE HA ESTADO LIMITANDO EL DESARROLLO DE ESA ACTIVIDAD, - SOBRE TODO EN LAS REGIONES GANADERAS QUE CONFORMAN LA MAYOR -- PARTE DE LA ENTIDAD.

ES POR ESO, QUE LA CONCEPCIÓN INICIAL DE REFORMA AGRARIA QUE FUÉ REPARTIR LA TIERRA A LOS CAMPESINOS HA SIDO UNA ETAPA QUE SIN DEJAR DE SER IMPORTANTE, EN LA ACTUALIDAD LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE PRIVAN EN EL MEDIO RURAL, EXIGEN AMPLIAR LOS HORIZONTES PARA ORIENTAR LOS ESFUERZOS A DAR CERTIDUMBRE A LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PROMOVER LA ORGANIZACIÓN - DEL PRODUCTOR. AMBAS, CONDICIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR Y MANTENER LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE APLICAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE CONTEMPLE LA SOLUCIÓN A LOS DIVERSOS PROBLEMAS AGRARIOS, DE TAL SUERTE QUE SE ELIMINEN LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UNA VERDADERA INTEGRACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO. EN EL ANÁLISIS DE ESTA POLÍTICA, DEBEMOS RECONOCER QUE DADA LA

Publicación electrónica sin validez oficial

MAGNITUD Y COMPLEJIDAD QUE ENCIERRA EL ASPECTO AGRARIO, MUCHAS VECES LAS ACCIONES REBASAN LOS LÍMITES ESTATALES Y EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA SE SITÚA EN UNA DIMENSIÓN DE CARACTERÍSTI-- CAS NACIONALES.

DIAGNOSTICO

ACTUALMENTE EXISTEN EN NUESTRA ENTIDAD UN TOTAL DE - 803 NÚCLEOS AGRARIOS, A LOS CUALES CORRESPONDE EL USUFRUCTO DE 4 401 796 HAS. EJIDALES, Y 1 348 483 HAS. BAJO RÉGIMEN COMU-- NAL. LA PROPIEDAD PRIVADA ESTÁ CONFORMADA POR 8 739 147 HAS., LOS NACIONALEROS POSEEN ALREDEDOR DE 2 519 650 HAS., Y LAS CO- LONIAS DETENTAN 735 488 HAS., ESTIMÁNDOSE QUE 800 531 HAS., ES TERRENO DONDE SE LOCALIZAN LAS ZONAS URBANAS, FEDERALES Y FUN- DOS LEGALES, BÁSICAMENTE.

DEL TOTAL DE POSEEDORES DE PREDIOS RURALES, APROXIMADAMENTE EL 75 POR CIENTO SON EJIDATARIOS Y COMUNEROS Y SÓLO UN 25% SON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, NACIONALEROS Y COLONOS.

EN TORNO A ESTA DISTRIBUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA -- TIERRA, SOBRESALEN DOS NIVELES QUE FUNGEN COMO PARÁMETROS EN - EL COMPLEJO PROBLEMA AGRARIO DEL ESTADO: POR UN LADO SE OBSER- VA EL MINIFUNDIO, LO MISMO EN EJIDOS QUE EN PROPIEDADES PARTI- CULARES Y, POR OTRO LA SUBSISTENCIA DE ALGUNAS EXTENSIONES DE TERRENOS QUE EN CASOS ESPECÍFICOS PUEDAN TRATARSE DE LATIFUN-- DIOS SIMULADOS, EN LA MEDIDA QUE SOBREPASEN LOS TÉRMINOS DE -- LEY.

Publicación electrónica sin validez oficial

INMERSOS EN LA COMPLICADA PROBLEMÁTICA SOCIAL, LOS PROBLEMAS AGRARIOS MÁS IMPORTANTES EN NUESTRA ENTIDAD SON: - FALLAS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA AGRARIA, LA DEMANDA - INSATISFECHA DE TIERRAS, LA IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA, LA INDEFINICIÓN DE LINDEROS Y LA ORGANIZACIÓN INSUFICIENTE DE - LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. TODOS ELLOS SE MANIFIESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADOS, OBSERVÁNDOSE LA EXISTENCIA COLATERAL DE -- OTROS PROBLEMAS COMO LAS INVASIONES DE TIERRAS, LOS CONFLIC-- TOS INTERPARCELARIOS Y LA ATOMIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA AGRARIA, TANTO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE AUTORIDADES OFICIALES, COMO ENTRE LAS - PROPIAS AUTORIDADES INTERNAS DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS, AÚN REQUIERE DE MODERNIZARSE PARA ACABAR CON LOS VICIOS Y FALLAS -- QUE TODAVÍA PERSISTEN Y QUE RESTRINGEN EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL.

OTRO PROBLEMA TRADICIONAL ES LA IMPOSIBILIDAD QUE - SE HA TENIDO PARA SATISFACER LA DEMANDA DE TIERRAS, DEBIDO A QUE EL REPARTO AGRARIO HA TENIDO VARIOS OBSTÁCULOS COMO LA ESCASEZ DE AGUA, LA MALA CALIDAD DEL SUELO, SU ALTO GRADO DE -- DISPERSIÓN, LA HETEROGENEA DISPOSICIÓN DE LOS GRUPOS SOLICITANTES DE TIERRAS, ASÍ COMO LA ESCASA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE REPARTO. ESTO IMPLICA QUE, NECESA-- RIAMENTE, LA DEMANDA PODRÁ SATISFACERSE SÓLO EN FORMA PARCIAL.

EN LO REFERENTE A LA IRREGULARIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SE LE CONSIDERA A ESTA COMO UN FACTOR QUE PROVOCA

Publicación electrónica sin validez oficial

EL APROVECHAMIENTO INEFICIENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS QUE CONCURREN AL CAMPO. EL PRODUCTOR QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SI-- TUACIÓN TIENE SERIAS DIFICULTADES PARA OBTENER CRÉDITOS, CARE- CE DE SEGURIDAD PARA INVERTIR PRODUCTIVAMENTE Y EN GENERAL, -- MUESTRA APATÍA PARA MEJORAR SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUC TIVIDAD. A MANERA DE EFECTO MULTIPLICADOR, ESTA CIRCUNSTANCIA TRASCIENDE EN EL RESTO DE LA ECONOMÍA Y DESACTIVA LOS DEMÁS -- SECTORES PRODUCTIVOS, INCLUSIVE EL PROPIO SECTOR RURAL.

LA INDEFINICIÓN EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, HA SIDO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL USU FRUCTO Y POSESIÓN DE LOS DIVERSOS PRE RURALES, TANTO DE EJI DOS Y COMUNIDADES, COMO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y NACIONALE-- ROS.

VISTA LA NECESIDAD ANTERIOR, EL GOBIERNO FEDERAL Y - ESTATAL INSTRUMENTARON EL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULA- RIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ENCONTRÁNDOSE CASI CON-- CLUÍDA LA FASE DE CATASTRO; PERO EN LO QUE RESPECTA A LA REGU- LARIZACIÓN, EXISTE UN REZAGO PROMEDIO APROXIMADO DEL 45%, SI - TOMAMOS EN CUENTA QUE SÓLO EL 55% DE LOS EXPEDIENTES HAN SIDO OPINADOS POR LA DELEGACIÓN AGRARIA, FALTANDO QUE LA ACCIÓN CUL MINE ANTE AUTORIDADES SUPERIORES.

EL ÁREA QUE MAYOR ATRASO PRESENTA EN MATERIA DE RE-- GULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS, CORRESPONDE A LA DE TERRENOS NA--

Publicación electrónica sin validez oficial

-CIONALES, DONDE EL REZAGO LLEGA HASTA UN 80%. EL PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICAR Y REGULARIZAR HA TENIDO PROBLEMAS DE ORIGEN, EN VIRTUD DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN EN 1964, DONDE SE ESTABLECE QUE LOS TERRENOS NACIONALES SERÁN DESTINADOS A SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS; CONSECUENTEMENTE, SÓLO LOS PREDIOS QUE TENGAN SOLICITUD ANTES DE 1963, PUEDEN SER CONSIDERADOS -- PARA EFECTOS DE TITULACIÓN.

UN PROBLEMA DE SINGULAR IMPORTANCIA QUE HA SIDO CAUSA DE MÚLTIPLES RIVALIDADES EN EL CAMPO, ES LA PRESENCIA DE INDEFINICIÓN DE LINDEROS ENTRE LOS DIVERSOS REGÍMENES DE TENEN-- CIA. ESTO SE DEBE A LA CARENCIA DE PLANOS DEFINITIVOS, QUE IMPOSIBILITAN MATERIALMENTE LAS EJECUCIONES, EN TÉRMINOS DE UNA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL, QUE A VECES NO CONCUERDA CON LA REA-- LIDAD EXISTENTE.

AHORA BIEN, AÚN CON TODA LA NORMATIVIDAD JURÍDICA -- CREADA PARA CANALIZAR Y ATENDER LOS PROBLEMAS AGRARIOS, ÉSTOS NO PODRÁN RESOLVERSE SIN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES.-- SIENDO ESTE ELEMENTO EL CONSOLIDADOR DEL PROCESO DE REFORMA -- AGRARIA.

A NIVEL ESTATAL SE TIENEN REGISTRADAS 43 UNIONES DE EJIDOS, 14 ASOCIACIONES RURALES DE INTERÉS COLECTIVO Y 5 SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL. SIN EMBARGO, LA AGRUPACIÓN DE LOS CAMPESINOS EN TORNO A ESTOS ORGANISMOS AÚN ES INSUFICIENTE, -- PUES CERCA DEL 40% DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS SE ENCUENTRAN DIS-- PERSOS SIN LOGRAR SU INTEGRACIÓN A ESOS NIVELES SUPERIORES. --

Publicación electrónica sin validez oficial

AUNADO A ÉSTO, EN BUENA PARTE DE LAS AGRUPACIONES SEÑALADAS, - LA REALIDAD ES QUE SE TIENEN PROBLEMAS EN SU ADMINISTRACIÓN Y EN EL CONTROL DE LOS DIVERSOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA - PRODUCCIÓN.

EN CUANTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PRIVADOS, ACTUALMENTE ESTÁN REGISTRADAS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL UN TOTAL DE 123 SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL Y 5 --- UNIONES DE SOCIEDADES, CUYA COBERTURA ASCIENDE A 153 SOCIEDADES. DESAFORTUNADAMENTE, AUNADO A QUE EN LA PRÁCTICA FUNCIO-- NAN MUCHAS OTRAS SIN REGISTRO, UNA BUENA CANTIDAD DE PRODUCTORES MINIFUNDISTAS TIENEN REDUCIDO SU ACCESO A LOS DISTINTOS - APOYOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE OTORGA EL SECTOR PÚBLICO.

UNO DE LOS PROBLEMAS BÁSICOS A QUE SE ENFRENTA EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN AGRARIA, ES LA FUERTE ATOMIZACIÓN QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS NÚCLEOS AGRARIOS, OCASIONÁNDOSE QUE SE REDUZCAN LAS POSIBILIDADES DE APROVECHAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS ESCASOS DEL CAMPO. ESTA SITUACIÓN CONDICIONA Y DISTORSIONA EL DESARROLLO RURAL, ALCANZANDO TAMBIÉN A LOS PRODUCTORES PRIVADOS, COLONOS Y NACIONALEROS.

PARALELAMENTE A LA ORGANIZACIÓN, LA CAPACITACIÓN HA VENIDO REPRESENTANDO UN PAPEL DECISIVO EN EL MEDIO RURAL. POR TRADICIÓN ESTA ACTIVIDAD HA CORRESPONDIDO AL SECTOR PÚBLICO, PERO POCOS EFECTOS POSITIVOS SE HAN LOGRADO, DEBIDO A QUE SE CARECE DE SISTEMATIZACIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS VECES NO HAY CON

Publicación electrónica sin validez oficial

-CORDANCIA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTOR. ES LAMENTABLE QUE LA CALIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS - EXISTENTES EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS, NO SE APROVECHE ADE-- CUADAMENTE POR LA ESCASEZ RELATIVA DE BUENOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ADEMÁS DE LA CLARA DUPLICIDAD DE ACCIONES EN ESTE -- CAMPO.

PROPOSITO GENERAL

OBSERVADA LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR Y EN CONSIDERACIÓN A QUE EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA REBASA LOS LÍMITES DE NUESTRA ENTIDAD POR OBEDECER A OBJETIVOS DE CARÁCTER NACIONAL, COMO SON LOS GRANDES RUBROS DE REORDENACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL, LA POLÍTICA SECTORIAL DE REFORMA AGRARIA INTEGRAL PARA EL ESTADO DE SONORA, DEBE CONTENER EL SIGUIENTE PROPÓSITO GENERAL:

- COADYUVAR CON LA FEDERACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS HOMOGÉNEOS EN EL MANEJO DE LOS PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, CON OBJETO DE EVITAR CONTRADICCIONES Y DUPLICIDADES REGLAMENTARIAS QUE LIMITAN - LOS ACTOS DE AUTORIDAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PROPÓSITO GENERAL, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Publicación electrónica sin validez oficial

- ALENTAR LA RENOVACIÓN MORAL DE LAS RELACIONES QUE SE ESTABLECEN ENTRE LOS SECTORES RESPONSABLES DE INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE REFORMA.

- REPARTIR LA TIERRA SUSCEPTIBLE DE EXPLOTACIÓN - -- AGROPECUARIA Y LEGALMENTE AFECTABLE, ASÍ COMO LA - DE FRACCIONAMIENTOS SIMULADOS, LAS CONCESIONES GANADERAS VENCIDAS, LA DE EXCEDENTES DE PROPIEDADES PRIVADAS, LAS PROVENIENTES DE TERRENOS DE LA NA--- CIÓN Y EN GENERAL LAS DEMASÍAS Y TIERRAS OCIOSAS - QUE RESULTEN DEL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL.

- OTORGAR LA SEGURIDAD JURÍDICA A LAS DIVERSAS FOR-- MAS DE TENENCIA DE LA TIERRA, REGULARIZANDO EL USUFRUCTO Y POSESIÓN DE LOS PREDIOS RURALES, ASÍ COMO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LOS POBLADOS UBICADOS EN LA ZONA RURAL.

- ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS MOVIMIENTOS EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, CONSIDERANDO LOS CAMBIOS DE USO Y/O VOCACIÓN ECONÓMICA DEL SUELO, CON OBJETO DE QUE LOS PREDIOS RURALES SE CONSERVEN DENTRO DE LOS LÍMITES QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA.

- REFORZAR Y CAPITALIZAR LAS PEQUEÑAS EXTENSIONES -- AGROPECUARIAS DE CUALQUIER RÉGIMEN DE TENENCIA, -- CON OBJETO DE REDUCIR LAS INCONVENIENCIAS DEL MINI

Publicación electrónica sin validez oficial

-FUNDIO E INTEGRAR VERDADERAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, ACORDES A LAS CONDICIONES DE UNA ECONOMÍA - DE MERCADO ALTAMENTE COMPETITIVO.

- FORTALECER Y PROPICIAR LA EXISTENCIA DE FORMAS DE EXPLOTACIÓN COLECTIVA EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS, EN RAZÓN A LA NECESIDAD DE HACER MÁS EFICIENTE EL -- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, EN - VÍAS DE MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

- PROMOVER Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPESINO HACIA NIVELES SUPERIORES DE PARTICIPACIÓN, IMPLEMENTANDO PARALELAMENTE PROGRAMAS SISTEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN AL PRODUCTOR, PROCURANDO LA UTILIZACIÓN DE ESQUEMAS QUE, ADEMÁS DE RESPETAR SUS INCLINACIONES, RESPONDAN A SUS NECESIDADES REALES Y ELIMINEN LOS VICIOS BUROCRÁTICOS EXISTENTES EN -- ESTE CAMPO.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA DE ESTA POLÍTICA SE - APOYAN EN TRES ELEMENTOS PRIMORDIALES: EL REPARTO AGRARIO, LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA Y LA ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PRODUCTORES. DE LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES PARA ATENDER ESOS ASPECTOS, DEPENDERÁ EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN MATERIA DE REPARTO AGRARIO, DEBE ROMPERSE CON EL MÉTODO TRADICIONAL DE ASIGNAR TIERRAS A LOS CAMPESINOS, LAS - QUE EN MUCHAS OCASIONES SON IMPRODUCTIVAS. EN ADELANTE DEBEN APLICARSE NUEVAS FORMAS DE SATISFACER LAS NECESIDADES AGRA-- RIAS, ENTREGANDO A LOS SOLICITANTES TODO UN PAQUETE DONDE SE INCLUYAN RECURSOS ADICIONALES A LA TIERRA, CON LAS CUALES SE ASEGURE SU INMEDIATA INCORPORACIÓN AL PROCESO PRODUCTIVO.

DEBIDO A QUE LA TIERRA ES ESCASA Y SUS POTENCIALIDA DES PRODUCTIVAS SON REDUCIDAS EN SU MAYORÍA, ES CONDICIÓN - NECESARIA QUE LOS BENEFICIARIOS CON EL REPARTO SEAN VERDADE-- ROS CAMPESINOS; Y QUE AQUELLOS NÚCLEOS AGRARIOS QUE REQUIERAN AMPLIACIONES, ÉSTAS DEBERÁN SER PLENAMENTE JUSTIFICADAS, DE - TAL FORMA QUE EL INCREMENTO A LA DOTACIÓN ORIGINAL SEA SUFI-- CIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES ECONÓMICAS ELEMENTALES.

CONSIDERANDO QUE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ES FACTOR BÁSICO PARA MANTENER LA TRANQUILIDAD - EN EL CAMPO, DEBE AGILIZARSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA POSESIÓN Y USUFRUCTO DE LOS PREDIOS RURALES, PARA QUE DE ESA FORMA SE PROPICIE LA IN- VERSIÓN Y LA REINVERSIÓN PRODUCTIVA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS - HA ESTADO ESTANCADA, DEBIDO A LA AMENAZA CONSTANTE DE LAS IN- VASIONES Y LOS CONFLICTOS DE LINDEROS.

EL CATASTRO RURAL ES EL INSTRUMENTO QUE DESLINDARÁ LA POSICIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LOS PREDIOS RURALES EN NUES- TRA ENTIDAD, CON LO CUAL SE PRESENTA LA COYUNTURA DE GENERAR

Publicación electrónica sin validez oficial

UN PROGRAMA DE ACCIÓN, TENDIENTE A SUPERVISAR Y MODERAR LOS MOVIMIENTOS EN LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, DE MANERA TAL QUE SE ELIMINE LA PROPENSIÓN A CONCENTRAR EL RECURSO FUERA DE LOS LÍMITES QUE MARCA LA LEY.

LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA CONSTITUYE EL PIVOTE DE LA NUEVA POLÍTICA DE REFORMA AGRARIA, PERO AQUELLA DEBE FUNDAMENTARSE EN LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E IGUALITARIA DE LOS PRODUCTORES, BUSCANDO UNA REORIENTACIÓN MÁS OPERATIVA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE SE PADECEN EN EL CAMPO.-- CONJUNTAMENTE, DEBERÁ COEXISTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - QUE PROPICIE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS GRUPOS EN LO GENERAL Y EN LO INDIVIDUAL.

A PARTIR DE LA DECISIÓN POLÍTICA DE FOMENTAR Y APO-- YAR LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, LA ES-- TRUCTURA INSTITUCIONAL FORMULARÁ UN PROGRAMA RECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES, EN EL CUAL TODAS LAS ENTIDADES PARTÍCIPES ENCUENTREN LA NORMATIVIDAD BÁSICA PARA SUS ACCIONES.

EL PROGRAMA RECTOR DE ORGANIZACIÓN, DEBERÁ SER UN -- INSTRUMENTO QUE CONTEMPLE LA NECESIDAD DE AGILIZAR LA ADMINISTRACIÓN AGRARIA, PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS DERECHOS AGRARIOS INDIVIDUALES Y DE GRUPO, Y PARA RESOLVER CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS INTERPARCELARIOS. EN ESTE SENTIDO, SE APROVECHARÁN LAS MEDIDAS DESCENTRALIZADORAS DICTADAS RECIENTEMENTE, CON LAS

Publicación electrónica sin validez oficial

CUALES SE PRETENDE ENTRE OTRAS COSAS, HACER MÁS ÁGILES LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y EVITAR LA CORRUPCIÓN.

LINEAS GENERALES DE ACCION

REPARTO AGRARIO

ESTA ÁREA DE ACCIÓN SE BASARÁ EN LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL, CON OBJETO DE INVESTIGAR TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS PRESUNTAMENTE SIMULADOS, LOS TERRENOS BALDÍOS Y OCUPADOS QUE AÚN PERTENECEN A LA NACIÓN, AQUELLOS QUE CORRESPONDEN A CONCESIONES GANADERAS VENCIDAS, LOS QUE SEAN EXCEDENTES AL LÍMITE DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EN GENERAL, LOS TERRENOS QUE CON MOTIVO DE CAMBIO DE USO DEL SUELO, SEAN CONSIDERADOS COMO REMANENTES SUSCEPTIBLES DE REPARTO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DICTARÁN LAS RESOLUCIONES Y DECLARATORIAS QUE -- SEAN INDISPENSABLES, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VI-- GENTES.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE HECHO Y DE DERECHO, PARTICIPA EN EL REPARTO AGRARIO, ATENDIENDO EN PRIMERA INSTANCIA -- LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN POR LAS DIFERENTES VÍAS DOTATORIAS. CONSIDERANDO ESAS FACULTADES EN MATERIA AGRARIA, ES -- CONVENIENTE INTERVENIR PARA QUE, MEDIANTE ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, SE DEMUESTRE EL POTENCIAL DEL RECURSO SOLICITADO. CONJUNTAMENTE, SE SELECCIONARÁN RIGUROSAMENTE A LOS PETICIONARIOS DE TIERRAS, DE TAL FORMA QUE CON AUTÉNTICOS CAMPESINOS SE INTEGREN UNIDADES DE PRODUCCIÓN FUNCIONALES EVITANDO CAER EN -

Publicación electrónica sin validez oficial

LA CREACIÓN DE MINIFUNDIOS ANTIECONÓMICOS Y, EN LA FORMACIÓN DE POBLADOS QUE SÓLO PRODUCEN PROBLEMAS SOCIALES.

EN EL CASO DE LOS SOLICITANTES DE TIERRAS POR LA VÍA DE AMPLIACIÓN, ES IMPERATIVO QUE LAS AUTORIDADES AGRARIAS, EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS NÚCLEOS INVOLUCRADOS, CONVENGAN EN LA NECESIDAD DE QUE SE EFECTÚEN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y TÉCNICOS MÁS REALISTAS QUE JUSTIFIQUEN LA SOLICITUD DE TIERRAS ADICIONALES. MUCHAS VECES, LOS RECURSOS DOTADOS ORIGINALMENTE A LOS CAMPESINOS SON EXPLOTADOS INEFICIENTEMENTE, POR LO QUE LA AMPLIACIÓN DE TIERRAS DEBE ESTAR SUPEDITADA AL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS EXISTENTES.

SEGURIDAD JURIDICA

LAS MODALIDADES QUE ADOPTA ESTA LÍNEA DE ACCIÓN CONSISTEN EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PROPIEDAD SOCIAL Y - - PARTICULAR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CARPETAS BÁSICAS Y DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITEN EL USUFRUCTO Y POSESIÓN DE LOS PREDIOS RURALES. PARA ELLO SE REVISARÁ E INTERPRETARÁ LA LEGISLACIÓN AGRARIA CORRESPONDIENTE, NO SÓLO PARA SIMPLIFICAR LOS - TRÁMITES, SINO TAMBIÉN PARA ELIMINAR CONTRADICCIONES REGLAMENTARIAS Y LEGALES VIGENTES.

PARA LOS EJIDOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ES INDISPENSABLE DINAMIZAR LA INTEGRACIÓN DE SUS CARPETAS BÁSICAS DEFINITIVAS. A LOS COLONOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y NACIONALEROS, SE

Publicación electrónica sin validez oficial

BUSCARÁ PROPORCIONAR, EN EL MENOR PLAZO POSIBLE, LOS TÍTULOS - DE PROPIEDAD Y CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD QUE CORRESPON-- DAN EN TÉRMINOS DE LEY.

LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA REQUIERE CONTAR CON LA BASE CARTOGRÁFICA ESTATAL, POR LO QUE A CORTO PLAZO SE FORTALECERÁ, CON CARÁCTER PRIORITARIO, LA TERMINACIÓN DEL CATASTRO RURAL Y EL MATERIAL JURÍDICO QUE LO RESPALDA. EN DICHO CATASTRO DEBERÁN QUEDAR LOCALIZADOS LOS PREDIOS CON SUS LINDEROS, SU TIPO DE TENENCIA, LA SUPERFICIE Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO, ASÍ COMO LOS DATOS GENERALES DEL POSEEDOR. TODOS - ESOS INDICADORES QUEDARÁN INSCRITOS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. CON ESTA BASE, SE PODRÁ REALIZAR, EFICIENTEMENTE, EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN QUE, OBVIAMENTE, CONTIENE MAYOR GRADO DE DIFICULTAD EN LAS ÁREAS DE INAFECTABILIDAD Y TERRENOS NACIONALES, DEBIDO A - QUE AÚN HAY DESCONFIANZA DEL PRODUCTOR HACIA LAS AUTORIDADES.

SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE UNA VEZ CUM-- PLIDA LA ETAPA DE CATASTRO, SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA ESPE-- CÍFICO QUE SIRVA PARA NORMAR Y CONTROLAR TODOS LOS CONTRATOS - DE COMPRA Y VENTA DE PREDIOS RURALES PARTICULARES. DICHO PRO-- GRAMA ACTUARÁ COMO UN INSTRUMENTO CATALIZADOR QUE ELIMINE LAS ARGUCIAS Y SUTILEZAS UTILIZADAS PARA SIMULAR EL CONTROL MASIVO DE LA TIERRA; ADEMÁS SERVIRÁ PARA FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA VÍA IMPUESTOS PREDIALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

## ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA

CORRESPONDE AL SECTOR PÚBLICO PROMOVER Y ORIENTAR LA INVERSIÓN HACIA UNA EXPLOTACIÓN MÁS PRODUCTIVA, CON OBJETO DE SUBSANAR LAS INCONVENIENCIAS DEL MINIFUNDIO. EN ESTA LÍNEA CENTRAL DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, ES CLAVE EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS DISTINTOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, ENTRE ELLOS LA TIERRA, EL PROPIO CAMPESINO Y LOS DEMÁS RECURSOS PRODUCTIVOS.

PARA LOGRAR UNA COMBINACIÓN RACIONAL DE ESOS ELEMENTOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO PROMOVERÁ UN PROGRAMA RECTOR SOBRE ORGANIZACIÓN CAMPESINA, MISMO QUE ADEMÁS DE CONTEMPLAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN MÁS EFICIENTES, SERÁ ÚNICO Y CUMPLIRÁ CON PROPÓSITOS MÚLTIPLES, DESDE LA OPORTUNIDAD DE QUE EL CAMPESINO PROGRAME, DISTRIBUYA Y COMERCIALICE SUS PRODUCTOS HASTA LA POSIBILIDAD DE QUE EVALÚE SUS PROPIOS RESULTADOS.

LA ORGANIZACIÓN SERÁ SOCIAL Y ECONÓMICA, PERO INVARIABLEMENTE SE COMPLEMENTARÁ CON LA ACCIÓN CAPACITADORA, LO MISMO EN MATERIA AGRARIA BÁSICA QUE EN RUBROS TAN IMPORTANTES COMO LA CONTABILIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN RURAL. LA ASESORÍA EN ESTOS CAMPOS SERÁ PERMANENTE Y COADYUVARÁ A ELIMINAR LA CORRUPCIÓN TAN DAÑINA QUE SE MANIFIESTA A NIVEL INTERNO DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS.

EL GOBIERNO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS PARA HACER FACTIBLE ESE PROGRAMA, PERO PREVIAMENTE DEBE CAPACITARLOS AMPLIAMENTE Y QUE EN ELLOS PREVALEZCA, ADEMÁS DE SU CALIDAD --

Publicación electrónica sin validez oficial

PROFESIONAL, UNA ALTA SENSIBILIDAD SOCIAL PARA ENTENDER LA -- HETEROGÉNEA PROBLEMÁTICA QUE MANIFIESTA EL SECTOR RURAL.

ADMINISTRACION AGRARIA

EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ES IMPERATIVO CONTINUAR APOYÁNDONOS EN LAS RECIENTES REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE RE-- FORMA AGRARIA, DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS -- ARTÍCULOS 12, 40, 41 Y 431, MEDIANTE LOS CUALES SE DESCENTRALI ZAN ACCIONES AGRARIAS. ESTAS PERMITEN QUE A NIVEL ESTATAL SE RESUELVA SOBRE LOS JUICIOS PRIVATIVOS DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES; ADONDE SE AMPLÍAN LAS CAUSALES PARA RE- MOCIÓN DE AUTORIADES EJIDALES Y COMUNALES Y; DONDE ADEMÁS SE PROPICIA LA RENOVACIÓN PERMANENTE DE LAS MISMAS.

VISTAS LAS FALLAS Y VICIOS EN LA ESTRUCTURA AGRARIA, ES MENESTER QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROMUEVA Y GESTIONE -- REFORMAS A LA LEY AGRARIA, CON OBJETO DE ADECUAR Y FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS AGRARIOS EN MATERIA DE REPARTO, EN REGULA- RIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EN ORGANIZACIÓN CAMPE- SINA.

EN APOYO A LA POLÍTICA DE RENOVACIÓN MORAL, Y PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA, EL GOBIERNO DEL ESTA- DO PROMOVERÁ EN BASE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE LA APLICACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE AQUELLOS INDIVIDUOS QUE INCURRAN EN -- IRRESPONSABILIDADES Y MAL MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS, TRÁ- TESE YA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y DE LOS MIS- MOS CAMPESINOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE AGUA

EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS ES CONSIDERADO COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD, ELLO HA HECHO QUE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PROMUEVAN POLÍTICAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A CREAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA CAPTACIÓN DE LOS VOLÚMENES QUE HAN PERMITIDO EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO. ES ASÍ COMO SE CUENTA CON UNA AGRICULTURA DESARROLLADA Y DE ALTA PRODUCTIVIDAD; CON UNA INDUSTRIA EN CRECIMIENTO QUE EMPIEZA A REQUERIR VOLÚMENES DE ESTE ELEMENTO PARA SU DESENVOLVIMIENTO; CON CUERPOS DE AGUA EN DONDE LA ACUACULTURA Y EL TURISMO EMPIEZAN A OFRECER SUS BENEFICIOS; CON PLANTAS HIDROELÉCTRICAS QUE HAN FORMADO PRÁCTICAMENTE LA ESPINA DORSAL DEL DESARROLLO Y BENEFICIO SOCIAL DEL ESTADO Y CON UNA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE PARA EL ABASTECIMIENTO DEL 94% DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE SONORA.

SIN EMBARGO, EN NUESTRA ENTIDAD EL AGUA ES UN RECURSO ESCASO, ES RECONOCIDO QUE NO SE HAN REALIZADO LOS MEJORES ESFUERZOS PARA UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS VOLÚMENES DISPONIBLES Y LAS INEFICIENCIAS EN SU USO DISMINUYEN LA SEGURIDAD DE CUBRIR LAS DEMANDAS QUE SE PLANTEARÁN EN EL FUTURO.

EL ESTADO, ATENTO A LAS NECESIDADES QUE PLANTEAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE SU POBLACIÓN DEBE RESPONSABILIZARSE EN TOMAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DE ESTE ESCASO RECURSO. POR ELLO EL GOBIERNO DE SONORA

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTABLECE POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SOSTENER LAS DISPONIBILIDADES DE AGUA EXISTENTES; PARA JERARQUIZAR Y RACIONALIZAR SU USO Y APROVECHAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES; Y SOBRE TODO, QUE HAGAN VALER EL CONTENIDO EN ESTA MATERIA, DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL Y LA LEY FEDERAL DE AGUAS EN DONDE SE DEFINE EL AGUA COMO UN RECURSO NATURAL DE INTERÉS PÚBLICO.

DIAGNOSTICO

EL 67% DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO PRESENTA CONDICIONES DE ARIDEZ, ESTO ORIGINADO POR LA ESCASEZ Y UNA INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO AGUA.

EN LA PARTE ORIENTAL DEL ESTADO FORMADO PRINCIPALMENTE POR LAS CUENCAS DEL RÍO YAQUI MAYO, SE PRESENTAN PRECIPITACIONES SUPERIORES A LOS 500 MM ANUALES Y EN LAS CUALES SE GENERA CASI EL 83% DE LOS ESCURRIMIENTOS QUE SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD. EN ESTA ZONA SE LOCALIZAN EL 95% DE LAS AGUAS SUPERFICIALES QUE SE ALMACENAN EN LAS PRESAS DE SONORA Y QUE ABASTECEN LOS GRANDES VALLES AGRÍCOLAS DEL YAQUI Y DEL MAYO.

POR LA PARTE OCCIDENTAL FORMADA PRINCIPALMENTE POR LAS CUENCAS DE LOS RÍOS SONORA, ASUNCIÓN, SONOYTA Y RÍO COLORADO, LOS RANGOS DE PRECIPITACIÓN POR LO GENERAL SE ENCUENTRAN DEBAJO DE LOS 500 MM, AGRAVÁNDOSE EN LA REGIÓN COSTERA DONDE SON MENORES DE LOS 200 MM, ESTAS CONDICIONES DE PRECIPITACIÓN

Publicación electrónica sin validez oficial

HACE QUE SE LOCALICEN ESCASAS CORRIENTES Y ALMACENAMIENTO SUPERFICIALES, SIENDO LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL. EN ESTA REGIÓN SE UBICAN LOS VALLES DE GUAYMAS, HERMOSILLO, CABORCA, SONOYTA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, QUE UTILIZAN EL 75% DE LAS EXTRACCIONES ACUÍFERAS SUBTERRÁNEAS DE SONORA Y EN ELLA SE DESARROLLAN PRÁCTICAMENTE EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DEL ESTADO.

EL TOTAL DE LOS VOLÚMENES UTILIZADOS DE ESTE RECURSO SON DEL ORDEN DE LOS 8,000 M DE M3; DE LOS CUALES EL 56% PROVIENE DE AGUAS SUPERFICIALES QUE SE ALMACENAN EN 23 PRESAS, Y EL 44% CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS QUE SE EXTRAEN DE 4,080 POZOS. LA DISTRIBUCIÓN EN SU USO ES EL SIGUIENTE: EL 97% UTILIZA EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, EL 2% EN USOS URBANOS Y EL RESTANTE EN LA INDUSTRIA Y LA GANADERÍA.

LA ESCASEZ DE AGUA EN SONORA SE REFLEJA EN QUE SOLAMENTE EL 4% DE LA SUPERFICIE ESTATAL SE ENCUENTRA BAJO RIEGO. SI BIEN ES CIERTO QUE LAS CUENCAS DEL YAQUI Y DEL MAYO CUENTAN CON LA MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, EL 10% DE ESTOS VOLÚMENES TIENEN QUE CONSERVARSE PARA LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, Y EN LAS ZONAS DE BOMBEO LAS NECESIDADES SÓLO SE HAN LOGRADO SATISFACER A BASE DE LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS. LO ANTERIOR OCASIONA QUE LA AGRICULTURA, AL UTILIZAR LA MAYOR PARTE DE LOS VOLÚMENES DE AGUA DISPONIBLE, TENGA PRÁCTICAMENTE CERRADO EL CRECIMIENTO DE SU FRONTERA, PROVOCANDO ADEMÁS SERIOS PROBLEMAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS CENTROS URBANOS,

Publicación electrónica sin validez oficial

SOBRE TODO FUENTES CERCANAS A ELLOS.

EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN HAN ORIENTADO CUANTIOSOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA APROVECHAR CASI LA TOTALIDAD DE LOS VOLÚMENES QUE SE GENERAN EN LA ENTIDAD, TANTO SUPERFICIALES COMO SUBTERRÁNEOS; QUEDANDO ÚNICAMENTE PEQUEÑAS CUENCAS GEOHIDROLÓGICAS Y CORRIENTES SUPERFICIALES DE MENOR CUANTÍA SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE. ESTA INFRAESTRUCTURA COSTOSA SE ENFRENTA AL PROBLEMA DE FALTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, YA QUE AL ORIGINARSE AVENIDAS EXTRAORDINARIAS, ÉSTAS OCASIONAN GRAVES DAÑOS POR LA VIOLENCIA CON QUE SE PRESENTAN Y DEPOSITANDO ADEMÁS GRANDES CANTIDADES DE AZOLVES, QUE DISMINUYEN SIGNIFICATIVAMENTE NUESTRA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO.

ESTOS EXCESOS DE AGUA QUE EN SONORA SE PRESENTAN EN FORMA ESPORÁDICA COINCIDEN CON LAS ÉPOCAS CICLÓNICAS DE JULIO A SEPTIEMBRE Ó DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS DURANTE EL INVIERNO, OCASIONANDO SEVEROS DAÑOS, EN POBLACIONES, VÍAS DE COMUNICACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS, UBICÁNDOSE ESTOS PROBLEMAS EN LOS VALLES DEL YAQUI, DEL MAYO, CABORCA Y SONOYTA, ASÍ COMO EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS SONORA Y ASUNCIÓN PRINCIPALMENTE.

EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN SE HA VENIDO HACIENDO PRESENTE EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL ESTADO, TANTO SUBTERRÁNEOS COMO SUPERFICIALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA CONTAMINACIÓN POR SALINIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SE DEBE A LA SOBREEXPLOTACIÓN INTENSIVA A QUE HAN ESTADO SOMETIDOS LOS ACUÍFEROS, EN LA ENTIDAD SE TIENE UNA RECARGA ESTIMADA ANUAL DEL ORDEN DE LOS 2,555 M , Y LAS EXTRACCIONES SON DEL ORDEN DE LOS 3,200 M DE M3 LO QUE PROVOCA GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA AGRICULTURA DE LOS VALLES DE HERMOSILLO, GUAYMAS Y CABORCA. ESTE PROBLEMA SE HA ENFRENTADO MEDIANTE LA RELOCALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS HACIA LUGARES MÁS ALEJADOS DE LA COSTA Y UNA REGLAMENTACIÓN QUE TIENDE A REDUCIR LAS EXTRACCIONES HASTA EQUILIBRAR LOS ACUÍFEROS.

LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES PROVIENE PRINCIPALMENTE DE LOS DESECHOS MINERALES ORIGINADOS POR LA COMPAÑÍA MINERA DE CANANEA Y MEXICANA DE COBRE, AFECTANDO LAS CUENCAS DEL RÍO SONORA Y MOCTEZUMA, ASÍMISMO POR DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES DE LOS CENTROS URBANOS Y POR RESIDUOS QUÍMICOS EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS QUE DETERIORAN PLAYAS Y ESTEROS EN PERJUICIO DE LA POBLACIÓN, LA ECOLOGÍA MARINA Y LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS DIFÍCILES QUE AFRONTA EL USO DEL AGUA ES LA BAJA EFICIENCIA EN TODOS LOS ÓRDENES.

EN LO REFERENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, LA EFICIENCIA ES APENAS DE UN 50% EN ZONAS DE RIEGO POR GRAVEDAD Y ALCANZANDO

Publicación electrónica sin validez oficial

SÓLO EL 65% EN DONDE SE UTILIZA AGUA SUBTERRÁNEA. LO ANTERIOR SE DEBE A LA ESCASA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS USUARIOS Y LAS AUTORIDADES DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA; ASÍMISMO, AL ENCARECIMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS DESTINADOS A TECNIFICAR LOS RIEGOS EN ÁREAS DE BOMBEO POR PARTE DE LOS PROPIOS USUARIOS, Y A QUE LAS INSTITUCIONES HAN REDUCIDO SUS PROGRAMAS ENCAMINADOS A ESTE FIN.

EN LA INDUSTRIA, LAS BAJAS TARIFAS, EL ESCASO CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y LA APATÍA DE LOS USUARIOS PARA REUSAR Y RECICLAR LAS AGUAS RESIDUALES, HAN PROPICIADO UN FUERTE DESPERDICIO QUE ALCANZA EL 75% DEL TOTAL DEL AGUA UTILIZADA.

EN AGUA POTABLE, LA EFICIENCIA EN PROMEDIO SE ENCUENTRA EN UN 65%; RADICANDO EL PROBLEMA EN LOS PROPIOS SISTEMAS, YA QUE ALGUNOS POR SU ANTIGÜEDAD SE ENCUENTRAN DETERIORADOS Y OTROS MÁS RECIENTES PRESENTAN SERIOS PROBLEMAS EN SU OPERACIÓN, POR FALTA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SE ENCUENTRA DISTRIBUÍDO EN 46 SISTEMAS, LOS QUE GENERAN CONSIDERABLES VOLUMENES DE AGUAS NEGRAS; DE ESTOS, SÓLO 16 CUENTAN CON LAGUNAS DE OXIDACIÓN PARA SU TRATAMIENTO OPERANDO CON BAJA EFICIENCIA. ASIMISMO, LAS DESCARGAS DE ESTAS AGUAS SON POCO APROVECHADAS MEDIANTE TRATAMIENTO PARA DESTINARSE A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O A LOS SERVICIOS URBANOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS TARIFAS Y CUOTAS QUE LOS USUARIOS CUBREN ACTUAL-- MENTE POR EL RECURSO AGUA EN SUS DIFERENTES USOS NO REFLEJAN SU COSTO REAL, YA QUE EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS ÉSTAS SON ESTABLECIDAS, CONSIDERANDO A ESTUDIOS QUE CUBREN SÓLO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, NO TENIÉNDOSE ESTABLECIDOS CRITERIOS PRECISOS PARA LA DETERMINACIÓN DE GASTOS Y COSTOS GENERALES DE ESTE SERVICIO. ADEMÁS LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA NO HAN SIDO APLICADOS EN FORMA VIGOROSA POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.

LA LEY FEDERAL DE DERECHOS FIJA SUS TARIFAS INDUSTRIALES EN BASE A LAS AUTORIZADAS POR LOS SISTEMAS LOCALES, Y REPRESENTAN EL 75% DE LAS TARIFAS CUBIERTAS POR LA MAYOR PARTE DE LOS USUARIOS; CON LO CUAL SE SUESIDIA EL SERVICIO A ESTA ACTIVIDAD. LO ANTERIOR REFLEJA LA NECESIDAD DE MODIFICAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA FIJAR TARIFAS Y CUOTAS, CONSIDERANDO LA RELACIÓN BENEFICIO INGRESO.

LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA ACTUAL ES DE 851,603 MWH, Y CORRESPONDE AL 37% DE LA GENERACIÓN TOTAL EN EL ESTADO; EL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO ES DE 4,050 M. DE M3 ENCONTRÁNDOSE EN ESTE SISTEMA ENTRE OTRAS VENTAJAS EL QUE NO CONTAMINA, PRODUCE GRANDES BENEFICIOS A LA COMUNIDAD ESTATAL Y SOBRE TODO ES LA FORMA MÁS ECONÓMICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. NO OBSTANTE, AÚN NO SE HAN EXPLOTADO EN SU TOTALIDAD LAS POSIBILIDA--

Publicación electrónica sin validez oficial

DES, QUE PODRÍAN RESULTAR ATRACTIVAS PARA LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, APROVECHANDO LAS VENTAJAS MENCIONADAS; POSIBILIDADES QUE ESTÁN LIMITADAS POR LOS COMPROMISOS VIGENTES CON OTRAS ACTIVIDADES, COMO LA AGRICULTURA, QUE REQUERIRÍAN DE MAYORES VOLÚMENES DE AGUA ACTUALMENTE RETENIDOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

LA ACUACULTURA TAMBIÉN PRESENTA AMPLIAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO, YA QUE ESTA RAMA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, SE PRACTICA SÓLO EN EL 40% DE LAS 150,000 HAS. DE CUERPOS DE AGUA DULCE Y SALOBRE SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL ESTADO, CONTÁNDOSE ACTUALMENTE CON ESTUDIOS Y PROYECTOS ELABORADOS QUE PERMITIRÁN INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO DEL ESTADO.

SONORA CUENTA CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA, SIN EMBARGO, LA INVESTIGACIÓN QUE A LA FECHA SE HA GENERADO EN EL ESTADO NO SE HA ESTABLECIDO EN LA PRÁCTICA POR FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMAS AGRESIVOS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, Y SOBRE TODO POR LOS ALTOS COSTOS REQUERIDOS PARA SU APLICACIÓN.

LAS PERSPECTIVAS PARA CUBRIR LA DEMANDA FUTURA DEL AGUA EN SONORA PUEDEN SINTETIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Publicación electrónica sin validez oficial

LA AGRICULTURA, BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES HA LL GADO AL LÍMITE DE SU FRONTERA AGRÍCOLA CON LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DISPONIBLES, YA QUE LAS ZONAS DE RIEGO NO PRESENTAN ALTERNATIVAS VIABLES PARA INCREMENTAR SUS ÁREAS, EN RAZÓN DE QUE LOS ACUÍFEROS SE ESTÁN SOBREEXPLOTANDO Y DETERIORANDO Y LOS VOLÚMENES SUPERFICIALES YA ESTÁN COMPROMETIDOS. NO OBSTANTE, ÉSTOS PODRÁN VERSE INCREMENTADOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL. POR OTRA PARTE, LAS NECESIDADES DE USO URBANO Y DE OTROS SECTORES ECONÓMICOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE REDUCCIONES PARA EQUILIBRAR RECARGAS CON EXTRACCIONES, OCASIONARÁN EN LAS ZONAS DE BOMBEO UNA DISMINUCIÓN EN LOS VOLÚMENES PARA ESTA ACTIVIDAD.

EN LO QUE RESPECTA A USOS URBANOS, LA DEMANDA ACTUAL ES DE 233 MILLONES DE M3, VOLUMEN CON EL QUE SE ATIENDE AL 94% DE LA POBLACIÓN. PARA 1991 SE ESTIMA QUE LA DEMANDA SERÁ DE 322 MILLONES DE M3, CONTEMPLÁNDOSE LOS PROBLEMAS MÁS FUERTES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, HERMOSILLO, NOGALES Y PUERTO PEÑASCO, YA QUE LAS FUENTES DE SUMINISTRO TENDRÁN QUE LOCALIZARSE EN ÁREAS MÁS ALEJADAS QUE REQUIERAN DE INVERSIONES COSTOSAS, SOBRE TODO, PARA LA CONDUCCIÓN DE ESTOS VOLÚMENES.

LA INDUSTRIA ACTUALMENTE DEMANDA 25 MILLONES DE M3, Y SE ESPERA QUE PARA 1991 ESTA SEA DEL ORDEN DE LOS 90 MILLONES DE M3 ANUALES. LOS INCREMENTOS MÁS FUERTES LOS TENDREMOS EN LA

Publicación electrónica sin validez oficial

INDUSTRIA MINERA QUE ALCANZARÁ CASI LOS 60 MILLONES DE M3 Y LA DEMANDA DE LOS PARQUES INDUSTRIALES LLEGARÁ A LOS 30 MILLONES DE M3. EN CUANTO A ÉSTOS ÚLTIMOS, LOS INCREMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS LOS TENDREMOS EN SAN LUIS RÍO COLORADO, HERMOSILLO, GUAYMAS, CD. OBREGÓN Y NAVOJOA EN DONDE SE ESPERA TENER LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL MÁS ALTA. LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA ESTA ACTIVIDAD PROVENDRÁN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS COLORADO, SAN PEDRO, RÍO SONORA Y DEL RÍO MÁTAPE PRINCIPALMENTE, Y LOS VOLÚMENES SUPERFICIALES VENDRÁN DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS YAQUI Y MAYO.

SONORA SEGUIRÁ DEPENDIENDO EN EL FUTURO DE LA UTILIZACIÓN DE SUS RECURSOS AGUA Y SUELO.

EL SUELO QUE OFRECE UN POTENCIAL ENORME EN TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES ESTABLECIDAS, SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE LIMITADO POR LAS DISPONIBILIDADES HIDRÁULICAS.

PROPOSITO GENERAL

- PRESERVAR LAS DISPONIBILIDADES EXISTENTES DE AGUA, PARA EL SUMINISTRO DE LOS VOLÚMENES QUE REQUIERE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, JERARQUIZANDO Y RACIONALIZANDO SU USO, PARA ABATIR LA ESCASEZ.

Publicación electrónica sin validez oficial

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- LOGRAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS VOLÚMENES DISPONIBLES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

- FRENAR LA CONTAMINACIÓN DE CORRIENTES Y CUERPOS DE AGUA EN TODOS SUS ÓRDENES PARA QUE PUEDAN ESTAR EN CONDICIONES DE SER APROVECHADOS EN SU MÁXIMA CAPACIDAD, EVITANDO DAÑOS A LA ECOLOGÍA DE LA REGIÓN.

- OPTIMIZAR Y REORDENAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE NORMAN LOS USOS DE AGUA.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- ACTUALIZAR LOS INVENTARIOS DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS Y CUANTIFICAR LAS DEMANDAS FUTURAS EN TODOS SUS USOS, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE FUENTES DE CAPTACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES, Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIORITARIAS.

- AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL RECURSO AGUA, FORTALECIENDO ACCIONES EN TODOS SUS ÓRDENES

Publicación electrónica sin validez oficial

PARA ALCANZAR SU APROVECHAMIENTO RACIONAL Y ABASTECIMIENTO SUFICIENTE Y OPORTUNO, ALENTANDO Y ESTIMULANDO EL AHORRO Y COMBATIENDO ENÉRGICAMENTE EL DESPERDICIO.

- AUMENTAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES, BUSCANDO EL MEJOR APROVECHAMIENTO PARA USOS MÚLTIPLES DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

- REGLAMENTAR LAS DESCARGAS RESIDUALES QUE GENERAN CONTAMINACIÓN EN LAS CORRIENTES Y CUERPOS DE AGUA DEL ESTADO, APLICANDO, REFORZANDO Y ACTUALIZANDO EN SU CASO LOS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A GARANTIZAR LA SALUD PÚBLICA Y LA SUPERVIVENCIA DE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRE Y MARINA.

- DESARROLLAR Y APROVECHAR LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA, ENCAMINÁNDOLOS AL LOGRO DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA ASÍ COMO PARA FRENAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO.

- DIVERSIFICAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO Y NO DETERIOREN SU CALIDAD, IMPULSANDO LA ACUACULTURA, LA PESCA DEPORTIVA, LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ESTABLECER SISTEMAS DE PREVISIÓN Y ALARMA Y PLANES DE CONTINGENCIA, A FIN DE PREVENIR LOS EFECTOS DESTRUCTIVOS DE LOS EXCESOS DE AGUA E INUNDACIONES.

- SE PONDRÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD RESPECTO DEL AGUA Y SU PROBLEMÁTICA, PARA QUE MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE USUSARIOS SE PROMUEVA SU PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BUSCANDO ELIMINAR SUBSIDIOS INJUSTIFICADOS.

- PROMOVER CON CRITERIOS SELECTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS OBRAS DE CAPTACIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN, DANDO PREFERENCIA A LA TERMINACIÓN DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS YA EXISTENTES, PARA QUE CON LA MENOR INVERSIÓN SE OBTENGA EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

- FORTALECER LA AUTORIDAD DEL MANEJO DE AGUA MEDIANTE LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, ASEGURANDO LA COORDINACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA AGUA, ENTRE LAS DISTINTAS INSTANCIAS RELACIONADAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

LINEAS GENERALES DE ACCION

- SE REVISARÁN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE EN MATERIA DE AGUA CORRESPONDA EJERCER AL ESTADO Y SE BUSCARÁ COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, EN EL IMPULSO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN TORNO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU MANEJO INTEGRAL, REFORZANDO LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

- UTILIZANDO EL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL DEL MANEJO DEL AGUA SE FIJARÁN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS USUARIOS DEL RECURSO AGUA, CUALQUIERA QUE SEA SU USO, PARA ACELERAR LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A CORREGIR LOS NIVELES DE SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, ASÍ COMO LOS TENDIENTES A EVITAR Y REDUCIR LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN.

- SE APOYARÁN LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES DE VOLÚMENES DE AGUA A TODOS AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENDAN AL BIENESTAR SOCIAL, A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y BIENES DEL CONSUMO, DANDO PREFERENCIA A LAS QUE FUNDAMENTEN SUS DEMANDAS EN BASO AL USO DEL AGUA Y AL TRATAMIENTO DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA QUE CON SU USO, TENGAN FUENTES COMPLEMENTARIAS DE ABASTECIMIENTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE PROMOVERÁ ANTE LAS INSTANCIAS RECTORAS EN MATERIA DE AGUA, LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO PERMANENTE DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS Y SUS DEMANDAS, A FIN DE ASEGURAR LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO QUE CUBREN LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL ESTADO.

- SE PROMOVERÁ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA REESTRUCTURAR LOS SISTEMAS TARIFARIOS Y DE MEDICIÓN DE VOLÚMENES, PROMOVIENDO LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y LA REDUCCIÓN RACIONALIZADA DE SUBSIDIOS EN BASE A CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN DE PRIORIDADES NACIONALES Y ESTATALES, A LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS USUARIOS Y AL COSTO REAL DEL RECURSO, BUSCANDO EL AHORRO DE AGUA Y EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS.

- SE FOMENTARÁ LA INVESTIGACIÓN PARA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS EN LA UTILIZACIÓN DE AGUA, Y SE IMPULSARÁN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LAS INSTANCIAS DE OPERACIÓN Y A LOS NIVELES DE USUARIOS, A FIN DE MOTIVARLOS PARA QUE PARTICIPEN EN ACCIONES QUE PERMITAN RESOLVER PROBLEMAS DE ESCASEZ, DE DISTRIBUCIÓN Y DE BAJAS EFICIENCIAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE CONTINUARÁ CON LOS PROGRAMAS QUE REGLAMENTAN LAS EXTRACCIONES DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO QUE SE ABASTECEN DE MANTOS SUBTERRÁNEOS, PARA DETENER EL PROGRESO DE LA INSTRUSIÓN SALINA, MISMA QUE HA AFECTADO PRINCIPALMENTE LAS ZONAS DE GUAYMAS, CABORCA Y COSTA DE HERMOSILLO.

- SE TOMARÁN MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA COMO COMPLEMENTO AL PROGRAMA DE REGLAMENTACIÓN DE EXTRACCIONES, PREVIÉNDOSE LA NECESIDAD DE INTRODUCIR SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO QUE REDUZCAN AL MÁXIMO LAS PÉRDIDAS DE AGUA, EN APOYO A ESTO, SE PROMOVERÁ EL ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS ESPECÍFICAS DE CRÉDITO CON PLAZOS DE AMORTIZACIÓN QUE ESTIMULEN AL PRODUCTOR A ADOPTAR ESTA TECNOLOGÍA.

- SE MEJORARÁ EL MANEJO DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO POR GRAVEDAD MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN. DICHA REHABILITACIÓN COMPRENDERÁ LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTROL, REVESTIMIENTO DE CANALES, CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS NUEVOS QUE AMPLÍEN LAS REDES EXISTENTES, LO QUE PERMITIRÁ EL AHORRO DE VOLÚMENES DE AGUA NECESARIOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA ZONA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN EN LOS MANTOS -- ACUÍFEROS, SE RELOCALIZARÁN LOS POZOS QUE PRESENTAN MAYORES PROBLEMAS DE SALINIDAD, APOYANDO A SU VEZ AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CON LA UTILIZACIÓN DE AGUA DE MEJOR CALIDAD.

- SE LLEVARÁN A CABO PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE, QUE COADYUVEN A LA OPERACIÓN DEFICIENTE DE UN MAYOR NÚMERO DE OBRAS EN SERVICIO ACTIVO.

- SE PROMOVERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA NECESARIA QUE PERMITA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TIERRAS AL CULTIVO. LA CONTINUACIÓN DEL PLAN HIDRÁULICO DEL NOROESTE EN SU ZONA FUERTE-MAYO Y ALGUNOS APROVECHAMIENTOS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN EN EL ÁREA SERRANA, SON PERSPECTIVAS A REALIZAR EN ESTE CAMPO.

- SE CONTRIBUIRÁ A LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA, MEDIANTE OBRAS DE CAPTACIÓN QUE PERMITAN LA SIEMBRA DE CULTIVOS DE HUMEDAD, RETENIENDO EL AGUA DE LLUVIA Y EVITANDO LA EROSIÓN CON SISTEMAS DE BOLSEO E IMPULSANDO TODA PRÁCTICA AGRÍCOLA QUE PROPICIE LO ANTERIOR.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA CONOCER ANTICIPADAMENTE LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA REQUERIDOS POR LOS CENTROS DE POBLACIÓN COMO DE LAS ZONAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS CENTROS URBANOS QUE PRESENTAN UNA MÁYOR PROBLEMÁTICA DE SUS FUENTES DE ABASTECIMIENTO YA SEA POR ESCASEZ O CONTAMINACIÓN.

- SE PRESTARÁ ESPECIAL ATENCIÓN AL CRECIMIENTO URBANO DE LAS CIUDADES VINCULANDO LA SOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA CON LA POLÍTICA DE ORDENACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, IMPIDIENDO LA UBICACIÓN DE NÚCLEOS DE DEMANDA EN PUNTOS ECONÓMICAMENTE NO CONVENIENTES.

- DEBERÁN RESERVARSE LOS VOLÚMENES DE AGUA REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN, APOYÁNDOSE EN EL MARCO LEGAL Y DEFINIENDO LAS FUENTES POTENCIALES DE ABASTECIMIENTO.

- SE CONTINUARÁN LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO INICIADAS EN POBLACIONES DE MAYOR COBERTURA COMO CD. OBREGÓN, HERMOSILLO, GUAYMAS, EMPALME, ETC., ASÍ COMO EN AQUELLAS DE MENOS DE 20,000 HABITANTES.

- SE PROMOVERÁ EL TRATAMIENTO DEL RECURSO Y SU UTILIZACIÓN EN PROCESOS INDUSTRIALES, ASÍ COMO LA

Publicación electrónica sin validez oficial

RECIRCULACIÓN EN LAS MISMAS PLANTAS.

- SE ACTUALIZARÁN Y APLICARÁN LAS TARIFAS A LOS SERVICIOS PRESTADOS, TANTO LOS DE SUMINISTRO COMO LOS DE DESALOJO CONSIDERANDO LOS COSTOS REALES DEL RECURSO Y LA CALIDAD DEL MISMO.

- SE UTILIZARÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE QUE PERMITA APROVECHAR EL POTENCIAL PARA ABASTECER DE ENERGÍA A LAS ZONAS REALES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO.

- DE LOS ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS SE TOMARÁN PARA SU EJECUCIÓN AQUELLOS DE MENOS COSTO Y QUE CONTEMPLEN USOS MÚLTIPLES DEL AGUA, DEBERÁ TAMBIÉN RACIONALIZARSE EL USO DEL AGUA EN LO QUE RESPECTA A GENERACIÓN DE ENERGÍA TERMOELÉCTRICA, UBICANDO LAS NUEVAS PLANTAS EN LUGARES CON DISPONIBILIDAD SUFICIENTE.

- SE IMPULSARÁN LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS QUE DEPENDAN DEL USO DEL AGUA, COMO LA PESCA, DEPORTES ACUÁTICOS, EN LOS CUERPOS DE AGUA DE MAYOR IMPORTANCIA COMO LAS PRESAS EL NOVILLO, MOCÚZARI Y OTRAS QUE POR SUS CARAC

Publicación electrónica sin validez oficial

TERÍSTICAS PERMITAN ESTAS ACTIVIDADES.

- EN ACUACULTURA SE REALIZARÁN PROGRAMAS PARA LOGRAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA EXISTENTES, FOMENTANDO EL CULTIVO DE DIVERSAS ESPECIES QUE SE ADAPTEN Y REPRODUZCAN Y TENGAN ACEPTACIÓN COMERCIAL; LO CUAL CONTRIBUIRÁ A CREAR EMPLEOS MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE LA ACUACULTURA A LA VEZ QUE SE OPTIMIZA EL USO DEL AGUA SIN CONTAMINARLA.

- PARA CONTROLAR LAS AVENIDAS EXTRAORDINARIAS CAUSANTES DE GRANDES PÉRDIDAS ECONÓMICAS Y DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, SE IMPULSARÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ACCIONES INSTITUCIONALES COMO LA ORDENACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO DE LAS ÁREAS SUJETAS POTENCIALMENTE A INUNDACIONES PARA PODER TOMAR MEDIDAS AL PESPECTO.

- PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y CONSERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SE APLICARÁN Y REFORMARÁN LAS LEYES EXISTENTES A ESTE RESPECTO, VIGILANDO EN FORMA PERMANENTE LA OBSERVANCIA DE LOS MISMOS Y LA CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA.

- SE FOMENTARÁ LA UTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA LOS USOS AGRÍCOLAS Y OTROS PARA LO CUAL

Publicación electrónica sin validez oficial

SEAN APROPIADAS, SITUACIÓN QUE A SU VEZ AUXILIARÁ EN LA TAREA DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DISPONIBLE.

- LA CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA ES CONSIDERADA DE SUMA IMPORTANCIA, TODA VEZ QUE DE CADA CIUDADANO DEPENDE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA EN SUS DIFERENTES FORMAS. PARA ELLO SE ORIENTARÁN ESFUERZOS PARA PROMOVER SU CONCIENTIZACIÓN A TRAVÉS DE CAMPAÑAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y SE RATIFICA EL COMPROMISO GUBERNAMENTAL DE ACUDIR, DONDE SEA NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS OFICIALES, PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE AGRICULTURA.

SONORA ES UN ESTADO TRADICIONALMENTE AGRÍCOLA Y EL - ALTO GRADO DE DESARROLLO QUE HA ALCANZADO ESTA ACTIVIDAD, HA -- PERMITIDO DAR RESPUESTA CONSTANTE Y EFECTIVA A LAS NECESIDADES- DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS QUE HAN DEMANDADO EL -- ESTADO Y LA NACIÓN. SIN EMBARGO, EN EL TRANSCURSO DE LA ÚLTIMA DÉCADA, LA PRESENCIA DE PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN CRÍTICA POR LA QUE ATRAVIESA LA ECONOMÍA MEXICANA Y DE LAS LIMITANTES DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA LA ENTIDAD, HAN HECHO RESALTAR LA NECESIDAD ESTRATÉGICA DE PROMOVER UN DESARROLLO EQUILIBRADO EN LA AGRICULTURA ESTATAL, MEDIANTE LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA QUE A MEDIANO PLAZO ASEGURE E - INCREMENTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y MANTENGA SU CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE ALIMENTOS QUE -- PRESENTA LA CRECIENTE POBLACIÓN.

LA IMPORTANCIA DE MANTENER UNA AGRICULTURA MODERNA Y DINÁMICA PERMITE, ADEMÁS DE ELEVARSE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS, TENER UN EFECTO MULTIPLICADOR SOBRE LOS OTROS SECTORES ECONÓMICOS AL INCREMENTARSE LA DEMANDA DE BIENES Y SERVI--- CIOS; ASÍMISMO SE CONTRIBUIRÁ A REDUCIR LAS PRESIONES INFLACIONARIAS Y A AUMENTAR LAS EXPORTACIONES GENERADORAS DE DIVISAS.

DIAGNOSTICO.

EL DESARROLLO ALCANZADO EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA HA-

Publicación electrónica sin validez oficial

SIDO LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN-DE LA ECONOMÍA ESTATAL; SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LA ENTIDAD EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DISMINUYÓ DE UN 14.6% EN 1975 A UN 8.3% EN 1984. NO OBSTANTE ESTA REDUCCIÓN, SE CONSIDERA QUE LA PRODUCCIÓN Y EL EXCEDENTE ECONÓMICO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS HAN CONSTITUÍDO LAS BASES DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LOS SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ESTATAL - SE INICIÓ DURANTE LA DÉCADA DE 1940, SUSTENTADO PRINCIPALMENTE-EN EL INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y UN SIGNIFICATIVO NÚMERO DE OBRAS MENORES QUE CONJUNTAMENTE HAN POSIBILITADO EL CRECIMIENTO DE UNA FRONTERA AGRÍCOLA DE 733 MIL HECTÁ-- REAS, DE LAS CUALES EL 96% SON DE RIEGO Y EL 4% DE TEMPORAL, EN ELLAS 65 MIL PRODUCTORES, EJIDATARIOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COMUNEROS CONJUGAN SU TRABAJO CON EL USO Y APLICACIÓN DE AVANZADA TECNOLOGÍA, MAQUINARIA MODERNA Y NUEVOS SISTEMAS DE PRODUC-- CIÓN PARA HACER PRODUCIR LA TIERRA CON FAVORABLES RESULTADOS DE PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN.

LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO SON: TRIGO, CÁRTAMO, SOYA, ALGODÓN, GARBANZO, LINAZA, CEBADA, PAPA, AJONJOLÍ, HORTALIZAS, MAÍZ Y FRIJOL. TAMBIÉN ES IMPORTANTE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERENNES COMO ALFALFA, VID, NOGAL Y CÍTRICOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS LOS INCREMENTOS EN LA PRODUC-- CIÓN HAN PROMEDIADO UNA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL 2.3% MENOR A LA TASA DE INCREMENTO DEMOGRÁFICQ QUE REGISTRA LA ENTIDAD. ES TO REFLEJA QUE LA AGRICULTURA SONORENSE SE ENFRENTA A LIMITANTES GENERADAS POR LAS CRECIENTES DIFICULTADES PARA AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA Y POR EL ESTANCAMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS -- PRINCIPALES CULTIVOS.

LA AGRICULTURA TAMBIÉN SE VE AFECTADA POR PROBLEMAS - COYUNTURALES DERIVADOS DE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA -- NACIONAL, LA CUAL HA GENERADO UN PROCESO INFLACIONARIO QUE INCI- DE DESFAVORABLEMENTE A ESTA ACTIVIDAD, OCASIONANDO LA INESTABILIDAD EN LOS MERCADOS DE INSUMOS Y PRODUCTOS Y DESCAPITALIZACIÓN - DE LAS EXPLOTACIONES PRODUCTIVAS; ESTAS DIFICULTADES SE VEN ---- ACRECENTADAS POR LA INEXISTENCIA DE MECANISMOS APROPIADOS PARA - EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍA, CUOTAS DE CRÉDITO Y SEGURO AGRÍ- COLA QUE ACTÚEN COMO VERDADEROS ESTÍMULOS A LAS NECESIDADES DE - CAPITALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.

DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL DEL ESTADO, LA SITUA-- CIÓN DEL SUBSECTOR SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE FORMA:

LA AGRICULTURA QUE SE PRACTICA EN LA ZONA SERRANA, EN UNA SUPERFICIE DE 80 MIL HECTÁREAS, REVISTE PROBLEMAS DE DIVERSA ÍNDOLE ENTRE LOS QUE DESTACAN: EROSIÓN Y ARRASAMIENTO DE SUPER- FICIES AGRÍCOLAS POR AVENIDAS DE LOS RÍOS, DEFICIENCIAS EN SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, INVESTIGACIÓN

Publicación electrónica sin validez oficial

AGRÍCOLA Y OTORGAMIENTO INOPORTUNO DE CRÉDITOS Y CUOTAS DE SEGURO A SUPERIFICIES SINIESTRADAS.

EN LAS ÁREAS DE BOMBEO, QUE OCUPAN UNA SUPERIFICIE DE 230 MIL HECTÁREAS EN LA ZONA COSTA DE LA ENTIDAD, EL PROBLEMA DE MAYOR IMPORTANCIA RESIDE EN LA AÚN IRRACIONAL SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, QUE HA OCASIONADO EN LAS ÁREAS CERCANAS A LAS COSTAS LA INTRUSIÓN DE AGUAS SALINAS QUE PONEN EN PELIGRO LA AGRICULTURA DE ESAS REGIONES. POR OTRA PARTE LAS REDUCCIONES PROGRAMADAS EN LAS EXTRACCIONES DE AGUA PROVOCARÁN DISMINUCIÓN - EN LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES EN CASO DE NO IMPLEMENTARSE - ALTERNATIVAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA RENTABILIDAD POR UNIDAD DE VOLUMEN DE AGUA UTILIZADA.

OTRO PROBLEMA DE LA AGRICULTURA QUE SE ABASTECE DEL - AGUA EXTRAÍDA POR 4,080 POZOS PROFUNDOS, ES QUE 1,396 EL 34% DEL TOTAL SON OPERADOS A BASE DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, LO CUAL ELEVA CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN CONSTITUTIYENDO TAMBIÉN EN FACTOR DE DESCAPITALIZACIÓN QUE AFECTA A GRAN NÚMERO DE PRODUCTORES.

POR OTRA PARTE, EN LOS VALLES AGRÍCOLAS DEL SUR DEL - ESTADO SE MANTIENEN BAJOS NIVELES DE EFICIENCIA, DEL ORDEN DEL 50% EN LA UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA RIEGO PROVENIENTES DE LAS -- PRESAS, PROVOCADO POR REZAGOS EN LA CONSERVACIÓN DE DRENES Y CANALES, FALTA DE REVESTIMIENTO EN EL 60% DE LA EXTENSIÓN DE ÉSTOS ÚLTIMOS Y DEFICIENTE USO DE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE RIEGO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA AGRICULTURA DEL ESTADO HA GENERADO IMPORTANTES VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN, EN LA CUAL LOS GRANOS BÁSICOS, OLEAGINOSAS Y FRUTALES OCUPAN UN LUGAR PRERONDERANTE.

LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SUSTENTADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN APROXIMADAMENTE EL 50 PORCIENTO DE LA SUPERFICIE - TOTAL COSECHADA, HA DISMINUÍDO SU ATRACTIVO A LOS PRODUCTORES EN RAZÓN DEL DETERIORO DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA FRENTE A LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE ESTOS GRANOS.

LOS CULTIVOS DE OLEAGINOSAS COMO CÁRTAMO, SOYA Y AJONJOLÍ, HAN PRESENTADO DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA OSCILACIONES EN SU PRODUCCIÓN CON UNA TENDENCIA DECRECIENTE, PRODUCTO DE UNA INSUFICIENTE INVESTIGACIÓN EN LA GENERACIÓN DE NUEVAS VARIEDADES CON - MEJORES RENDIMIENTOS, Y POR LA FALTA DE MAYORES ESTÍMULOS EN LA- APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA.

ADICIONALMENTE, EXISTEN PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN EN CULTIVOS COMO ALGODÓN, HORTALIZAS Y PRINCIPALMENTE FRUTALES - LOS CUALES HAN VENIDO PRESENTANDO UN VIGOROSO DESARROLLO EN TORNO A LAS ÁREAS DE RIEGO POR BOMBEO, YA QUE DEBIDO AL ABATIMIENTO DE LOS ACUÍFEROS SE HAN SUSTITUÍDO LOS CULTIVOS TRADICIONALES -- POR FRUTALES, AL PROPORCIONAR ÉSTOS MAYOR RENTABILIDAD POR UNIDAD DE VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO. SU CRECIMIENTO EN SUPERFICIE- COSECHADA EN 1975 A LA FECHA HA MANTENIDO UNA TASA PROMEDIO ---- ANUAL DEL 15.6 POR CIENTO, ALCANZANDO A OCUPAR ACTUALMENTE EL 10 POR CIENTO DEL ÁREA TOTAL CULTIVADA EN EL ESTADO. ANTE LA PERS-

Publicación electrónica sin validez oficial

PECTIVA DE QUE LOS CULTIVOS FRUTÍCOLAS, POR SUS CARACTERÍSTICAS- DE EFICIENCIA ECONÓMICA EN EL USO DEL AGUA CONTINÚEN INCREMENTAN DO SU PARTICIPACIÓN EN NUESTRA AGRICULTURA, SE HACE NECESARIO -- ATENDER LAS DEFICIENCIAS ACTUALES EN CUANTO A COMERCIALIZACIÓN E INTEGRACIÓN CON LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, TAMBIÉN SON FACTORES QUE GUARDAN UNA ESTRE-- CHA RELACIÓN CON EL PROCESO PRODUCTIVO AGRÍCOLA Y SUS RESULTADOS; SIN EMBARGO, LOS SERVICIOS QUE EN ESTAS ÁREAS HAN VENIDO OTORGAN DO LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SUBSECTOR AGRÍ- COLA MUESTRAN PROBLEMAS DE DISPERSIÓN EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN Y DUPLICACIÓN EN SUS FUNCIONES, OCASIONANDO MENORES NIVELES DE - - EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA RESPECTO A LO QUE ES POSIBLE Y DESEABLE ALCANZAR.

PROPOSITO GENERAL

"INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS, CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN ORGA NIZADA DE LOS PRODUCTORES Y EN LA ÓPTIMA Y RACIONAL UTILIZACIÓN - DE LOS RECURSOS NATURALES Y FINANCIEROS CON QUE DISPONE LA ENTI-- DAD".

A PARTIR DE ESTE PROPÓSITO GENERAL SE DEFINEN LOS SI-- GUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Publicación electrónica sin validez oficial

- MANTENER UN ELEVADO CRECIMIENTO AGRÍCOLA.

- MEJORAR LOS NIVELES DE ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE LA ENTIDAD.

- PROMOVER EL USO PLENO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS -- AGUA, TIERRA Y BOSQUES, ASEGURANDO CON SU CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS FUTURAS.

- PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO Y PRÁCTICA DE MECANISMOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL MÁS EQUITATIVOS ENTRE- EL SUBSECTOR AGRÍCOLA Y LOS SECTORES INDUSTRIAL Y - DE SERVICIOS.

- ELEVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LOS NIVELES DE INGRESO EN EL MEDIO RURAL.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA SONORENSE, SUSTENTADO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN LOS INCREMENTOS DE LAS SUPERFICIES- CULTIVADAS, ENFRENTA ACTUALMENTE DIVERSAS DIFICULTADES PARA CONTINUAR AMPLIANDO LA FRONTERA AGRÍCOLA, POR LO CUAL SE HACE NECESARIO DEFINIR LA ESTRATEGIA CENTRAL QUE ORIENTARÁ LAS ACCIONES - DE POLÍTICA AGRÍCOLA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Publicación electrónica sin validez oficial

- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, LAS ACCIONES DE POLÍTICA AGRÍCOLA SE DIRIGIRÁN FUNDAMENTALMENTE A APOYAR Y FOMENTAR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. PARA ELLO SE ESTIMULARÁ LA GENERACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS, SE HARÁN LLEGAR A LOS PRODUCTORES LOS DIVERSOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CON LA EFICIENCIA Y ORIENTACIÓN REQUERIDA Y SE IMPULSARÁ LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

EN EL MARCO DE ESTA ESTRATEGIA CENTRAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN ALGUNOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

- EL GOBIERNO DEL ESTADO DARÁ OBSERVANCIA AL OBJETIVO DE QUE EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO AGUA NO ESTÉ EN CONTRADICCIÓN CON EL INTERÉS PÚBLICO. PARA ÉSTO Y EN ACUERDO CON LOS USUARIOS, SE TENDERÁ A QUE LOS VOLÚMENES UTILIZADOS GUARDEN UNA RELACIÓN ADECUADA CON LAS DISPONIBILIDADES, DE TAL MANERA QUE SE ALEJE EL PELIGRO DEL AGOTAMIENTO EN ESTE RECURSO. COMPLEMENTARIAMENTE, CON EL APOYO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y DE OTROS INSTRUMENTOS, EL ESTADO PROMOVERÁ UNA MAYOR EFICIENCIA EN SU USO.

- A FIN DE QUE LA RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS DE GRANOS BÁSICOS NO DECAIGA Y DESESTIMULE SU PRODUCCIÓN,

Publicación electrónica sin validez oficial

SE BUSCARÁ UNA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS NIVELES DE PRECIOS DE GARANTÍA Y COSTO DE LOS INSUMOS.

DEBERÁ INSISTIRSE EN QUE LOS INCREMENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS Y OTROS CULTIVOS DEPENDERÁN CADA VEZ MAS DE LAS MEJORAS QUE SE ALCANCEN EN LOS ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD, SIENDO AQUÍ DONDE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA RETOMA SU PAPEL PREPONDERANTE, GENERANDO NUEVAS VARIEDADES DE ALTOS RENDIMIENTOS Y MEJORANDO LAS ACTUALES TÉCNICAS PRODUCTIVAS.

- LA ZONA SIERRA SERÁ ATENDIDA EN FORMA ESPECIAL, YA QUE EN ELLA SE DETECTAN LOS MAYORES REZAGOS EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA, EN RAZÓN DE QUE SUS ÁREAS CULTIVADAS NO SON DE GRANDES EXTENSIONES, REZAGOS QUE PODRÁN SER SUPERADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA DE LOS APOYOS Y SERVICIOS QUE YA SON COMUNES EN LOS GRANDES VALLES AGRÍCOLAS DE LA COSTA.

- LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE TRANSPORTE SERÁN FOMENTADAS Y APOYADAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PROPIOS PRODUCTORES, PROCURANDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. EN APOYO A ELLOS SE PROMOVERÁN ESQUEMAS

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ASOCIACIÓN ESTADO-PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- SE PROMOVERÁ EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS EN ÁREAS DE BOMBEO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PERSPECTIVAS DE COMERCIALIZACIÓN SEAN DE BAJO RIESGO, A FIN DE EVITAR QUE LA MENOR DISPONIBILIDAD DE AGUA - REPERCUTA EN UNA BAJA EN LOS VOLÚMENES Y VALORES DE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

- SE CONTINUARÁ CON EL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN DE POZOS EN LAS ÁREAS AGRÍCOLAS DE RIEGO POR BOMBEO, A FIN DE REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

- SE BUSCARÁ QUE LOS PRECIOS DE GARANTÍA COMO INSTRUMENTO DE ESTÍMULO A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA SE FIJEN EN CORRESPONDENCIA CON LOS CAMBIOS QUE EXPERIMENTEN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN. PARA ELLO SE DEFINIRÁN MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN CONJUNTO REVISEN Y ANALICEN PERMANENTEMENTE LOS COSTOS DE LOS CULTIVOS, Y CON ESA BASE SE PROPONGA A LAS INSTANCIAS -- CORRESPONDIENTES LOS NIVELES DE PRECIOS QUE SE JUSTIFIQUEN. ESTE MISMO ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN SE - SEGUIRÁ EN RELACIÓN A LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE ENFATIZARÁ EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y OLEAGINOSAS, CONSIDERÁNDOSE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE PRESENTA LA ZONA SERRANA. ASIMISMO SE INSISTIRÁ EN LA BÚSQUEDA DE CULTIVOS ALTERNATIVOS RESPECTO AL PATRÓN TRADICIONAL QUE SE SIGUE EN EL ESTADO.

LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA SE ORIENTARÁ A GENERAR LA TECNOLOGÍA QUE PERMITA DAR APROVECHAMIENTO BAJO CULTIVO A AQUELLAS PLANTAS PROPIAS DEL DESIERTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA A LA SEQUÍA Y DE ADAPTACIÓN AL MEDIO POSIBILITEN SU EXPLOTACIÓN CON LOS - RECURSOS DISPONIBLES.

- LOS RESULTADOS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN SE HARÁN LLEGAR A LOS PRODUCTORES, A TRAVÉS DE UNA ASIS-- TENCIA TÉCNICA OTORGADA BAJO UNA ESTRECHA VINCULA-- CIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE ESTE SERVICIO.

- LOS CRÉDITOS Y ASEGURAMIENTOS SERÁN REVISADOS EN SU- FUNCIONAMIENTO PARA MEJORAR LA OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA CON QUE SE PRESTAN, ADEMÁS SE PROCURARÁ AMPLIAR ESTOS SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS Y PRODUCTIVAS -- QUE REQUIEREN DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN ELLOS.-- EN ESPECIAL, SE AMPLIARÁ LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN LA ZONA SIERRA Y HACIA CULTIVOS HORTÍCOLAS,

Publicación electrónica sin validez oficial

ADEMÁS DE APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS - - AVANZADOS DE RIEGO.

- SE APOYARÁ LA FORMACIÓN DE COOPERATIVAS Y LA COPARTICIPACIÓN ESTADO-PRODUCTORES, PARA FOMENTAR Y CONSOLIDAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE UN MAYOR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

- SE PROMOVERÁ LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS A NIVEL ESTATAL, A FIN - DE COADYUVAR A LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE HUERTOS FAMILIARES.

- SE PROMOVERÁ UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS AGRICULTORES A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE SUS PRODUCTOS- Y SE IMPULSARÁ LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA - ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTACIÓN.

- SE PROMOVERÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS - QUE PERMITA PLANEAR ESTA ACTIVIDAD, Y DESARROLLAR - LAS FUNCIONES DE REGULACIÓN EN LAS PLANTACIONES, SOBRE TODO DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS Y DE HORTALIZAS, - PARA EVITAR QUE SE DEN CRECIMIENTOS INCONTROLADOS -

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE PUEDAN REPERCUTIR NEGATIVAMENTE EN LOS PRODUCTORES Y EN LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN.

- LA EXPANSIÓN DE LA RED DE ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN EL ESTADO, SE ORIENTARÁ HACIA AQUELLAS ZONAS QUE EN EL PERÍODO DE COSECHAS MUESTRAN SERIOS PROBLEMAS DE ALMACENAMIENTO.

- SE IMPULSARÁ LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CAMINOS Y BRECHAS QUE COMUNIQUEN A LAS ZONAS PRODUCTORAS AGRÍCOLAS CON LOS PRINCIPALES CENTROS POBLACIONALES DE LA ENTIDAD Y SE FOMENTARÁ ADICIONALMENTE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS Y UNIONES DE TRANSPORTE PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS, BUSCANDO QUE LOS PROPIOS PRODUCTORES TRANSPORTEN SUS PRODUCTOS A LOS CENTROS DE ACOPIO Y CONCURRAN A LOS MERCADOS EXISTENTES, ELIMINANDO EL EXCESIVO INTERMEDARISMO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE GANADERIA

LA GANADERÍA ES FUENTE GENERADORA DE ALIMENTOS NUTRITIVOS POR EXCELENCIA, COMO CARNE, LECHE Y HUEVCS Y SU INCLUSIÓN PERMANENTE EN LA DIETA DE LA POBLACIÓN ES UNO DE LOS PROPÓSITOS QUE SE CONTEMPLAN PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

POR OTRA PARTE, ES LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA MÁS EXTENDIDA EN EL ESTADO AL OCUPAR EL 34% DE SU SUPERFICIE TERRITORIAL, SIENDO EN GRAN PARTE DE LOS MUNICIPIOS UNA DE LAS PRINICIPALES FUENTES DE EMPLEO E INGRESO PARA LA POBLACIÓN.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA GANADERÍA SONORENSE PRESENTA UNA COMPLEJA PROBLEMÁTICA QUE IMPIDE SU DESARROLLO EQUILIBRADO Y PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS ACTUALES QUE FRENAN EL - CRECIMIENTO DE ALGUNAS DE SUS RAMAS, SE HACE NECESARIO DEFINIR LAS POLÍTICAS TENDIENTES A ESTIMULAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE ESTE SUBSECTOR.

## DIAGNOSTICO

ACTUALMENTE LA GANADERÍA PARTICIPA CON EL 25% A LA - FORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CONTRIBUYE SUSTANCIALMENTE, A PARTIR DE SUS EXCEDENTES AL ABASTECIMIENTO DE CARNE Y HUEVO A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y A LA GENERACIÓN DE DIVISAS PARA EL PAÍS A TRAVÉS DE LAS EXPORTA-- CIONES DE GANADO BOVINO EN PIÉ A LOS ESTADOS UNIDOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

SIN EMBARGO, LA ACTIVIDAD PECUARIA EN EL ESTADO PRESENTA MARCADAS DIFERENCIAS EN CUANTO A LAS DISTINTAS RAMAS PRODUCTIVAS QUE LA INTEGRAN. LA CRÍA DE BOVINOS HA PERMANECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS AL MARGEN DEL CRECIMIENTO ESPECTACULAR LOGRADO POR LA AVICULTURA Y PORCICULTURA, DEPENDIENTE DE ESTA ACTIVIDAD A APROXIMADAMENTE EL 30% DEL TOTAL DE GANADEROS MISMOS QUE SE - ENCUENTRAN DISEMINADOS EN EL 95% DE LOS MUNICIPIOS DE SONORA. ESTE GRUPO DE PRODUCTORES, EN SU MAYORÍA EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS NACIONALEROS QUE SE DESENVUELVEN EN UN ÁMBITO SUMAMENTE DESFAVORABLE, YA QUE POSEEN GANADO DE BAJA CALIDAD Y AGOSTADEROS ERO-- SIONADOS Y SOBRECARGADOS. COMO CONTRAPARTE, PUEDE UBICARSE --- OTRO GRUPO DE GANADEROS DEDICADOS A LA ENGORDA, PREENGORDA Y COMERCIO DE BOVINOS Y A ACTIVIDADES COMO AVICULTURA Y PORCICULTURA, QUE AUNQUE TAMBIÉN PRESENTAN PROBLEMAS, SON RAMAS DE LA ACTIVIDAD PECUARIA QUE HAN MOSTRADO MAYOR PUJANZA Y QUE CUENTAN - CON MAYOR ACCESO A LOS APOYOS INSTITUCIONALES.

POR OTRA PARTE, LAS ACTIVIDADES PECUARIAS EN LO GENERAL, HAN QUEDADO EN DESVENTAJA RESPECTO A OTROS SECTORES ECONÓMICOS EN RELACIÓN A LOS APOYOS DADOS POR EL SECTOR PÚBLICO COMO ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD. EJEMPLO DE ELLO - ES QUE LA GANADERÍA EN SU CONJUNTO HA SIDO RECEPTORA, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, DE SOLO EL 3.5% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICAMENTE DIRIGIDA AL SECTOR AGROPECUARIO, LO CUAL ES INSUFICIENTE YA QUE ADEMÁS DE LAS GRANDES NECESIDADES INSATISFECHAS, SU - CONTRIBUCIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR SUPERA EL 25%.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE CON UNA POBLACIÓN DE - - 1'800,000 CABEZAS ES LA PRINCIPAL RAMA DE LA ACTIVIDAD PECUARIA ESTATAL Y SE COMPONE FUNDAMENTALMENTE DE TRES FASES PRODUCTIVAS QUE SON: CRÍA, CRECIMIENTO O PREENGORDA Y ENGORDA.

LA ACTIVIDAD DE CRÍA SE DESARROLLA EN UNA SUPERFICIE DE 16'000,000 DE HECTÁREAS CON DIVERSAS CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS, CLIMATOLÓGICAS Y VEGETATIVAS QUE HACEN QUE LA ÚNICA FORMA EN QUE SE PUEDA APROVECHAR ECONÓMICAMENTE SEA A TRAVÉS DE LA EXPLOTACIÓN EXTENSIVA. UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS- - --- QUE AFECTA A ESTA ACTIVIDAD LO CONSTITUYE EL SOBREPASTOREO, OCASIONANDO DAÑOS SERIOS AL RECURSO PASTIZAL CON DETRIOROS IRREVERSIBLES. COMO PROMEDIO GENERAL SE ESTIMA EN EL ESTADO UNA SOBRECARGA DEL AGOSTADERO DEL 150%, SIENDO LA INSUFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA EL FACTOR CONDICIONANTE DE ESTA CRÍTICA SITUACIÓN.

NO OBSTANTE, SONORA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3.5 MILLONES DE HECTÁREAS SUSCEPTIBLES AL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS, DE LAS CUALES ÚNICAMENTE SE HAN ESTABLECIDO ALREDEDOR DE - 250 MIL HECTÁREAS, EXISTEN TAMBIÉN GRANDES CARENCIAS EN LO REFERENTE A CERCOS, ABREVADEROS Y CORRALES DE MANEJO. LA FALTA DE MAYOR INFRAESTRUCTURA OCASIONA EL DESAPROVECHAMIENTO DEL AMPLIO POTENCIAL PRODUCTIVO DEL AGOSTADERO Y QUE AUNADO A LA SOBRECARGA EXISTENTE DE 11.81 HECTÁREAS POR UNIDAD ANIMAL EN RELACIÓN A LAS 29 RECOMENDADAS, SEA ALARMANTE EL PELIGRO DE DETERIORO DEFINITIVO DE ESTE IMPORTANTE RECURSO BASE PARA EL DESARROLLO DE LAS

Publicación electrónica sin validez oficial

ACTIVIDADES PECUARIAS. POR OTRA PARTE TAMBIÉN ES NECESARIO CONSIDERAR LA INSUFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO COMO CORRALES DE MANEJO, BODEGAS Y CAMINOS DE ACCESO QUE PERMITAN EL TRANSPORTE DE LOS INSUMOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS 18,000 PRODUCTORES GANADEROS-INTEGRADOS EN 77 ASOCIACIONES LOCALES QUE CONSTITUYEN LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA ES DE TIPO GREMIAL, EXISTIENDO INSUFICIENCIA EN CUANTO A SU ORGANIZACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS EN PAQUETES QUE LE PERMITAN OPTIMIZAR SUS RECURSOS. EN LO REFERENTE AL ASPECTO DE COMERCIALIZACIÓN CABE ENFATIZAR QUE EL PEQUEÑO CRIADOR DE LA SIERRA NO ESTÁ ORGANIZANDO PARA VENDER DIRECTAMENTE AL EXTERIOR O A LAS ENGORDAS DE LA REGIÓN, POR LO QUE SE ENCUENTRA DEPENDIENDO ENTERAMENTE DE LOS INTERMEDIARIOS.

ADICIONALMENTE EXISTE EN ESTA CIUDAD UN MARCADO DÉFICIT EN CUANTO A ASISTENCIA TÉCNICA QUE AYUDE A LOS PRODUCTORES A OPTIMIZAR SUS RECURSOS, SIN OCASIONAR DAÑOS AL PASTIZAL.

LA ETAPA DE PREENGORDA SE CONSIDERA COMO INTERMEDIARIO ENTRE LA CRÍA Y LA ENGORDA FINAL Y SE REALIZA EN AGOSTADEROS DE BUENA CONDICIÓN, EN PRADERAS DE ZACATE BUFFEL Y A TRAVÉS DE LA SIEMBRA DE FORRAJES EN ÁREAS AGRÍCOLAS EN LAS CUALES RESULTA INCOSTEABLE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVO TRADICIONALES Y EN AQUELLAS

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE SALINIDAD EN TIERRAS Y AGUAS. LA -- PREENGORDA PERMITE DESALOJAR DE LOS AGOSTADEROS ANIMALES EN CRECIMIENTO Y REDUCIR EL PERÍODO DE ACABADO EN LA ETAPA DE ENGORDA CON EL CONSECUENTE AHORRO EN UTILIZACIÓN DE GRANOS.

LA ENGORDA HA PERMITIDO QUE EL ABASTO PARA EL PÚBLICO CONSUMIDOR DEL ESTADO, SEA SEGURO DURANTE TODO EL AÑO, Y ADEMÁS DE PRESENTAR UN MERCADO SEGURO Y FIRME PARA EL CRIADOR, FACILITA EL DESALOJO DE ANIMALES EN CRECIMIENTO DE LOS AGOSTADEROS HACIÉNDOLO MENOS DEPENDIENTE DE LA EXPORTACIÓN DE BECERROS A LOS E.E.U.U.

LOS PROBLEMAS MÁS SERIOS QUE PRESENTA LA GANADERÍA - DE BOVINOS SON: ALTOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE UTILIZAN, PRINCIPALMENTE GRANOS QUE EN SU GRAN PARTE SON IMPORTADOS; FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA ADQUIRIR LOS INSUMOS EN FORMA DIRECTA; INSUFICIENCIA DE CRÉDITOS POR EL ALTO CAPITAL DE TRABAJO REQUERIDO; Y ESCASA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

LA PRODUCCIÓN DE LECHE SE HA ENFRENTADO A SERIAS DIFICULTADES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA HECHO MANIFIESTA EN UNA DRÁSTICA DISMINUCIÓN EN LOS HATOS DE GANADO LECHERO ESTABULADO, MISMOS QUE EN 1980 TOTALIZABAN 19 MIL 761 VIENTRES Y QUE PARA - 1984 SE REDUJERON A 17 MIL 847, LO QUE HA HECHO QUE ACTUALMENTE SE TENGA UN DÉFICIT DE 120 MIL LITROS DIARIOS. ESTA SITUACIÓN SE HA DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA ADVERSIDAD DE LOS FACTORES - -

Publicación electrónica sin validez oficial

CLIMATOLÓGICOS, CRECIENTES COSTOS DE LOS INSUMOS COMO GRANOS Y FORRAJES, PRECIO REGULADO DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS QUE DISMINUYEN LA RENTABILIDAD, DEPENDENCIA DE IMPORTACIONES TANTO DE INSUMOS COMO DE PIÉ DE CRÍA, FINANCIAMIENTOS INCADECUADOS Y -- CON EXCESIVA GARANTÍA, Y DEFICIENCIAS DE ORGANIZACIÓN QUE HACEN QUE LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTORES NO SEAN CONSIDERADOS COMO SUJETOS DE CRÉDITO POR LA BANCA.

LA PORCICULTURA ES UNA ACTIVIDAD QUE HA DEMOSTRADO - UN ACELERADO CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, GRACIAS A QUE SU EXPLOTACIÓN SE REALIZA EN GRANJAS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS, DE UNA PRODUCCIÓN DE 214,513 CABEZAS EN 1975 PASÓ A 1'208,330 EN 1985, LO ANTERIOR HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA QUE LAS NECESIDADES DE GRANOS PARA SU ALIMENTACIÓN SE HAYA INCREMENTADO EN UN ALTO PORCENTAJE OCASIONANDO GRAVES PROBLEMAS, YA QUE ESTE - INSUMO DEPENDE EN GRAN PARTE DE LA IMPORTACIÓN. LAS NECESIDADES DE GRANO EN ESTA ACTIVIDAD PECUARIA REPRESENTA UN 32% DEL TOTAL DE GRANOS UTILIZADOS EN LA GANADERÍA.

LA ALTA TECNOLOGÍA Y CONTROLES DE CALIDAD, ASÍ COMO LA SANIDAD QUE SE TIENE EN ESTE RENGLÓN, POSIBILITAN AL ESTADO COMO PRODUCTOR DE ANIMALES PARA ABASTECER DE PIÉ DE CRÍA A OTROS ESTADOS DEL PAÍS, SUSTITUYENDO LAS IMPORTACIONES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN A OTROS PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA AVICULTURA TAMBIÉN HA MOSTRADO UN IMPULSO SIN PRECEDENTES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PASANDO DE 4 MILLONES DE AVES - EN 1975 A 27 MILLONES EN 1985, SIENDO LOS PROBLEMAS MÁS DESTACABLES EN LA PRODUCCIÓN DE HUEVO LOS ORIGINADOS EN LA COMERCIALIZACIÓN CON AUMENTOS LENTOS EN LOS PRECIOS DE VENTA Y RÁPIDOS EN LOS COSTOS, ESCASEZ DE ALGUNOS PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN - DE LAS AVES Y DESCAPITALIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AVÍCOLAS - PRODUCTO DE LA SOBREPRODUCCIÓN QUE HIZO NECESARIO DISMINUÍR LA- PLANTA PRODUCTIVA EN UN 30%, PARA EQUILIBRAR LA OFERTA CON LA - DEMANDA A PRECIOS QUE HICIERAN RENTABLE LA ACTIVIDAD. CONTRIBUYENDO TAMBIÉN A ESTA CRÍTICA SITUACIÓN, LA BAJA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.

LA RAMA PECUARIA MENOS EXPLOTADA EN FORMA INTENSIVA- ES LA DEL GANADO OVINO-CAPRINO, LA CUAL HA VENIDO TRABAJANDO BAJO PAUTAS TRADICIONALES Y CON UNA BAJA POBLACIÓN CONSISTENTE EN 80,000 CABRAS Y 25,000 OVEJAS, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE VOCACIÓN O CULTURA DE LOS PRODUCTORES PARA ESTE TIPO DE EX-- PLOTACIÓN, Y A QUE NO EXISTE UN PROGRAMA DEFINIDO DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL O ESTATAL QUE ESTIMULE LA CRIANZA DE ESTOS ANIMALES, A PESAR DE LA ENORME CANTIDAD DE RECURSOS CON QUE CUENTA - EL ESTADO, QUE PUEDEN SER APROVECHABLES PARA ESTA ACTIVIDAD, -- CONSTITUÍDOS BÁSICAMENTE POR ESQUILMOS AGRÍCOLAS Y ÁREAS DE - - AGOSTADEROS QUE NO SON APTAS PARA BOVINOS; DEL ANÁLISIS DE LA - DISPONIBILIDAD DE ESTOS RECURSOS SE ESTIMA UN POTENCIAL PARA -- MÁS DE 800 MIL CABEZAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

PARA LA PRODUCCIÓN APÍCOLA SE CONTABA EN 1976 CON -- 32 MIL 119 COLMENAS Y ACTUALMENTE SU NÚMERO SE ELEVA A 76 MIL,- DISEMINADAS MAYORITARIAMENTE EN LA ZONA SERRANA, SIN EMBARGO, - A PESAR DE HABERSE DUPLICADO EL NÚMERO DE COLMENAS EN ESTE PERÍ ODO Y ALCANZAR A LA FECHA UNA PRODUCCIÓN DE 3 MIL TONELADAS DE- MIEL POR AÑO, SE CONSIDERA QUE ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA AÚN EN UN NIVEL BAJO EN RELACIÓN A SU AMPLIO POTENCIAL Y A LAS CON- DICIONES QUE HACEN QUE EL ESTADO PRODUZCA UNA MIEL DE GRAN CALI DAD, LA CUAL REUNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA EXPORTA- CIÓN; SIN EMBARGO ESTA ACTIVIDAD ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ESTAN CADA DEBIDO PRINCIPALMENTE A PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS - PRODUCTORES, ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIAMIENTO Y EXCESIVOS TRÁ MITES BUROCRÁTICOS PARA LA EXPORTACIÓN DEL PRODUCTO.

OBJETIVOS

DENTRO DE LOS GRANDES OBJETIVOS QUE ORIENTAN LA POLÍ TICA DE GANADERÍA SE CONSIDERAN FUNDAMENTALMENTE LOS SIGUIENTES:

- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE LLEVE A- SATISFACER EL CONSUMO DE LA CRECIENTE POBLACIÓN DEL ESTADO, CONTRIBUYENDO EN EL MISMO SENTIDO A LA SATIS FACCIÓN DE LAS NECESIDADES NACIONALES.

- CONSERVAR, MEJORAR Y APROVECHAR EFICIENTEMENTE LOS - RECURSOS NATURALES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD GA- NADERA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CRIADORES EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO VERTICAL DE LA GANADERÍA,- ENTENDIÉNDOSE ÉSTE COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE CRÍA, CRECIMIENTO, ENGORDA, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

- IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS REGIONES GANADERAS DEL ESTADO.

- INCREMENTAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO A PARTIR DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA GANADERÍA GUARDA SU - MAYOR POTENCIAL DE DESARROLLO EN EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LAS GRANDES EXTENSIONES DE AGOSTADERO DE LA ENTIDAD, LA ESTRATEGIA CENTRAL, EN LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA, SERÁ DAR- PRIORIDAD A LAS ACCIONES QUE TIENDAN A CONSERVAR Y MEJORAR ESTE RECURSO, ASÍ COMO A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN A PARTIR DE ÉL.

SE APOYARÁ ESPECIALMENTE LA GANADERÍA BOVINA DE CRÍA, POR LAS ESPECTATIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE REPRESENTA, PARA LO CUAL, LAS INVERSIONES PÚBLICAS, SE ORIENTARÁN A ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA REQUERIDA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRO-- DUCTIVA DEL AGOSTADERO. ASÍMISMO, SE BUSCARÁ QUE MAYORES APOYOS

Publicación electrónica sin validez oficial

CREDITICIOS SE DIRIJAN A AUXILIAR ESTA ACTIVIDAD, QUE TRADICIONALMENTE HA SIDO POCO ATENDIDA EN ESTE ASPECTO.

LA GANADERÍA DE OVINOS Y CAPRINOS TAMBIÉN ES UNA ACTIVIDAD QUE ES IMPORTANTE PROMOVERSE PUES ES CAPAZ DE DESARROLLARSE CON RECURSOS PÓCO ATRACTIVOS EN OTROS USOS COMO SON LOS ESQUILMOS AGRÍCOLAS Y ÁREAS CON AGOSTADERO MUY DEFICIENTE. ADEMÁS PUEDEN BENEFICIARSE COMUNIDADES RURALES MARGINADAS CON REDUCTIVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS.

SE PROMOVERÁ LA EXPLOTACIÓN DE GANADO CRIOLLO PARA LECHE Y DE DOBLE PROPÓSITO POR SU GRADO DE ADAPTACIÓN AL MEDIO Y SE INSISTIRÁ EN LA PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BASADOS EN PASTOREO, CON LO CUAL SE REDUCIRÁ EL PROBLEMA DE LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN QUE OCASIONA EL SISTEMA ESTABULADO.

SE REALIZARÁN PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, MEJORAMIENTO GENÉTICO, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES QUE PERMITAN INCREMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS EN GENERAL, SERÁ IMPULSADA COMO MEDIO PARA QUE PUEDAN MEJORAR SU CAPACIDAD DE GESTIÓN, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO COMO EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, FORJÁNDOSE ASÍ LA BASE PARA QUE PUEDAN INCURRIR EN OTRAS ETAPAS PRODUCTIVAS. EN PARTICULAR SE IMPULSARÁ EL QUE LOS PRODUCTORES DE PIÉ DE CRÍA, A TRAVÉS DE SU ORGANIZACIÓN, PUEDAN

Publicación electrónica sin validez oficial

POR UN LADO ACCEDER A LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE SU PRODUCTO, Y POR OTRO LADO BUSQUEN SU INTEGRACIÓN A LAS FASES DE PREENGORDA Y ENGORDA.

AUNADO A TODO LO ANTERIOR, SE BUSCARÁ QUE LOS PRECIOS-OFICIALES DE LOS INSUMOS Y DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS GUARDEN UN NIVEL QUE, AL MISMO TIEMPO ESTIMULEN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, -- NO SEAN UN FACTOR DE DESCAPITALIZACIÓN Y PERMITAN EL ACCESO AL - CONSUMO DE LOS ALIMENTOS PECUARIOS A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y - TOMANDO EN CUENTA LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS, SE ACTUARÁ DE-ACUERDO A LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES:

- SE CONTINUARÁ CON LOS PROGRAMAS DE ELIMINACIÓN DE -- ANIMALES IMPRODUCTIVOS DE LOS AGOSTADEROS, TODA VEZ-QUE ESTOS ABUNDAN EN FORMA TAL QUE PRIVAN DEL ALI--- MENTO NECESARIO AL GANADO PRODUCTIVO Y ADEMÁS DESTRUYEN EL ESCASO PASTIZAL.

- CON UN MAYOR APOYO CREDITICIO Y DE INVERSIÓN PÚBLI-- CA SE FOMENTARÁ EN FORMA SIGNIFICATIVA EL ESTABLECI-MIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES, QUE SIRVAN DE APOYO AL RECURSO NATURAL Y POSIBILITEN INCREMENTOS IMPOR-- TANTES EN PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD. COMO -------

Publicación electrónica sin validez oficial

COMPLEMENTO NECESARIO SE CONSTRUIRÁN LOS CERCOS, CORRALES Y ABREVADEROS QUE SE REQUIERAN. EN ESTAS ACCIONES SE APLICARÁN ESQUEMAS DE INVERSIÓN COMPARTIDA ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL Y PRODUCTORES.

- SE REFORZARÁ LA CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AL GANADERO SOBRE EL MANEJO, MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PASTIZAL, BUSCÁNDOSE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE GANADERÍA EN LO REFERENTE AL USO Y CONSERVACIÓN DE ESTE RECURSO.

- PARA ACABAR CON EL DÉFICIT EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE, POR UN LADO SE FOMENTARÁN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BASADOS EN PRADERAS IRRIGADAS Y DE TEMPORAL, CON GANADO ESPECIALIZADO O DE DOBLE PROPÓSITO Y POR OTRO LADO, SE CREARÁN CENTROS DE RECOLECCIÓN DE LECHE EN AQUELLAS REGIONES DEL ESTADO DONDE ES COMÚN LA EXISTENCIA DE ORDEÑAS DE PEQUEÑAS EXPLOTACIONES, DE TAL FORMA QUE SE PUEDA CAPTAR ESA LECHE LÍQUIDA Y QUE ESTO SEA UN ESTÍMULO A ESTOS GANADEROS PARA QUE REALICEN DE MANERA CONSTANTE ESTA PRÁCTICA, AL CONTAR YA CON UN MERCADO SEGURO PARA SU PRODUCTO.

- SE IMPULSARÁN PROGRAMAS DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE OVINO-CAPRINOS Y APICULTURA CONTEMPLÁNDOSE ADEMÁS GESTIONES ANTE LA BANCA Y

Publicación electrónica sin validez oficial

FIDEICOMISOS PARA QUE ESTAS ACTIVIDADES SEAN SUJETO DE CRÉDITO, POSIBILITÁNDOSE ASÍ EL APROVECHAMIENTO DEL GRAN POTENCIAL CON QUE CUENTA EL ESTADO PARA SU DESARROLLO.

- LA INVESTIGACIÓN GANADERA SE ENFOCARÁ AL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y A LA EXPERIMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN QUE REPERCUTAN EN UNA MENOR UTILIZACIÓN DE GRANOS EN EL FORRAJE, Y EN UNA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS.

- LA ASISTENCIA TÉCNICA SE APLICARÁ A TRAVÉS DE UN PROGRAMA ÚNICO QUE EVITE LA DUPLICIDAD TANTO DE FUNCIONES COMO DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS, BUSCÁNDOSE CON ESTO MAYOR PENETRACIÓN Y EFECTIVIDAD.

- SE PROMOVERÁ LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS EN FORMAS ASOCIATIVAS QUE LES PERMITA AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN A OTRAS FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO. ADEMÁS, A TRAVÉS DE ESTAS ORGANIZACIONES, EL ESTADO CONCERTARÁ E INDUCIRÁ ACCIONES QUE TIENDAN AL ESTÍMULO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA.

- EL FOMENTAR LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA A TODOS LOS NIVELES SERÁ UNA DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CON MAYOR INTERÉS SE SEGUIRÁ. EN UN PRIMER MOMENTO, SE CONTINUARÁ IMPULSANDO LA INTEGRACIÓN AGROPECUARIA,

Publicación electrónica sin validez oficial

POR MEDIO DE LA CUAL LOS PRODUCTORES DE CRÍA CONVENGAN CON AGRICULTORES FORMAS PARTICIPATIVAS QUE LOS-LLEVE A EFECTUAR LA ETAPA DE PREENGORDA EN ÁREAS -- AGRÍCOLAS PROPIAS PARA ELLO. POR OTRA PARTE, SE -- PUGNARÁ POR CREAR POLOS DE DESARROLLO AGROINDUSTRIALES EN ZONAS ESTRATÉGICAS, QUE PERMITAN APROVECHAR AL MÁXIMO LOS SUBPRODUCTOS DE LA GANADERÍA COMO PIELES, HUEVOS Y VÍSCERAS.

- SE PROMOVERÁ EL APOYO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL E INTEGRAL A LOS CAMPESINOS, CANALIZANDO RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA.

- SE PROMOVERÁ LA AGILIZACIÓN EN LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE EXPORTACIÓN DE GANADO.

- SE PROMOVERÁ LA SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN DE -- TRÁMITES PARA FORMAR ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DE PRODUCTORES BAJO SISTEMAS COOPERATIVOS.

Publicación electrónica oficial sin validez oficial

## POLITICA FORESTAL

A PESAR DE QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL SUBSECTOR FORESTAL HA MOSTRADO UN DINAMISMO DE CIERTA CONSIDERACIÓN, ÉSTE NO GUARDA CORRESPONDENCIA AÚN CON LAS NECESIDADES DE PRODUCTOS FORESTALES DE LA ENTIDAD NI CON LA POTENCIALIDAD DEL RECURSO QUE DISPONE EL ESTADO. POR ELLO ES REDUCIDA SU APORTACIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO, MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA, IMPULSO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y GENERACIÓN DE DIVISAS.

ESTA SITUACIÓN MUESTRA LA NECESIDAD DE UNA MAYOR ATENCIÓN AL SUBSECTOR FORESTAL DENTRO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ESTATAL. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO PREVISTO EN EL CONSUMO DE PRODUCTOS FORESTALES Y LA EXPANSIÓN DE LA INDUSTRIA QUE DEBERÁ ABASTECERLO, HACEN DEL BOSQUE Y SU APROVECHAMIENTO UN RENGLÓN PRIORITARIO.

## DIAGNOSTICO

LA VEGETACIÓN FORESTAL EN EL ESTADO, SE ENCUENTRA DISTRIBUÍDA EN UNA SUPERFICIE DE 11.5 MILLONES DE HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, EN DONDE SOBRESALEN POR SU IMPORTANCIA ECONÓMICA-ECOLÓGICA LOS SIGUIENTES TIPOS DE VEGETACIÓN.

SUPERIFICIE ARBOLADA QUE VEGETA EN CLIMA TEMPLADO FRÍO CONSTITUÍDA POR BOSQUES DE CONÍFERAS Y LATIFOLIADAS, OCUPANDO EL

Publicación electrónica sin validez oficial

12% DEL ÁREA FORESTAL; SUPERIFICIE ARBUSTIVA, FORMADA POR SELVAS BAJAS, CHAPARRALES Y MEZQUITALES, EN EL 23%; Y SUPERFICIE DE MATORRALES, OCUPANDO EL 64% DEL ÁREA FORESTAL. ESTA ÚLTIMA ES LA MÁS ABUNDANTE, YA QUE SU HABITAT ES EN ZONAS DE CLIMA ÁRIDO, LAS CUALES CONFORMAN LA MAYOR PARTE DE LA ENTIDAD. ESTOS RECURSOS - SE DIVIDEN DE ACUERDO AL TIPO DE SU APROVECHAMIENTO EN MADERABLES Y NO MADERABLES.

RECURSO FORESTAL MADERABLE

A).- PINO.

— DENTRO DE LA SUPERFICIE ARBOLADA SE ENCUENTRA LA ESPECIE DE PINO LOCALIZADA EN LOS LÍMITES CON EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LA EXISTENCIA VOLUMÉTRICA DE ESTE RECURSO ES DE 19 MILLONES DE -- METROS CÚBICOS ROLLO EN UNA ÁREA DE 184 MIL HECTÁREAS, DE ELLAS, 162,506 SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO Y 21,494 HECTÁREAS SE ENCUENTRAN EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN EN LA RESERVA NACIONAL FORESTAL "SIERRA DE LOS AJOS, LA PÚRICA Y BUENOS AIRES".

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONCESIONADAS Y EN APROVECHAMIENTO SÓLO 88,236 HECTÁREAS, CORRESPONDIENDO EL 69% A EJIDATARIOS Y EL RESTO A PARTICULARES, SIENDO FACTIBLES DE INCORPORARSE A LA- PRODUCCIÓN 74,270 HECTÁREAS. POR OTRA PARTE, PARA LAS EXTRACCIONES EN LAS ÁREAS EN EXPLOTACIÓN SE CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN -- ANUAL DE 93 MIL METROS CÚBICOS ROLLO, SIN EMBARGO, EL VOLUMEN - -

Publicación electrónica sin validez oficial

PROMEDIO ANUAL EXTRAÍDO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS ES DEL ORDEN DE 45 MIL METROS CÚBICOS ROLLO. ESTOS INDICADORES EXPRESAN QUE EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO DE ESTE IMPORTANTE RECURSO SE ENCUENTRA POR ABAJO DE SU POTENCIAL.

ENTRE LOS FACTORES PRINCIPALES QUE EXPLICAN ESTA SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA AUSENCIA DE CRÉDITOS, LO CUAL HA LIMITADO EL MEJORAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y BRECHAS DE SACA ADECUADOS A LAS CONDICIONES OROGRÁFICAS DE LA ENTIDAD, LO CUAL -- OCASIONA EN QUE NO SE LOGRE UN OPORTUNO ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA A LA INDUSTRIA DE ASERRÍO.

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA EL TRANSPORTE DEL PRODUCTO INDUSTRIALIZADO HACIA LOS CENTROS DE CONSUMO SON INSUFICIENTES Y PRESENTAN MAL ESTADO, DEBIDO A LA ESCASA INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE LES DESTINA, LO QUE REPERCUTE EN EL INCREMENTO EN LOS COSTOS - DE PRODUCCIÓN POR CONCEPTO DE FLETES Y CONSECUENTEMENTE EN LA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PROVENIENTES DE SU COMERCIALIZACIÓN.

OTRO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN EL APROVECHAMIENTO - DE ESTA ESPECIE ES LA FALTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA, YA QUE NO OBSTANTE SER INDUSTRIA TIPO RÚSTICA, REQUIERE DE PERSONAL CAPACITADO CON CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS - ACTIVIDADES CON CALIDAD, NORMALIDAD Y EFICIENCIA.

ASÍMISMO, DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD FORESTAL, SE PRESENTA EL TRABAJO EVENTUAL O TEMPORAL, TAL ES EL CASO -

Publicación electrónica sin validez oficial

DE LOS TROCEROS QUE HACEN LABORES DE DERRIVE, TROCEO Y ARRIME, Y DEJAN DE LABORAR DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y NEVADAS. LO ANTERIOR, ORIGINA QUE DICHAS PERSONAS NO CUENTAN CON EMPLEO SEGURO E INGRESOS PERMANENTES DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, PROVOCANDO MIGRACIONES A OTROS ESTADOS MADEREROS, O A LA CIUDAD EN BUSCA DE NUEVAS OPORTUNIDADES, O BIEN, SE DEDIQUEN A OTRAS ACTIVIDADES.

OTRO FACTOR QUE INCIDE EN EL DEFICIENTE APROVECHAMIENTO DE ESTA ESPECIE SE ENCUENTRA EN EL ALTO ÍNDICE DE DESPERDICIOS. POR UN LADO, PUEDE OBSERVARSE QUE DE LOS VOLÚMENES AUTORIZADOS -- ANUALMENTE, DEL 15 AL 20% SE DESPERDICIA EN PUNTAS Y RAMAS QUE SE QUEDAN TIRADAS EN EL MONTE, OCASIONADO, POR LA FALTA DE UNA IN-- DUSTRIA QUE APROVECHE EN FORMA INTEGRAL ESTE RECURSO Y A QUE LOS SISTEMAS DE ASERRÍO TRABAJAN CON UN BAJO COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN, QUE VARÍA DEL 50 AL 55%, EN VIRTUD DE QUE LA TECNOLOGÍA APLICADA NO PERMITE UN APROVECHAMIENTO MAYOR PARA LOS ROLLOS, YA QUE DE TRECE ASERRADEROS INSTALADOS, SÓLO DOS CUENTAN CON SIERRA BANDA Y OTRO TIPO DE EQUIPO AVANZADO DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, MIENTRAS QUE EL RESTO MANEJA EQUIPO OBSOLETO.

B).- ENCINO

ESTA ESPECIE SE LOCALIZA EN ÁREAS COLINDANTES CON EL - ESTADO DE CHIHUAHUA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE 813 MIL HECTÁREAS, - CON UN VOLUMEN DE 293.3 MILLONES DE METROS CÚBICOS ROLLOS. ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN ANUAL DE 13 MIL METROS CÚBI-

Publicación electrónica sin validez oficial

COS LOS CUALES GENERALMENTE NO SON APROVECHADOS. Así, TENEMOS - QUE EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS SE HA VENIDO EXPLOTANDO ESTA ESPECIE EN FORMA MÍNIMA, CON UN PROMEDIO ANUAL DE 476 METROS CÚBICOS EN ROLLO, A PESAR DE SU POTENCIALIDAD Y EL GRAN VALOR ECONÓMICO QUE REPRESENTA.

LA PROBLEMÁTICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTA ESPECIE RADICA, PRIMORDIALMENTE, EN LA FALTA DE UNA INFRAESTRUCTURA DE ASERRÍO ADECUADA, LA CUAL DEBE ESTAR CONSTITUÍDA PRINCIPALMENTE POR- SIERRA BANDA DE PLATINO O CARBONO, DEBIDO A LA DUREZA DE LA MADERA. ESTO REQUIERE DE UNA FUERTE INVERSIÓN DADO SU ELEVADO COSTO DE ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO.

PRESENTA ADEMÁS, LAS MISMAS DIFICULTADES QUE TIENE LA- ESPECIE PINO PARA SU EXTRACCIÓN, DADO QUE VEGETA EN ÁREAS SIMILARES. CABE ACLARAR, QUE EXISTE UN AMPLIO MERCADO PARA AMBAS ESPECIES, E INCLUSO LA MADERA DE ENCINO ES MÁS VALIOSA QUE LA DEL PINO, Y COMPARABLE CON LAS MADERAS FINAS DEL TRÓPICO MEXICANO. ACTUALMENTE SE LE DÁ OTROS USOS TALES COMO: LEÑA EN RAJA, CARBÓN, TUTORES, ETC., QUE NO SON LOS MÁS ADECUADOS PARA SU BENEFICIO INTEGRAL.

C).- ALAMO

EL APROVECHAMIENTQ DE ESTA ESPECIE SE REALIZA PRIMOR-- DIALMENTE EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS YAQUI Y MAYO. ES IMPORTANTE

Publicación electrónica sin validez oficial

MENCIONAR QUE DICHO APROVECHAMIENTO SE REALIZA COMO LIBERACIÓN - DE LOS CITADOS CAUCES, CON EL FIN DE EVITAR EN LO POSIBLE INUNDACIONES DE POBLADOS Y TIERRAS ALEDAÑAS A LOS MISMOS.

LAS PERSPECTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTA ESPECIE SON LIMITADAS, DEBIDO A QUE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES PARA ELLO SON MUY REDUCIDAS, POR CONSIGUIENTE SE PUEDE AFIRMAR QUE EN POCOS AÑOS SE AGOTARÁN LOS VOLÚMENES AUTORIZADOS POR LO QUE NO AMERITA UNA FUERTE INVERSIÓN ECONÓMICA.

POR OTRA PARTE, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE HUMEDAD QUE PRESENTA LA MADERA DE ÁLAMO, ES INDISPENSABLE UNA COSTOSA INFRAESTRUCTURA DE SECADO QUE REDUZCA EL TIEMPO NECESARIO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN, AUNADO A LO ANTERIOR ESTE PRODUCTO PRESENTA ESCASA-DEMANDA EN EL MERCADO, LO QUE REPERCUTE EN UNA BAJA RENTABILIDAD.

D).- MEZQUITE Y PALO FIERRO.

AMBAS ESPECIES POR SER TÍPICAS DE LOS MONTES SONOREN-- SES HABITAN EN LAS ZONAS ÁRIDAS DE LA ENTIDAD BAJO CLIMAS SEMICÁLIDO, MUY ÁRIDO Y CÁLIDO ÁRIDO.

DEL PALO FIERRO SE DERIVA UNA PEQUEÑA INDUSTRIA DE LABORES ARTESANALES, LA CUAL HA JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE EN LA -- SUBSISTENCIA DE GRUPOS INDÍGENAS COMO LA TRIBU SERI, QUIENES HAN ENCONTRADO EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL UNA SALIDA A SUS INQUIETUDES ARTÍSTICAS, A LA VEZ QUE LES PERMITE OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

SIN EMBARGO, LOS APROVECHAMIENTOS DE ESTAS ESPECIES, - MEZQUITE Y PALO FIERRO, SON PRINCIPALMENTE PARA LA ELABORACIÓN -- DE CARBÓN VEGETAL, EL CUAL REGISTRA UNA PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS DE 3,500 METROS CÚBICOS ROLLO. CABE HACER MENCIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SU APROVECHAMIENTO SE HA INCRE MENTADO EN UN 73% APROXIMADAMENTE.

EL CITADO INCREMENTO SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A UNA FUER TE DEMANDA NORTEAMERICANA Y A LOS VOLÚMENES DE LEÑAS MUERTAS ACU- MULADOS EN DOS AÑOS ANTERIORES, POR CAMBIO DE USO DEL SUELO, COMO DESMONTES CON FINES AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

LOS LIMITANTES QUE HAN TENIDO LOS APROVECHAMIENTOS ES- TRIBAN PRINCIPALMENTE EN LA COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES LO QUE HA FAVORECIDO LA PRESEN CIA DE INTERMEDIARIOS, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LOS PRI- MEROS NO CUENTAN CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL EM- PAQUE, TRANSPORTE Y EXPORTACIÓN DEL PRODUCTO.

CON RESPECTO A LAS PERSPECTIVAS QUE GUARDA ESTA ESPECI SE PUEDE CONSIDERAR QUE A PESAR DEL GRAN CRECIMIENTO QUE SE HA OB SERVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, AÚN SE ENCUENTRA SUBAPROVECHADA EN RELACIÓN A SU POTENCIAL, CONSIDERÁNDOSE NECESARIO QUE SU APROVE-- CHAMIENTO SE LLEVE A CABO CON MÉTODOS RACIONALES PUES SE CORRE EL RIESGO DE SOBREEXPLOTAR ÁREAS ESPECÍFICAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

E).- VARA BLANCA

LA ESPECIE VARA BLANCA CONSTITUYE UN IMPORTANTE ELEMENTO DENTRO DE LA VEGETACIÓN ARBUSTIVA. SE DESARROLLA EN LA PARTE SUR DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE ALAMOS Y QUIRIEGO, CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 351 MIL HECTÁREAS, CON UN POTENCIAL APROXIMADO DE 1.1 MILLONES DE METROS CÚBICOS ROLLO, SIENDO SU PRODUCCIÓN PROMEDIO EN DIEZ AÑOS DE 5 MIL 400 METROS CÚBICOS ROLLO.

ESTA ESPECIE, SE HA VENIDO UTILIZANDO COMO TUTOR PARA VID Y TOMATE EN LOS VALLES AGRÍCOLAS DEL YAQUI, MAYO, GUAYMAS, - COSTA DE HERMOSILLO Y CABORCA, ADEMÁS SE HA INTRODUCIDO EN LOS - VALLES AGRÍCOLAS DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

COMO EN EL CASO DEL APROVECHAMIENTO DEL MEZQUITE Y PALO FIERRO, CON LA VARA BLANCA SE PRESENTA EL MISMO PROBLEMA DEL- INTERMEDIARISMO, DADO QUE, LOS PERMISIONARIOS NO CUENTAN CON SUFICIENTES RECURSOS PARA EL TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.

RECURSO FORESTAL NO MADERABLE.

A).- JOJOBA

ESPECIE TÍPICA DEL DESIERTO SONORENSE, SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES COSTERAS DE LA MITAD NORTE DEL ESTADO. AUN CUANDO EXISTEN VARIAS INVESTIGACIONES SOBRE ESTA ESPECIE, SOLO

Publicación electrónica sin validez oficial

HAY DATOS APROXIMADOS SOBRE SU DISTRIBUCIÓN, CONSIDERÁNDOSE EN - 300 MIL HECTÁREAS, DE LAS CUALES 50 MIL SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO, CON UN POTENCIAL APROXIMADO DE RECOLECCIÓN DE 1,360 TONELADAS DE SEMILLA ANUALMENTE. PARA LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS - SE HA REGISTRADO UNA RECOLECCIÓN PROMEDIO ANUAL DE 42 TONELADAS, AUNQUE SE DISPONE DE APROVECHAMIENTOS NO REGISTRADOS.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL APROVECHAMIENTO DE ESTA ESPECIE SON MOTIVADOS POR LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, LO QUE LES IMPIDE PARTICIPAR CON MAYORES VENTAJAS EN LA COMERCIALIZACIÓN Y OBTENER CRÉDITOS CON EL - FIN DE ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA EXTRAER EL ACEITE Y AGREGARLE MAYOR VALOR AL PRODUCTO.

OTRO PROBLEMA QUE CONTEMPLA ESTA ESPECIE, ES LA CARENCIA DE UN ESTUDIO QUE PERMITA ENMARCAR CON MÁS REALISMO LOS PARÁMETROS DE SUPERFICIE, UBICACIÓN Y VOLÚMENES PARA OBTENER DE ELLA EL MÁXIMO BENEFICIO POSIBLE. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE DENOTA - LA FALTA DE EXTENSIONISMO FORESTAL A FIN DE ORIENTAR A LOS RECOLECTORES SOBRE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES AL RESPECTO, PARA NO PONER EN PELIGRO DE DETERIORO DICHO RECURSO.

B).- PALMILLA

LA PALMILLA SE CONSIDERA NATURAL DEL NOROESTE DEL ESTADO DONDE HA LOGRADO ADAPTARSE EN GRANDES EXTENSIONES. SE ENCUENTRA LOCALIZADA PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE AGUA PRIETA,

Publicación electrónica sin validez oficial

CANANEA, BACOACHI, BAVISPE, BACERAC, FRONTERAS, NACO, NACOZARI DE GARCÍA Y SANTA CRUZ.

DE ACUERDO AL ESTUDIO JUSTIFICATIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE PALMILLA, SE CONSIDERA QUE ESTA ESPECIE HABITA EN APROXIMADAMENTE 100 MIL HECTÁREAS DE LAS QUE PODRÍAN OBTENERSE 630 MIL TONELADAS DE MATERIA PRIMA, CONSIDERÁNDOSE QUE UN 40% DE LA PLANTA ES FIBRA UTILIZABLE Y EL RESTO DESECHO QUE PUEDE REUTILIZARSE COMO FORRAJE. LA PRODUCCIÓN PROMEDIO ANUAL DE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS SE ESTIMA EN SÓLO 3 MIL TONELADAS.

EL APROVECHAMIENTO DE ESTE RECURSO TAMBIÉN SE VÉ LIMITADO POR LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y REQUIERE DE UN EXTENSIONISMO FORESTAL QUE ENMARQUE A LOS MISMOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES AL RESPECTO.

EN LA ENTIDAD, LA INDUSTRIA FORESTAL MADERABLE SE ENCUENTRA INTEGRADA POR TRECE ASERRADEROS, VARIAS FÁBRICAS DE MUEBLES, DOS MANGOS DE ESCOBA, TRES IMPREGNADORAS, DOS FÁBRICAS DE MOLDURAS Y MARCOS, DOS DE CAJAS DE EMPAQUE Y DOS ESTUFAS DE SECADO. CON RESPECTO A LA INDUSTRIA FORESTAL NO MADERABLE, SE ENCUENTRAN INSTALADAS DOCE PALMERILLAS Y TRES PLANTAS PROCESADORAS DE JOJOBA.

LA INDUSTRIA DE ASERRÍO QUE ES LA MÁS IMPORTANTE, TRABAJA A UN 51% DE SU CAPACIDAD INSTALADA. LA INSUFICIENCIA DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA LA RAZÓN PRINCIPAL DE ESTA CRÍTICA SI

Publicación electrónica sin validez oficial

TUACIÓN. ENTRE LOS LIMITANTES PARA LOGRAR ESTE ABASTECIMIENTO SE MENCIONARON YA LAS CONDICIONES OROGRÁFICAS Y LA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE BRECHAS Y CAMINOS DE SACA CON QUE CUENTA EL ESTADO. POR OTRA PARTE, LA FALTA DE APOYO CREDITICIO HA DETENIDO EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, FRENÁNDOSE ASÍ LOS RENDIMIENTOS DE LAS PLANTAS ASERRADORAS.

EL MERCADO POTENCIAL PARA LOS PRODUCTOS DE ESTA INDUSTRIA EN SONORA ES MUY AMPLIO, PUES DEL CONSUMO ESTATAL DE PRODUCTOS ASERRADOS, UN 40% SE CUBRE CON IMPORTACIONES DE OTROS ESTADOS.

LA INFLUENCIA DE LA VEGETACIÓN FORESTAL EN EL ASPECTO-ECOLÓGICO ES MUY IMPORTANTE Y MUY VARIADO; SIN EMBARGO, EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE SE PRESENTA EN EL ESTADO Y QUE A FUTURO PUEDE -- SER DE GRAVES CONSECUENCIAS, ES EL SIGUIENTE:

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN ESTADO REALIZANDO DESMONTES CON FINES AGROPECUARIOS EN TERRENOS QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS O POR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, NO SON LOS MÁS ADECUADOS PARA ESOS PROPÓSITOS. ESTOS CAMBIOS DE USO DEL SUELO - CONLLEVAN EL RIESGO DE CONVERTIR A ESTAS TIERRAS EN MÁS IMPRODUCTIVAS QUE ANTES Y SOBRE TODO, QUE LA SUPERFICIE DEL SUELO QUEDE DESCUBIERTA Y SUSCEPTIBLE A LA EROSIÓN.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INCREMENTAN LOS - ARRASTRES QUE PROVOCAN UN AZOLVAMIENTO DE PRESAS Y LA REDUCCIÓN - DE LAS RECARGAS DE LOS ACUÍFEROS, AL NO EXISTIR LA "ESPONJA" VEGE

Publicación electrónica sin validez oficial

TAL QUE RETIENE Y ABSORBE EL AGUA DE LAS LLUVIAS. ADEMÁS, EN - ÉPOCA DE ALTAS PRECIPITACIONES, SE AUMENTA EL PELIGRO DE QUE -- ÁREAS PRODUCTIVAS SEAN ARRASADAS Y SINIESTRADAS POR LAS AVENIDAS.

PROPOSITO GENERAL

"ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, EMPLEO, E INGRESO DE LOS POBLADORES DE LAS ZONAS FORESTALES, MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DEL RECURSO PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO NATURAL".

PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL AMPLIO POTENCIAL ECONÓMICO DE ESTE RECURSO.

- AUMENTAR LA SUPERFICIE, LAS ESPECIES EN APROVECHA-- MIENTO Y LA PRODUCCIÓN FORESTAL, DE TAL FORMA QUE - SATISFAGAN LAS NECESIDADES ESTATALES DE PRODUCTOS DE ORDEN SILVÍCOLA Y SE GENEREN EXCEDENTES CON FINES DE EXPORTACIÓN.

- MEJORAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA FORESTAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- CONTRIBUÍR A ELEVAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS FORESTALES, MEDIANTE LA GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEOS PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, PARA QUE SEAN ELLOS MISMOS LOS PRINCIPALES IMPULSORES DEL DESARROLLO FORESTAL.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS EXPRESAN LA FORMA EN QUE - SE IMPULSARÁ EL DESARROLLO FORESTAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE ÉSTA POLÍTICA.

PARA IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL, SE PROMOVERÁ LA INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN DE NUEVAS ÁREAS Y ESPECIES FORESTALES SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO.

CON EL FIN DE PERMITIR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE - MATERIA PRIMA A LAS INDUSTRIAS DE ASERRÍO, SE CANALIZARÁN MAYORES RECURSOS FINANCIEROS QUE LLEVEN A LOS PRODUCTORES A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y BRECHAS DE SACA, DE ACUERDO A LAS CA-- RACTERÍSTICAS OROGRÁFICAS DE LA REGIÓN. CON ÉSTO, SE CONTRIBUIRÁ A OPTIMIZAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE DICHA INDUSTRIA.

LA ACTIVIDAD FORESTAL TAMBIÉN SE APOYARÁ MEDIANTE ASE-

Publicación electrónica sin validez oficial

SORÍA CONSTANTE A LOS DUEÑOS Y POSEEDORES DEL RECURSO, A FIN DE QUE LO APROVECHEN ÍNTEGRAMENTE, AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y DISMINUYAN EL ALTO ÍNDICE DE DESPERDICIOS. SE PROMOVERÁ LA ADOPCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN A BASE DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS CIENTÍFICOS QUE RESPONDEN A LAS CONDICIONES PROPIAS DEL ESTADO.

LA INVERSIÓN PÚBLICA, SE ORIENTARÁ A AMPLIAR Y MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE FACILITEN Y DISMINUYAN LOS ALTOS COSTOS DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO INDUSTRIALIZADO HACIA LOS CENTROS DE CONSUMO.

PARA QUE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE ESTA ACTIVIDAD MEJOREN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS PRODUCTORES, SE PROMOVERÁN LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LOS DUEÑOS Y POSEEDORES DEL RECURSO FORESTAL A LAS FASES DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

SE PROTEGERÁ Y ESTIMULARÁ EL EMPLEO, MEDIANTE EL PLENO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO Y LA CAPACIDAD INSTALADA.

LIÑEAS GENERALES DE ACCION

PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA, SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE IMPULSARÁN LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES EN LAS ÁREAS DE APROVECHAMIENTO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE MÉTODOS APROPIADOS QUE HAGAN FACTIBLE, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, SU APROVECHAMIENTO INTEGRAL.

- SE LLEVARÁN A CABO ESTUDIOS DASONÓMICOS DE LAS ESPECIES FORESTALES, SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO, QUE CONLLEVEN AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL.

- COMO FUENTES ALTERNATIVAS DE EMPLEO E INGRESO SE FOMENTARÁ EL USO MÚLTIPLE DE LAS ÁREAS FORESTALES EN SUS DISTINTAS COMBINACIONES DE POSIBILIDADES AGROPECUARIAS, TURÍSTICAS Y FAUNÍSTICAS.

- SE INTENSIFICARÁN Y ESTABLECERÁN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE DISTINTAS ÁREAS DE LA ACTIVIDAD, ORIENTADAS A MEJORAR Y ELEVAR EL RENDIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL SUBSECTOR FORESTAL.

- SE AMPLIARÁN LOS APOYOS FINANCIEROS ORIENTADOS A LA ACTIVIDAD FORESTAL EN SUS DIVERSAS FASES, DANDO A CONOCER A LOS INTERESADOS LAS CONDICIONES DE ACCESO Y OPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS. ASIMISMO, SE APOYARÁ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE CONLLEVEN A DETERMI-

Publicación electrónica sin validez oficial

NAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS PRODUCTORES A FIN DE CANALIZAR LOS RECURSOS HACIA SU MEJOR USO.

- SE IMPULSARÁN ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, A FIN DE ELIMINAR EL INTERMEDIARISMO Y DEFINIR LAS FUNCIONES Y COMPROMISOS DE LOS POSEEDORES DEL BOSQUE, DE INDUSTRIALES E INVERSIONISTAS, ESTABLECIENDO CLARAMENTE LAS BASES QUE PERMITAN UNA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS.

- SE INTENSIFICARÁN LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DEL PASTOREO INCONTROLADO EN ÁREAS FORESTALES, REQUIRIÉNDOSE PARA ELLO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

- LA INVESTIGACIÓN FORESTAL SE ORIENTARÁ HACIA CAMPOS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE SUS RESULTADOS EN LA PRÁCTICA, SIN DESCUIDAR LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION BÁSICA. SE ENFATIZARÁ EN LA BÚSQUEDA DE TECNOLOGÍAS PROPIAS, ADECUADAS A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA ENTIDAD, PONIENDO ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO FORESTAL.

- SE PROMOVERÁ UNA MAYOR EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL EN TODOS SUS ASPECTOS, ENFATIZÁNDOSE -

Publicación electrónica sin validez oficial

EN LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE SON REQUERIDOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL RECURSO.

- SE PROMOVERÁ UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE PERMITA CUBRIR CON PRODUCCIÓN INTERNA, EL MERCADO DE - PRODUCTOS FORESTALES DE AQUELLAS ZONAS QUE ACTUALMENTE SE SURTEN DE IMPORTACIONES.

- EN APOYO A LA INDUSTRIA FORESTAL SE DETERMINARÁN, - CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE, LOS FLUJOS DE MATERIA PRIMA QUE REQUIERA LA INDUSTRIA PARA ASEGURAR - UN ADECUADO SUMINISTRO. ADEMÁS, SE ELABORARÁN ESTUDIOS A FIN DE DEFINIR LAS NECESIDADES PRECISAS DE - ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DEL ESTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DEL SECTOR PESCA Y RECURSOS DEL MAR

LA IMPORTANCIA DE ESTA ACTIVIDAD DERIVA DE SU CAPACIDAD PARA GENERAR ALIMENTOS BÁSICOS DE LA DIETA POPULAR, GENERAR EMPLEOS FUNDAMENTALMENTE EN LA ZONA RURAL, BENEFICIAR DE MANERA SUSTANTIVA EL INGRESO ECONÓMICO DE LOS CAMPESINOS RIBEREÑOS Y COOPERATIVISTAS PESQUEROS, PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL Y SER FACTOR DE IMPULSO DE OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA.

## DIAGNOSTICO

SONORA CUENTA CON UN LITORAL DE 1,200 KILÓMETROS DE LONGITUD. EN ÉL SE INTEGRAN 57,700 HECTÁREAS DE AGUAS PROTEGIDAS QUE SE DISTRIBUYEN EN LAGUNAS LITORALES, BAHÍAS, ESTEROS Y MARISMAS. SU ZÓCALO CONTINENTAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 21,504 KMS. CUADRADOS, DONDE HABITAN MÁS DE 600 ESPECIES MARINAS DE LAS CUALES, 70 COMPONEN LAS PESQUERÍAS COMERCIALES QUE CONSTITUYEN UNA FUENTE POTENCIAL DE ALIMENTOS Y EMPLEO PARA LA POBLACIÓN.

ADICIONALMENTE, SE DISPONE DE UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CONFORMADA POR 23 PRESAS CON SUPERFICIE DE 45 MIL HECTÁREAS, 1,200 KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO, 300 MIL KILÓMETROS DE CAUCES DE RÍOS PERMANENTES, MÁS DE 1,400 CHARCOS TEMPORALEROS Y 150 MIL HECTÁREAS DE TIERRA NO APTAS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON USO POTENCIAL EN ACUACULTURA.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL APROVECHAMIENTO DE ESTOS RECURSOS NATURALES HAN - PERMITIDO UN IMPORTANTE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, LA CUAL GENERA 34 MIL EMPLEOS, EL 6.8% DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE LA ENTIDAD. SU PRODUCCIÓN REPRESENTA EL 29% DE LA PESCA NACIONAL, DE ELLA EL 70% SE ENVÍA A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA COMO PRODUCTO ENLATADO, FRESCO, CONGELADO Y HARINA DE PESCADO.

HASTA 1982 LA CAPTURA DE PRODUCTOS DEL MAR PRESENTÓ - UN CRECIMIENTO SOSTENIDO; SIN EMBARGO, A PARTIR DE 1983 TUVO UNA TENDENCIA A LA BAJA EN RELACIÓN A LOS DOS AÑOS ANTERIORES. ESTE COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD SE DERIVÓ DE LAS CONDICIONES ANORMALES DE TEMPERATURA DEL MAR DE CORTÉS PRESENTADAS EN 1982-1983; Y DE LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE IMPACTÓ FUERTEMENTE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA PRODUCCIÓN, DESCAPITALIZANDO A LA ACTIVIDAD ESPECIALMENTE A LA PESCA ARTESANAL; ASÍ COMO POR LA - DISMINUCIÓN DE LAS PESQUERÍAS MASIVAS COMO LA SARDINA Y EL CAMARÓN, LAS QUE DEBIDO A SU INTENSA CAPTURA CORREN EL RIESGO DE SOBREEXPLOTARSE.

EL DESARROLLO PESQUERO EN LA ENTIDAD SE SUSTENTA EN - TRES GRANDES PESQUERÍAS: CAMARÓN, SARDINA Y ESCAMA. SU PARTICIPACIÓN EN LOS VOLÚMENES DE CAPTURA EN 1984 FUERON 4%, 90% Y 6% - RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENDO AL CAMARÓN EL 76% DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN.

EL ALTO COSTO DE OPERACIÓN DE LOS BARCOS CAMARONEROS

Publicación electrónica sin validez oficial

LA FALTA DE EQUIPO E INTERÉS PARA LA CAPTURA DE ESPECIES DE MENOR VALOR SON FACTORES QUE INCIDEN EN EL INSUFICIENTE APROVECHAMIENTO DE LA ESCAMA Y DE LA FAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO, CUYO VOLUMEN DE CAPTURA ES SUPERIOR SIETE U OCHO VECES AL OBTENIDO EN CAMARÓN.

LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE SERVICIOS BÁSICOS Y LA INDUSTRIA PESQUERA SE CONCENTRAN PRINCIPALMENTE EN EL PUERTO DE - GUAYMAS, Y EN SEGUNDO TÉRMINO, EN PUERTO PEÑASCO Y YÁVAROS. ESTA CONCENTRACIÓN HA OCASIONADO EL CRECIMIENTO ANÁRQUICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DIFICULTANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALES - COMO: AGUA POTABLE, DRENAJE, RECOLECCIÓN Y LIMPIA DE BASURA, ETC., SITUACIÓN QUE SE TRADUCE EN MAYORES NIVELES DE CONTAMINACIÓN.

NO OBSTANTE EL CONSIDERABLE AVANCE ALCANZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA EN MUELLES ES INSUFICIENTE, LO QUE OCASIONA LENTAS MANIOBRAS EN EL ABASTO DE MATERIAS PRIMAS A LA INDUSTRIA, ASÍ COMO UNA MAYOR DEMORA DE LA FLOTA PARA REEMBARCARSE, CON LAS CONSIGUIENTES PÉRDIDAS ECONÓMICAS.

LA FLOTA PESQUERA COMPUESTA POR 691 EMBARCACIONES MAYORES FUE DISEÑADA Y EQUIPADA PARA LA CAPTURA DE CAMARÓN Y SARDINA, LIMITANTE QUE NO LE PERMITE EN FUNCIÓN DE LA INCOSTEABILIDAD DE - LA TRANSFORMACIÓN, ORIENTARSE A LA PESCA DE ESCAMA. POR OTRA PARTE, LA PESCA ARTESANAL CUENTA CON 1,435 EMBARCACIONES MENORES DES - PROVISTAS DE EQUIPOS ADECUADOS PARA OPERAR EN ALTAMAR, REQUIERE DE UNA MAYOR TECNIFICACIÓN Y MECANIZACIÓN, ASÍ COMO DE APOYOS FINAN-

Publicación electrónica sin validez oficial

CIEROS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LAS CAPTURAS Y CONSECUENTEMENTE SUS INGRESOS.

PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA SE CUENTA CON TRES PARQUES INDUSTRIALES UBICADOS EN LOS PUERTOS DE GUAYMAS, YÁVAROS Y PUERTO PEÑASCO, CON UNA SUPERFICIE DE 229 HECTÁREAS, DONDE SE ALOJAN 47 EMPRESAS QUE REPRESENTAN EL 61% DE LA ACTUAL PLANTA INDUSTRIAL DERIVADA DE LA PESCA.

LA INDUSTRIA PESQUERA TRADICIONAL NO HA DIVERSIFICADO SUS LÍNEAS DE PROCESO, MANEJA SÓLO LÍNEAS BÁSICAS PARA CAMARÓN, SARDINA Y HARINA DE PESCADO EN UN REDUCIDO NÚMERO DE PROCESOS INDUSTRIALES. SU CAPACIDAD INSTALADA SE UTILIZA A NIVELES SUFICIENTES EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y MAYO, AL CONCENTRARSE LOS VOLÚMENES DE LAS PESQUERÍAS DE CAMARÓN Y SARDINA, PUDIENDO DESTINARSE EL TIEMPO RESTANTE AL PROCESAMIENTO DE OTRAS ESPECIES DEL MAR O DE HORTICULTURA. EN LA ACTUALIDAD CON EL INICIO DE OPERACIONES DE MODERNAS PLANTAS SE HA INCREMENTADO EN FORMA IMPORTANTE EL NÚMERO DE PROCESOS INDUSTRIALES, LO QUE PERMITIRÁ EL APROVECHAMIENTO DE OTRAS ESPECIES MARINAS.

LA FABRICACIÓN DE HARINAS DE PESCADO PARA CONSUMO ANIMAL CONSTITUYE UNO DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES MÁS IMPORTANTES DEBIDO A SU RENTABILIDAD ECONÓMICA, DESTINÁNDOSE PARA ESTE FIN EL 60% DE LA CAPTURA; EN CONSECUENCIA, ESTE PROCESO OCASIONA DETRIMENTO Y ENCARECIMIENTO DE LA SARDINA AL EMPLEÁRSELE EN LA ELABORA

Publicación electrónica sin validez oficial

CIÓN DE HARINA PARA ALIMENTOS BALANCEADOS DE AVES, BOVINOS Y PUERCOS, EN CANTIDADES CONSIDERABLES QUE DEBERÍAN UTILIZARSE PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.

LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE LA PLANTA INDUSTRIAL PRESENTA PROBLEMAS DE OBSOLESCENCIA AL DIFICULTARSE SU RENOVACIÓN EN EL MERCADO NACIONAL. DEJANDO COMO ÚNICA ALTERNATIVA LA IMPORTACIÓN QUE SE REALIZA A PRECIOS MUY ELEVADOS.

EL SECTOR PESQUERO PRESENTA UNA ESTRUCTURA POLARIZADA CON GRANDES DESIGUALDADES REGIONALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES. POR UN LADO TENEMOS LA PESCA MODERNIZADA DEL CAMARÓN Y SARDINA, Y POR OTRO, LA PESCA RIBEREÑA DE CARÁCTER ARTESANAL; ÉSTA ÚLTIMA ES DE GRAN IMPORTANCIA POR SU VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, YA QUE REPRESENTA EL 11% DE LAS CAPTURAS, LAS QUE EN SU TOTALIDAD SON DESTINADAS AL MERCADO ESTATAL.

LOS ESFUERZOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE ESTA PRINCIPAL FUENTE DE OCUPACIÓN DE 26 COMUNIDADES RIBEREÑAS DEL ESTADO HAN SIDO INSUFICIENTES, YA QUE ACTUALMENTE PERSISTEN LOCALIDADES QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, SALUD, EDUCACIÓN Y CAMINOS. LOS EQUIPOS Y ARTES DE PESCA UTILIZADOS SON OBSOLETOS E INADECUADOS PARA ALEJARSE DE LA COSTA, CARECEN DE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ADOLECEN DE INFRAESTRUCTURA DE RECEPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, Y NO TIENEN ACCESO A UN PROGRAMA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA. ESTA SITUACIÓN SE REFLEJA EN UN PESCADOR ARTESANAL POCO PRODUCTIVO, CON BAJOS INGRESOS Y UN NIVEL DE VIDA PRECARIO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA FALTA DE INTEGRACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE DISTRIBU-- CIÓN Y ABASTO DE PRODUCTOS DEL MAR LIMITA EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES A UNA COMERCIALIZACIÓN MÁS AMPLIA Y ÁGIL, ÉSTO SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A LA FALTA DE ORGANIZACIÓN, A LA CONCENTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y A LA INSUFICIENCIA DE LAS CENTRALES DE ABASTO. POR OTRA PARTE, SE CARECE DE MECANISMOS EFICACES PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PRECIO EN EL MERCADO, AL PONERSE EN -- PRÁCTICA ESTA MEDIDA, SE EVITARÁN ALZAS DESMEDIDAS DEL PRECIO DEL PRODUCTO, EL ACAPARAMIENTO Y LA ESPECULACIÓN.

SONORA DISPONE DE VOLÚMENES SUFICIENTES PARA EL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL MAR; SIN EMBARGO, EL CONSUMO PER CÁPITA ESTATAL NO SATISFACE LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DE PROTEÍNAS QUE EL PESCADO OFRECE. EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO HA TENIDO INCREMENTOS GRADUALES PERO AÚN NO ES COMPONENTE BÁSICO DE LA DIETA DEL - SONORENSE. LOS NIVELES MÁS ALTOS DE CONSUMO SE PRESENTAN EN EL MEDIO URBANO, AUNQUE CON DESEQUILIBRIOS MARCADOS ENTRE GRUPOS SOCIALES CON DIFERENTES NIVELES DE INGRESO; EN LA REGIÓN SERRANA - SU CONSUMO ES SUMAMENTE LIMITADO.

EN SONORA EXISTEN 126 SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS QUE AGLUTINAN A MÁS DE 14,400 SOCIOS QUE REPRESENTAN EL 30% DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PESCA.

EL SISTEMA COOPERATIVISTA ENFRENTA UNA PROBLEMÁTICA - DERIVADA DE SU PROPIA ESTRUCTURA. NOS ENCONTRAMOS COOPERATIVAS-

Publicación electrónica sin validez oficial

POBRES Y DEFICIENTES COMO LAS RIBEREÑAS; LAS PRIMERAS CON ACCESO AL CRÉDITO Y LAS SEGUNDAS MARGINADAS EN ÉL; ESTA SITUACIÓN ACRECIENTA LAS DESIGUALDADES EXISTENTES ENTRE ELLAS.

LOS PESCADORES RIBEREÑOS GENERALMENTE NO RECIBEN BENEFICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO, SIENDO UNA DE SUS CARACTERÍSTICAS LOS BAJOS NIVELES DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL, YA QUE LA ESTACIONALIDAD Y DISPERSIÓN DE LAS CAPTURAS NO FAVORECE LA CAPACITACIÓN DEL PESCADOR, ESPECIALMENTE DEL DEDICADO A LA PESCA ARTESANAL.

EL CRÉDITO HA JUGADO UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA MODERNIZACIÓN DE LAS PESQUERÍAS DE CAMARÓN Y SARDINA, ASÍ COMO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS PESQUEROS, BENEFICIOS - DE LOS QUE EL PESCADOR ARTESANAL SE HA VISTO PRÁCTICAMENTE MARGINADO. ESTA SITUACIÓN OBEDECE A QUE EL FINANCIAMIENTO SE HA EJERCIDO CON CRITERIO DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SIN ORIENTACIÓN SOCIAL.

DE IGUAL MANERA, LA FALTA DE CALIFICACIÓN OPORTUNA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN POR PARTE DE LA BANCA DIFICULTA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACUACULTURALES, SUMÁNDOSE A ÉSTAS DIFICULTADES LAS ALTAS TASAS DE INTERÉS Y LA CENTRALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA SU AUTORIZACIÓN.

EL DESARROLLO ALCANZADO POR LA ACTIVIDAD PESQUERA, Y LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y BIOLÓGICAS DEL MAR DE CORTÉS,

Publicación electrónica oficial sin validez

RECLAMAN UNA MAYOR DESCENTRALIZACIÓN EN LA PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD Y MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MAR, QUE BIEN PODRÍAN ADMINISTRARSE Y DESARROLLARSE EN UN MARCO REGIONAL. RESPECTO A LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, LA LEY DE PESCA FACULTA A LOS MUNICIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES FEDERALES, HECHO QUE DESCONOCEN LAS PROPIAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IGUALMENTE, EXISTE FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS EN LO REFERENTE AL OTROGAMIENTO DE PERMISOS Y CONCESIONES PARA EL USO DEL SUELO, EN CONSECUENCIA, NO EXISTE NORMATIVIDAD NI UNA CLARA DEFINICIÓN PARA SU USO EN LA FRANJA COSTERA, A PESAR DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA ZONA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA.

LA ACUACULTURA ES UNA ACTIVIDAD RELATIVAMENTE NUEVA EN LA ENTIDAD, Y TIENE AMPLIAS PERSPECTIVAS EN EL FUTURO INMEDIATO COMO FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EMPLEO PARA LA POBLACIÓN.

LA ACUACULTURA INICIA SU DESARROLLO EN SONORA CON EL CULTIVO COMERCIAL DE OSTIÓN. SE TIENEN OTRAS ESPECIES EN FASE DEMOSTRATIVA Y PRECOMERCIAL, PRINCIPALMENTE PECES DE AGUA DULCE EN LA ZONA SERRANA Y CAMARÓN EN LA COSTERA.

PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, EXISTEN IMPORTANTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, TALES COMO: LOS CUATRO

Publicación electrónica sin validez oficial

CENTROS DE ACUACULTURA CUYA PRODUCCIÓN SERÁ DE ALCANCES REGIONALES Y ESTATALES, PARA EL ABASTO DE LAS SIGUIENTES ESPECIES: SEMILLAS Y LARVAS DE OSTIÓN, CRÍAS DE PESCADO BLANCO DE PÁTZCUARO, LANGOSTINO Y CAMARÓN.

PARA LA SIEMBRA DE ESTAS CRÍAS EXISTEN CUERPOS DE - - AGUA DULCE, SALOBRE Y MARINA, ASÍ COMO TECNOLOGÍAS YA DESARROLLADAS PARA FINES DE PRODUCCIÓN COMERCIAL.

EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA SE VE AFECTADO POR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO Y CAMPO DEDICADO A GENERAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS, POR LA CONTAMINACIÓN Y AZOLVE DE ESTEROS Y BAHÍAS, ASÍ COMO POR LA FALTA DECERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA.

EL GRADO DE AVANCE DE LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS Y TECNOLOGÍAS DISEÑADAS PARA SU APROVECHAMIENTO NO HA SIDO SUFICIENTE; ESTO IMPIDE QUE LAS DIVERSAS PESQUERÍAS - SEAN AUTÉNTICAMENTE REGULADAS, ES DECIR RACIONAL Y CABALMENTE ADMINISTRADAS. NO SE CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON LA ADECUADA PLANEACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BÁSICA DE TODAS LAS FASES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.

RESPECTO A LA ACUACULTURA, NO EXISTE UNA EVALUACION - TÉCNICA DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES Y POTENCIAL BIOLÓGICO DE - LOS PRINCIPALES CUERPOS DE AGUA, PARA CONOCER SUS CARACTERÍSTICAS

Publicación electrónica sin validez oficial

DE PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y DEFINIR EL USO MÁS ADECUADO PARA ELLOS.

PROPOSITO

ESTA POLÍTICA SE ORIENTA A ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA PESCA, MEJORAR LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN, GENERAR EMPLEOS Y CAPTAR DIVISAS MEDIANTE LA EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ESTA ACTIVIDAD.

PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- GARANTIZAR EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR A LA POBLACIÓN SONORENSE, Y PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ALIMENTARIO DEL PAÍS.

- OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MARINOS Y DE LAS AGUAS CONTINENTALES DIVERSIFICANDO SU EXPLOTACIÓN.

- DOTAR A LAS COMUNIDADES PESQUERAS DE LA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, Y DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA GENERAR EMPLEOS Y ELEVAR SU NIVEL DE VIDA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- CONSOLIDAR LA PLANTA INDUSTRIAL DIVERSIFICANDO SUS LÍNEAS DE PROCESO.

- PROMOVER LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA Y DE NUEVOS PROCESOS INDUSTRIALES ADECUADOS AL MERCADO EXTERNO.

- MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES DE DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, Y EVITAR INTERMEDIARISMOS INNECESARIOS.

- MEJORAR LOS NIVELES EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN DEL PESCADOR.

- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA.

- DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA TENDIENTES A MEJORAR LAS DIFERENTES FASES DE LA PESCA.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LA ESTRATEGIA DEL SECTOR PESQUERO DE SONORA SE SUSTENTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y NUESTROS RECURSOS --

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL MAR. SE ORIENTA A LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS-PESQUEROS, MEDIANTE LA COMBINACIÓN PLANIFICADA DE TODAS SUS FASES, SECTORES, PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y MEDIOS PARA HACER DE LA-PESCA UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO GENERAL DEL ESTADO, DEBIENDO PARA TAL EFECTO:

- INCREMENTAR ESFUERZOS EN APOYO A LA PESCA RIBEREÑA TRADICIONALMENTE ATRASADA, PARA DOTAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PESQUERA CON PROYECTOS ACUACULTURALES, DE MECANIZACIÓN Y DE - PREINDUSTRIALIZACIÓN QUE PERMITAN UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE - SUS POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA ACCIÓN DECIDIDA Y COORDINADA DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN --- AQUELLAS FASES DE LA PESCA QUE REQUIEREN IMPULSO INMEDIATO Y QUE NO SIGNIFICAN COMPETENCIA DESLEAL ENTRE LOS SECTORES, PRINCIPALMENTE EN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA, EN LA OPERACIÓN DE-BARCOS DE PESCA MÚLTIPLE, INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA ACTUAL PLANTA INDUSTRIAL, DIVERSIFICANDO LAS LÍNEAS DE PROCESO QUE PERMITAN UNA OCUPACIÓN SOSTENIDA A NIVELES ÓPTIMOS Y RENTABLES, CON SISTEMAS TECNOLÓGICOS EFICIENTES Y NACIONALES.

- OFRECER FACILIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS-E INSUMOS DEL EXTERIOR, CUYO FIN SEA DIVERSIFICAR LOS PROCESOS -

Publicación electrónica sin validez oficial

DE TRANSFORMACIÓN APROVECHANDO LAS ESPECIES DE ESCAMA, LA FAUNA- DE ACOMPAÑAMIENTO DEL CAMARÓN, Y OTRAS ESPECIES DESTINADAS AL -- CONSUMO HUMANO.

- PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO -- EN TÉCNICAS DE CAPTURA Y ACUACULTURA PARA LAS COMUNIDADES PESQUE RAS RIBEREÑAS, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y- PROYECTOS VÍA CRÉDITO DE MECANIZACIÓN Y PREINDUSTRIALIZACIÓN.

- CONDUCIR EN FORMA INTERSECTORIAL LOS APOYOS NECESA-- RIOS PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS.

- PROMOVER UNA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SO- CIAL EN LAS FASES INDUSTRIALES CON PROCESOS SENCILLOS Y BARATOS,- ASÍ COMO EN LA DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, HACIENDO DE SU ACTIVIDAD - UN PROCESO MÁS INTEGRAL, JUSTO Y REMUNERADOR, Y PROMOVER LA ORGA- NIZACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EFICIENTES CON APOYOS FINAN-- CIEROS OPORTUNOS.

- PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR EN EL ESTA- DO, SE CREARÁN LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN ADECUADOS A TRAVÉS DE- CENTROS DE ABASTO REGIONALES, QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN DI-- RECTA DE LOS PRODUCTORES EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.

- REALIZAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS DIS--

Publicación electrónica sin validez oficial

TINTOS MEDIOS EXISTENTES, SOBRE LA IMPORTANCIA NUTRICIONAL DE LOS PRODUCTOS DEL MAR.

- EL FINANCIAMIENTO QUE ACTUALMENTE ES ESCASO, CARO Y-DIFÍCIL DE ADQUIRIR, DEBERÁ ESTABILIZAR SUS TASAS DE INTERÉS Y ESTABLECER PREFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PESQUERÍAS COMO LAS - DE ESCAMA, LA PESCA RIBEREÑA Y LA ACUACULTURA, MOTIVANDO CON ELLO EL CRECIMIENTO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA PESCA; ASIMISMO, DEBERÁ-PROMOVERSE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS-PARA AMINORAR EL COSTO DE LAS GESTIONES, ASÍ COMO DINAMIZAR Y RECAPITALIZAR AL SECTOR.

- LA PLANEACIÓN Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS DEL SECTOR -- PESQUERO DEBERÁN CONTAR CON UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PÚBLICO, JERARQUICEN LAS NECESIDADES DE CRÉDITO E INVERSIÓN PESQUERA EN EL ESTADO, Y PROCUREN LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMI-- NISTRATIVOS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EXISTENTES.

- IMPULSAR LA ACUACULTURA COMO ACTIVIDAD PRIORITARIA - EN TODAS SUS VERTIENTES, EFICIENTANDO Y DINAMIZANDO LA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTORES DE CRÍAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO E INCREMENTO DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA PROMOCIÓN INTENSIVA DE ESTA ACTIVIDAD.

- EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, SE IMPULSARÁ DE MANERA

Publicación electrónica sin validez oficial

COORDINADA LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS, DANDO ÉNFASIS A LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA POTENCIAL BIOLÓGICA CON FINES ACUACULTURALES, A LA DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE EXPLOTACIÓN Y ESFUERZOS DE CAPTURA, A FIN DE RACIONALIZAR LA EXPLOTACIÓN PESQUERA DE ALTA MAR Y DE RIBERA, Y PROYECTAR LAS MODIFICACIONES DE LA FLOTA PARA SU DIVERSIFICACIÓN.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- ADECUAR LA FLOTA CON FINES DE USO MÚLTIPLE, Y MODERNIZARLA EN LO QUE A EQUIPO Y TECNOLOGÍA DE CAPTURA SE REFIERE.

- MECANIZAR Y PREINDUSTRIALIZAR LA PESCA RIBEREÑA A TRAVÉS DE EQUIPO Y ARTES DE CAPTURA MÁS EFICACES.

- LOGRAR EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LA FAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL CAMARÓN, CONDICIONANDO A ELLO EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS DE CAPTURA DE ESTE CRUSTÁCEO.

- PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA A LOS PESCADORES RIBEREÑOS A FIN DE AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD.

- PROMOVER LA SUBSTITUCIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA POR ESTACIONARIOS DE FABRICACIÓN NACIONAL, A FIN DE PERMITIR MEJORES CAPTURAS CON MENOR COSTO OPERATIVO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EQUIPAR Y ORDENAR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS, PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE DESCARGA Y MANIOBRAS DE LA FLOTA, SOSTENIENDO LOS RITMOS DE PROCESAMIENTO DE LA INDUSTRIA.

- PROMOVER LA PESCA DEPORTIVA COMO UNA FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS, SERVICIOS E INGRESOS.

- INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS LÍNEAS DE PROCESOS INDUSTRIALES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA FAUNA DE ACOMPAÑAMIENTO Y OTRAS ESPECIES DE ESCAMA SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL ALIMENTARIO.

- CONSTRUÍR LAS BODEGAS REQUERIDAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE CONSERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LA INDUSTRIA EN LOS PARQUES INDUSTRIALES PESQUEROS, PARA CONCENTRAR Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS DISPONIBLES.

- REGLAMENTAR EL USO DE LA SARDINA ORIENTÁNDOLO PREFERENTEMENTE HACIA EL CONSUMO HUMANO DIRECTO.

- ORDENAR Y FORTALECER EL ABASTO PRIORITARIO DE MATERIA PRIMA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO PERMANENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INDUSTRIALIZAR LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, COMO UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES RIBEREÑOS Y DEL ÁREA RURAL.

- PROMOVER NUEVAS FORMAS DE PRESENTACIÓN ATRACTIVAS Y ECONÓMICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL MAR.

- MODERNIZAR LOS ACTUALES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LAS COOPERATIVAS, CON OBJETO DE MEJORAR SUS PROGRAMAS PRODUCTIVOS.

- BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES.

- CAPACITAR AL PESCADOR EN FORMA INTENSIVA EN EL USO DE TÉCNICAS DE CAPTURA, ACUACULTURA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO, DE ARTES DE PESCA Y CULTIVO.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE PISCICULTORES EN LAS POBLACIONES RURALES DE LA ENTIDAD.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE SISTEMAS REGIONALES DE ABASTO QUE ASEGUREN LA DISTRIBUCIÓN ADECUADA DEL PRODUCTO EN TODO EL ESTADO.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN PESQUERA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- DIFUNDIR ADECUADAMENTE LA IMPORTANCIA ALIMENTICIA DE LOS PRODUCTOS DEL MAR.

- PROMOVER EL CONSUMO DE SARDINA FRESCA Y CONGELADA COMO OPCIÓN DE CONSUMO SENCILLA Y BARATA.

- CAPACITAR AL CONSUMIDOR PARA EL MANEJO ADECUADO DE - PRODUCTOS MARINOS Y ACUÍCOLAS CONGELADOS, MEJORAR -- SUS HÁBITOS DE CONSUMO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL INCREMENTO PAULATINO DE ESTOS PRODUCTOS EN SU DIETA DIARIA.

- PROMOVER PROGRAMAS CREDITICIOS PARA PESCA Y ACUACULTURA CON TASAS DE BAJO INTERÉS.

- PROPICIAR UNA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE LA SECRETARÍA DE PESCA, LA DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUERO DEL - GOBIERNO DEL ESTADO Y BANPESCA.

- APOYAR A TRAVÉS DE COINVERSIÓN Y AVALES A LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, PARA GARANTIZAR EL OTORGA-- MIENTO DE CRÉDITOS.

- REALIZAR LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO DE MANERA DESCENTRALIZADA.

- ABORDAR EN EL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DE LA PESCA

Publicación electrónica sin validez oficial

RIBEREÑA, ASPECTOS REGIONALES PARA EFECTOS DE ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO.

- FORTALECER Y CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO PESQUERO.

- SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES CUYA COMPLEJIDAD DIFICULTA - LA OPERATIVIDAD DE ESTA ACTIVIDAD.

- INSTRUMENTAR LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA COMO ORGANISMO RECTOR DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS.

- DINAMIZAR Y EFICIENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS, LLEVÁNDOLOS A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, PARA ABASTECER OPORTUNAMENTE A LOS PRODUCTORES.

- IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO PARA PRODUCCIÓN Y EXTENSIONISMO.

- FOMENTAR LA FORMACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA CAPACITACIÓN DEL PRODUCTOR, UTILIZANDO Y COMPLEMENTANDO ADECUADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTRO ACUÍCOLAS.

- INCORPORAR A TESISTAS Y ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL AL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INSTRUMENTAR PROYECTOS DE ACUACULTURA EN ESCUELAS - TÉCNICAS AGROPECUARIAS.

- IMPULSAR LA CREACIÓN DE GRANJAS ACUÍCOLAS DE AUTOCONSUMO.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE DISTRITOS DE ACUACULTURA.

- FOMENTAR LA FABRICACIÓN ESTATAL DE INSUMOS PARA LA - ACUACULTURA.

- REALIZAR DRAGADOS EN LOS ESTEROS Y BAHÍAS QUE TIENEN ALTO GRADO DE AZOLVE, Y REPLANTEAR LA DESCARGA DE -- DRENES SIN TRATAMIENTO A LOS SISTEMAS LAGUNARES.

- FORMULAR PROYECTOS TENDIENTES AL APROVECHAMIENTO DE - ESPECIES QUE PRESENTEN FACTIBILIDAD DE EXPLOTACIÓN.

- DESARROLLAR TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN ACORDES A LA PROBLEMÁTICA Y AL POTENCIAL EXISTENTE.

- CONSTITUÍR EL CONSEJO ESTATAL CONSULTIVO PARA QUE - - COORDINE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EL RAMO PESQUERO.

- EVALUAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE - LOS CUERPOS DE AGUA PARA USO ACUÍCOLA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCORPORAR PROCESOS TÉCNICOS MODERNOS A LOS ESFUERZOS DE CAPTURA DE LA FLOTA MAYOR CON EL FIN DE RACIONALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS, Y PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE CAPTURAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

TODA SOCIEDAD MODERNA CON ALTOS NIVELES DE BIENESTAR BASA SU DESARROLLO FUNDAMENTALMENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL, DE SU DINAMISMO Y FORMA DE INSERCIÓN EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SE DERIVAN IMPORTANTES CAMBIOS CUALITATIVOS DE LA SOCIEDAD; SIN -- EMBARGO, EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA NO IMPLICA NECESARIAMENTE EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA, DE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE SELECCIONAR LA CLASE DE INDUSTRIA QUE REQUIERE EL ESTADO PARA SOLU-- CIONAR A FONDO LOS PROBLEMAS ACTUALES QUE ENFRENTAN LA ECONOMÍA ESTATAL Y NACIONAL.

EN 1984, EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO ALCANZÓ UN CRECIMIENTO DEL 1.5% PRESENTANDO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS CRECIMIENTOS POSITIVOS Y LA -- AGRICULTURA, PESCA Y MINERÍA CRECIMIENTOS NEGATIVOS. EN LA CONFORMACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL LA INDUSTRIA PARTICIPA CON EL 28.7% SUPERANDO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, NO ASÍ, AL SECTOR TERCIARIO CUYA CONTRIBUCIÓN DEL 52% ES SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR.

DE LAS 4 ACTIVIDADES QUE SE CLASIFICAN TRADICIONAL-- MENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL, LA DE MAYOR IMPORTANCIA ES LA MANUFACTURERA QUE AGRUPA A LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MAQUILADORA, BEBIDAS Y TEXTIL; SIGUIENDO EN IMPORTANCIA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; LA ACTIVIDAD DE LA MINERÍA QUE TRADICIONALMENTE OCUPABA EL TERCER LUGAR EN IMPOR

Publicación electrónica sin validez oficial

TANCIA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS COMPITE CON LA INDUSTRIA DE LA - CONSTRUCCIÓN Y POR ÚLTIMO LOS ENERGÉTICOS CON LA RAMA DE ENER-- GÍA ELÉCTRICA.

LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LA INDUSTRIA TAMBIÉN - - PRESENTA NOTABLES INCREMENTOS, SIENDO LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE LA CONSTRUCCIÓN LAS QUE BRINDAN MAYORES OPORTUNIDADES - DE OCUPACIÓN YA QUE EN CONJUNTO EMPLEARON EN 1980 A 62,386 PERSONAS, QUE REPRESENTABAN EL 14% DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y PARA 1984 ESTAS CIFRAS ASCENDIERON A 123,173 Y 24% RESPECTIVAMENTE.

DIAGNOSTICO

DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, SE PRETENDE EL CAMBIO ESTRUCTURAL- BASADO EN UN NUEVO PATRÓN INDUSTRIAL CAPAZ DE CONSTRUÍRSE EN EL MOTOR DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO AUTOSOSTENIDO, QUE GENERE EMPLEOS, DIVISAS Y RECURSOS INTERNOS SUFICIENTES PARA ESTABLECER CONDICIONES DE ESTABILIDAD PARA EL PAÍS.

LA PROBLEMÁTICA CENTRAL QUE TRATA EL DESARROLLO IN-- DUSTRIAL DEL ESTADO SE SUSTENTA EN LA INCAPACIDAD DE LA PLANTA INDUSTRIAL PARA OFRECER LOS BIENES Y SERVICIOS QUE DEMANDA LA - POBLACIÓN, Y EN LA FALTA DE CAPACIDAD PARA COLOCAR EN EL COMER-- CIO EXTERIOR PRODUCTOS MANUFACTURADOS QUE PROVEAN LAS DIVISAS NECESARIAS PARA FINANCIAR LAS IMPORTACIONES QUE REQUIERE EL DESA-- RROLLO EOCNÓMICO DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL INSUFICIENTE DESARROLLO INDUSTRIAL, GENERA UN DESEQUILIBRIO TANTO ENTRE LA OFERTA Y DEMANDA, COMO EN EL AHORRO E - INVERSIÓN. POR EL LADO DE LA OFERTA, NUESTRA PLANTA INDUSTRIAL-MANUFACTURERA PRODUCE BIENES DE CONSUMO FINAL, PRINCIPALMENTE -- ALIMENTOS PARA EL MERCADO LOCAL, EN MENOR PROPORCIÓN AL MERCADO NACIONAL Y ESCASAMENTE PARA EL COMERCIO EXTERIOR. ESTA RAMA INDUSTRIAL ES LA MÁS IMPORTANTE DEL SUBSECTOR MANUFACTURERO POR SU VALOR DE PRODUCCIÓN Y POR EL EMPLEO QUE GENERA.

LA PRODUCCIÓN DE BIENES INTERMEDIOS, PRINCIPALMENTE DE ORIGEN AGROPECUARIO Y MINERO, SALEN DEL ESTADO PARA SU TRANSFORMACIÓN FINAL EN EL CENTRO DEL PAÍS, LOS CUALES REGRESAN CON MAYOR - VALOR AGREGADO PARA SU CONSUMO.

POR OTRA PARTE, LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL ES - ESCASA Y LIMITADA Y PRODUCE PRINCIPALMENTE BIENES PARA EL TRANS-- PORTE COMO EN EL CASO DE EMBARCACIONES, REMOLQUES Y REFACCIONES, Y EN FORMA LIMITADA IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL MERCADO LOCAL, SIN EMBARGO, ESTA ACTIVIDAD SE VERÁ FORTALECIDA CON EL INICIO DE OPERACIONES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS SE COMPONEN BÁSICAMENTE DE PRODUCTOS FINALES DE ORIGEN ALIMENTICIO, COMO GALLETAS, PASTAS, PRODUCTOS CÁRNICOS, Y BIENES DE INTERMEDIOS O INSUMOS -- COMO CEMENTO HIDRÁULICO Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS; ASÍ COMO DEL CAMARÓN, HORTALIZAS Y FRUTAS; SIN EMBARGO, GRAN PARTE DE ELLOS SE EXPORTAN EN PEQUEÑAS --

Publicación electrónica oficial sin validez

CANTIDADES Y A BAJOS PRECIOS POR LO CUAL NO REPRESENTAN UNA FUENTE CAPAZ DE FINANCIAR EL DESARROLLO. ASÍ MISMO LA INDUSTRIA NACIONAL SÓLO PROVEE EL 2% DE LOS INSUMOS QUE LA INDUSTRIA MAQUILADORA CONSUME, HACIÉNDOSE PALPABLE QUE EL ÚNICO COMPONENTE NACIONAL ES LA MANO DE OBRA QUE EN ELLA TRABAJA.

LA BASE INDUSTRIAL DEL ESTADO SE SUSTENTA EN 3,640 ESTABLECIMIENTOS, DE LOS CUALES EL 98%, APROXIMADAMENTE, SE CLASIFICA COMO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

POR EL LADO DE LA DEMANDA, LA PLANTA INDUSTRIAL DEL ESTADO REQUIERE DE MATERIAS PRIMAS DEL SECTOR PRIMARIO QUE SE PRODUCEN LOCALMENTE, E INSUMOS DE USO GENERALIZADO PROVENIENTES DE LOS GRANDES CENTROS INDUSTRIALES Y DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS, -- ASÍ COMO BIENES DE CAPITAL COMO EQUIPOS, REFACCIONES E INSUMOS DE IMPORTACIÓN.

EN DÉCADAS PASADAS LAS IMPORTACIONES SOBRE TODO BIENES DE CAPITAL SE FINANCIABAN A TRAVÉS DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR PRIMARIO, EN LA ACTUALIDAD ESTO NO ES POSIBLE DEBIDO AL DESCENSO EN LOS PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y A LA NECESARIA REORIENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DEL PAÍS. ESTO PROVOCÓ QUE SE - TRASTOCARA EL EQUILIBRIO ENTRE OFERTA Y DEMANDA EN DETRIMENTO DE UN SANO CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Publicación electrónica sin validez oficial

TODO PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DINAMIZA LA ECONOMÍA EN GENERAL, Y ESTO SUCEDIÓ EN SONORA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA ECONOMÍA Y SU DIVERSIFICACIÓN PRESIONÓ LA DEMANDA A UN RITMO SUPERIOR QUE LA OFERTA, LO QUE PROVOCÓ LA NECESIDAD DE IMPORTAR MAQUINARIA, EQUIPO Y REFACCIONES PARA LA PLANTA PRODUCTIVA, EN AUSENCIA DE UNA INDUSTRIA NACIONAL CAPAZ DE ABASTACERLOS.

LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN DÉCADAS - PASADAS, FUE PARA PROTEGER PRINCIPALMENTE A LA INDUSTRIA DEL CENTRO DEL PAÍS ASENTADA EN LOS GRANDES CENTROS DE CONSUMO, YA QUE - EL ESTADO SUBSIDIABA EL TRANSPORTE MASIVO DE MATERIAS PRIMAS, DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN A LOS CENTROS DE CONSUMO, APLICANDO POR OTRA PARTE, TARIFAS FERROVIARIAS RELATIVAMENTE ALTAS PARA LOS BIENES TERMINADOS; SITUACIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD IMPIDE LA INDUSTRIA LOCAL DESARROLLARSE DE ACUERDO A SUS POTENCIALIDADES.

EL NO PODER CONCURRIR CON IGUALES VENTAJAS A MERCADOS MÁS AMPLIOS COMO LOS DEL CENTRO DEL PAÍS HA PROVOCADO QUE NUESTRA PLANTA FUERA ALTAMENTE FRACCIONADA EN PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS, CON EL 68% DE ÉSTOS TRABAJANDO UN SÓLO TURNO, SIN PODER APROVECHAR OTRAS OPORTUNIDADES QUE LA INDUSTRIA PUDIERA CRECER E INTEGRARSE CON OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD Y SECTORES COMO LA AGRICULTURA, Y ASÍ COMPLETAR LOS CICLOS PRODUCTIVOS, O CREAR SU PROPIA - TECNOLOGÍA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTE DESEQUILIBRIO SE EXPRESA EN EL CIRCUITO, AHORRO E INVERSIÓN.

EL AHORRO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO, NO SE HA CANALIZADO TOTALMENTE A LA CAPITALIZACIÓN DE RAMAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES, YA QUE GRAN PARTE DE ESTE SE INVIERTE EN EL SECTOR TERCIARIO; OTRA PARTE DEL AHORRO SALE FUERA DEL ESTADO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, YA SEA COMO FUGA DE CAPITALES O BIEN DESARROLLAR OTRAS REGIONES DEL PAÍS. ESTO SE HA TRADUCIDO EN DISTORSIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, DONDE EL SECTOR TERCIARIO TIENE MÁS PESO, Y LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO, MENOR CAPACIDAD DE GENERAR LOS EMPLEOS PRODUCTIVOS QUE LA SOCIEDAD DEMANDA.

AUNADO A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES, LA INDUSTRIA SONORENSE ENFRENTA DIFICULTADES COYUNTURALES DERIVADAS DE LA CRISIS QUE AFECTA AL PAÍS COMO TASAS DE INTERÉS ELEVADAS QUE INCREMENTAN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, REDUCCIÓN DEL MERCADO INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS, PROBLEMAS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y REFACCIONES IMPORTADOS DEBIDO A LA FALTA DE DIVISAS Y CONTRACCIÓN EN EL CRÉDITO POR EL DÉFICIT FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO.

ADICIONALMENTE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ENFRENTAN ABASTECIMIENTOS IRREGULARES DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE MALA CALIDAD, ESCASA PREPARACIÓN TÉCNICA DE LA MANO DE OBRA; ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTES DE TRABAJO, BAJO - -

Publicación electrónica sin validez oficial

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, FALTA DE TRANSPORTE Y EFICIENCIA EN ESTOS, CENTRALISMO DE TRÁMITES Y EXCESO DE REGLAMENTACIÓN OFICIAL, PROBLEMAS DE DESARROLLO URBANO SOBRE TODO CARENCIAS DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO LA FALTA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE.

NO OBSTANTE, ESTA PROBLEMÁTICA LA INDUSTRIA Y ESPECIALMENTE EL SUBSECTOR MANUFACTURERO, HA MOSTRADO UN DINÁMICO CRECIMIENTO, PRESENTANDO GRANDES POTENCIALIDADES DE DESARROLLO QUE -- CONSTITUYEN LA OPCIÓN MÁS SÓLIDA PARA ENFRENTAR LOS RETOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA ECONOMÍA, COMO GENERACIÓN DE EMPLEOS REMUNERATIVOS Y ESTABLES, PRODUCCIÓN DE SATISFACTORES BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN Y COADYUVAR A DISMINUÍR LA ALTA VULNERABILIDAD DE LA ECONOMÍA CON EL EXTERIOR.

PROPOSITO GENERAL

CONSOLIDAR E IMPULSAR EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS - PRIMAS Y PRODUCCIÓN DE BIENES BÁSICOS DE CONSUMO POPULAR, COADYUVANDO A LA GENERACIÓN MASIVA DE EMPLEOS, A LA DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN SONORENSE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- LOGRAR UN MAYOR GRADO DE INTEGRACIÓN DEL APARATO - PRODUCTIVO ESTATAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCREMENTAR LOS NIVELES DE TRANSFORMACIÓN DE LAS - MATERIAS PRIMAS DEL ESTADO PARA LA PRODUCCIÓN DE - SATISFACTORES BÁSICOS Y LA EXPORTACIÓN.

- MEJORAR EL INGRESO Y EL NIVEL DE VIDA DE LOS SONORENSES.

- PROPICIAR LA CONSOLIDACIÓN DE UN EMPRESARIO SONORENSE SÓLIDO, CREATIVO E INOVADOR, CAPAZ DE COMPETIR - EN EL EXTERIOR.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

EL OBJETIVO CENTRAL DE LA POLÍTICA NACIONAL, CONSISTE EN LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIDO Y UNA PARTICIPACIÓN EFICIENTE- EN EL COMERCIO EXTERIOR. LA ORIENTACIÓN DE LA INDUSTRIA SONORENSE DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LOS PROPÓSITOS NACIONALES, EN ESTE SENTIDO, LA INDUSTRIALIZACIÓN DEBERÁ ORIENTARSE HACIA SU CONSOLIDACIÓN, AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMI-- CAS, OFRECIENDO PRODUCTOS BÁSICOS DE CONSUMO POPULAR E INSUMOS - PARA LA INDUSTRIA NACIONAL QUE APOYEN EFICIENTEMENTE EL DESARROLLO DE OTROS SECTORES ECONÓMICOS.

RESPECTO AL SECTOR EXPORTADOR, DEBERÁ INCORPORARSE MAYOR VALOR AGREGADO A LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES, ASÍ COMO - IMPULSAR NUEVAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES CAPACES DE EXPORTAR SU- PRODUCCIÓN. ASÍMISMO DEBERÁ REALIZARSE UNA SELECTIVA SUSTITU- -

Publicación electrónica sin validez oficial

CIÓN DE IMPORTACIONES DE INSUMOS Y BIENES DE CAPITAL, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE REQUIEREN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO BÁSICA O QUE DEMANDA EL SECTOR AGROPECUARIO PARA SU MODERNIZACIÓN, PROMOVIENDO PARALELAMENTE SU PRODUCCIÓN NACIONAL.

DEBERÁ FOMENTARSE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS ADECUADAS CONFORME LAS NECESIDADES DEL APARATO PRODUCTIVO, PROCURANDO SU PRODUCCIÓN NACIONAL, CONSIDERANDO QUE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA ENTIDAD SE COMPONE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS ESTABLECIMIENTOS, POR LO QUE DEBERÁN SER SENCILLOS Y ACCESIBLES A ÉSTOS.

DEBERÁ CONTEMPLARSE UNA MAYOR ARTICULACIÓN Y EFICIENCIA EN LA PLANTA INDUSTRIAL A TRAVÉS DE UNA RACIONALIZACIÓN EN - SU ORGANIZACIÓN, PARA CONCENTRAR RECURSOS, HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS DE ALGUNAS EMPRESAS PEQUEÑAS POR SÍ SOLAS NO PUEDEN SATISFACER CIERTOS REQUERIMIENTOS DE LA GRAN INDUSTRIA. ASÍ COMO TAMBIÉN FOMENTAR LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, PRINCIPALMENTE EN LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA REQUIERE NECESARIAMENTE DE LA ACCIÓN EFICIENTE DE LOS AGENTES PRODUCTIVOS QUE CONFORMAN NUESTRO SISTEMA DE ECONOMÍA MIXTA CUYA COORDINACIÓN PERMITA ASEGURAR LA PRODUCCIÓN, A TRAVÉS DE LA COMPLEMENTARIEDAD DE ACCIONES Y NO LA COMPETENCIA INNECESARIA. LA PARTICIPACIÓN ESTATAL - DIRECTA SE REALIZARÁ EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS, PERO

Publicación electrónica sin validez oficial

DE NINGUNA MANERA INTERVENDRÁ EN AQUELLAS RAMAS QUE EL SECTOR-- PRIVADO SE INTERESE EN DESARROLLAR.

A ESCALA REGIONAL, SE PROCURARÁ UNA MAYOR VINCULA-- CIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES RURALES Y EL MEDIO URBANO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL PARA ELEVAR LOS NIVE- LES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO. PARA LO CUAL SERÁ NE CESARIO OFRECER ASESORÍA TÉCNICA, FINANCIAMIENTO ADECUADO Y --- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES.

DEBERÁ IMPULSARSE UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVI DADES FRONTERIZAS CON LA ECONOMÍA NACIONAL EN EL CASO DE LA IN-- DUSTRIA MAQUILADORA SE FOMENTARÁ UNA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL ABASTO DE INSUMOS PARA ESTA IN- DUSTRIA.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SE ESTIMULARÁ EN AQUE LLAS ÁREAS QUE NO SIGNIFIQUEN COMPETENCIA PARA EL CAPITAL NACIO- NAL Y QUE COADYUVE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES O QUE GENERE DIVISAS PARA EL DESARROLLO ECONÓ- MICO DEL PAÍS.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- IMPULSAR PROYECTOS INDUSTRIALES QUE HAGAN USO IN--

Publicación electrónica sin validez oficial

TENSIVO DE MANO DE OBRA SOBRE TODO EN LAS ÁREAS RURALES Y CUYA PRODUCCIÓN SE ORIENTE AL CONSUMO POPULAR.

- APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA A TRAVÉS DEL OFRECIMIENTO DE FINANCIAMIENTOS ADECUADOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA ORGANIZATIVA QUE LES PERMITA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS REGIONALES Y DE EXPORTACIÓN.

- PROMOVER LA INVERSIÓN INDUSTRIAL EN SECTORES Y REGIONES PRIORITARIAS, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE RIESGO DE AQUELLOS PROYECTOS QUE GARANTICEN SU RENTABILIDAD.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE MINERALES NO METÁLICOS.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES EXISTENTES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS FÓRMULAS ALIMENTICIAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANIMAL.

- DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS EFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE PARTES Y REFACCIONES UTILIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIENES DE CA

Publicación electrónica sin validez oficial

PITAL, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, Y CON EL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y MARÍTIMO.

- PROPORCIONAR LOS INSUMOS, ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICOS QUE REQUIERE LA INDUSTRIA ESTATAL PARA SU DESARROLLO.

- FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PARTICULARMENTE EN LO RELACIONADO CON LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.

- DISEÑAR E INTEGRAR UN SISTEMA ESTATAL QUE COORDINE Y ARTICULE LOS ESFUERZOS PARA INCORPORAR EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO A LOS PROCESOS INDUS-- TRIALES ACTUALES, PROCURANDO EN EL FUTURO LA AUTODETERMINACIÓN TECNOLÓGICA.

- IMPLEMENTAR E IMPULSAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y - ADIESTRAMIENTO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA PLANTA PRODUCTIVA, ASÍ COMO LOGRAR UNA MAYOR VINCULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CON LAS NECESIDADES DEL APARATO INDUSTRIAL.

- IMPLEMENTAR UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, -- CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO, --

Publicación electrónica sin validez oficial

IMSS, GOBIERNO DEL ESTADO, ORGANISMOS EMPRESARIALES Y SINDICATOS.

- PROMOVER QUE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL ESTADO SE ORIENTEN EN FORMA PREFERENTE EN APOYO DE LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA LOCAL.

- DESCENTRALIZAR LOS TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN Y CRÉDITO DE LOS FONDOS DE FOMENTO DEL GOBIERNO FEDERAL.

- PROPONER UN SISTEMA NACIONAL BANCARIO QUE OPERE CON CRITERIOS DE ESPECIALIZACIÓN REGIONAL, DE ACUERDO A PRIORIDADES DE DESARROLLO ESTATAL.

- FOMENTAR LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO EN EL ESTADO DE EMPRESAS NACIONALES PARA EL ABASTO DE COMPONENTES Y PARTES INDUSTRIALES A LAS EMPRESAS MAQUILADORAS.

- REALIZAR LOS ESTUDIOS Y APOYAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES EN LA FRANJA FRONTERIZA AUTÉNTICAMENTE EXPORTADORAS.

- ESTABLECER UN SISTEMA CONTÍNUO DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CUANTIFICAR LA GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR, DONDE SE IDENTIFIQUEN LOS CUELLOS DE BOTELLA DE LA ACTIVIDAD.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE MINERIA

EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL ESTABLECE EL DOMINIO DE LA NACIÓN SOBRE SUS RECURSOS NATURALES. LA OBLIGATORIEDAD DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA MEXICANA EN LAS EMPRESAS MINERAS Y LA MANIFIESTA DETERMINACIÓN DEL ESTADO MEXICANO DE PARTICIPAR EN FORMA - DIRECTA EN LA CONDUCCIÓN DE LA RAMA MINERA, IMPRIME DINAMISMO, - ORIENTACIÓN Y SENTIDO A LA CONSECUCIÓN DE UNA NUEVA ETAPA QUE RACIONALIZA LA EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS, Y CONLLEVA A UNA MAYOR CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO GENERAL DEL PAÍS Y - DEL ESTADO.

## DIAGNOSTICO

PARA LA MINERÍA DE SONORA, EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE - 1960 Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA REPRESENTA LA ETAPA DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA RAMA DERIVADA DE LAS MEDIDAS Y MODIFICACIONES HECHAS A LAS LEYES -- QUE LA RIGEN, CUYA EXPRESIÓN MÁS IMPORTANTE SE DÁ EN 1971 CON LA NACIONALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERA DE CANANEA. A PARTIR DE -- AQUÍ Y DEBIDO A LOS ELEMENTOS SEÑALADOS SE LOGRA UNA RÁPIDA EXPANSIÓN DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO DE CASI TODOS LOS MINERALES DE IMPORTANCIA, PRINCIPALMENTE DE LOS METÁLICOS. A FINA-- LES DE ESA DÉCADA SONORA OCUPABA EL PRIMER LUGAR DE LA PRODUCCIÓN

Publicación electrónica sin validez oficial

NACIONAL, ATENDIENDO AL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN.

EL DESARROLLO DE LA MINERÍA EN SONORA EN LOS AÑOS RECIENTES, HA PERMITIDO COADYUVAR DE MANERA SIGNIFICATIVA A CUBRIR LAS NECESIDADES NACIONALES DE MATERIAS PRIMAS, CON LO CUAL EL PAÍS SE APROXIMA A LA AUTOSUFICIENCIA EN SUS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS INDUSTRIALES PROVENIENTES DE LA MINERÍA Y DISPONIBLES EN SU TERRITORIO. ASÍ MISMO, LA MINERÍA SONORENSE CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE DIVISAS PARA EL PAÍS, YA QUE EL 50% DE LA PRODUCCIÓN - SE EXPORTA A PAÍSES COMO ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA Y JAPÓN.

LA ACTIVIDAD MINERA SONORENSE ES DESARROLLADA POR EMPRESAS-PARAESTATALES Y DE PARTICIPACIÓN ESTATAL ORIENTADAS PRINCIPALMENTE A EXTRAER MINERALES INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS; POR LA MINERÍA PRIVADA DEDICADA AL APROVECHAMIENTO DE MINERALES PRECIOSOS Y OTROS MINERALES DE ALTO VALOR INDUSTRIAL, ASÍ COMO POR LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA.

LAS PRIMERAS DOS CLASIFICACIONES CONSTITUYEN POR EL TAMAÑO-DE SU PLANTA LA GRAN MINERÍA, LA CUAL EXTRAE EL 100% DEL COBRE, MOLIBDENO, BARITA Y ZINC, ASÍ COMO EL 80% Y 70% DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE ORO Y PLATA. POR OTRA PARTE LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA - QUE JUEGA UN IMPORTANTE PAPEL DENTRO DEL SECTOR, VIVE UN PERÍODO - DIFÍCIL Y CRÍTICO POR LA FALTA DE RECURSOS PRINCIPALMENTE TÉCNICOS Y FINANCIEROS, REQUIRIENDO PARA CONTINUAR SU DESARROLLO DEL APOYO-

Publicación electrónica sin validez oficial

DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS OFICIALES.

ACTUALMENTE SONORA ES PRIMER PRODUCTOR DE VARIOS MINERALES, COMO COBRE, MOLIBDENO, BARITA Y GRAFITO. ASÍMISMO GENERA MÁS DEL 7.0% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL Y ES FUENTE DE EMPLEO DE MÁS DE 12,000 TRABAJADORES.

SIN EMBARGO, LA CAÍDA DE LOS PRECIOS, ASÍ COMO LAS FLUCTUACIONES CONSTANTES DE LOS METALES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, AUNADO A LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DEL PAÍS QUE SE MANIFIESTA A FINALES DE 1981, HAN AFECTADO A LA MINERÍA EN FORMA SIGNIFICATIVA, PROVOCANDO UNA DISMINUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB ESTATAL. EN 1982 PARTICIPÓ CON EL 9.4%, PARA 1984 DESCIENDE A 7.5% Y SE ESTIMA QUE EN 1985 SEA DE 7.2%. ESTA SITUACIÓN SE ORIGINA EN QUE EL PIBE AUNQUE A RITMO MÁS LENTO, ABAJO DEL 3%, HA SEGUIDO CRECIENDO, MIENTRAS QUE EN LA RAMA MINERA EL CRECIMIENTO HA SIDO NEGATIVO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS. ESTO NO SIGNIFICA QUE LA MINERÍA HAYA PERDIDO SU DINAMISMO NI QUE HAYA TRUNCADO SU DESARROLLO, YA QUE AL BAJAR LOS PRECIOS DISMINUYE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN, Y AL COMBINARSE ESTA SITUACIÓN CON LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA NECESARIAMENTE SE AJUSTAN VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN; SIN EMBARGO, DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS PRECIOS SE PREVEE UNA LIGERA RECUPERACIÓN EN EL FUTURO INMEDIATO.

LA INFLACIÓN, ELEMENTO QUE HA PERSISTIDO EN LA ECONOMÍA NA-

Publicación electrónica sin validez oficial

CIONAL TAMBIÉN REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN LA RAMA, YA QUE LAS MODIFICACIONES EN EL VALOR DEL PESO FRENTE AL DOLAR AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DE EQUIPOS, REFACCIONES Y REACTIVOS DE IMPORTACIÓN, PREVIÉNDOSE SU SOLUCIÓN EN LA MEDIDA EN QUE LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL NACIONAL SE DESARROLLE.

EL CRECIMIENTO QUE HA PRESENTADO LA MINERÍA RESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS GRANDES INVERSIONES QUE REALIZAN LAS EMPRESAS PARAESTATALES Y DE PARTICIPACIÓN ESTATAL. LA INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR PARA 1985 SE ESTIMA EN 77,000 MILLONES DE PESOS, CON UN RITMO DE CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SUFICIENTE PARA DESARROLLARSE EFICIENTEMENTE. EL COMPLEJO MINERO DE CANANEA AMPLIARÁ SU PLANTA DE BENEFICIO INCREMENTANDO SU CAPACIDAD A 80,000 TONELADAS/DÍA. MEXICANA DE COBRE EN NACOZARI TERMINARÁ LA FUNDICIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 180,000 TONELADAS AL AÑO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA CONCENTRADORA QUE AUMENTARÁ SU CAPACIDAD A 90,000 TONELADAS/DÍA LA CUAL QUEDARÁ CONCLUIDA EN 1986.

ESTE ESFUERZO POR INVERTIR DOTANDO A LAS GRANDES MINAS CON PLANTAS DE BENEFICIO Y FUNDICIONES VA ENCAMINADO A LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR TRANSFORMANDO LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE EXTRAEN Y PERMITIENDO UN MAYOR VALOR AGREGADO.

TODO ELLO LE HA PERMITIDO A ESTA ACTIVIDAD MANTENERSE EN LOS PRIMEROS LUGARES DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ESTIMÁNDOSE QUE EN 1985 CONTRIBUIRÁ CON EL 19.1% DEL VALOR TOTAL. ES DE SEÑALAR QUE-

Publicación electrónica sin validez oficial

EN COBRE SE PARTICIPA CON APROXIMADAMENTE 88%, EN MOLIBDENO CON - 100%, GRAFITO 95% Y BARITA 32% DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL; LA EX-- TRACCIÓN DE ORO, PLATA TUNGSTENO, PLOMO Y ZINC TAMBIÉN ES IMPOR-- TANTE AUNQUE SE PARTICIPA CON MENORES PORCENTAJES.

ACTUALMENTE EXISTEN EN OPERACIÓN ALREDEDOR DE 90 MINAS DE LAS CUALES SOBRESALEN LAS DE CANANEA, NACOZARI, GOCHICO, CUMOBABI, LAMPAZOS Y LA DE BARITA DE SONORA, LOCALIZADA ÉSTA ÚLTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA.

EL EMPLEO GENERADO POR LA MINERÍA DESDE 1980 ES DE 3 700 TRABAJADORES, ESTIMÁNDOSE QUE EN 1985 OCUPE POCO MÁS DE 11 500, - AGREGÁNDOSE A ESTA CIFRA APROXIMADAMENTE 1 000 PEQUEÑOS MINEROS Y GAMBUSINOS.

LA PROBLAMÁTICA PLANTEADA RECOGE Y DA FORMA A LAS EXPRESIONES - DE LOS INTEGRANTES DEL SECTOR EN LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR - REALIZADOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO.

DOS ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DOMINAN EL PANORAMA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RAMA MINERA, UNA BAJA EN LOS PRECIOS Y EN LA DEMANDA DE MINERALES Y UN INCREMENTO EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN. SIMULTÁNEAMENTE - COEXISTEN PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE LA PROPIA ACTIVIDAD HA GENE

Publicación electrónica sin validez oficial

RADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS REFLEJÁNDOSE LOS SIGUIENTES PARTICULARMENTE EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA.

ESCASA INTEGRACIÓN CON LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL -- DEL PAÍS PROVOCANDO LA NECESIDAD DE IMPORTAR EQUIPO, MAQUINARIA Y REFACCIONES DEL EXTERIOR.

INSUFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y - DE EXPLORACIÓN ENCAMINADOS A RECONOCER, EVALUAR Y CUANTIFICAR LOS RECURSOS EN FORMA MÁS COMPLETA QUE ORIENTE LA EXTRACCIÓN E IDENTIFIQUE NUEVOS RECURSOS PARA SU EXPLOTACIÓN.

DIFÍCIL ACCESO AL FINANCIAMIENTO, ANTE LA AUSENCIA DE UNA - BANCA ESPECIALIZADA Y LA REDUCIDA PARTICIPACIÓN DE LA BANCA CON-- VENCIONAL QUE SOLAMENTE PROPORCIONA CRÉDITOS A PROYECTOS DE GRAN- ESCALA Y ALTÍSIMA RENTABILIDAD.

FALTA DE INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA PROMOVER EL DESA-- RROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA. POR UN LADO SE PRESENTAN PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y COSTOS AL NO DISPONERSE DE PLAN-- TAS CONCENTRADORAS Y DE FUNDICIÓN, UBICADAS ESTRATEGICAMENTE O -- POR NO SER ÉSTAS TÉCNICAMENTE ADECUADAS.

ASÍMISMO, NO SE CUENTA CON UNA ADECUADA RED DE CAMINOS QUE- COMUNIQUE LAS ZONAS MINERALIZADAS CON LOS CENTROS DE COMERCIALI-- ZACIÓN DIFICULTÁNDOSE EL ACCESO PRINCIPALMENTE A LOS FUNDOS MINE-

Publicación electrónica sin validez oficial

ROS DE LA REGIÓN SERRANA DONDE EXISTEN GRAN CANTIDAD DE DEPÓSITOS MINERALES, RESULTANDO INCOSTEABLE SU EXPLOTACIÓN POR SU COSTOSA - TRANSPORTACIÓN HASTA LEJANAS PLANTAS DE MOLIENDA, CONCENTRADO Y - FUNDICIÓN.

POR OTRA PARTE, EN LOS APOYOS QUE OFRECEN LOS ORGANISMOS -- OFICIALES EN LOS ASPECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LEGAL Y DE CAPA- CITACIÓN SE OBSERVAN INSUFICIENCIAS QUE DEPRIMEN LA ACTIVIDAD --- PRINCIPALMENTE DE LOS PEQUEÑOS MINEROS YA QUE ÉSTOS POR LO GENE-- RAL CARECEN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS PAGOS DE LABORATORIO, EVALUACIÓN Y OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ASÍMISMO EXISTE DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTACIONES Y PRÁCTICAS MODERNAS EN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

OTROS PROBLEMAS DE IMPORTANCIA SON LOS CONFLICTOS ENTRE MI- NEROS Y PROPIETARIOS GANADEROS Y EJIDATARIOS AL REHUSARSE ÉSTOS - ÚLTIMOS A PERMITIR LA ENTRADA A SUS TERRENOS. LIMITACIONES POR - LA EXISTENCIA DE ZONAS DE RESERVAS MINERAS NACIONALES, QUE PUDIE- RAN NO TENER MAYOR INTERÉS ESTRATÉGICO PARA EL GOBIERNO FEDERAL O ESTAR RESERVADAS EN ALGUNOS CASOS, POR UNO O DOS ELEMENTOS ESTRA- TÉGICOS Y DE INTERÉS, QUEDANDO ASÍ OTROS MINERALES QUE PUEDEN SER EXPLOTABLES.

PARA LOS PRODUCTOS MINERALES NO-METÁLICOS TANTO LOS PRECIOS COMO LA DEMANDA MUESTRAN UNA TENDENCIA ASCENDENTE, LA PROBLEMÁTI- CA ESTRUCTURAL QUE SE HA SEÑALADO, NO ES DIFERENTE A LA DEL CON--

Publicación electrónica sin validez oficial

JUNTO DEL SECTOR, ENFRENTANDO OTROS EN FORMA PARTICULAR COMO LA - FALTA DE LABORATORIOS DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA, LA MÍNIMA PROMOCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS POR LAS INDUSTRIAS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO ALGUNAS IMPRECISIONES EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA- LEY MINERA.

SIN DUDA, EN EL ASPECTO DE REALIZACIÓN O COMERCIALIZACIÓN - CONVERGEN Y SE REFLEJAN LA MAYORÍA DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS, - CONVIRTIÉNDOSE ESTE EN UN PUNTO CRÍTICO PRINCIPALMENTE PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA.

EN RELACIÓN A LAS POSIBILIDADES MINERAS, EL ESTADO MUESTRA- DE ACUERDO A ESTUDIOS REALIZADOS, ABUNDANCIA Y VARIEDAD DE RECUR-- SOS; HABIÉNDOSE CONCENTRADO PRINCIPALMENTE LA ACTIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE MINERALES METÁLICOS, EXISTIENDO ABUNDANTES YACIMIENTOS DE MINERALES NO METÁLICOS, DE LOS CUALES SÓLO SE EXPLOTAN ALGUNOS DE ELLOS COMO BARITA Y GRAFITO; OTROS COMO BORAX, CARBONATO DE SODIO, SÍLICE, BENTONITA, MÁRMOL, ZEOLITA, CAOLÍN Y SAL NO SE EXPLOTAN O SÓLO EN MÍNIMA MEDIDA.

EN CUANTO A LA PREPARACIÓN DE CUADROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SE APRECIAN AVANCES IMPORTANTES PARA UNA FUTURA Y CRECIENTE VINCULACIÓN ENTRE LAS NECESIDADES DEL SECTOR Y LOS CENTROS EDUCATI-- VOS Y DE CAPACITACIÓN.

EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA SE TIENEN AVANCES DE CONSIDERACIÓN, AUNQUE DE MANERA MUY CONCENTRADA POR LAS GRANDES EMPRESAS

Publicación electrónica sin validez oficial

DESCENTRALIZADAS DE LA FEDERACIÓN, QUE CUENTAN CON GRANDES PLAN-- TAS DE BENEFICIO Y FUNDICIÓN. LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA OPERA A TRAVÉS DE ALGUNAS PLANTAS DE BENEFICIO DE PEQUEÑA CAPACIDAD, -- LAS CUALES FUNCIONAN CON DIVERSOS PROBLEMAS. ASÍMISMO, EN INFRAES TRUCTURA CARRETERA SE HAN DADO PASOS QUE REPRESENTAN UN AVANCE Y A LA VEZ UNA BASE PARA UNA FUTURA RED CARRETERA Y CAMINERA QUE -- APOYE Y COMPLEMENTE VIGOROSAMENTE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL ESTA- DO DE SONORA.

PROPOSITO GENERAL

DE ACUERDO A LAS RESPONSABILIDADES Y PROPÓSITOS ESTABLECI DOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL SECTOR Y ATENDIENDO A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD, SE DEFINE A CONTINUA CIÓN EL PROPÓSITO QUE ORIENTARÁ LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR MINE- RO EN EL ESTADO:

- CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL VINCULANDO EN MAYOR MEDIDA AL SECTOR CON EL CONTEXTO ECONÓMICO Y - SOCIAL. PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y - GENERAR MAYOR EMPLEO PRODUCTIVO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

DERIVADO DE ESTE PROPÓSITO SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES OBJE TIVOS ESPECÍFICOS:

- CONTRIBUIR CON EL OBJETIVO NACIONAL DE ASEGURAR EL SUMI- NISTRO DE MATERIA PRIMAS PROVENIENTES DE LA MINERÍA, ES- PECIALMENTE DE AQUELLAS QUE SE CONSIDEREN ESTRATÉGICAS - PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROPICIAR UNA MAYOR VINCULACIÓN DEL SECTOR MINERO CON EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE CON LA RAMA INDUSTRIAL.

- RACIONALIZAR Y PLANIFICAR LA EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE MINERALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS, CUIDANDO LOS EFECTOS CONTAMINANTES QUE LA ACTIVIDAD PUEDA CAUSAR AL MEDIO AMBIENTE.

- PROPICIAR LA DIVERSIFICACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE MINERALES, DE ACUERDO A LAS POTENCIALIDADES CON QUE CUENTE EL ESTADO.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SE EXPRESAN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- PROCURAR EL INCREMENTO EN LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MINERALES Y MATERIALES INDUSTRIALES. ASÍMISMO SE BUSCARÁ CONSOLIDAR Y AMPLIAR LA PLANTA PRODUCTIVA INSTALADA.

- INTENSIFICAR LAS INVESTIGACIONES Y EXPLORACIONES PARA - LA INTEGRACIÓN DE UN INVENTARIO DE RECURSOS MINERALES Y DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA.

- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO QUE VA - DESDE LA EXPLORACIÓN HASTA LA TRANSFORMACIÓN, INCLUYEN-

Publicación electrónica sin validez oficial

-DO PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIÓN DE PLANTAS CON UN ENFOQUE DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

- APOYAR EN FORMA MÁS VIGOROSA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, PARA EL TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN, EN LAS ZONAS MINERALIZADAS Y CON POTENCIALIDADES.

- IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS ADECUADAS EN LA EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y TRATAMIENTO DE MINERALES, ASÍ COMO PROCURAR EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS YACIMIENTOS CONSIDERANDO SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS.

- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES NO METÁLICOS Y SU COMERCIALIZACIÓN CON UN MAYOR VALOR AGREGADO.

- FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE PEQUEÑAS PLANTAS INDUSTRIALES PARA EL BENEFICIO DE MINERALES, QUE AMPLÍEN Y CONSOLIDEN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA.

- CANALIZAR MAYORES RECURSOS FINANCIEROS Y CREDITICIOS ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS Y A SU CAPACIDAD DE GESTIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y LA BANCA NACIONALIZADA.

- FOMENTAR LA VINCULACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA CON LAS GRANDES EMPRESAS QUE CONSTITUYEN LA GRAN MINERÍA, PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA PLANTA PRODUCTIVA -

Publicación electrónica sin validez oficial

EXISTENTE, ASÍ COMO MEJORAR LAS PERSPECTIVAS DE COMERCIALIZACIÓN.

- IMPULSAR LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO, CON LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES FEDERALES PARA SUMAR ESFUERZOS EN EL APOYO Y FOMENTO AL SECTOR.

- FORTALECER LOS ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE FOMENTO A LA GANADERÍA PARA AMPLIAR Y MEJORAR SU COBERTURA; ESPECIAL INTERÉS REVISTE LA AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS FINANCIEROS DE LOS ORGANISMOS DE FOMENTO.

- INTERCEDER ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CON EL FÍN DE INTENSIFICAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, AGILIZANDO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y EMPRESAS PÚBLICAS.

- FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, CUADROS TÉCNICOS Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA REGIONAL.

LINEAS GENERALES DE ACCION

SE PROMOVERÁ UN PROGRAMA DE EXPLORACIÓN, ACORDE CON UN ESQUEMA DE MINERALES PRIORITARIOS, IDENTIFICANDO NIVELES ADECUADOS DE RESERVAS QUE RESPALDEN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA PRODUCTIVA. ESPECIALMENTE, SE CUANTIFICARÁN RESERVAS EN PROSPECTOS DE PEQUEÑO Y MEDIANOS MINEROS QUE PUEDAN SERVIR DE BASE GARANTIZADORA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE INCREMENTARÁN LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO, AGILIZANDO SU-OPERACIÓN Y EXTENDIENDO SUS ALCANCES PARA CONVERTIRLOS EN AUTÉNTICOS PLANES DE FINANCIAMIENTO. SE DARÁ PRIORIDAD - A LAS INVERSIONES QUE PERMITAN EFICIENTAR LA OPERACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y CONSOLIDAR LOS PROYECTOS PRIORI-TARIOS.

- PARA UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS Y DEPEN-DENCIAS DE APOYO Y FOMENTO ASÍ COMO EMPRESAS PÚBLICAS DEL RAMO, SE CREARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL, QUE ENTRE OTRAS -- TAREAS DE IMPORTANCIA SE AVOQUE A DESARROLLAR UN SISTEMA-INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE RESERVAS, EXPLOTACIÓN, BENEFI-CIO Y FUNDICIÓN QUE PERMITA ARMONIZAR EL DESARROLLO DEL - SECTOR.

- LOS PROGRAMAS DE EXPLORACIÓN QUE SE REALICEN SE ORIENTA-- RÁN AL DESARROLLO SISTEMÁTICO DE DISTRITOS MINEROS, CUAN-TIFICANDO RESERVAS Y PROPICIANDO SU EXPLOTACIÓN. EN ESTE SENTIDO UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS EN MATERIA DE EXPLORACIÓN SERÁ DE GRAN IMPORTANCIA, Y FUNDAMENTAL EN EL LOGRO SERÁ LA PERSEVERANCIA CON QUE SE SIGA ESTA LÍNEA DE ACCIÓN.

- SE ESTUDIARÁ Y EVALUARÁ EN FORMA CONSTANTE, LOS EFECTOS - DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE CON EL FIN DE EVITAR Y DISMINUIR LOS POSIBLES EFECTOS CONTAMINANTES. PARA ELLO SE CONVOCARÁ A REUNIONES PERIÓDICAS QUE CUENTEN ADEMÁS DE

Publicación electrónica sin validez oficial

LOS INTEGRANTES DEL SECTOR, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL RAMO, CON INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS EN ECOLOGÍA Y -- CONTAMINACIÓN.

- SE FORTALECERÁ LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL- Y LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL PARA SUMAR ESFUERZOS- EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MINERO QUE SE EMPRENDAN PARA QUE ÉSTOS SE COMPLEMENTEN CON LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DE SU COMPETENCIA.

- SE ESTABLECERÁN CONVENIOS DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DE FOMENTO ESTATAL CON LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR.

- SE CREARÁ UN PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A LA PEQUEÑA MINERÍA QUE INCLUIRÁ LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITA-- CIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDOS A APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS, PROMOVER LA COORDINA-- CIÓN Y AGRUPACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y MEJORAR LAS TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN.

- IMPULSAR UN SISTEMA DE PRECIOS, TARIFAS Y TÉRMINOS PARA - EL TRATAMIENTO DE MINERALES QUE ALIENTEN LA PRODUCCIÓN, - EVITE LA DESCAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y PERMITA - OPERAR LA PLANTA PRODUCTIVA INSTALADA A SU MAYOR NIVEL. -

Publicación electrónica sin validez oficial

COMO UNA PRIMERA ETAPA, SE DOTARÁ DE CAPITAL SUFICIENTE - PARA SU FUNCIONAMIENTO ADECUADO Y PERMANENTE A LAS PLAN-- TAS DE BENEFICIO CONSTRUÍDAS PÒR EL GOBIERNO DEL ESTADO,- IMPLANTANDO ASÍMISMO UN SISTEMA DE PIGNORACIÓN MÁS CONVE- NIENTE PARA LOS PRODUCTORES; LA INDUCCIÓN Y LA CONCERTA-- CIÓN JUGARÁN UN PAPEL IMPORTANTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SIS TEMA A TODAS LAS PLANTAS EN OPERACIÓN.

- SE CONTINUARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE - COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE DE LA ZONA SERRANA PARA FOR TALECER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMER- CIALIZACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE TURISMO

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA POR SU CAPACIDAD PARA CAPTAR DIVISAS, GENERAR EMPLEOS Y FOMENTAR LAS RELACIONES CULTURALES, COADYUVA AL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA ENTIDAD.

EL TURISMO SE DESTACA ADEMÁS POR SER UNA ACTIVIDAD SUMAMENTE DINÁMICA, DADO QUE TODAS LAS FACETAS DE SU DESARROLLO IMPACTAN DE MANERA SOBRESALIENTE EN EL RESTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, TALES COMO: AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y SERVICIOS.

LA POLÍTICA TURÍSTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIDERA EN SU VERDADERA DIMENSIÓN LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL PASADO PARA ENMARCARLAS EN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ACTUALES DEL ESTADO Y DEL PAIS, Y SE ORIENTA A IMPULSAR LAS ACCIONES DEL SECTOR CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA REGIÓN MAR DE - CORTÉS Y DE LA FRONTERA NORTE.

DIAGNOSTICO

EL ESTADO CUENTA CON GRANDES ATRACTIVOS NATURALES, ENTRE LOS QUE DESTACAN SU EXTENSO LITORAL DE 1207 KMS. DE LONGITUD, Y SUS IMPORTANTES PLAYAS CUYA FORMACIÓN GEOGRÁFICA PERMITE REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS. LA REGIÓN SERRANA ENCIERRA - TAMBIÉN UN GRAN POTENCIAL TURÍSTICO CUYA EXPLOTACIÓN COADYUVARÁ, EN GRAN MEDIDA, AL LOGRO DE UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO. -

Publicación electrónica sin validez oficial

ASIMISMO, EXISTEN EN DIVERSOS, LUGARES DEL ESTADO IMPORTANTES CIUDADES Y SITIOS, DE INTERÉS HISTÓRICO-CULTURAL, QUE PERMITEN EL ESPARCIMIENTO RECREATIVO DE LA SOCIEDAD.

EN EL PERÍODO 1980-1984 LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MOSTRÓ UNA TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DEL 5.0%; ESTO LE PERMITIÓ INCREMENTAR SU CONTRIBUCIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO-BRUTO ESTATAL DEL 4.8 AL 5.2%.

LA CAPTACIÓN DE DIVISAS CRECIÓ, EN LOS AÑOS ANALIZADOS, UNA TASA PROMEDIO ANUAL DE 16.7% AL RECIBIR EN 1984, 75.8 MILLONES DE DÓLARES, 2.6% DE LO CAPTADO A NIVEL NACIONAL; EN ESTE SENTIDO EL TURISMO RECEPTIVO DE LA ENTIDAD HA MOSTRADO TASAS DE CRECIMIENTO MÁS DINÁMICO QUE EL NACIONAL A PARTIR DE 1982, DEBIDO EN GRAN MEDIDA A LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE A PARTIR DEL CUARTO TRIMESTRE DE ESE AÑO, Y A LA FAVORABLE SITUACIÓN CAMBIARIA DEL PESO FRENTE AL DÓLAR.

ESTOS FACTORES PERMITIERON QUE EL GASTO PROMEDIO DIARIO DEL TURISTA EXTRANJERO ASCENDIERA A 39.25 DÓLARES EN 1984, FRENTE A 30.12 DEL AÑO ANTERIOR.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA ACTIVIDAD TURÍSTICA NO HA LOGRADO DESARROLLARSE DEBIDO A LA INADECUADA PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, Y A LA FALTA DE DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN CUANTO A LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRA OFERTA, OBSERVAMOS UNA CONSTANTE DESCOMPENSACIÓN ENTRE PRECIOS Y CALIDAD DE ALGUNOS SERVICIOS TURÍSTICOS, LO QUE PROPICIA EL DESVÍO DE LAS CORRIENTES DE TURISTAS A OTROS PAÍSES, O BIEN A OTROS CENTROS TURÍSTICOS NACIONALES, RESERVANDO AL ESTADO EL PAPEL DE VÍA DE TRÁNSITO.

LA CANTIDAD DE VISITANTES QUE INGRESARON AL ESTADO EN 1984 ASCENDIÓ A 1,406,347, MOSTRANDO UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE 5.7% RESPECTO A 1979, EN ESTE COMPORTAMIENTO DESTACA EL TURISMO RECEPTIVO AL PRESENTAR UN MAYOR DINAMISMO SOBRE TODO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CON LA DISMINUCIÓN DEL RITMO DE CRECIMIENTO DE LA INFLACIÓN NACIONAL. ESTA SITUACIÓN, AUNADA A LA VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, COLOCA A NUESTRO PAÍS Y, CONSECUENTEMENTE A NUESTRO ESTADO, EN LA ESFERA DE LOS LUGARES RELATIVAMENTE BARATOS A VISITAR.

EL TURISMO NACIONAL HA OBSERVADO, DESDE 1979, TENDENCIAS CRECIENTES, AUNQUE EN MENOR MEDIDA A PARTIR DE 1982, SITUACIÓN DERIVADA PRINCIPALMENTE POR LA CONTRACCIÓN GLOBAL DE LA ECONOMÍA.

EL MOVIMIENTO TURÍSTICO FRONTERIZO EN EL ESTADO PRESENTA UN ESTANCAMIENTO EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS, OFRECIDOS EN NUESTRA FRONTERA, NO SON LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVOS O VARIADOS PARA MOTIVAR MAYORES DESPLAZAMIENTOS O AUMENTO EN EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS VISITANTES.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA INVERSIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA ADOPTADO NUEVAS MODALIDADES, DE TAL FORMA QUE ACTUALMENTE SE HAN INSTALADO EN EL ESTADO EMPRESAS EXTRANJERAS ORIENTADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES, OFERTANDO SISTEMAS DE OPERACIÓN ADECUADOS A LA DEMANDA EXTRANJERA CON NIVELES ALTAMENTE COMPETITIVOS.

DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR ASCENDIÓ A 5,850.9 MILLONES DE PESOS, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, DICHA INVERSIÓN GENERÓ 1978 EMPLEOS PERMANENTES QUE AUNADOS A LOS EXISTENTES ASCENDIERON A 17,105 EN 1984.

LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL ESTADO OBSERVA UN NOTÀBLE CRECIMIENTO. ACTUALMENTE SE CUENTA CON CENTROS DE DESARROLLO CUYA OFERTA TURÍSTICA Y CALIDAD, ALCANZA LOS NIVELES NECESARIOS PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.

PARA ATENDER LA DEMANDA DE HOSPEDAJE SE DISPONE DE 140 HOTELES QUE OFRECEN EN CONJUNTO 6,156 HABITACIONES, DE ÉSTAS, EL 70% SE CONCENTRAN EN GUAYMAS/SAN CARLOS, PUERTO PEÑASCO, BAHÍA KINO, HERMOSILLO Y CIUDAD OBREGÓN, COMO RESULTADO DE LOS PATRONES - PREFERENCIALES DEL TURISMO EXTRANJERO Y NACIONAL, CUYA CARACTERÍSTICA ES LA CONCURRENCIA A LUGARES DE PLAYA Y A CIUDADES DEL ESTADO DONDE SE DESARROLLAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS, - SOCIALES Y CULTURALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CRECIMIENTO DE LA INVER-- SIÓN EN EL SECTOR, CUYO RENGLÓN MÁS DINÁMICO ES EL HOSPEDAJE, OBSERVA TENDENCIAS A CONCENTRARSE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECI-- MIENTOS PROPIOS PARA SEGMENTOS DE POBLACIÓN DE ALTOS INGRESOS, DE TAL FORMA QUE EL 75% DE LA OFERTA DE HOSPEDAJE, SE UBICA DENTRO-- DE LOS PARÁMETROS DE MÁS ALTA CATEGORÍA TURÍSTICA.

SITUACIÓN SIMILAR, PERO MENOS ACENTUADA, SE PRESENTA-- EN EL RENGLÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, CUYOS ESTABLECIMIENTOS ES-- PECIALIZADOS ASCIENDEN ACTUALMENTE A 522.

EN LO REFERENTE A AGENCIAS DE VIAJES Y ARRENDADORAS DE AUTOS SE CUENTA CON 36 Y 16 ESTABLECIMIENTOS RESPECTIVAMENTE, SU- CRECIMIENTO OBSERVA CONCORDANCIA CON LA DEMANDA, Y SON DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN ARAS DE CORREGIR EL DESE- QUILIBRIO IMPERANTE, REALIZÓ ACCIONES TENDIENTES A AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE HOSPEDAJE EN PUERTO PEÑASCO, CENTRO QUE HASTA -- 1983 CARECÍA DE LA OFERTA HOTELERA NECESARIA PARA ATENDER AL 40% DEL TOTAL DE TURISMO RECEPTIVO CUYO DESTINO ES ESE LUGAR, SUBSISTIENDO, NO OBSTANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, UN DÉFICIT EN LOS -- SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, Y ESPACIOS PARA CASAS RODANTES.

EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER EL TURISMO SOCIOCULTURAL, SE OBSERVA ESCASA DISPONIBILIDAD TANTO EN MATE

Publicación electrónica sin validez oficial

RIA DE HOSPEDAJE COMO EN EL RENGLÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS CON DIVERSOS AYUNTAMIENTOS, HA CONSTRUÍDO CENTROS RECREATIVOS PARA DAR ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN.- ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO OBSTANTE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS EN ESTE RENGLÓN, AÚN PERSISTE LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN, POR PARTE DE EMPRESARIOS Y DE LA MISMA POBLACIÓN, PARA QUE ESTA ACTIVIDAD - QUEDE INCORPORADA A LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES.

SONORA CUENTA CON POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICOS EN -- GUAYMAS/SAN CARLOS, PTO. PEÑASCO Y BAHÍA KINO. SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LA OFERTA ES RELEVANTE, YA QUE SON DESTINO DE CERCA DEL 90% DE LA AFLUENCIA TOTAL, EN ESTOS LUGARES SE DETECTAN -- PROBLEMAS COMO EL ENCARECIMIENTO DE INSUMOS, IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA E INSUFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE APOYO, CUYOS EFECTOS REPERCUTEN SERIAMENTE EN LA POBLACIÓN LOCAL.

LA CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA EN ESTOS CENTROS, HA PROVOCADO EL DESCUIDO DE OTROS IMPORTANTES LUGARES CON GRAN POTEN- - CIAL TURÍSTICO Y CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LA ESCASA O NULA OFERTA DE SERVICIOS PARA ATENDER A SUS VISITANTES, PROPICIANDO EL DE= SARROLLO DESEQUILIBRADO DEL SECTOR TURISMO, TALES SON LOS CASOS - DE LA SIERRA DE YÉCORA, SAN BERNARDO Y ARIZPE, LOS CUALES PRESENTAN SIMILARES CARACTERÍSTICAS COMO ZONAS BOSCOSAS, CLIMA Ttemplado Y GRAN VARIEDAD DE ESPECIES PARA LA CAZA DEPORTIVA, ESTOS LUGARES

Publicación electrónica sin validez oficial

PODRÍAN SER APROVECHADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS U HOTE- - LES, Ó COMO PUNTOS DE APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE CIRCUITOS PARA LA- CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS TURÍSTICOS YA ESTABLECIDOS.

ASIMISMO, LAS PLAYAS DE PUERTO LOBOS, SANTA CLARA Y HUA TABAMPITO, LOCALIZADAS A POCA DISTANCIA DE CENTROS URBANOS, DISPO- NEN DE ARENAS MUY FINAS Y AGUAS TRANQUILAS IDEALES PARA DEPORTES - ACUÁTICOS, CONTANDO ADEMÁS CON GRAN VARIEDAD DE ESPECIES MARINAS - PARA LA PESCA DEPORTIVA. ESTAS CARACTERÍSTICAS AL SER EXPLOTADAS, MOTIVARÁN UN MAYOR DESPLAZAMIENTO DE LAS CORRIENTES TURÍSTICAS, Y UN CONSECUENTE MAYOR GASTO PROMEDIO POR VISITANTE.

COMO SE DESTACÓ EN LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR, LA IN SUFICIENCIA DE MEDIOS DE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA Y LA AUSENCIA DE UNA ADECUADA PROMOCIÓN DE NUESTROS ATRACTIVOS NATURALES, CONSTITU- YEN LAS LIMITANTES PRINCIPALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA DEMAN DA Y LA COMPETIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA. EL PROBLEMA FUNDAMEN TAL ESTRIBA EN QUE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE NO PUEDEN CONSIDERARSE DE CALIDAD TURÍSTICA, POR NO REUNIR LOS MÍNIMOS REQUERIDOS Y NO -- CONTAR EN EL CASO DE LOS AUTOBUSES DE FLETAMENTO CON PERMISOS PARA TRANSITAR POR CARRETERAS FEDERALES.

DE IGUAL MANERA, REITERADAMENTE SE EXPUSO EN LOS FOROS - MENCIONADOS, EL MAL ESTADO Y ESTRECHEZ DE LOS EJES TRONCALES DE LA RED CARRETERA LO QUE OCASIONA INSEGURIDAD A LOS VISITANTES.

POR SU PARTE, LA TRANSPORTACIÓN FERROVIARIA Y MARÍTIMA,

Publicación electrónica sin validez oficial

TANTO POR SU EQUIPO FÍSICO COMO POR SUS SISTEMAS INEFICIENTES DE OPERACIÓN, SE ALEJAN DEL PERFIL TURÍSTICO REQUERIDO.

EN GENERAL, EL TURISMO EN SU CONJUNTO ENFRENTA PROBLEMAS DERIVADOS DEL INTERIOR DEL MISMO SECTOR Y DE SU INTERRELACIÓN CON EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES, TAL ES EL CASO DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PLANTA TURÍSTICA, FALTA DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEL MERCADO, DESCUIDO DEL POTENCIAL EXISTENTE, DEFICIENTE TRANSPORTACIÓN TURÍSTICA, INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIOCULTURAL E INADECUADA CALENDARIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.

POR OTRA PARTE, LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y EL GOBIERNO, HA OCASIONADO QUE AÚN SUBSISTAN PROBLEMAS RELATIVOS A LA ESTANCIA DE LOS VEHÍCULOS IMPORTADOS TEMPORALMENTE POR TURISTAS; QUE NO SE APROVECHEN IRRACIONALMENTE LOS PERMISOS DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA; QUE NO HAYA CONTROL DE PRECIOS OFICIALES EN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE BRINDA AL TURISMO, Y QUE LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO TURÍSTICO NO ESTÉN ORIENTADAS HACIA LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS. ES NOTORIA LA CARENCIA DE MARINAS Y VUELOS INTERNACIONALES DE IMPORTACIA, ASÍ COMO LA FALTA DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS BÁSICOS, TAL ES EL CASO DEL AGUA POTABLE.

PROPOSITO GENERAL

"CONSOLIDAR LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL SECTOR, DADA

Publicación electrónica sin validez oficial

SU CAPACIDAD PARA CONTRIBUÍR AL DESARROLLO REGIONAL COMO FUENTE - GENERADORA DE EMPLEOS Y DIVISAS, Y POR SU CONTRIBUCIÓN LA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL".

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- AMPLIAR LA OFERTA DE LUGARES, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA EL TURISMO SOCIOCULTURAL, Y PROMOVER SU DESARROLLO ENTRE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN DE INGRESOS - MEDIOS Y BAJOS.

- INCREMENTAR LA AFLUENCIA EXTRANJERA Y NACIONAL.

- AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA.

- PROMOVER EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL POTENCIA TURÍSTICO DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN LA REGIÓN SERRANA, PLAYAS, PRESAS Y SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO.

- INTENSIFICAR LA PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS YA EXISTENTES, E INCURSIONAR EN NUEVOS MERCADOS POTENCIALES DEL EXTRANJERO.

- CAPTAR NUEVOS SEGMENTOS DEL MERCADO NACIONAL Y EX- - TRANJERO, QUE PERMITAN LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS Y, QUE COADYUVEN AL DESARROLLO EQUILIBRADO - DEL SECTOR.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DEL SECTOR.

## LINEAS DE ESTRATEGIA

- LA ESTRATEGIA GENERAL DEL SECTOR SE BASA EN EL USO - ÓPTIMO DE LA CAPACIDAD INSTALADA, EN MANTENER UNA RELACIÓN EQUITATIVA DE CALIDAD-PRECIO QUE PROPICIE LA- COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO EXTRANJERO, EN EL INCREMENTO DEL TURISMO INTERNO SOCIOCULTURAL Y LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES, EN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, Y EN LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN CON USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA.

- ES IMPORTANTE LOGRAR UNA MAYOR COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, PARA ASEGURAR LA ADECUADA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS Y SU ORIENTACIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA TURÍSTICA Y EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA.

- LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEBERÁ CONTINUAR BÁSICAMENTE APOYADA POR EL SECTOR PRIVADO, NACIONAL Y EL INVERSIONISTA EXTRANJERO; PARA ELLO SE - PRETENDE DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN QUE DIFUNDAN LAS POSIBILIDADES DE INVERSIÓN CONJUNTA DE CAPITAL NACIONAL Y EXTRANJERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CAMINOS, PUERTOS, AEROPUERTOS, Y - SERVICIOS DE TRANSPORTE, APOYARÁN LA DINÁMICA ECONÓMICA EN GENERAL, E INCIDIRÁ EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN. EL- SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO URBANO FORTALECERÁ AL SECTOR TURISMO.

- DOTAR DE INSTALACIONES Y SERVICIOS ADECUADOS A LOS- LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO DEL ESTADO QUE PROPICIEN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS TRABAJADORES.

- PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES, LA ESTRATEGIA PROPONE LA ORIENTACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES HACIA LUGARES HASTA AHORA NO EXPLOTADOS, QUE PRESENTAN GRANDES ATRACTIVOS NATURALES, A FIN DE PROMOVER EL EQUILIBRIO REGIONAL Y NUEVOS DESTINOS QUE - DIFIERAN DE LOS TRADICIONALES. LA DIVERSIFICACIÓN - DE LOS MERCADOS SERÁ FACTOR CLAVE PARA CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD EN EL ESTADO, Y ALCANZAR UNA MAYOR INDEPENDENCIA FRENTE A LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE Y SU POLÍTICA EXTERIOR.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ALTERNATIVAS DE ES-

Publicación electrónica sin validez oficial

PARCIMIENTO QUE OFRECE EL ESTADO EN LOS LUGARES EMISORES DE TURISMO, UTILIZANDO PARA ELLO LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN.

- PROMOVER Y AMPLIAR LA INFORMACIÓN Y EL SEÑALAMIENTO VIAL Y TURÍSTICO EN CARRETERAS Y CIUDADES.

- INFORMAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA - EN APOYO A LA TOMA DE DECISIONES PARA EL GASTO DE INVERSIÓN.

- PROMOVER LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE TURISMO.

- INSTRUMENTAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN QUE PROPICIEN EL-AUMENTO DEL TURISMO INTERNO Y EL FORTALECIMIENTO DE-LA ENTIDAD NACIONAL, ASÍ COMO LA AFLUENCIA DEL TURISMO EXTERIOR GENERADOR DE DIVISAS.

- DISEÑAR E INSTRUMENTAR MÉTODOS DE PROMOCIÓN QUE PERMITAN DIFUNDIR Y PROYECTAR LA IMAGEN REAL DEL ESTADO, Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE CONFORMA LA IDENTIDAD NACIONAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOCIONAR CON ÉNFASIS EL CONOCIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TURÍSTICO EXISTENTES, ASÍ COMO EL DE LOS DIFERENTES LUGARES CON ATRACTIVOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y NATURALES, EN LOS MERCADOS TRADICIONALMENTE PROVEEDORES, Y EN AQUELLOS POTENCIALES DONDE AÚN NO SE HA PENETRADO.

- ELABORAR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y NATURALES, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE INCREMENTAR ESPECÍFICAMENTE EL TURISMO SOCIOCULTURAL Y JUVENIL.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE TURISSSTESON COMO UN MEDIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA RECREACIÓN, EL TURISMO Y ESPARCIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO.

- FOMENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE SINDICATOS, GREMIOS, EMPRESARIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES, PARA INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE VIAJES QUE IMPULSE LA PRÁCTIVA DEL TURISMO RECREATIVO.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE TIPO POSADAS FAMILIARES PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DEL TURISMO DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS RECREATIVOS - QUE PROPICIEN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA DIFUSIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL, CULTURAL E HISTÓRICA DEL ESTADO.

- PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR Y ELEVAR LA - CALIDAD DE LOS SERVICIOS, Y A DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA PLANTA TURÍSTICA EXISTENTE, ASÍ COMO A LA INTE-- GRACIÓN DE LA MISMA.

- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, -- PRINCIPALMENTE LA DE AQUELLOS PUESTOS QUE MANTIENEN- RELACIÓN DIRECTA CON EL TURISTA.

- PROMOVER LA FORMACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE SISTE-- MAS ESTATALES DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS TURÍSTICAS.

- FOMENTAR DURANTE LA TEMPORADA BAJA LA ORGANIZACIÓN - DE PAQUETES CON TARIFAS ESPECIALES QUE ABATAN LA CA- PACIDAD OCIOSA.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, PARA QUE COMERCIALICEN - COMO MAYORISTAS NACIONALES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL PAÍS. CON ELLO SE LOGRARÁ MAYOR CAPACIDAD COMPETITIVA, MAYOR EFICIENCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN Y SE FOMENTARÁ EL TURISMO INTERNO Y EXTERNO.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS QUE INCLUYAN VARIAS POBLACIONES O SITIOS DE INTERÉS, PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS CENTROS TURÍSTICOS YA ESTABLECIDOS.

- PROMOVER ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS CIUDADES FRONTERIZAS, LA CALENDARIZACION - DE EVENTOS FOLKLÓRICOS, ARTESANALES Y MUSICALES, QUE- PROVOQUEN UN MAYOR INTERÉS, DESPLAZAMIENTO Y GASTO - DEL TURISMO FRONTERIZO.

- PROMOVER POR MEDIO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO LOCA-- LES LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES COMERCIALES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES FRONTERIZAS.

- IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE UN SERVICIO FERROVIARIO - TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE UN TREN DE ÉSTA CATEGORÍA, CON ITINERARIOS ADECUADOS ENTRE LAS -- CIUDADES DE NOGALES-HERMOSILLO-EMPALME Y NOGALES-BENJAMÍN HILL-PUERTO PEÑASCO.

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE EQUIPO Y DE LOS SISTEMAS DE OPERACIÓN DE LOS MEDIOS Y MODALIDADES DE TRANSPOR

Publicación electrónica sin validez oficial

TE, Y VINCULAR SU DESARROLLO A LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LOS EJES TRONCALES DE LA RED CARRETERA EN LOS TRAMOS QUE ASÍ LO REQUIERA.

- PROMOVER EL INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO Y DE LA REGIÓN DEL MAR DE CORTÉS.

- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE PLANEACIÓN QUE PROMUEVA LA INTEGRACIÓN REGIONAL, Y COADYUVE AL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL POTENCIAL TURÍSTICO EXISTENTE.

- APOYAR AQUELLAS OBRAS TURÍSTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LOS NUEVOS PROYECTOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO EQUILIBRADO DEL SECTOR.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO, CUYOS RECURSOS PROVENGAN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, DESTINADO A FOMENTAR LA INVERSIÓN, LA CAPACITACIÓN Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA.

- PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL ESTADO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA

Publicación electrónica sin validez oficial

FEDERAL DE TURISMO, FONDO NACIONAL DE TURISMO, - -- TURISSSTE Y BANCA DEL DESARROLLO.

- FOMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE - ACCIONES ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SO-- CIAL INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, CON EL FIN DE FACILITAR LOS TRÁMITES QUE COADYUVEN A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE USO DEL SUELO, TENENCIA DE - LA TIERRA, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE APOYO EN LOS SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO, ACTIVIDADES CINEGÉTICAS- Y TRÁMITES DE INTERNACIÓN DE TURISTAS EXTRANJEROS.

- PROMOVER LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PARQUES NACIONALES DEL ESTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE TRANSPORTES.

EN PARALELO CON EL CRECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL ESTADO DE SONORA HA VENIDO AMPLIANDO LA - - INFRAESTRUCTURA BÁSICA NECESARIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL- SISTEMA DE TRANSPORTES, INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN LA INTE- GRACIÓN DEL TERRITORIO, DE LA POBLACIÓN Y EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

DENTRO DE LA ESFERA ECONÓMICA, EL TRANSPORTE GENE RA EFECTOS MULTIPLICADORES IMPORTANTES INTERVINIENDO COMO - FACTOR EN LA FORMACIÓN DE COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBU-- CIÓN PARA LOS BIENES Y SERVICIOS, Y COMO INSTRUMENTO INDIS- PENSABLE PARA EL OPORTUNO ESTABLECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS- QUE LA SOCIEDAD DEMANDA.

EN LO REFERENTE A INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL,- LOS TRANSPORTES COADYUVAN AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTI-- DAD NACIONAL Y DE LAS RELACIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN.- EN LA MEDIDA EN QUE NO IMPLIQUE DEPENDENCIA TECNOLÓGICA SU- EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN Y SE EXTIENDA Y MODERNICE DE MANE- RA EQUILIBRADA, FORTALECERÁ EL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA NA CIONAL.

DIAGNOSTICO.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE- EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, OBSERVÓ DURANTE LOS -

Publicación electrónica sin validez oficial

ÚLTIMOS 7 AÑOS UNA TASA PROMEDIO ANUAL DEL 2.8%, MANTENIENDO CONSTANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DEL DESARROLLO.

POR SU PARTE, LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HA MANTENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UN RITMO DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL 8%, RECURSOS QUE SE DESTINARON BÁSICAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA CARRETERO.

EL MODELO DE DESARROLLO ADOPTADO POR EL ESTADO A PARTIR DE LOS AÑOS CUARENTA, DE APOYAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN DETRIMENTO DE OTRAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACIÓN, ORIGINÓ LA DISTORSIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y UNA DEFICIENTE CONFORMACIÓN DE LA RED CARRETERA, QUE SE REFLEJA EN LA PRESENCIA DE CONSIDERABLES REZAGOS QUE AFECTAN LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE LAS ZONAS SERRANA Y FRONTERIZA, Y EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

AL INTERIOR DEL SISTEMA, SOBRESALE EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS, AL PARTICIPAR EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS CON EL 80% Y 95% RESPECTIVAMENTE DEL TOTAL DEL MOVIMIENTO EN LA ENTIDAD.

ESTA SITUACIÓN HA GENERADO EL DETERIORO ACELERADO DE LA RED CARRETERA Y FUERTES PRESIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTUPA DEL AUTOTRANSPORTE, DE TAL FORMA QUE ACTUALMENTE LAS TERMINALES DE PASAJEROS Y CENTRALES DE CARGA RESULTAN INSU--

Publicación electrónica sin validez oficial

FICIENTES Y OBSOLETAS Y LA FLOTA VEHICULAR DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO, SUBURBANO Y DE CARGA, EN SU MAYOR PARTE REBASÓ LA VIDA ECONÓMICA DE LAS UNIDADES.

FACTOR DETERMINANTE QUE HA INCIDIDO EN LA PROBLEMÁTICA DEL AUTOTRANSPORTE URBANO, HA SIDO LA FALTA DE FINANCIAMIENTO ADECUADO PARA REEMPLAZAR LAS UNIDADES EXISTENTES, ASÍ COMO LA RESISTENCIA QUE MUESTRAN LOS CONCESIONARIOS A ORGANIZARSE PARA SER SUJETOS DE MAYCRES MONTOS DE CRÉDITO.

IGUALMENTE, SE OBSERVAN EN EL RENGLÓN DE AUTOTRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO SERIAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE RUTAS Y HORARIOS, LO QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LA INSUFICIENCIA DEL SERVICIO A LOS USUARIOS QUE SE ESTIMA ASCIENDE A MÁS DE 1.5 MILLONES PASAJEROS/DÍA. EL PROMEDIO DE HORAS/HOMBRE PERDIDAS POR ESTE CONCEPTO ASCIENDE A 3.9%, PROMEDIO ALTO SI CONSIDERAMOS LA RELACIÓN DIRECTA DE ESTE INDICADOR CON LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.

LA LONGITUD DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ESTATAL ASCIENDE A 31,878.9 KMS., DE LOS CUALES SÓLO EL 25% ES TRANSITABLE TODO EL AÑO. LOS PRINCIPALES EJES CARRETEROS - PERMITEN COMUNICAR A LA ENTIDAD CON LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA Y SINALOA, ASÍ COMO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. SE PRESENTAN PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE YÉCORA, BAVISPE, BACERAC, HUACHINERA, SANTA CRUZ Y SOYOPA, LOCALIDADES DE LA ZONA SERRANA QUE ENFRENTAN

Publicación electrónica sin validez oficial

PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y EN EL TRASLADO DE SUS HABITANTES A LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO.

POR SU PARTE, LA RED FEDERAL EN SU RUTA PRINCIPAL PRESENTA UN VOLUMEN PONDERADO DE TRÁNSITO DE 5,000 VEHÍCULOS POR DÍA, Y TASAS CRECIENTES DE ACCIDENTES Y MUERTES, SITUACIÓN QUE PROVOCA CUANTIOSAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS E INSEGURIDAD Y TEMOR EN LOS USUARIOS.

LA TRANSPORTACIÓN AÉREA HA MOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y ESPECÍFICAMENTE HASTA 1983, UNA TENDENCIA DECRECIENTE EN LA DEMANDA DEL SERVICIO DE CARGA Y PASAJE, COMO CONSECUENCIA DE LOS CONSTANTES INCREMENTOS EN LOS PRECIOS; SIN EMBARGO, SE OBSERVA A PARTIR DE 1984 UN REPUNTE EN LA ACTIVIDAD, PRODUCTO SOBRE TODO DE LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEA QUE EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA ENTIDAD.

LOS SERVICIOS SE CUBREN CON 4 AEROPUERTOS Y 125 AEROPISTAS. EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTA ESTA ACTIVIDAD ES LA FALTA DE RUTAS ALIMENTADORAS DE DIVERSAS ZONAS URBANAS A LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN LAS AEROPISTAS, Y LA NECESIDAD DE REUBICAR AEROPUERTOS QUE NO CUENTAN CON POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN PARA ATENDER GRANDES AERONAVES.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL SISTEMA PORTUARIO DEL ESTADO CUENTA CON TRES PUERTOS IMPORTANTES: GUAYMAS, PUERTO PEÑASCO Y YAVAROS, DE ELLOS ÚNICAMENTE EL DE GUAYMAS EL-RANGO DE PUERTO DE ALTURA, LO CUAL SIGNIFICA EL 82% DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE LA ENTIDAD SE CONCENTRA EN ESTE LUGAR. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, DENTRO DE LA RED NACIONAL, ESTE PUERTO OCUPA UN LUGAR SIGNIFICATIVO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE CARGA.

PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ESTA INTEGRADA POR 4,500 MTS. DE CANAL DE NAVEGACIÓN, IMPORTANTES OBRAS DE DRAGADO, INSTALACIONES DE DESCARGA DE FLUIDOS Y ADECUADO SEÑALAMIENTO MARÍTIMO. EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LAS OBRAS PORTUARIAS Y EQUIPO HA OBSERVADO UN MENOR DINAMISMO RESPECTO AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO, DE TAL FORMA QUE LOS SERVICIOS OPERACIONALES CONEXOS EN APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL, PESQUERO Y TURÍSTICO, RESULTAN INSUFICIENTES SOBRE TODO EN PUERTO LIBERTAD Y EN SAN CARLOS, LO CUAL HA TRAÍDO CONSIGO UNA RELATIVA DESINTEGRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO Y UNA DESVINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE.

LO ANTERIOR SE REFLEJA EN EL CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, QUE OBSERVA EN EL PERÍODO 1982-1984 UNA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL DEL 14%, AL PASAR DE 476.4 A 2,400.5 MILLONES DE TONELADAS RESPECTIVAMENTE. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE, EN EL MISMO PERÍODO, EL VOLUMEN DE LAS DESCARGAS SE TRANSPORTARON EN UN 95% POR VÍA DEL AUTOTRANSPORTE Y 5% POR CONDUCTO

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL FERROCARRIL, SITUACIÓN QUE CONTRIBUYE AL DETERIORO DE LA RED CARRETERA Y AL DESEQUILIBRIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE.

POR SU PARTE, EL MOVIMIENTO COMERCIAL DE ALTURA SE VE AFECTADO EN GRAN MEDIDA POR LA DEPENDENCIA CON EL EXTERIOR EN LA OPERACIÓN DE LAS EMBARCACIONES; EN 1984 SE REGISTRARON EN EL PUERTO DE GUAYMAS 649 BUQUES DE LOS CUALES EL 90% ERA EXTRANJERO Y EL RESTO NACIONAL.

EN EL PUERTO DE GUAYMAS LA CAPACIDAD DEL MUELLE ES DE SIETE POSICIONES EN DIFERENTES BANDAS, LA CUAL SE CONSIDERA ADECUADA; SIN EMBARGO, LOS RETRASOS EN LAS MANIOBRAS REVELAN QUE LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL RADICA EN, INSUFICIENTE EQUIPO DE CARGA Y DESCARGA, ESCASA VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE, INADECUADAS INSTALACIONES PARA CONSERVAR PRODUCTOS PERECEDEROS Y CARGA GENERAL Y SOBRE TODO, EN PERFILAR EL DESARROLLO PORTUARIO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO HA MOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS UNA PARTICIPACIÓN DESCENDENTE RESPECTO AL RESTO DE LOS TRANSPORTES, DE TAL FORMA QUE EN 1984 EL PASAJE DISMINUYÓ LIGERAMENTE EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS DURANTE 1983.

ESTA SITUACIÓN ADVERSA, SE DEBE EN GRAN MEDIDA A LOS BAJOS NIVELES DE INVERSIÓN EJERCIDOS DURANTE MÁS DE 30 AÑOS EN

Publicación electrónica sin validez oficial

MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO, ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES Y AMPLIACIONES QUE PARTAN DE LOS EJES PRINCIPALES A CENTROS DE ALMACENAMIENTO, HABIÉNDOSE ATENDIDO, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SOLO EL ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EN PUENTES.

EL SISTEMA ES OPERADO POR EL FERROCARRIL SONORA-BAJA CALIFORNIA Y FERROCARRIL DEL PACÍFICO, CON 579 KMS. Y 1,398 KMS. RESPECTIVAMENTE.

EL FERROCARRIL SONORA-BAJA CALIFORNIA CUENTA CON 3 ESTACIONES IMPORTANTES Y TRASLADA EL 16% DE LA CARGA DE ESTE SISTEMA, EL 84% RESTANTE LO EFECTÚA EL FERROCARRIL DEL PACÍFICO CON 6 ESTACIONES, EN LA QUE BENJAMÍN HILL ES LA ESTACIÓN COMÚN EN ESTA ÚLTIMA, DURANTE 1984 SE REGISTRÓ UN PROMEDIO DE INTERCAMBIO DE 4,500 TONELADAS POR DÍA.

LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL DEL SISTEMA FERROVIARIO SE CENTRA, EN LA NULA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO, CONVERGENCIA DE VÍAS Y CARRETERAS EN ZONAS URBANAS Y MALA UBICACIÓN DE ESTACIONES EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

LA AUSENCIA DE VINCULACIÓN ENTRE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE ES PROBLEMA COMÚN QUE OCASIONA INEFICIENCIA Y ALTOS COSTOS EN LOS MOVIMIENTOS DE MERCANCÍAS. ESTA SITUACIÓN, APARECE COMO RESULTADO DE UNA VISIÓN UNIMODAL DE LOS TRANSPORTES

Publicación electrónica sin validez oficial

O DE UN CRECIMIENTO AGREGATIVO EN SU INTERIOR, QUE DE CONTINUAR, PROVOCARÁ FUERTES PRESIONES AL DESARROLLO DEL RESTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, AGRAVANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. DE ELLO SE DERIVA LA NECESIDAD DE INTEGRAR LOS TRANSPORTES DE TAL FORMA QUE, MANTENIENDO UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LOS MISMOS, SE LOGRE UN CRECIMIENTO ORDENADO QUE LES PERMITA OPERAR COMO UN VERDADERO SISTEMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE ESTE SISTEMA HA VENIDO ENFRENTANDO UNA PROBLEMÁTICA COYUNTURAL, DERIVADA DE LOS FENÓMENOS METEROLÓGICOS CUYA PREVISIÓN RESULTA DIFÍCIL.

LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA EN RELACIÓN A LOS ASPECTOS JURÍDICOS, SE CENTRAN EN ADECUACIONES LEGISLATIVAS Y REGLAMENTARIAS PARA EL AUTOTRANSPORTE DE CARGA, QUE ELIMINEN DE MANERA RADICAL LAS PRÁCTICAS DESLEALES QUE SE OBSERVAN Y QUE SOCAVAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y ORGANIZATIVA DE LAS CENTRALES DE CARGA. ASIMISMO, SE REQUIEREN ADECUACIONES A LA LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, CUYOS PROCEDIMIENTOS OBSOLETOS DE OPERACIÓN CENTRALIZAN E IMPIDEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL ANÁLISIS DE ESTE IMPORTANTE MEDIO DE TRANSPORTE.

PROPOSITO GENERAL

ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LOS DIVERSOS SECTORES Y REGIONES Y APOYAR LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUC

Publicación electrónica sin validez oficial

TIVO Y DISTRIBUITIVO ESTATAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- COADYUVAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL Y CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA ZONA SERRANA Y FRONTERIZA.

- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE Y COADYUVAR A LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.

- AUMENTAR Y MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA.

- ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRANSPORTES Y APOYAR EL COMBATE A LA INFLACIÓN.

- COADYUVAR EN EL ABASTO OPORTUNO DE SATISFACTORES.

- MANTENER LA OCUPACIÓN Y GENERAR EMPLEOS PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.

- AVANZAR HACIA LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DEL SECTOR.

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y EL APROVECHAMIENTO DEL SISTEMA PORTUARIO.

- COADYUVAR AL DESARROLLO DE LOS CENTROS TURÍSTICOS, CO-

Publicación electrónica sin validez oficial

MERCIALES, AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES Y DEL ESTADO.

LINEAMIENTOS DE ESTRATECIA

- SE PROCURARÁ QUE CADA MODO DE TRANSPORTE OPERE EN LAS CONDICIONES QUE LE SEAN MÁS APROPIADAS, INTEGRÁNDOLOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÁS EFICACES A LA POBLACIÓN.

- SE IMPULSARÁ LA COORDINACIÓN DE LOS SECTORES EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ALMACENAMIENTO, ABASTO, TURISMO, SUMINISTRO DE REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACTUALIZACIÓN CONTÍNUA DE LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN.

- PARA LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS FERROCARRILES, SE APROVECHARÁ EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE ESTE MEDIO, E IMPULSARÁ SU DESARROLLO EN UN MARCO DE COMPLEMENTARIEDAD MULTIMODAL.

- PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO Y DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LA ESTRATEGIA SECTORIAL INCLUIRÁ: MODERNIZACIÓN DE VÍAS TERRESTRES, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y CAMINOS RURALES Y ESTABLECIMIENTO DE RUTAS AÉREAS REGIONALES.

- SE MEJORARÁN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS, A FIN DE PERMITIR EL MOVIMIENTO DE CARGA EN CONTENEDORES, SE

Publicación electrónica sin validez oficial

IMPULSARÁ EL TRÁFICO DE CABOTAJE Y SE DARÁ OPORTUNIDAD A LA AFLUENCIA DE EMBARCACIONES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DEL MAR DE CORTÉS.

- SE PROMOVERÁ LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y MEJORARÁ LA COORDINACIÓN ENTRE ÉSTOS, LAS AUTORIDADES Y LOS USUARIOS, PARA ATENDER EFICAZMENTE LAS NECESIDADES Y LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD DISPONIBLE.

- PARA MEJORAR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO, LAS INSTALACIONES DEL TRANSPORTE DE CARGA Y LA EFICAZ CONTRIBUCIÓN A UN ABASTO OPORTUNO PARA PROTEGER EL CONSUMO BÁSICO, SE COORDINARÁN LOS PROGRAMAS DEL TRANSPORTE CON LOS DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTO, ALMACENAMIENTO Y DE RECEPCIÓN DE EMBARQUES DE LOS USUARIOS.

- SE PROMOVERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES, ASÍ COMO LA REUBICACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LAS QUE LO REQUIERAN, CONSIDERANDO LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.

- SE ESTRECHARÁ LA COORDINACIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA FERROVIARIO, PARA MEJORAR LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO DE ARRASTRE, AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, O MODERNIZAR LOS EQUIPOS DE CARGA Y DESCARGA, Y COADYUVAR AL DESAHOGO DEL TRANSPORTE CARRETERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EN MATERIA DE NAVEGACIÓN DE CABOTAJE, SE PLANTEARÁ SU DESARROLLO ASOCIADO ESTRECHAMENTE CON EL PROGRAMA DEL MAR DE CORTÉS.

- EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, RECIBIRÁ ESPECIAL ATENCIÓN PARA ELIMINAR EL REZAGO EN UNIDADES Y PRESTAR UN MEJOR NIVEL DE SERVICIO A TRAVÉS DE APOYOS AL FINANCIAMIENTO Y A LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO.

LINEAS GENERALES DE ACCION

- SE PROMOVERÁ UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y PRESTADORES DE SERVICIOS Y SE IMPULSARÁ LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES RELATIVOS AL SECTOR.

- SE CONSTRUIRÁN LOS CAMINOS RURALES Y PUENTES NECESARIOS, PARA QUE LA TOTALIDAD DE LAS CABECERAS MUNICIPALES CUENTEN CON COMUNICACIÓN EN TODA ÉPOCA DEL AÑO.

- SE DESTINARÁN MAYORES RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS CARRETERAS ESTATALES. SE DARÁ PRIORIDAD A AQUELLAS QUE COMUNICAN ZONAS PRODUCTIVAS Y QUE POR SU DENSIDAD DE TRÁNSITO AMERITAN RECTIFICACIONES EN SUS TRAZOS Y MEJORAMIENTO EN SU SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

- SE COORDINARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA RED --

Publicación electrónica sin validez oficial

TRONCAL FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES, ADECUANDO LAS SECCIONES GEOMÉTRICAS A LAS NECESIDADES DEL TRÁNSITO.

- SE ELABORARÁN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EN LAS CONVERGENCIAS CONFLICTIVAS DE VÍAS FÉRREAS Y CARRETERAS SE CONSTRUYAN LAS OBRAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS.

- SE PROMOVERÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LAS CENTRALES DE SERVICIO DE CARGA Y LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS NECESARIAS, A FIN DE MEJORAR LOS SERVICIOS Y FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS, SOBRE TODO EN LAS CIUDADES QUE NO CUENTAN CON ESTA INFRAESTRUCTURA Y SE CONSIDEREN ESTRATÉGICAS.

- PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE CARGA ESTÉN EN POSIBILIDADES DE RENOVAR SUS UNIDADES, SE DEBERÁN CREAR LOS MECANISMOS FINANCIEROS ADECUADOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO ESTA ACCIÓN, EVITANDO QUE ELLO REPERCUTA EN LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS, ASIMISMO, SE IMPULSARÁ LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS TRANSPORTISTAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS MISMOS.

- DADO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL SERVICIO DEL AUTOTRANSPORTE HA MANTENIDO UNA PARTICIPACIÓN ALTA EN EL TRASLADO DE CARGA Y CONSIDERANDO QUE ESTA SITUACIÓN REPRESENTA DESEQUILIBRIO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE, SE IMPUL-

Publicación electrónica sin validez oficial

SARÁ LA INTERRELACIÓN DEL FERROCARRIL CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE, Y EL USO ÓPTIMO DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPO.

- SE PROMOVERÁ MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS DE LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTO, ALMACENAMIENTO, CARGA Y DESCARGA A FIN DE QUE EL AUTOTRANSPORTE CONTRIBUYA AL ABASTO EFI-- CIENTE DE LOS BIENES AL MENOR COSTO POSIBLE.

- SE REVISARÁ Y ADECUARÁ LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE PARA ESTA ACTIVIDAD, A FIN DE ELIMINAR O REDUCIR PRÁCTICAS NOCIVAS EN EL MOVIMIENTO DE CARGA, QUE AFECTEN EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO E INTEGRAL DE ESTE MEDIO.

- SE PROMOVERÁ LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS -- CENTRALES DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS DE CD. OBREGÓN Y HERMOSILLO, A FIN DE QUE AGLUTINEN A LAS LÍNEAS PRESTADORAS DE ESTE SERVICIO, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES.

- EN LAS PRINCIPALES CIUDADES SE REALIZARÁN ESTUDIOS PARA PROGRAMAR RUTAS Y HORARIOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE VIAJE DE LOS USUARIOS Y MINIMICEN LAS HORAS-HOMBRE PERDIDAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE ESTABLECERÁN FÓRMULAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS PARA RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR, PERMITIENDO MAYOR RENTABILIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, A EFECTO DE QUE LAS CLASES POPULARES NO ABSORBAN LA TOTALIDAD DE LOS INCREMENTOS TARIFARIOS Y SE LES PROPORCIONE UN SERVICIO SATISFACTORIO.

- SE PROMOVERÁ LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

- SE PROPICIARÁ EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS DE CABOTAJE QUE UNAN LOS PUERTOS ESTATALES CON LOS PRINCIPALES DEL LITORAL DEL PACÍFICO Y DEL MAR DE CORTÉS. CON ELLO SE MEJORARÁ EL TRASLADO DE PRODUCTOS PERECEDEROS, AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, PARA ESTE FIN, SERÁ NECESARIO INCREMENTAR EL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO, REALIZAR LAS OBRAS DE DRAGADO NECESARIAS Y FORMAR OFICIALES Y TRIPULACIÓN SONORENSE.

- EN APOYO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SE INTEGRARÁN PROGRAMAS COORDINADOS ENTRE EL SECTOR TURISMO Y EL SECTOR TRANSPORTE, PARA APROVECHAR EL POTENCIAL DE NUESTROS LUGARES TURÍSTICOS, MEJORAR Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES ACTUALES Y MODERNIZAR LAS MARINAS Y LUGARES DE REFUGIO NECESARIOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y MANEJO DE CONTENEDORES, SE REALIZARÁN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTES.

- PARA LOGRAR UNA ADECUADA INTEGRACIÓN EN LA RED CARRETERA Y FERROVIARIA, SE ATENDERÁN LOS PROBLEMAS DE ACCESOS TERRESTRES A LOS PUERTOS, REVISANDO LA ADECUADA INTERACCIÓN CON LAS CIUDADES QUE LOS RODEAN.

- SE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO INDUSTRIAL QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE ESTA RAMA PRODUCTIVA.

- SE DOTARÁ DE LOS INSTRUMENTOS DE AYUDA NECESARIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA, Y DE EDIFICIOS TERMINALES A LAS AEROPISTAS PAVIMENTADAS PARA CREAR RUTAS REGIONALES Y ALIMENTADORAS DE LA RED TRONCAL CON QUE CUENTA EL ESTADO.

- SE REALIZARÁN GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE EFECTÚEN LOS ESTUDIOS REQUIRIDOS PARA REUBICAR LOS AEROPUERTOS QUE NO CUENTEN CON ESPACIO AÉREO NECESARIOS QUE PERMITA LA OPERACIÓN DE VUELOS COMERCIALES DE PRIMER NIVEL Y SE CONTINUARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE AEROPISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SERRANA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EN LO REFERENTE A TRANSPORTE FERROVIARIO SE PROMOVERÁ ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES:

- QUE SE APROVECHEN AL MÁXIMO LOS TALLERES FERROVIARIOS UBICADOS EN BENJAMÍN HILL Y EMPALME, PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPO FERROVIARIO.

- QUE SE ESTABLEZCAN TRENES RÁPIDOS Y LOCALES.

- SE RENUEVEN LOS CARROS DE PASAJEROS PARA QUE ÉSTE MEDIO DE TRANSPORTE SEA ATRACTIVO.

-QUE SE ESTABLEZCAN PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE TERMINALES, ASÍ COMO BODEGAS Y EQUIPOS DE CARGA Y DESCARGA.

PARA IMPULSAR EL TRANSPORTE MULTIMODAL Y DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, SE PROCEDERÁ A ESTABLECER UN BANCO DE INFORMACIÓN QUE CONTENGA ORÍGENES Y DESTINOS DEL MOVIMIENTO DE PERSONAS Y BIENES DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSUMO ACTUALES Y LOS ESTIMADOS A FUTURO.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE COMERCIO Y ABASTO

EL COMERCIO Y ABASTO JUEGA UN PAPEL ESTRATÉGICO AL PROPICIAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTUAR COMO VEHÍCULO EN EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS DE LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO, PARA DESEMBOCAR EN EL CONSUMIDOR FINAL.

## DIAGNOSTICO:

EN EL PERÍODO QUE CUBRE LA DÉCADA DE LOS 30'S, LA ECONOMÍA NACIONAL Y DE MANERA INHERENTE LA DE LOS ESTADOS, HA TRANSITADO POR LAS ETAPAS MÁS CRÍTICAS DE SU DESARROLLO. LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HA SUFRIDO DETERIOROS QUE HAN DIFICULTADO LA SATISFACCIÓN REAL DE LAS NECESIDADES SOCIALES.

DENTRO DE ESTA SITUACIÓN, EL COMERCIO JUEGA UN PAPEL ESTRATÉGICO AL PROPICIAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTUAR COMO VEHÍCULO EN EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS DE LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO, PARA DESEMBOCAR EN EL CONSUMIDOR FINAL.

AUNQUE DENOMINADA ESTA ACTIVIDAD HA SIDO PRIMORDIALMENTE CAMPO DE ACCIÓN DE LOS AGENTES PRIVADOS, LA TAREA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ÁREA DEL COMERCIO -NO OBSTANTE LO ANTERIOR- ES LA DE CONTRIBUIR A LA NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL ABASTO E INCIDIR EN LAS FUERZAS QUE INTERACTÚAN EN EL MERCADO; SEA A TRAVÉS DE SU PRESENCIA DIRECTA COMO EMPRESA PÚBLICA O BIEN NORMANDO Y PROMOVIENDO LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

Publicación electrónica oficial sin validez

SIN EMBARGO, SIN DESATENDER LOS PROBLEMAS SUSCITADOS - POR LA COYUNTURA, LA LABOR DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO - DEBE TENDER A LA CORRECCIÓN ESTRUCTURAL QUE SE REQUIERE PARA INTE- GRAR UN SISTEMA COMERCIAL Y DISTRIBUTIVO ARTICULADO Y EFICIENTE.

TRADICIONALMENTE, EL LLAMADO SECTOR TERCIARIO DE LA - ECONOMÍA ESTATAL OCUPA UN LUGAR PREPONDERANTE EN LO QUE SE REFIERE A SU APORTACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO. EL SECTOR CO MERCIO CONSIDERADO DENTRO DE LA RAMA DE SERVICIOS HA PARTICIPADO - CON UN PROMEDIO APROXIMADO DE 21.0%, LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, LO QUE -- NOS DÁ UNA IDEA DE SU SIGNIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE - LA ENTIDAD.

ADEMÁS ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO OBSERVADA EN ESTE PERÍODO POR EL SECTOR ES DE 4.3% ANUAL, SUPERIOR A LA TASA PROMEDIO DEL P.I.B.E. QUE, SOBRE TODO EN LOS ÚL TIMOS 3 AÑOS, DIFICILMENTE ALCANZÓ ÍNDICES POSITIVOS DE CRECIMIEN- TO.

OTRO INDICADOR IMPORTANTE ES EL DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.) DEL ESTADO,- DONDE SOLO DIREMOS QUE SU PARTICIPACIÓN HA SIDO DECRECIENTE EN EL PERÍODO MENCIONADO, PASANDO DEL 24.1 AL 21.7% DEL TOTAL.

UN INDICADOR DE PARTICULAR SIGNIFICADO PARA EL ANÁLISIS LO ES EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR COMER CIO, EN RELACIÓN A LA INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA EN EL ESTADO. EN EL PERÍODO 1977 A 1984, SU PARTICIPACIÓN EN LA INVERSIÓN TOTAL HA SI-

Publicación electrónica sin validez oficial

DO DE POCA RELEVANCIA, ASCENDIENDO LIGERAMENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO MÁXIMO EN 1980 EN EL QUE OCUPÓ EL 2.25% DEL TOTAL. A PARTIR DE ENTONCES DESCIENDE BRUSCAMENTE: 0.32% EN 1982 Y 0.87% EN 1984.

LA ELEVADA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR COMERCIO EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO, DE MANERA SIMILAR A LA NACIONAL TIENE SU ORIGEN EN UN PATRÓN DE DESARROLLO ATRASADO, QUE A PROPICIADO EL CRECIMIENTO DEFORME DE ALGUNOS SECTORES ECONÓMICOS. EL REZAGO QUE HA VENIDO EXPERIMENTANDO EL SECTOR AGROPECUARIO, EXPRESADO EN TÉRMINOS DE VALOR, NO HA SIDO COMPENSADO EN LA MISMA PROPORCIÓN POR EL SECTOR INDUSTRIAL; ES DECIR, NO EXISTE UNA ADECUADA VINCULACIÓN AGRICULTURA-INDUSTRIA.

EL CRECIMIENTO DE LA RAMA DE SERVICIOS Y DEL COMERCIO - GUARDA UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LA ESCASA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN LA ENTIDAD.

ASÍ, TENEMOS QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL ATRAE GRANDES - RECURSOS DE INVERSIÓN, PRIVADA SOBRE TODO, POR LOS ELEVADOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD -A CORTO PLAZO- Y EL BAJO PORCENTAJE DE RIESGO QUE PRESENTA.

SIN EMBARGO, PESE A LA IMPORTANCIA REAL QUE REVISTE AL PROCESO DISTRIBUTIVO ESTE SECTOR DISTA MUCHO DE OPERAR EFICIENTE-- MENTE COMO ENLACE ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, ENFOCADO DE MANERA - GLOBAL.

LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL MÁS IMPORTANTES - QUE PRESENTA EL SECTOR COMERCIO Y ABASTO SE PUEDEN RESUMIR EN LOS

Publicación electrónica sin validez oficial

SIGUIENTES ASPECTOS GENERALES: LA RED DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LO QUE SE REFIERE A DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

EL PRIMER ASPECTO MUESTRA LA SITUACIÓN QUE SIGUE:

ACTUALMENTE EXISTE EN EL ESTADO UNA CAPACIDAD INSTALADA ENTRE BODEGAS, SILOS Y PLANCHA DE 2'674,500 TONELADAS, QUE SE DESTINAN AL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS Y OLEAGINOSAS DE TODO TIPO. DE ESTE TOTAL 798,500 TONELADAS CORRESPONDEN AL SECTOR OFICIAL FORMADO POR ANDSA, BORUCONSA, ICONSA Y PRONASE; 1'876,000 TONELADAS FORMAN PARTE DE DIVERSOS ORGANISMOS AGRÍCOLAS.

ESTA INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRA CONCENTRADA PRINCIPALMENTE EN LOS GRANDES VALLES AGRÍCOLAS DEL YAQUI-MAYO, GUAYMAS, HERMOSILLO, CABORCA Y SAN LUIS. LA CAPACIDAD OFICIAL MENCIONADA SE -- PUEDE CONSIDERAR COMO TEÓRICA YA QUE APROXIMADAMENTE 550,000 TONELADAS SE DEPOSITAN A LA INTERPERIE.

ESTE PROBLEMA SE PRESENTA CADA AÑO, EN ÉPOCAS DE COSE-- CHA POR INSUFICIENCIA FÍSICA Y POR ERRORES EN LA PROGRAMACIÓN DE - LOS EMBARQUES. VARÍA, ADEMÁS, DE UNA REGIÓN A OTRA; EN MAYOR MEDIDA EN EL ÁREA DE SAN LUIS RÍO COLORADO Y ESTACIÓN RIÍTO; PARCIAL-- MENTE EN LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO Y FINALMENTE EN LA REGIÓN SERRANA POR EL POCO VOLUMEN COSECHADO.

HAY QUE SEÑALAR, POR OTRA PARTE, QUE EL VOLUMEN TOTAL - DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE MOVILIZA ANUALMENTE EN EL ESTADO, SU

Publicación electrónica sin validez oficial

PERA LOS 3,5 MILLONES DE TONELADAS. ESTO ES CONSIDERANDO 2.1 MILLONES DE TONELADAS PRODUCIDAS POR EL ESTADO Y 1.4 MILLONES QUE INGRESAN AL TERRITORIO MEDIANTE IMPORTACIONES, DESTINADAS PRINCIPALMENTE, A LA INDUSTRIA DEL MAÍZ, INDUSTRIA DEL ACEITE Y PARA CONSUMO - ANIMAL.

AHORA BIEN, TANTO POR INSUFICIENCIA EN LA CAPACIDAD FÍSICA COMO POR LOS SISTEMAS DE MANEJO, CARGA, DESCARGA Y CONSERVACIÓN LAS MERMAS SON CONSIDERABLES. AUNQUE SON DIFÍCILES DE CUANTIFICAR SE ESTIMAN EN TÉRMINOS GLOBALES ENTRE 5 Y 6%.

EL PROBLEMA DE LAS MERMAS Y PÉRDIDAS POR MAL MANEJO SE PRESENTA TAMBIÉN EN EL TRANSPORTE, PRINCIPALMENTE POR FALTA DE UNIDADES DOTADAS CON EQUIPO ESPECIALIZADO; SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A PRODUCTOS PERECEDEROS COMO FRUTAS, HORTALIZAS Y ESPECIES - MARINAS.

EN LO QUE TOCA AL ASPECTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, ÉSTE SE DIVIDE EN MAYOREO Y DETALLE O MENUDEO. EN CUANTO - AL PRIMERO SE REFIERE, SE LLEVA A CABO POR EL SECTOR OFICIAL A TRAVÉS DE IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO, S:A. (IMPECSA), QUE OPERA - LÍNEAS DE PRODUCTOS DE ABARROTES EN GENERAL Y POR EL SECTOR PRIVADO QUE DISTRIBUYE ADEMÁS, PRODUCTOS DEL MAR, FRUTAS Y HORTALIZAS.

AMBOS SECTORES POSEEN CARACTERÍSTICAS DIFERENTES EN SU OPERACIÓN. IMPECSA ENFRENTA PROBLEMAS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE LE PERMITA AUMENTAR EL VOLUMEN DE MERCANCÍAS QUE MANEJA ACTUALMENTE, ESPECIALMENTE EN ÁREAS COMPRENDIDAS EN LAS

Publicación electrónica sin validez oficial

ZONAS FRONTERIZA Y SERRANA; SOBRE TODO EN LA PRIMERA DONDE LA DE-- MANDA DE PRODUCTOS NACIONALES (COMO SE ANALIZA MÁS ADELANTE) SE -- MULTIPLICÓ EN EL CURSO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ASIMISMO REQUIERE DE MAYOR PRESENCIA EN LA PARTE CENTRAL DE LA ZONA SERRANA DONDE LA COBERTURA OFICIAL ES MUY REDUCIDA.

EN TOTAL, IMPECSA ATIENDE LAS NECESIDADES DE SOLO EL -- 16.5% DE LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES DEL ESTADO. POR OTRO LADO, Y ESTO SURGE DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA IMPULSORA, LA GRAN MAYORÍA DE SUS ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS COMPITEN DESVENTAJOSAMENTE - RENTE AL RESTO DE COMERCIANTES, DEBIDO A QUE OFRECE POCA VARIEDAD EN SUS LÍNEAS DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE CONSUMO, LO CUAL LE RESTA POSIBILIDADES AL COMERCIANTE DE CRECER Y CONSOLIDAR SU ACTIVIDAD.

REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LOS MAYORISTAS DEL SEC-- TOR PRIVADO, ÉSTOS ENFRENTAN EL DESABASTO DE PRODUCTOS, EN ESPE- - CIAL LOS CONSIDERADOS COMO BÁSICOS, DEBIDO A LA LEJANÍA DE LOS - - GRANDES CENTROS PRODUCTORES NACIONALES DONDE LOS ALTOS COSTOS DE - LOS FLETES LE HACE INCOSTEABLE SU CONCURRENCIA, O BIEN, SE VEN - - OBLIGADOS A ENCARECER SU SERVICIO. ADICIONALMENTE, SE PRESENTA CON FRECUENCIA EL PROBLEMA DE LA FALTA DE OPORTUNIDAD EN LOS PAGOS DE- CONASUPO/DICONSA A SUS PROVEEDORES, MAYORISTAS O PRODUCTORES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ENTIDAD.

EL PROBLEMA DEL FINANCIAMIENTO ES ESENCIAL PARA PODER - SOLVENTAR LA NECESIDAD DE PROVEERSE DE INSTALACIONES ADECUADAS COMO BODEGAS MODERNAS Y CUARTOS FRÍOS PARA LA CONSERVACIÓN ÓPTIMA DE

Publicación electrónica sin validez oficial

DIVERSOS PRODUCTOS PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

EN EL ESTADO SOLO EXISTEN DOS MERCADOS DE MAYORISTAS, QUE HACEN LAS VECES DE CENTRALES DE ABASTOS; AMBOS SE LOCALIZAN EN HERMOSILLO. SIN EMBARGO ESTOS LUGARES NO REUNEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA CENTRAL DE ABASTOS MODERNA Y EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA EFICAZ-- MENTE A LOS PROPÓSITOS QUE LES DIERON ORIGEN.

PARA ELLO ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN Y CONCURSO DE -- LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA NORMAR Y ORDENAR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.

LAS CARACTERÍSTICAS QUE REVISTE LA FASE DE COMERCIALIZA- CIÓN DIRECTA AL PÚBLICO EN EL ESTADO PRESENTAN MARCADOS DESEQUILI-- BRIOS. ESTOS SE MANIFIESTAN EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD.

PRIMERAMENTE SE OBSERVA LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE - LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN ELLA. EL 81% DEL TOTAL DE ESTABLECI- MIENTOS COMERCIALES, OFICIALES Y PRIVADOS, SE ENCUENTRAN UBICADOS - EN LA ZONA COSTERA; SOLO LOS MUNICIPIOS DE CAJEME Y HERMOSILLO AB-- SORVEN EL 51% DEL TOTAL ESTATAL.

ES EN ESTA REGIÓN DONDE SE UBICAN TAMBIÉN LA MAYORÍA DE LOS GRANDES COMERCIANTES, LOS CUALES POSEEN UNA INTEGRACIÓN VERTI-- CAL CASI COMPLETA DE LA ACTIVIDAD COMERCIALIZADORA; ES DECIR, TIE-- NEN SU PROPIA RED DE TRANSPORTE ASÍ COMO DE ALMACENAMIENTO Y CONSER VACIÓN. COMO UN DATO APROXIMADO, SE PUEDE AFIRMAR QUE EL 15% DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANEJA EL 80% DE LAS VENTAS TOTALES EN EL ESTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN CONSECUENCIA CON LO ANTERIOR, ESTE SECTOR DE COMER-- CIANTES REALIZA OPERACIONES EN GRAN ESCALA, TANTO A LA COMPRA COMO A LA VENTA, OBTENIENDO ELEVADOS MÁRGENES DE GANACIAS Y MANEJANDO - UNA ESTRUCTURA DE COSTOS FAVORABLE. ASIMISMO, SON SUJETOS DE CRÉDI TO EN LA MEDIDA Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS.

LOS GRUPOS MÁS REPRESENTATIVOS DE ESTE SEGMENTO SE EN-- CUENTRAN TAMBIÉN INSERTOS HORIZONTALMENTE EN LA ECONOMÍA REGIONAL,- PARTICIPANDO AMPLIAMENTE EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y LA BANCA.

EN LA ZONA SERRANA, QUE COMPRENDE 40 MUNICIPIOS, SOLO - SE LOCALIZA -EN CONTRASTE- EL 5% DE LOS ESTABLECIMIENTOS. AÚN CUAN DO ESTA REGIÓN ES LA QUE TIENE MENOR DENSIDAD DE POBLACIÓN (10% -- DEL TOTAL), ÉSTA SE ENCUENTRA PULVERIZADA Y SE HALLA DEFICIENTEMEN- TE COMUNICADA, POR LO QUE LOS 603 ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIÓN -- (APROXIMADAMENTE), NO SON BASTANTES PARA RESOLVER LOS FRECUENTES - PROBLEMAS DE ESCASEZ DE PRODUCTOS DE CONSUMO BÁSICO Y GENERALIZADO.

POR LO GENERAL, DADO EL REDUCIDO TAMAÑO DE LOS ESTABLE- CIMIENTOS, DE SU ÁREA DE ALMACENAMIENTO Y DE SU NULO EQUIPAMIENTO, EL COMERCIANTE DE ESA ZONA NO PUEDE MANTENER UNA EXISTENCIA O - -- "STOCK" DE MERCANCÍAS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMAN DA PROMEDIO. TIENE POR TANTO QUE RECURRIR AL INTERMEDIARIO, PROVEE DOR O TRANSPORTISTA, PARA PODER TRABAJAR.

ESTA SITUACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIANTE NO ES PRIVATIVA DE LA ZONA SERRANA SINO QUE SE PRESENTA A NIVEL GENERAL EN EL ESTA DO. AL NO TENER FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES FAVORABLES, AL CARE-

Publicación electrónica sin validez oficial

CER DE INSTALACIONES ADECUADAS Y UN REDUCIDO VOLUMEN DE VENTAS, - SUS COSTOS DE OPERACIÓN SON MÁS ELEVADOS Y NECESARIAMENTE TIENE - QUE ELEVAR EL PRECIO DE VENTA PARA OBTENER UN MÁRGEN DE GANANCIA ACEPTABLE.

POR OTRA PARTE, LA PROBLEMÁTICA DE LA ZONA FRONTERIZA TIENE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, QUE LO DIFERENCÍA DEL RESTO - DEL ESTADO.

EN EL PERÍODO QUE DURÓ LA ESTABILIDAD CAMBIARIA NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DE GRAVEDAD EN EL ABASTO AL COMERCIO; USUAL MENTE EL COMERCIO NORTEAMERICANO CUBRÍA UN PORCENTAJE CONSIDERA-- BLE DE LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA.

SIN EMBARGO, A RAÍZ DE LOS BRUSCOS MOVIMIENTOS EN EL - TIPO DE CAMBIO OCURRIDOS DESDE 1982, EL PODER ADQUISITIVO DE LA - MODENA NACIONAL EN EL EXTRANJERO SE HA REDUCIDO ENORMEMENTE, CON EL CONSECUENTE INCREMENTO EN LA DEMANDA DE PRODUCTOS MEXICANOS.

EVALUANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DEL COMERCIO FRONTERIZO, SE ADVIERTE QUE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DE LA ZONA Y SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE INFLUENCIA RURAL NO CUENTAN CON LA INFRAES-- TRUCTURA SUFICIENTE PARA ENFRENTAR UNA COYUNTURA DE ESTE TIPO.

EL TERRITORIO QUE COMPRENDE LA FRONTERA, CON 8 MUNICI- PIOS, AGRUPA AL 17% DE LA POBLACIÓN ESTATAL, PERO PRESENTA UNA -- ELEVADA TASA DE CRECIMIENTO Y CONCENTRA SOLO EL 14% DEL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA (AL DETALLE) EN EL -

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTADO.

LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL MERCADO FRONTERIZO, ALEJADO DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN NACIONALES Y ESTATALES, LO CONVIERTE EN POCO ATRACTIVO PARA EL COMERCIANTE MEDIANO O PEQUEÑO SOBRE TODO, DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS DE OPERACIÓN POR CONCEPTO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. LOS PROGRAMAS CONJUNTOS, PUESTOS EN MARCHA POR - EL SECTOR OFICIAL HAN RESULTADO INSUFICIENTES Y FRECUENTEMENTE CON DEFICIENCIAS EN SU ARTICULACIÓN.

UN FACTOR IMPORTANTE EN LA COMERCIALIZACIÓN ES LA PRE-- SENCIA DE LA PUBLICIDAD DE MANERA CASI ABRUMADORA; LO QUE OCASIONA DISTORSIONES EN LOS PATRONOS DE CONSUMO, DESVIÁNDOLOS HACIA LA FORMACIÓN DE HÁBITOS CONSUMISTAS.

LA TENDENCIA HACIA LA MONOPOLIZACIÓN ES INNEGABLE E IM- PLICA QUE UN REDUCIDO NÚMERO DE FIRMAS COMERCIALES ESTABLEZCAN VERDADEROS DICTADOS PARA LA ADOPCIÓN DE MODELOS DE VIDA INCOMPATIBLES CON LOS NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA.

ASPECTO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, ES EL REFERIDO A LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA TOMA DE DECISIONES ACERTADA EN LA MATERIA QUE NOS OCUPA.- LA CARENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MODERNO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y PRODUCTIVA, INFLUYE NEGATIVAMENTE EN TODAS LAS ETAPAS POR LAS QUE TRANSITAN -- LOS SATISFACTORES; EL PATRÓN DE CULTIVOS ADOPTADO, LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS, EL PRECIO DE LOS INSUMOS, LA MAGNITUD Y UBICACIÓN DE

Publicación electrónica sin validez oficial

LA DEMANDA Y LOS HÁBITOS DE CONSUMO, A MANERA DE EJEMPLO, SON ASPECTOS QUE REQUIEREN FUNDAMENTALMENTE DE UNA BASE INFORMATIVA CONFIABLE, ACCESIBLE Y OPORTUNA.

EN CUANTO A LOS PROBLEMAS COYUNTURALES DE ESTE TIPO, EL ASPECTO INFLACIONARIO ES DE MAYOR IMPORTANCIA.

AUNQUE LA INFLACIÓN ES UN FENÓMENO QUE SE ORIGINA EN LA ESTRUCTURA MISMA DEL SISTEMA ECONÓMICO, SU ACELERADO ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS NOS OBLIGA A ENMARCARLO EN UNA COYUNTURA APARTE, DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA CRÍSIS POR LA QUE ATRAVIESA LA ECONOMÍA NACIONAL.

LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR REGISTRADOS EN EL ESTADO SON SIMILARES AL PROMEDIO NACIONAL, SIN EMBARGO EXISTEN FACTORES ESPECÍFICOS QUE INCIDEN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS A NIVEL ESTATAL Y ES EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL DONDE SE REFLEJAN MAYORMENTE SUS EFECTOS, POR SER LA ETAPA FINAL DEL PROCESO DISTRIBUTIVO.

EL BAJO NIVEL DE TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA QUE EXISTE EN EL ESTADO (SEÑALADO ANTERIORMENTE) INFLUYE DE MANERA DECISIVA Y DESFAVORABLE EN EL PRECIO FINAL DE LAS MERCANCÍAS AL TRASLADARSE A ÉSTE EL COSTO DEL TRANSPORTE O FLETE DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS Y BIENES DE CONSUMO GENERALIZADOS, CUYA TRANSFORMACIÓN Y/O MANUFACTURA HUBO DE REALIZARSE EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS.

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTA SITUACIÓN REPERCUTE ASIMISMO AL INTERIOR DEL ESTADO EN LAS DIFERENTES ZONAS GEOGRÁFICAS DONDE LOS SERVICIOS INTERMEDIOS DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN REPRESENTA UN -- FACTOR DE GRAN IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DEL PRECIO FINAL.

- EL SECTOR COMERCIO Y ABASTO TIENE UNA PARTICIPACIÓN MUY IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO.

SIN EMBARGO, AUNQUE HA CRECIDO SU PRODUCTIVIDAD, LA TENDENCIA A LA MONOPOLIZACIÓN HA TENIDO REPERCUSIONES NEGATIVAS EN EL EMPLEO.

EN LO QUE TOCA AL ABASTO, ESTA ACTIVIDAD PRESENTA PRO-- BLEMAS EN SU ARTICULACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE OPERACIÓN LO QUE IMPLICA IMPORTANTES MERMAS.

- AÚN CUANDO LA COMPETENCIA NO ES SU OBJETIVO, EL SECTOR OFICIAL NO TIENE LA PRESENCIA NECESARIA, TANTO FÍSICA COMO NORMATIVA, COMO PARA LOGRAR UNA REGULACIÓN EFECTIVA EN EL ABASTO.

- SI BIEN, LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO NO PERMITE INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE SUS EROGACIONES SI ES NECESARIO DARLE MÁS PARTICIPACIÓN AL SECTOR COMERCIO Y ABASTO; YA SEA A TRAVÉS DE INVERSIÓN DIRECTA EN INFRAESTRUCTURA O BIEN MEDIANTE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN CANALIZAR EL -- CRÉDITO NECESARIO PARA CONSTRUCCIÓN, COMPRA DE TERRENOS O CAPITAL DE TRABAJO EN EL CASO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIANTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO GENERAL:

- SATISFACER LA DEMANDA ESTATAL DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO, MEJORANDO SU DISTRIBUCIÓN Y REDUCIENDO LOS MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS, EN ESPECIAL DE -- AQUELLOS EN QUE EL ESTADO ES DEFICITARIO, DE MANERA COORDINADA CON LOS SECTORES CORRESPONDIENTES.

- REORIENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE RECEPCIÓN Y ALMACENAJE DE GRANOS Y OLEAGINOSAS HACIA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN REGIONAL, Y AMPLIAR SU TRANSPORTE.

- AMPLIAR, MEJORAR Y MODERNIZAR LAS INSTALACIONES Y -- EQUIPO PARA LA RECEPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PERECEDEROS; ASIMISMO COMO PARA SU TRANSPORTE.

- FORTALECER AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO.

- REDUCIR LA INTERMEDIACIÓN EXCESIVA IMPULSANDO LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES.

- IMPULSAR Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE MAYORISTAS -- CON EL OBJETO DE EFICIENTAR SU FUNCIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- COMBATIR LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y LA ESPECULACIÓN.

- INDUCIR Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS AL DETALLE O MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

- INCIDIR EN LA MODIFICACIÓN DE LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

PARA ALCANZAR ESTOS PROPÓSITOS ES NECESARIO EL DISEÑO - DE ESTRATEGIAS QUE TENGAN SUSTENTO EN LAS CONDICIONES REALES DE LA ENTIDAD, QUE SEAN VIABLES EN LA MEDIDA QUE CONCURRAN EN SU EJECUCIÓN LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL Y LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

LAS DIRECTRICES SEÑALADAS A NIVEL NACIONAL NOS PROPORCIONAN EL MARCO DE REFERENCIA NECESARIO PARA DIRIGIR LAS ACCIONES EN EL TERRENO ESTATAL, CON EL RESPALDO DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS Y MEDIDAS CONCRETAS PARA LA MODERNIZACIÓN COMERCIAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTO FORMULADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

EN ESTE SENTIDO, LA ESTRATEGIA A SEGUIR SE ENCUENTRA TRAZADA EN TORNO A LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL ABASTO, DE MANERA COHERENTE CON LOS LINEAMIENTOS QUE EMANAN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO, Y RESPECTO A LAS PRIORIDADES QUE MARCA LA POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE BUSCA CON ELLO SENTAR LAS BASES PARA QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE ABASTO SE DESARROLLE DENTRO DE CAUSES MÁS SANOS, EN LA PERSPECTIVA DE LA CORRECCIÓN Y CAMBIO DE LAS ESTRUCTURAS, QUE CONDICIONAN Y ENMARCAN LOS PROCESOS DISTRIBUTIVOS.

EL GOBIERNO DEL ESTADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y DE SU CAPACIDAD DE CONVOCATORIA Y CONCERTACIÓN, BUSCARÁ EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS PROPÓSITOS ENUNCIADOS, A TRAVÉS DEL - - PLANTEAMIENTO DE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS.- SE INCREMENTARÁ - DE MANERA DIRECTA, CONCERTADA E INDUCIDA, ATENDIENDO - EN ESPECIAL A LOS PRODUCTOS DEFICITARIOS EN LA ENTIDAD, CON ACCIONES EN LA POLÍTICA DE PRECIOS DE GARANTÍA, -- PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL.

- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL ABASTO.- SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA DIRECTA, CONCERTADA E INDUCIDA, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DEL S.N.A. CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON POLÍTICAS DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE ACOPIO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.

- DE FOMENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL.- POR MEDIO DE POLÍTICAS DIRECTAS Y DE INDUCCIÓN DIRIGIDAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COMERCIANTE MAYORISTA

Publicación electrónica sin validez oficial

Y DETALLISTA, AMPLIANDO SERVICIOS DE APOYO Y COORDINAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS.

- DE EQUILIBRIO Y REGULACIÓN DEL MERCADO.- EN BASE A LAS FUNCIONES RECTORAS DEL ESTADO EN MATERIA ECONÓMICA Y ATENDIENDO AL CONTROL DE PRECIOS, COMBATIR LAS PRÁCTICAS DESLEALES Y ESPECULATIVAS ORIENTANDO AL CONSUMIDOR.

- SE PROPICIARÁ LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, BAJO DIVERSAS FORMAS DE ASOCIACIÓN, BUSCANDO SU INTEGRACIÓN AL PROCESO COMERCIAL A TRAVÉS DE MEDIDAS DE APOYO COMO FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

LINEAS GENERALES DE ACCION:

- SE FOMENTARÁ A TRAVÉS DE LA CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS CON ESPECIAL INTERÉS EN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS CUYA PRODUCCION SEA DEFICITARIA O INSUFICIENTE EN LA ENTIDAD, O BIEN, LOS QUE CAREZCAN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU TOTAL ELABORACIÓN, COMO ES EL CASO DE LOS ACEITES Y GRASAS VEGETALES, APOYÁNDOSE EN TODO EL PROCESO EN INSTRUMENTOS COMO INVERSIÓN, CRÉDITO, ASISTENCIA TÉCNICA, ETC.

Publicación electrónica sin validez oficial

- SE MANTENDRÁ COORDINACIÓN ESTRECHA Y PERMANENTE CON LAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE FOMENTO - ESPECÍFICO PARA LOS PRODUCTOS DEL PAQUETE BÁSICO DEL - CONSUMO POPULAR.

- SE MANTENDRÁ LA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS INTEGRANTES DEL GABINETE AGROPECUARIO A FIN DE COADYUVAR EN LA DEFINICIÓN DE PRECIOS DE GARANTÍA PARA EL CAMPO, A FIN DE APOYAR LA ACCIÓN REGULADORA DEL ESTADO EN MATERIA - DE ABASTO.

- SE INTEGRARÁ EL SISTEMA ESTATAL PARA EL ABASTO, PARA - SER VIABLE LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL - DETECTADA Y A LA VEZ CONCRETAR LOS PROPÓSITOS NACIONALES.

- SE INTRODUCIRÁN TANTO EN EL CORTO COMO EN EL MEDIANO - PLAZO LOS CAMBIOS NECESARIOS EN LA PLANTA FÍSICA Y EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DE MODO TAL QUE LE PERMITA CONVERTIRSE EN AGENTES EFICIENTES - Y DINÁMICOS DEL PROCESO GLOBAL.

- SE PROMOVERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN LOS CENTROS DE CONSUMO UBICADOS EN BASE A - ESTUDIOS ESPECÍFICOS SOBRE POBLACIÓN, DEMANDA Y TIPO - DE ACTIVIDAD.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EN EL MEDIANO PLAZO SE AVANZARÁ EN LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE TODO - TIPO DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA REGIÓN PRO-- DUCTIVA DONDE SE UBIQUE. ESTOS SE DEBERÁN EQUIPAR Y -- ACONDICIONAR DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTO Y LAS ESPECÍFICAMENTE APLICABLES PARA EL ESTADO.

- SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS CUIDADOSO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE A EFECTO DE DEFINIR LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU MODERNIZACIÓN.

- SE PROMOVERÁ LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA EFICIENTE DE INFORMACIÓN -COMPUTARIZADO- ENLAZADO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN COMERCIAL, EN BASE AL CUAL SEA POSIBLE ORIENTAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS, EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE PRECIOS DE COM-- PRA, VENTA, PRODUCCIÓN, DEMANDA Y DISPONIBILIDAD DE -- PRODUCTOS, BÁSICOS Y DE TODO TIPO.

- SE FOMENTARÁ LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O AMPLIA--- CIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS A FIN DE HACERLOS FUNCIONALES, MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE FONDOS ESTATALES, FEDERALES, O CONCERTADOS CON LA BANCA DE FOMENTO CORRES-- PONDIENTE.

- SE PROMOVERÁ LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE TIENDAS OFICIALES COMPLEMENTANDO ESTA ACCIÓN CON NORMAS DE OPERACIÓN

Publicación electrónica sin validez oficial

FLEXIBLES Y ADECUADAS. ASIMISMO SE INTENSIFICARÁN LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE COMERCIALIZACIÓN.

- SE REVISARÁN LOS MECANISMOS DE SUMINISTRO A LAS TIENDAS DE LOS DERECHOHABIENTES DE IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO A FIN DE DARLE MAYOR FLEXIBILIDAD Y POSIBILITAR ASÍ SU COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA.

- SE PROMOVERÁN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE ABASTO, MECANISMOS APROPIADOS DE FINANCIAMIENTO PARA GRUPOS ORGANIZADOS DE COMERCIANTES MAYORISTAS, A FIN DE PROPICIAR LA CREACIÓN DE MÓDULOS Y CENTRALES DE ABASTO EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.

- COMPLEMENTARIAMENTE, LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE REQUERIRÁN LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD SERÁN PROPORCIONADOS POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

- EL GOBIERNO ESTATAL SEGUIRÁ DESARROLLANDO ACCIONES QUE CONLLEVAN AL ASEGURAMIENTO DEL ABASTO DE INSUMOS REQUERIDOS POR EL SECTOR PRODUCTIVO.

- ASIMISMO, MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN DIRECTA, EL ESTADO BUSCARÁ INFLUIR EN LOS ACUERDOS QUE SE DERIVEN DEL

Publicación electrónica sin validez oficial

COMITÉ MIXTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA EN RELACIÓN A LA RE GULACIÓN DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS CUYA SOBRE OFERTA EN LA ENTIDAD ESTÉ DEBIDAMENTE COMPROBADA, ÉSTO ES CON LA FINALIDAD DE EQUILIBRAR Y PROTEGER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, PARA LO CUAL SE TRABAJARÁ EN CONJUNTO - CON LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI).

- EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES INHERENTES A LA FEDERACIÓN EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE PRECIOS Y TARI-- FAS, SE PROPICIARÁ LA CONJUNCIÓN DE ACCIONES PARA IN-- TENSIFICAR SU VIGOR, SOBRE TODO EN LOS PRODUCTOS QUE - SE ENCUENTRAN BAJO CONTROL OFICIAL. ESTA POLÍTICA BRINDARÁ ATENCIÓN Y BENEFICIOS A LAS ZONAS ALEJADAS DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN RURALES Y URBANOS.

- EN LO REFERENTE AL COMBATE AL MONOPOLIO, LAS PRÁCTICAS DESLEALES Y ESPECULATIVAS, LA NORMALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, Y LA NECESARIA ORIENTACIÓN AL - CONSUMIDOR SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO, SE CONCERTARÁN ACUERDOS PERTINENTES EN EL SENO DEL COMITÉ ESTATAL DE - ABASTO QUE PRESIDE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROCURÁNDOSE LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LAS NORMAS OFICIALES.

- SE PROPICIARÁ LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES A FIN DE CAPITALIZAR LA ACTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES INVOLUCRÁNDOLOS EN

Publicación electrónica sin validez oficial

EL PROCESO DISTRIBUTIVO BAJO LA FORMA DE UNIONES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES.

- LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES SERÁN APOYADOS EN LA FORMACIÓN DE SUS ORGANIZACIONES POR LOS INSTRUMENTOS DE APOYO DESCRITOS, ADEMÁS CON CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA. ESTOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO Y SERÁN PUESTOS EN MARCHA A NIVEL ESTATAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

# POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR, DEBERÁ DE RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD, ESTAR ENFOCADA AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD, Y A SU VEZ DEBERÁ COADYUVAR A LA INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL.

## DIAGNOSTICO.

EN EL CONTEXTO NACIONAL, ES A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS CUARENTAS CUANDO SE INICIA EN EL PAÍS UN PROCESO SOSTENIDO DE INDUSTRIALIZACIÓN, ADOPTÁNDOSE COMO ESTRATEGIA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y COMO PRINCIPAL INSTRUMENTO, EL PROTECCIONISMO DE LA NUEVA PLANTA PRODUCTIVA.

ESTAS DECISIONES CONDUJERON EN GRAN MEDIDA A QUE EL PAÍS SE ENCUENTRE ACTUALMENTE ENTRE LAS 15 MAYORES ECONOMÍAS DEL MUNDO; SIN EMBARGO, SUS ASPECTOS MÁS ADVERSOS FUERON LA DESCAPITALIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO, QUE DEBIÓ ADOPTAR LAS DIVISAS REQUERIDAS POR UNA INDUSTRIA INCAPAZ DE AUTOGENERARLAS, Y LOS DÉFICITS CRÓNICOS EN LA BALANZA COMERCIAL DEL PAÍS DEBIDOS A ESA MISMA LIMITANTE DE AUTOGENERACIÓN DE SU SECTOR SECUNDARIO.

EN TÉRMINOS SECTORIALES, EL PROCESO INDUSTRIAL ASÍ CONCEBIDO Y DESARROLLADO SE ORIENTÓ HACIA LA PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO. Y EN MENOR MEDIDA DE INTERMEDIOS. TAL ORIENTACIÓN DIÓ ORIGEN A SU VEZ A UNA DEFICIENCIA ESTRUCTURAL DE LA -

Publicación electrónica sin validez oficial

INDUSTRIA NACIONAL: LA CARENCIA DE UNA PLANTA PRODUCTIVA DE BIENES DE CAPITAL QUE, PESE A ESFUERZOS SIGNIFICATIVOS PERO AISLADOS, HA REQUERIDO DE FUERTES SALIDAS DE DIVISAS PARA ADQUIRIR-- LOS EXTERNAMENTE.

POR EL PTORECCIONISMO CASI INAMOVIBLE Y LA ORIENTA--- CIÓN SECTORIAL ANTERIORMENTE MENCIONADA, LA PLANTA INDUSTRIAL - MEXICANA HA GENERADO BUENOS NIVELES DE RENTABILIDAD AL ATENDER, POR VOCACIÓN NATURAL, EL MERCADO INTERNO. EN TAL VIRTUD, ES POR ELLO QUE SE HABLA CADA VEZ CON MAYOR INSISTENCIA DE UN "SESGO - ANTIEXPORTADOR" EN LA ECONOMÍA NACIONAL.

EL PROCESO ANTERIORMENTE DESCRITO OPERÓ "A MEDIAS" EN EL ESTADO DE SONORA, YA QUE SI BIEN CONTRIBUYÓ A GENERAR LAS DIVISAS QUE LA INDUSTRIA NACIONAL REQUERÍA A TRAVÉS DE LA EXPORTACIÓN DE SUS ALTAMENTE COMPETITIVOS RECURSOS PRIMARIOS, SÓLO - - CAPTÓ UNA PARTE, MENOS QUE PROPORCIONAL DE LA INDUSTRIA.

EN TÉRMINOS GENERALES Y CON REFERENCIA A SU MODERNO - SECTOR AGROPECUARIO, LA INDUSTRIA SONORENSE ES ESCASA, AISLADA Y POR ELLO, NO PUEDE HABLARSE DE UN SECTOR INDUSTRIAL ARTICULADO EN LA ENTIDAD.

DURANTE EL PERÍODO DE 1980-1983, ALREDEDOR DE 20 PRODUCTOS TRADICIONALMENTE EXPORTADOS REPRESENTAN MÁS DE 95% DE -- LAS EXPORTACIONES TOTALES DE SONORA. EN ESTE RENGLÓN DESTACAN - LAS SIGUIENTES CIFRAS:

Publicación electrónica sin validez oficial

EN TÉRMINOS PROMEDIO, EL ESTADO HA VENIDO EXPORTANDO ALREDEDOR DE 328 MILLONES DE DÓLARES ANUALES.

DURANTE EL PERÍODO CONSIDERADO, ESTE VALOR PROMEDIO REPRESENTÓ EL 1.73% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES NO-PETROLERAS DE MÉXICO.

LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES DEL ESTADO PROVIENEN PRINCIPALMENTE DE LAS ACTIVIDADES MINERA, AGROPECUARIA, PESQUERA Y RECIENTEMENTE, DE LA AGROINDUSTRIA. ASÍMISMO, PARALELAMENTE A LAS ANTERIORES DEBEN CONSIDERARSE EN FORMA RELEVANTE LAS EXPORTACIONES DE VALOR AGREGADO A CARGO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN.

DURANTE 1983, ÚLTIMO AÑO PARA EL CUAL SE DISPONEN DE DATOS DESAGREGADOS PARA EL ESTADO, LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES REPRESENTARON A TRAVÉS DE SUS PRODUCTORES MÁS CARACTERÍSTICOS, LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LAS EXPORTACIONES TOTALES - DE SONORA: SECTOR MINERO 51%; SECTOR AGROPECUARIO 20%; SECTOR PESQUERO 18% Y SECTOR AGROINDUSTRIAL 6%.

DENTRO DEL SECTOR MINERO SOBRESALEN LAS EXPORTACIO-- NES DE COBRE CONCENTRADO QUE POR SÍ SOLAS EQUIVALEN AL 94% DEL TOTAL DE PRODUCTOS DEL ESTADO DURANTE EL AÑO DE 1983, NO OBS-- TANTE, FUÉ EN 1981 CUANDO ALCANZARON SU VALOR MÁXIMO YA QUE -- POR CADA DÓLAR EXPORTADO TODOS LOS DEMÁS PRODUCTOS DE LA ENTI-

Publicación electrónica sin validez oficial

-DAD, DE COBRE CONCENTRADO SE EXPORTARON 1.7 DÓLARES.

LAS EXPORTACIONES PESQUERAS CORRESPONDEN A UN ÚNICO PRODUCTO: EL CAMARÓN, AUNQUE BAJO TRES DIFERENTES CLASIFICACIONES ARANCELARIAS.

EXISTE UNA ELEVADA CONCENTRACIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE SONORA, DE TAL MANERA QUE EN 1983 A ÚNICAMENTE 29 EMPRESAS CORRESPONDIÓ EL 88% DE SU TOTALIDAD. ASÍMISMO, A SÓLO 5 -- EMPRESAS DE LAS ANTERIORES CORRESPONDIÓ EL 66% Y A UNA SOLA EL 52%.

EN TÉRMINOS DE SECTOR, EL 46% DE LAS IMPORTACIONES - FUERON DE BIENES DE CAPITAL, EL 38% DE BIENES INTERMEDIOS Y -- ÚNICAMENTE UN 4.4% DE BIENES DE CONSUMO.

SI SE CONSIDERA LA ALTA CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y LA HOMOGENEIDAD QUE EN EL CASO DE SONORA EXISTE ENTRE BIENES DE CAPITAL E INTERMEDIOS, TALES COMO: MAQUINARIA Y EQUIPOR, Y REFACCIONES Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS RESPECTIVAMENTE, SE CONCLUYE QUE ALREDEDOR DEL 84% DE LAS IMPORTACIONES TOTALES SE UBICAN EN EL ÁREA DE BIENES DE CAPITAL, EN TAL VIRTUD, EXISTE UNA CLARA DIFERENCIACIÓN ENTRE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENDO LAS PRIMERAS A -- BIENES DE CONSUMO CON LA SALVEDAD DEL COBRE CONCENTRADO, Y LAS SEGUNDAS A INVERSIONES FIJAS PRINCIPALMENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA ANTERIOR DIFERENCIACIÓN TAMBIÉN SE DA ENTRE EXPORTADORES E IMPORTADORES, YA QUE ÚNICAMENTE 28 EMPRESAS (37% DEL TOTAL), ACTÚAN EN AMBOS SENTIDOS DURANTE 1983.

DADO EL CARÁCTER ÚNICO DE LA MAYORÍA DE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, LA TENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES ES MÁS IRREGULAR QUE LA DE LAS EXPORTACIONES. EN TAL VIRTUD, ES PREVISIBLE QUE POR CAUSAS DE RECIENTES Y PRÓXIMAS INVERSIONES DE -- GRAN ESCALA EN EL ESTADO, SU BALANZA COMERCIAL REGISTRE DÉFI-- CITS SIGNIFICATIVOS AL TENER LUGAR LAS IMPORTACIONES CORRESPONDIENTES, PARA POSTERIORMENTE ALCANZAR SALDOS FAVORABLES COMO -- EFECTO DE LAS EXPORTACIONES ASOCIADAS A DICHAS INVERSIONES.

DURANTE EL PERÍODO CONSIDERADO, SONORA OBTUVO BALANZAS MÁS FAVORABLES EN DIVISAS QUE EL PÁIS EN SU CONJUNTO. AL - RESPECTO, DE LOS 4 AÑOS CONSIDERADOS, EL ESTADO ALCANZÓ SALDOS FAVORABLES EN DOS, MIENTRAS QUE MÉXICO LO HIZO SÓLO EN UNO; -- SIN EMBARGO, EN EL AÑO MÁS FAVORABLE DE TODO EL PERÍODO (1983) EL EFECTO SE DEBIÓ MÁS A UNA DRÁSTICA REDUCCIÓN DE LAS IMPORTACIONES QUE AL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES, QUE EN SONORA - FUÉ MÁS ABRUPTA QUE EN EL RESTO DEL PAÍS.

EN TÉRMINOS PROMEDIO, DURANTE EL PERÍODO CONSIDERADO, EL PAÍS EN SU CONJUNTO OBSERVÓ UN MEJOR COMPORTAMIENTO QUE EL ESTADO, YA QUE MIENTRAS MÉXICO POR CADA DÓLAR IMPORTADO EXPORTÓ 1.17, SONORA SÓLO EXPORTÓ 1.1 DÓLARES.

DESPUÉS DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS LA INDUSTRIA

Publicación electrónica sin validez oficial

MAQUILADORA CONSTITUYE LA SEGUNDA FUENTE GENERADORA DE DIVISAS EN MÉXICO.

A PARTIR DE LOS AJUSTES CAMBIARIOS, SOBRE TODO LOS DE 1982, LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS RESULTAN MÁS ATRACTIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE ESTAS EMPRESAS, CONSIDERANDO QUE EL PESO MEXICANO EN EL PERÍODO 1981-1983 PASÓ DE 0.04 A 0.005 DÓLARES, POR LO QUE ACTUALMENTE MÉXICO SUPERA LAS CONDICIONES FAVORABLES DE HONG-KONG, SINGAPUR Y TAIWAN PARA LA INSTALACIÓN DE MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN.

COMO CONSECUENCIA DEL PROGRAMA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA FRONTERA NORTE, EN 1966 SE ESTABLECEN EN SONORA LAS PRIMERAS PLANTAS MAQUILADORAS MOSTRANDO UN RITMO ACELERADO DE EXPANSIÓN, PUES PARA 1975 SUMAN 58, LLEGANDO EN 1980 A 81 EMPRESAS EN OPERACIÓN; SIN EMBARGO, SU NÚMERO DISMINUYE A 78 EN 1984 DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A QUE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE, PRINCIPAL DESTINO DEL PRODUCTO, SUFRIÓ UNA ETAPA RECESIVA. ATENDIENDO AL CONTENIDO MEXICANO QUE ES NETAMENTE EXPORTADO EN TÉRMINOS DE VALOR AGREGADO, SE OBSERVA QUE DE 46 MILLONES DE DÓLARES EXPORTADOS EN 1975, PASÓ A 98 MILLONES DE DÓLARES PARA 1980; SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EL CONTENIDO MEXICANO EN EL PRODUCTO FINAL DECRECIÓ DEL 29 AL 24% EN EL MISMO PERÍODO. ESTE FENÓMENO SE REPITE NO SOLO EN TÉRMINOS RELATIVOS SINO TAMBIÉN EN NÚMEROS ABSOLUTOS EN EL PERÍODO QUE VA DE 1980-1983, PUES EL VALOR AGREGADO BAJÓ A 59.4 MILLONES DE DÓLARES REPRESENTANDO EL 18% DEL VALOR BRUTO EXPORTADO.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA ANTERIOR SITUACIÓN SE EXPLICA FUNDAMENTALMENTE EN EL CAMBIO DE PARIDAD DEL PESO FRENTE AL DÓLAR.

EN CUANTO A LOS COMPONENTES QUE HACEN EL VALOR AGREGADO NACIONAL, SE OBSERVA QUE EN PROMEDIO DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EL RENGLÓN DE SUELDOS Y SALARIOS PARTICIPA CON EL 64% Y LOS INSUMOS FÍSICOS (MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES), CON MENOS DEL UNO POR CIENTO, RELACIÓN QUE EXPRESA LA POCA INTEGRACIÓN A LA ECONOMÍA NACIONAL DE ESTE TIPO DE INDUSTRIA; AUNQUE CABE SEÑALAR QUE LA UTILIZACIÓN DE INSUMOS NACIONALES HA IDO MEJORANDO, PASANDO DE .05 POR CIENTO EN 1975 A 2.2 POR CIENTO EN 1983.

EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, EXISTE UNA GRAN CONCENTRACIÓN EN LA FRANJA FRONTERIZA, PRINCIPALMENTE EN LAS CIUDADES DE NOGALES, AGUA PRIETA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, DÁNDOSE EL CASO QUE EN EL PRESENTE AÑO POR CADA 11 PLANTAS QUE OPERAN EN LA FRONTERA, EXISTE UNA EN EL INTERIOR DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE HACE REFLEXIONAR EN LA DESEABILIDAD DE UBICAR, SELECTIVAMENTE, NUEVOS PROYECTOS DE MAQUILA EN EL INTERIOR DE LA ENTIDAD.

SI ANALIZAMOS EL VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, SE TIENE QUE PARA 1983 EXISTEN EN EL ESTADO 9 DE LAS 12 RAMAS INDUSTRIALES QUE OPERAN EN EL PAÍS BAJO EL ESQUEMA DE MAQUILADORAS. DE ÉSTAS, LAS MÁS IMPORTANTES POR SU NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SON LAS DE FABRICACIÓN DE MATERIALES Y ACCESO

Publicación electrónica sin validez oficial

-RIOS ELÉCTRICOS Y LAS CLASIFICADAS COMO OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, YA QUE ENTRE AMBAS REPRESENTAN EL 68% DEL TOTAL DE PLANTAS INSTALADAS.

EN CUANTO A LA CONTRIBUCIÓN DEL VALOR EXPORTADO PROMEDIO POR PLANTA, DESTACAN LAS CLASIFICADAS COMO ENSAMBLADORAS DE APARATOS Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, LAS DE FABRICACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y LAS QUE CONSTRUYEN EQUIPO DE TRANSPORTE Y ACCESORIOS CUYO VALOR NACIONAL PROMEDIO EXPORTADO POR CADA PLANTA ES DE 361 MIL DÓLARES AL AÑO; MIEN--- TRAS QUE EN LAS RESTANTES CINCO RAMAS EL VALOR NACIONAL PROME-- DIO EXPORTADO POR PLANTA SOLAMENTE LLEGA A 112 MIL DÓLARES EN - 1983.

DADAS LAS VENTAJAS QUE OFRECE LA INDUSTRIA MAQUILADORA PARA EFECTOS DE LA GENERACIÓN DE DIVISAS A CORTO PLAZO, LAS DISPOSICIONES OFICIALES RECIÉN ESTABLECIDAS PARA FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS, DETERMINAN CON PRECISIÓN LAS MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA PROMOVERLA.

EN SONORA LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN SE REALIZAN DE ACUERDO A MODALIDADES DE EXPORTACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O -- ASOCIADA.

LA OPCIÓN POR CUALQUIERA DE ELLAS DEPENDE PRINCIPAL-- MENTE DE LOS VOLÚMENES A EXPORTAR, DE LA ESTRUCTURA Y SERVICIOS DE QUE DISPONEN LOS EXPORTADORES PARA TAL FÍN, Y DE LA RAMA O - ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE GENERA LOS PRODUCTOS A EXPORTAR.

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS GRANDES EMPRESAS EN LA ENTIDAD QUE TRADICIONALMENTE EXPORTAN VOLÚMENES SIGNIFICATIVOS DE SU PRODUCCIÓN DISPONEN GENERALMENTE DE ÁREAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE EFECTÚAN - TODAS LAS FASES DE SUS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN. EN ALGUNOS - CASOS SE HA DETECTADO QUE TALES ACTIVIDADES SE REALIZAN Y REGISTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CUENTA DE OFICINAS PROPIAS DE ESAS GRANDES EMPRESAS.

EN LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN AFILIADOS A ORGANISMOS COMO UNIONES, ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS, PRESTANDO ALGUNAS DE ELLAS -- SERVICIOS RELATIVOS A LA EXPORTACIÓN.

LA AMPLITUD DE DICHOS SERVICIOS ES VARIABLE, YENDO -- DESDE LA COMERCIALIZACIÓN TOTAL DE LA PRODUCCIÓN, COMO EN LAS - COOPERATIVAS, HASTA ÚNICAMENTE LA TRAMITACIÓN DE PERMISOS PARA EXPORTAR Y LA ASIGNACIÓN DE LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES, DEJANDO A CADA SOCIO LA IDENTIFICACIÓN DE COMPRADORES, LA NEGOCIA--- CIÓN DE PRECIOS, CONDICIONES Y EL ENVÍO DE PRODUCTOS.

POR SU PARTE LOS PRODUCTORES MEDIANOS Y PEQUEÑOS QUE NO DISPONEN DE RECURSOS NI DE TIEMPO PARA DESARROLLAR LA PROMOCIÓN Y LOS TRÁMITES DE EXPORTACIONES Y QUE TAMPOCO ESTÁN AFILIADAS A ALGÚN ORGANISMO QUE LOS ASISTA AL RESPECTO, SUELEN UTILIZAR LOS SERVICIOS DE EXPORTADORES PROFESIONALES PARA TAL FÍN.

DADAS LAS RESTRICCIONES ACTUALES EN EL PAÍS PARA LA -

Publicación electrónica sin validez oficial

CAPTACIÓN DE DIVISAS, PARA TAL FÍN LA ÚNICA VÍA FACTIBLE ES LA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS, Y EL TURISMO, QUE DEBERÁN INCREMENTARSE HASTA NIVELES MUY SUPERIORES A LOS ACTUALES, HABIDA CUENTA DE LOS FLUJOS DE DIVISAS QUE REQUERIRÁ LA CONVERSIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DEL PAÍS PARA SU ARTICULACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

EN EL CONTEXTO ANTERIOR, SONORA HA SIDO UNA ENTIDAD QUE A TRAVÉS DE LA EXPORTACIÓN DE LOS ALTAMENTE COMPETITIVOS - PRODUCTOS PRIMARIOS HA GENERADO LAS DIVISAS SUFICIENTES PARA - CUBRIR LAS IMPORTACIONES DE TODOS LOS SECTORES DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.

COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, LA PREPONDERANCIA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS SOBRE LAS DE MANUFACTURA INDUSTRIAL ESTABLECE UNA DIFERENCIACIÓN CON RESPECTO AL - RESTO DEL PAÍS, YA QUE AL SER PRIMERAS EXPORTADORAS NETAS, HAN CUBIERTO LOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS DE LOS SEGUNDOS, POR LO GENERAL IMPORTADORAS NETAS.

EN EL FUTURO INMEDIATO, ES PREVISIBLE QUE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL POR CUENTA DE GRANDES EMPRESAS - NUEVAS E INDUSTRIALES EN PROCESO DE INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN - GENEREN SALDOS NEGATIVOS EN LA BALANZA DE DIVISAS DEL ESTADO; SIN EMBARGO, ESTAS CIFRAS DESFAVORABLES DEBERÁN REVERTIRSE AL ENTRAR EN OPERACIÓN LAS NUEVAS O AMPLIADAS INSTALACIONES PRO-- DUCTIVAS, YA QUE EN SU MAYORÍA CONTEMPLAN ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE EXPORTACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

ASÍMISMO, CABE APUNTAR QUE EN LOS CASOS DE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA LAS DIVISAS PROVENDRÁN DEL EXTRANJERO COMO APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL.

LA RACIONALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CONTEMPLA DOS TIPOS DE MEDIDAS QUE YA ESTÁN INSTRUMENTÁNDOSE EN FORMA PARALELA: LA ELIMINACIÓN DE PERMISOS PREVIOS, Y LA REESTRUCTURACIÓN ARANCELARIA QUE EXPRESA UN MODELO MÁS EVOLUCIONADO DE PROTECCIÓN -- QUE BUSCA ARTICULAR A LA INDUSTRIA NACIONAL CON EL EXTERIOR EN FORMA EFICIENTE Y COMPETITIVA.

EN EL CASO DE SONORA, LA APERTURA HACIA EL EXTERIOR NO TIENE PORQUE PONER EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO A SU EFICIENTE SECTOR AGROPECUARIO, ESTA APERTURA FACILITARÁ LAS EXPORTACIONES DE SUS NUEVAS PLANTAS INDUSTRIALES, QUE PODRÁN INCORPORAR INSUMOS IMPORTADOS EN LA MEDIDA QUE SE INCREMENTA LA - COMPETITIVIDAD EXTERNA DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS.

LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL PRETENDE DAR UN GIRO A LA ACTUAL PLANTA INDUSTRIAL, GENERANDO NUEVOS PATRONES DE INDUS--- TRIALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR, YA QUE -- LOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS DIFICILMENTE SERÍAN SATISFECHAS - CON LA ACTUAL PLANTA INDUSTRIAL, CONCEBIDA Y DESARROLLADA PARA CUBRIR UN MERCADO INTERNO Y CAUTIVO. MÁS PREOCUPANTE RESULTA EL HECHO DE QUE ESTA PLANTA SERÍA SENSIBLEMENTE DESPLAZADA O DESAPARECIDA EN ALGUNAS ACTIVIDADES DEL PROPIO MERCADO NACIONAL, - AL IRSE MODIFICANDO LA PROTECCIÓN ARANCELARIA COMO CONSECUENCIA DE LA APERTURA HACIA EL EXTERIOR.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN EL CASO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROINDUS-- TRIAL Y PESQUERA DEL ESTADO DE SONORA, YA SE HA MENCIONADO QUE LAS EXPORTACIONES EVIDENCIAN SU COMPETITIVIDAD, EN TAL VIRTUD CUALQUIER EVENTUAL RECONVERSIÓN ESTARÍA ORIENTADA MÁS BIEN A - INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS ACTUALMENTE EX- PORTADOS.

EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, EXISTEN LOS SIGUIENTES - ELEMENTOS FAVORABLES EN CUANTO AL NO REQUERIMIENTO DE UNA RE-- CONVERSIÓN AMPLIA Y A FONDO.

LA BASE INDUSTRIAL TRADICIONAL DE SONORA, ESTÁ CON-- FORMADA POR POCAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DE ESCALA PEQUEÑA Y MEDIANA, ANTIGUAS, Y POR TODO LO ANTERIOR ESCASAMENTE COMPETI- TIVAS.

EXISTE PARALELAMENTE A LA ANTERIOR PLANTA TRADICIO-- NAL OTRO GRUPO DE EMPRESAS INDUSTRIALES, CARACTERIZADOS POR -- SER DE ESCALA MEDIANA O GRANDE, RELATIVAMENTE RECIÉN ESTABLECI DAS O AÚN EN DESARROLLO Y ORIENTADAS SIGNIFICATIVAMENTE A LA - EXPORTACIÓN. POR ESTO ÚLTIMO, HABLAR DE RECONVERSIÓN EN ESTAS EMPRESAS SOLO SIGNIFICA "GUARDAR EL PASO" CON EL DESARROLLO -- TECNOLÓGICO MUNDIAL, SIN TRANSFORMACIONES APREMIANTES EN LOS - PROCESOS PRODUCTIVOS YA ESTABLECIDOS. ESTE SEGUNDO GRUPO DE -- INDUSTRIAS ES MENOS NUMEROSO QUE EL DE LAS TRADICIONALES O - - ANTIGUAS; SIN EMBARGO, SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y EMPLEO, ASÍ COMO UN PROBABLE EFECTO QUE TENGAN EN INDUCIR EL - DESARROLLO DE PROVEEDORES, CASI SEGURAMENTE "ARRASTRARÁN" LA -

Publicación electrónica sin validez oficial

EVOLUCIÓN INDUSTRIAL DE SONORA, EXCEPTUANDO TAL VEZ A LA AGRO-INDUSTRIA, CONFIGURADA MÁS BIEN DESDE EL SECTOR AGROPECUARIO.

AHORA QUE SE PERSIGUE ELIMINAR EL SESGO ANTIEXPORTADOR, A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN ARANCELARIA, LA ANTERIOR SITUACIÓN ADVERSA A LAS INVERSIONES INDUSTRIALES SE TORNA FAVORABLE, YA QUE LA VECINDAD FRONTERIZA Y LA DISPONIBILIDAD DE PUERTOS - MARÍTIMOS CONSTITUYEN VENTAJAS PARA LAS EMPRESAS EXPORTADORAS.

PORQUE EL ESQUEMA PROTECCIONISTA NO LA FOMENTÓ, NO - EXISTE EN LA ENTIDAD UNA PLANTA INDUSTRIAL NUMEROSA Y ADECUADA PARA EXPORTAR, POR ESO MISMO, TAMPOCO EXISTIRÁ LA NECESIDAD DE UNA RADICAL Y AMPLIA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL, LA QUE EN TODO CASO LIMITARÍA A LAS INDUSTRIAS DE LA PLANTA TRADICIONAL -- QUE SE VIERON AMENAZADAS POR LA COMPETENCIA DE PRODUCTOS IMPORTADOS.

LO ANTERIOR NO IMPLICA DE NINGUNA MANERA QUE EL PROCESO NACIONAL DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL NO ALCANZARÁ A SONORA, - POR EL CONTRARIO, SE CONSIDERA QUE LOS NUEVOS PROYECTOS DE IN-- VERSIÓN INDUSTRIAL QUE SE ASIENTEN EN LA ENTIDAD DEBERÁN CONCEPTUALIZARSE Y DESARROLLARSE CON CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD EX-- PORTADORA, YA QUE AUNQUE EL MERCADO ESTATAL MUY PROBABLEMENTE - SE AMPLIARÁ -POR LA MISMA DEMANDA AGREGADA DE LAS NUEVAS EMPRESAS- TODAVÍA CONTINUARÁ SIENDO DE BAJA DENSIDAD, COMPRARADO CON EL DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS. EN TAL VIRTUD, A PARTIR DE DETERMINADAS ESCALAS DE INVERSIÓN, CASI NINGÚN PROYECTO INDUSTRIAL - SERÁ VIABLE EN SONORA SI NO CONTEMPLA EXPORTACIONES SIGNIFICATI

Publicación electrónica sin validez oficial

-VAS CON RESPECTO A SU PRODUCCIÓN GLOBAL.

DE ACUERDO AL CONCEPTO ANTERIOR, EN SONORA LA RECON-- VERSIÓN PODRÍA ASUMIR LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA PROGRAMACIÓN - INDUSTRIAL QUE SUSTENTE LA VIABILIDAD DE NUEVOS PROYECTOS EN SU COMPETITIVIDAD;

PROPOSITO

DE LA SITUACIÓN ANTES EXPUESTA Y ATENDIENDO A LAS DI- RECTRICES DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS NACIONALES QUE SE EX-- PRESAN EN EL PLAN Y PROGRAMAS, SE DEFINE A CONTINUACIÓN EL SI-- GUIENTE PROPÓSITO GENERAL.

INDUCIR UNA SÓLIDA Y CRECIENTE PARTICIPACIÓN DE SONO- RA EN LAS EXPORTACIONES NACIONALES, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MANUFACTURERAS ALTAMENTE COMPETITIVAS Y POR ELLO -- VOCACIONALMENTE EXPORTADORAS; TAL PARTICIPACIÓN SE ARTICULA EFI CIENTEMENTE A LOS PROGRAMAS NACIONALES DE GENERACIÓN DE DIVISAS PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS, Y - HABRÁ DE PROPORCIONAR UN NUEVO Y MÁS MODERNO ESTADÍO DE LA ECO- NOMÍA DE LA ENTIDAD. ASÍMISMO, SE PROMOVERÁ LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUE ACTUALMENTE CONCURREN AL COMERCIO INTERNACIO-- NAL, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE SUS MERCADOS.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA LOGRAR ESTE PROPÓSITO ES NECESARIO IMPLEMENTAR --

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS CORRESPONDIENTES ESTRATEGIAS ACORDES A LAS PARTICULARIDADES DE CADA SECTOR EXPORTADOR.

- AMPLIAR LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES MEDIANTE UN INCREMENTO EN LOS VOLÚMENES COMERCIALIZADOS Y LAS - DIVERSIFICACIONES DE MERCADOS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ESTRATEGIA, LA VERTIENTE "AGREGACIÓN DE VALOR" DEBERÁ JUGAR UN PAPEL MUY IMPORTANTE, YA QUE LOS PRODUCTOS AQUÍ CONSIDERADOS SON LOS QUE HABRÁ DE TOMAR-SE ENCUENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ETAPAS SUBSECUENTES DE IN DUSTRIALIZACIÓN. DICHA IMPLEMENTACIÓN PRESUPONDRÍA A UNA TRANS-FERENCIA DE DIVISAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, MAYORITARIO AL RES PECTO ACTUALMENTE, HACIA EL AGROINDUSTRIAL, POR EFECTO DE LA -- MEJOR GENERACIÓN DE DIVISAS QUE IMPLICAN LAS AGREGACIONES DE VA LOR EN ESTE ÚLTIMO.

ASÍMISMO AUNQUE A ESCALAS MAYORES DE INVERSIÓN, TAM-- BIÉN CABE CONSIDERAR EN LA VERTIENTE DE "COINVERSIONES", LA - - TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS MINEROS DEL ESTADO, CON EL FIN DE EXPORTARLOS CON UN MAYOR VALOR AGREGADO.

EN EL SECTOR PESQUERO, DEBERÁ INDAGARSE LA POSIBILI-- DAD DE EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR INTERNACIONALMENTE OTRAS ESPE-- CIES DISTINTAS DEL CAMARÓN.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS EN BASE A CRITERIOS SELECTIVOS POR PAÍSES Y PROCESOS PRODUCTI--

Publicación electrónica sin validez oficial

-VOS CON DOBLE PROPÓSITO: GENERAR EMPLEOS Y DIVISAS.

SEGUIR ESTA ESTRATEGIA IMPLICA SELECCIONAR AQUELLAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SEAN FACTIBLES DE ARTICULARSE CON PROCESOS PRODUCTIVOS LOCALES O NACIONALES VÍA LA INTEGRACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE COMO YA SE VIÓ ACTUALMENTE, APENAS SI LLEGAN AL 2%. ADEMÁS EN CUANTO A SU UBICACIÓN TERRITORIAL SERÁ NECESARIO ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE INSTALEN AL INTE-- RIOR DE LA ENTIDAD, YA QUE CON ELLO SE MITIGA LA DEMANDA DE -- SERVICIOS SOBRE LAS POBLACIONES FRONTERIZAS, ES MENOR LA DIS-- TANCIA A EVENTUALES PROVEEDORES DEL INTERIOR DEL PAÍS Y SE PRO PICIA QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS SE CONSUMAN EN LA ECO NOMÍA LOCAL.

TAMBIÉN EN ESTE RENGLÓN DEBERÁN PROMOVERSE LAS INVER SIONES DE CAPITAL NACIONAL Y LOCAL.

- DERIVADA DEL PROPÓSITO GENERAL, SE DEBERÁ IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES MANUFACTURERAS - QUE UTILICEN TECNOLOGÍAS MODERNAS Y SEAN ALTAMENTE COMPETITIVAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

PARA IMPLEMENTAR ESTA ESTRATEGIA LA VERTIENTE DE "CO INVERSIÓN" DEBERÁ SER EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL QUE PERMITA - ESTABLECER INDUSTRIAS CUYOS PRODUCTOS ESTÉN ENFOCADOS AL SEC-- TOR EXTERNO.

AL RESPECTO, EL ESTADO DE SONORA CUENTA CON LA EXPE-

Publicación electrónica sin validez oficial

-RIENCIA NECESARIA Y UNA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES INDUSTRIA-- LES MODERNA Y RACIONALMENTE LOCALIZADA EN SU TERRITORIO. EN -- TAL VIRTUD, ES PREVISIBLE QUE UNA PROMOCIÓN SELECTIVA, PERO -- OPORTUNA Y AMPLIA, PUEDA INCREMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LAS OPE RACIONES DE ESTE TIPO DE INDUSTRIAS INCLUYENDO LOS DE MAQUILA.

DESARROLLAR ESTA ESTRATEGIA IMPLICA SER CAUTELOSOS -- CUIDANDO DE NO DESPLAZAR EMPRESAS NACIONALES O LOCALES QUE CON- CURRAN CON SUS PRODUCTOS AL MERCADO LOCAL O EXTERNO O QUE PO--- DRÍAN HACERLO.

LINEAS GENERALES DE ACCION

PARA CONCRETAR LAS ESTRATEGIAS ES NECESARIO SENTAR -- LAS BASES ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES QUE SERVIRÁN DE MARCO A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DIRECTAS, DE COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, DE CONCERTACIÓN -- CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVI-- DAD, Y DE INDUCCIÓN MEDIANTE PAQUETES DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO, ASÍ COMO LOS QUE EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO PUDIERA DECRETAR.

EN CONSECUENCIA, A CONTINUACIÓN SE DEFINEN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN.

CREACIÓN DE UNA BASE ORGANIZACIONAL PARA LA COORDINA-- CIÓN Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD, LA CUAL SE CONCRETARÁ CON LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR EN EL - -

Publicación electrónica sin validez oficial

ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y PREFERENTEMENTE EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, CUYAS PRINCIPALES TAREAS SERÁN:

INVENTARIAR Y ORGANIZAR LA OFERTA EXPORTABLE.

FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS PROFESIONALES DEL COMERCIO EXTERIOR.

DIFUNDIR Y GESTIONAR LAS MEDIDAS DE APOYO Y FOMENTO - QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO ASÍ COMO LAS QUE PUDIERA DECRETAR EL GOBIERNO ESTATAL.

SER LA BASE INSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA INSTRUMEN-- TAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS FEDERALES.

IMPULSAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES.

IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA FRONTERIZA, ASÍ COMO PARTICIPAR CON MUESTRAS DE PRODUCTOS EN EVENTOS INTERNACIONALES QUE SE REALI-- CEN EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR.

CREAR UN SUBCOMITÉ ESPECIAL DE COMERCIO EXTERIOR EN - EL MARCO DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA CON EL OBJETIVO DE SERVIR DE BASE PARA LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES. EN SUS PRINCIPALES TAREAS ESTÁ

Publicación electrónica sin validez oficial

-RA:

LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO Y PROMOCIÓN.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA IDENTIFICAR Y PROMOVER PROYECTOS DE EXPORTACIÓN VIABLES.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA DE COMUNICACIONES.

EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES, REVISTE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y ES A TRAVÉS DE SU AVANCE Y CONSOLIDACIÓN, COMO EL ESTADO MEXICANO FORTALECE LA SOBERANÍA Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

COMUNICAR E INFORMAR ES TAREA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR UN PERMANENTE Y EQUITATIVO DESARRROLLO QUE AMPLÍE Y CONSOLIDE LAS RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PUEBLOS.

DIAGNOSTICO.

EL COMPORTAMIENTO DE ESTA RAMA DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, OBSERVÓ EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS UNA TENDENCIA FAVORABLE AL PASAR SU TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL 3.2% EN 1979 AL ---------- 6.0% EN 1984; NO OBSTANTE, SU PARTICIPACIÓN ASCIENDE SÓLO AL 1.0% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL.

LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESTA RAMA ES DE 6,755 PERSONAS Y SU CRECIMIENTO ALCANZÓ UNA TASA PROMEDIO ANUAL, EN LOS 6 AÑOS PRECEDENTES, DEL 5.17%.

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL, SE CUENTA EN EL ESTADO CON 43 ADMINISTRACIONES Y 157 OFICINAS. DE LAS ADMINISTRACIONES EXISTENTES, 27 PRESTAN SERVICIOS COMPLETOS DE ENTREGA Y EN

Publicación electrónica sin validez oficial

VÍOS DE CORRESPONDENCIA, PAQUETERÍA Y CERTIFICACIONES. EL RESTO-
DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS SON OFICINAS Y SUCURSALES CUYO ÁMBI-
TO DE SERVICIOS ES MUY REDUCIDO. ESTA SITUACIÓN RELATIVA A LA IN
FRAESTRUCTURA SE HA VENIDO OBSERVANDO SALVO PEQUEÑAS VARIACIONES-
DESDE 1970, POR LOS INSUFICIENTES RECURSOS CANALIZADOS HACIA ESA-
ACTIVIDAD.

DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE LA ESCASA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y UN ALTO PROMEDIO DE ENTREGA, LOS CUALES ASCIENDEN AL-.55% Y DIEZ DÍAS RESPECTIVAMENTE. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE GRAN-PARTE DEL DÉFICIT SE LOCALIZA EN LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO.

DEL 55% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, SÓLO PARTE DE ELLA -- RECIBE LOS SERVICIOS MÍNIMOS POSTALES, DEBIDO A LA OPERACIÓN MA-- NUAL DEL SERVICIO Y A LAS PRESIONES QUE EJERCE EL CRECIMIENTO DE-LA POBLACIÓN. EN LO REFERENTE A RECURSOS HUMANOS, EN ESTA ÁREA - SE OBSERVAN DEFICIENCIAS EN LO CORRESPONDIENTE A MENSAJERÍA.

LA PERSISTENCIA POR VARIOS AÑOS DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA HA CONLLEVADO A UN CRECIMIENTO REZAGO EN LA OPERACIÓN DEL - SERVICIO Y A UNA PERMANENTE INSUFICIENCIA DE INSTALACIONES Y EQUIPO FRENTE AL RESTO DE LOS SERVICIOS QUE CONFORMAN LAS COMUNICA--- CIONES.

FRENTE A ESTA SITUACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EL - GOBIERNO FEDERAL, HA CANALIZADO MONTOS DE INVERSIÓN CON TASAS DE-PARTICIPACIÓN CRECIENTES, DE TAL FORMA, QUE EN 1983 SE ASIGNARON-

Publicación electrónica oficial sin validez

A COMUNICACIONES 266.0 MILLONES DE PESOS, DE ELLOS EL 4.4% CORRESPONDIÓ AL SERVICIO POSTAL, ESTA PROPORCIÓN PARA 1984 ASCENDIÓ A -- 12%, CON INCREMENTOS SIMILARES PARA 1985.

POR SU PARTE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, SE TIENEN INSTALADAS 287 OFICINAS DE LAS CUALES ÚNICAMENTE ESTÁN EN OPERACIÓN 168 DE ELLAS, DEBIDO A PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE - SE HAN PRESENTADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS, SEGÚN ACUERDOS REALIZADOS ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO, AYUNTAMIENTOS Y TELEGRÁFOS NACIONALES.

DADA LA NATURALEZA CON QUE OPERAN ESTAS OFICINAS, SE CLASIFICAN EN ADMINISTRACIONES TELEGRÁFICAS, OFICINAS RADIOTELEGRÁFICAS, TELEFÓNICAS Y RADIOFÓNICAS. SU CAPACIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIO SE HAYA EN FUNCIÓN DE LA CENTRAL AUTOMÁTICA COMPUTARIZADA -- QUE ENLAZA VÍA SATÉLITE A LOS DOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, PARTE DEL ESTADO DE SINALOA Y AL ESTADO DE SONORA, EN ÉL SE ENCUEN--- TRAN INCORPORADAS A ESTE SISTEMA QUINCE ADMINISTRACIONES SITUADAS- EN LAS TRECE PRINCIPALES CIUDADES DE LA ENTIDAD.

LA RED DE LÍNEAS FÍSICAS INSTALADAS PARA COMUNICAR LAS - OFICINAS TELEGRÁFICAS QUE OPERAN CON EL SISTEMA TRADICIONAL DE CLAVE MORSE, TIENE UNA LONGITUD DE 7,567 KMTS., CON UNA ANTIGÜEDAD -- APROXIMADA DE 50 AÑOS.

PROBLEMA DE GRAN MAGNITUD, QUE ENFRENTAN LOS TELÉGRAFOS- ES LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS RECURSOS HUMA

Publicación electrónica sin validez oficial

NOS, LO CUAL REPERCUTE EN LA IMAGEN Y EFICIENCIA DEL SERVICIO.

LO ANTERIOR, HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA QUE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS ALCANCE SOLAMENTE AL 72% DE LA - POBLACIÓN Y QUE EL TIEMPO PROMEDIO DE ENTREGA SEA DE 12 HORAS. ESTA SITUACIÓN, AL IGUAL QUE EN EL CORREO SE VE AGRAVADA SI SE CONSIDERA QUE UNA PARTE DE LA COBERTURA CORRESPONDE AL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS DE TELÉGRAFOS.

A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS SESENTA CON LOS LANZAMIENTOS DE LOS SATÉLITES GEOESTACIONARIOS EXPERIMENTALES, LAS TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES VÍA SATÉLITE HAN OBSERVADO UN CRECIMIENTO RÁPIDO Y SOSTENIDO, Y SOBRE TODO, RETROALIMENTADO POR EL - DESARROLLO QUE OBSERVA LA RAMA DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA.

A NIVEL NACIONAL EL DINAMISMO DE LA COMUNICACIÓN SE REFLEJA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN SU TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECI-- MIENTO DEL 15%, DERIVADO EN GRAN PARTE DEL IMPULSO QUE LE HA OTORGADO A LAS TELECOMUNICACIONES.

EL CONTROL Y LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONDUC-- CIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN, TELEAUDICIÓN, VOZ, TELEGRAFÍA, TELEX Y DATOS EN GENERAL CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL. EN SONORA SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPO BÁSICO REQUERIDO- PARA MANTENER LOS ENLACES CON LA RED FEDERAL DE MICROONDAS, DE -- LA CUAL FORMA PARTE A TRAVÉS DE SUS SISTEMAS DE ESTACIONES TERRENAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TELE COMUNICACIONES, Y POR ELLO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO A NI-- VEL NACIONAL E INTERNACIONAL VÍA MICROONDAS Y SATÉLITES, SE CON-- FORMA POR LA RED ESTATAL DE MICROONDAS CON UNA LONGITUD DE LÍNEAS SIMPLES DE 5,800 KILÓMETROS QUE DESARROLLA UNA LONGITUD DE LÍNEAS APROXIMADAMENTE DE 108,000 KMS. CONECTADAS A 40 ESTACIONES TERRE- NAS RECEPTORAS, LAS CUALES PRÓXIMAMENTE SE ENCADENARÁN AL SISTEMA MEXICANO DE SATÉLITES.

ESTA INFRAESTRUCTURA PERMITE OFRECER LOS SERVICIOS DE - TELEFONÍA EN SU MODALIDAD LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTER- NACIONAL EN 90 LOCALIDADES DE LAS 5,060 EXISTENTES EN EL ESTADO,- LAS QUE EN SU MAYORÍA CORRESPONDEN AL MEDIO URBANO. SE DISPONE - ASIMISMO, DE 187,896 APARATOS Y 97,638 LÍNEAS TELEFÓNICAS, ES DE- CIR, UNA RELACIÓN DE 9.0 HABITANTES POR APARATO; INDICADOR FAVO-- RABLE, SI CONSIDERAMOS QUE EN 1983 ESTE ASCENDÍA A 13.2%; SIN EM- BARGO, ESTE CRECIMIENTO RELATIVO HA DEJADO AL MARGEN DE LOS SER-- VICIOS A LA ZONA RURAL, OBSERVÁNDOSE SATURACIÓN DE LA RED EN HER- MOSILLO Y CD. OBREGÓN.

EL SERVICIO DE TELEX SE OFRECE EN 9 LOCALIDADES DEL ES- TADO, QUE UTILIZAN EL 52% DE LA CAPACIDAD, ESTA SITUACIÓN SE DE-- RIVA DE LA NATURALEZA Y USO DEL SERVICIO, Y POR EL CRECIMIENTO -- MISMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

LA COBERTURA EN TELEVISIÓN ASCIENDE AL 80% DE LA POBLA- CIÓN. SE CUENTA CON CUATRO CANALES LOCALES, DE LOS CUALES TRES -

Publicación electrónica sin validez oficial

SON COMERCIALES Y UNO CULTURAL, ÉSTOS ÚLTIMOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. ASIMISMO, SE RECIBE SEÑAL DE TRES CANALES DE LA CD. DE MÉXICO, DOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y UNO DE CARÁCTER CULTURAL.

ESTA COBERTURA SE VE APOYADA POR EL SISTEMA DE TELEVI--- SIÓN POR CABLE,QUE OPERA ACTUALMENTE EN HERMOSILLO Y NOGALES. SE- ENCUENTRA EN TRÁMITE POR ORGANISMOS PARTICULARES LA CONCESIÓN Y -- PERMISO RESPECTIVO PARA OPERAR ÉSTE SISTEMA EN GUAYMAS, CD. OBRE-- GÓN Y NAVOJOA.

EN ESTE IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN PREVALECE LA -- TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE BAJA CALIDAD Y NULO VALOR CULTURAL, LO QUE PROPICIA Y AGRAVA EL FENÓMENO DE ADOPCIÓN DE CULTURAS AJENAS A LA NUESTRA.

POR OTRA PARTE, SE CUENTA CON 48 EMISORAS DE RADIO, CUYA COBERTURA LLEGA AL 95% DE LA POBLACIÓN LOCALIZÁNDOSE EL DÉFICIT -- PRINCIPALMENTE EN LA ZONA SERRANA DEL ESTADO. SE CUENTA TAMBIÉN,- CON 234 ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS DE AFICIONADOS Y EL GOBIERNO -- DEL ESTADO A TRAVÉS DE RADIO SONORA, DIFUNDE LA CULTURA Y LAS AC-- CIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

ADICIONALMENTE, EL GOBIERNO ESTATAL IMPULSA ACTIVAMENTE- EL DIÁLOGO CONSTANTE CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE CO- MUNICACIÓN MASIVA, RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA, LOGRANDO A TRAVÉS - DE LA POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL LA DIFUSIÓN DEL QUEHACER- GUBERNAMENTAL Y DE LOS VALORES CULTURALES DE LA SOCIEDAD MEXICANA-

Publicación electrónica sin validez oficial

Y SONORENSE.

EN LO QUE A PRENSA SE REFIERE, PODEMOS AFIRMAR QUE EN LA ENTIDAD CIRCULAN 19 PERIÓDICOS QUE EFICIENTEMENTE PARTICIPAN EN LA TAREA DE COMUNICAR E INFORMAR A LA SOCIEDAD.

LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN DE LA NAVEGACIÓN MARITÍMA, RELATIVA A LOS SERVICIOS DE TELEGRAFÍA EN FRECUENCIA INTERNACIONAL DE SOCORRO; INFORMACIÓN METEREOLÓGICA Y MENSAJES TELEGRÁFICOS TIERRA BARCO-TIERRA Y LOS SERVICIOS DE RADIOTELEFONÍA, SE CUBREN A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN RADIO COSTERA LOCALIZADA EN GUAYMAS, SONORA.

EN RESUMEN, EL DÉFICIT EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTAL Y TELEGRÁFICO AFECTA AL 45 Y 28% DE LA POBLACIÓN RESPECTIVAMENTE. LOS RECURSOS HUMANOS OBSERVAN DEFICIENCIAS QUE AUNADAS A LA BAJA COBERTURA INCIDEN NEGATIVAMENTE EN EL LOGRO DE MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA.

ASIMISMO, SE OBSERVAN CRECIENTES REZAGOS EN LA OPERACIÓN DE ESTOS SERVICIOS Y UNA PERMANENTE INSUFICIENCIA DE INSTALACIONES Y EQUIPO FRENTE A LOS OTROS MEDIOS QUE CONFORMAN EL AMPLIO CAMPO DE LAS COMUNICACIONES.

EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LAS TELECOMUNICACIONES SE OBSERVAN: SATURACIÓN Y OBSOLECENCIA EN LA RED ESTATAL DE MICROONDAS, DIFICULTADES PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIÓ-

Publicación electrónica sin validez oficial

NES Y EQUIPOS DE MEDICIÓN, LOS CUALES EN LA MAYORÍA DE LOS ENLACES DE MICROONDAS TIENEN UNA ANTIGÜEDAD DE 18 AÑOS, Y ESCASEZ DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO, LO QUE DIFICULTA CONSERVAR, MANTENER Y-REPONER LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA UNA COMUNICACIÓN CONFIABLE Y-EFICIENTE.

EN CUANTO A LA INSPECCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS-DE LAS TELECOMUNICACIONES, RESULTAN INSUFICIENTES LAS ACCIONES INTENTADAS, DE TAL FORMA QUE ACTUALMENTE PROLIFERAN LAS ESTACIONES - TERRENAS DE USO DOMÉSTICO SIN LA AUTORIZACIÓN LEGAL PARA SU FUN--- CIONAMIENTO.

POR OTRA PARTE, SE OBSERVA QUE EL USO ACTUAL DE LAS ESTACIONES TERRENAS Y ANTENAS RECEPTORAS DE TELEVISIÓN EN LA ZONA SE-- RRANA, SE ALEJA DE LOS OBJETIVOS DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EDUCATIVO-A LOS QUE OBEDECIÓ SU INSTALACIÓN.

EN EL SERVICIO TELEFÓNICO, DE LAS 90 LOCALIDADES QUE --- CUENTAN CON SERVICIO TELEFÓNICO, 48 SON CONSIDERADAS URBANAS Y EL-RESTO RURALES, POR LO QUE EXISTE UN MARCADO DESEQUILIBRIO EN LA -- PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO. EN EL SERVICIO DE TELEX SE OBSERVA - BAJA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA.

PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL DERECHO CONSTITUCIO-- NAL A LA INFORMACIÓNM EL GOBIERNO DEL ESTADO HABRÁ DE IMPLEMENTAR-UNA AFECTIVA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PERMITIENDO QUE EL - FLUJO DE INFORMACIÓN SE ESTABLEZCA DE MANERA ÁGIL ENTRE GOBERNAN-

Publicación electrónica sin validez oficial

TES Y GOBERNADOS.

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA, ADEMÁS DE FACILITAR- EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN Y LA OBRA DE GOBIERNO, GARANTIZARÁ -- LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL ESTABLECIMIENTO DE ORIENTACIONES Y DIRECTRICES DE LAS MISMAS.

PROPOSITO GENERAL.

ESTABLECER UNA AMPLIA Y EFICIENTE RED DE COMUNICACIONES, QUE PERMITA VINCULAR A LOS SONORENSES HASTA HOY INCOMUNICADOS Y -- SER ELEMENTO SUSTANTIVO DEL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SO--- CIAL DEL ESTADO.

PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- AMPLIAR LA COBERTURA Y LOGRAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTAL Y TELEGRÁFICO, SOBRE TODO EN LA ZONA RURAL DEL ESTADO.

- COADYUVAR AL EJERCICIO PLENO E INTEGRAL DE NUESTRA SOBERANÍA, EXTENDER EL SISTEMA DE LAS COMUNICACIONES A - TODO EL TERRITORIO ESTATAL, Y MEJORAR SU VINCULACIÓN - CON EL RESTO DEL PAÍS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LA TELEFONÍA RURAL DE TAL FORMA QUE SEA ÉSTA- EL MEDIO PARA VINCULAR LA ZONA SERRANA CON EL RESTO -- DEL ESTADO.

- LOGRAR MAYOR NIVEL DE EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL- SERVICIO TELEFÓNICO.

- PROMOVER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA ESPECIALI ZADA QUE REQUIERE EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE - LAS TELECOMUNICACIONES; ASÍ COMO PROMOVER MAYOR CON--- TROL Y REGULACIÓN EN EL USO DE LAS ESTACIONES TERRENAS.

- AMPLIAR Y FORTALECER A LOS MEDIOS ESTATALES DE COMUNI- CACIÓN SOCIAL.

- ESTABLECER UNA EFICIENTE POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SO-- CIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIVERSOS SECTORES Y RE- GIONES DEL ESTADO.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

- PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE COMUNICACIONES LA ESTRA- TEGIA SE ORIENTA A ESTABLECER UNA INFRAESTRUCTURA Y AD MINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE, QUE PROPICIE UNA MA- YOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y UNA MÁS AMPLIA COBERTURA PO BLACIONAL.

Publicación electrónica oficial sin validez

- PARA ALCANZAR UN DESARROLLO MÁS EQUILIBRADO EN EL ME-- DIO RURAL, SE REALIZARÁN ACCIONES EN LOCALIDADES CUYA- POBLACIÓN SEA MAYOR A 2,500 HABITANTES Y SU UBICACIÓN- GEOGRÁFICA SEA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS - ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROPIAS DE LA REGIÓN.

- SE IMPULSARÁ LA TELEFONÍA RURAL Y LA INSTALACIÓN DE TE LÉFONOS COMPARTIDOS Y PÚBLICOS EN EL MEDIO URBANO, A - FIN DE AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO Y HACER LLE-- GAR SUS BENEFICIOS A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DE MENO-- RES INGRESOS.

- SE PROMOVERÁ LA UTILIZACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE -- LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE SATÉLITES MORELOS, PARA - PROPICIAR EL DESCONGESTIONAMIENTO DE LA RED, LA AMPLIA CIÓN DE LA COBERTURA, MAYOR CONFIABILIDAD Y CALIDAD -- DEL SERVICIO.

- SE AMPLIARÁ LA COBERTURA GEOGRÁFICA DE LOS MEDIOS DE - COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOS TIEMPOS Y HORARIOS DE LA PRO GRAMACIÓN. ASIMISMO, SE FORTALECERÁN LOS VÍNCULOS EN- TRE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

.INEAS GENERALES DE ACCION.

- REALIZAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE -- MEJORAR Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LOS SER

Publicación electrónica sin validez oficial

VICIOS POSTAL Y TELEGRÁFICO.

- GESTIONAR LA INTRODUCCIÓN DE ÉSTOS SERVICIOS A LAS LOCALIDADES CON POBLACIÓN MAYOR DE 2,500 HABITANTES QUESEAN PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

- MEDIAR EN LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS ENTRE TELÉGRAFOS NACIONALES Y TELÉFONOS DE MÉXICO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LÍNEAS PRIVADAS QUE PERMITAN LA SIMPLIFICACIÓN EN LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES TELEGRÁFICOS.

- PROMOVER CURSOS DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECUROS HUMANOS.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EN ÉSTAS DOS ÁREAS.

- SOLICITAR A TELEGRÁFOS NACIONALES LA PRONTA INSTALA--- CIÓN DE UNA NUEVA CENTRAL COMPUTARIZADA QUE PROPORCIONE UN MÁS EFICIENTE SERVICIO.

- REINSTALAR LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS CONVENIDAS CON LA FEDERACIÓN Y QUE ACTUALMENTE ESTÉN FUERA DE OPERACIÓN.

- LA COBERTURA DE RADIO Y TELEVISIÓN ESTATAL SE EXTENDERÁ HACIA LA ZONA SERRANA DEL ESTADO, Y SE AMPLIARÁN -- LOS HORARÍOS DE TRANSMISIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- EJECUTAR EL PROGRAMA VIGENTE DE TELEFONÍA RURAL QUE --- PERMITA DOTAR DEL SERVICIO A LAS LOCALIDADES RURALES -- DEL ESTADO.

- PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y SIM-- PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO TELEFÓNICO, PA- RA QUE ÉSTE SE PROPORCIONE CON RAPIDEZ, ELIMINANDO EL - BUROCRATISMO QUE AFECTA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELEX EN EMPRE- SAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- CONVENIR CON LA FEDERACIÓN EL ESTABLECIMIENTO DE SISTE- MAS DE FONOTELEGRAFÍA Y AUTOTELEGRAFÍA EN LAS PRINCIPA- LES CIUDADES DEL ESTADO.

- AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA CONDUCCIÓN DE SEÑALES ESTABLECIENDO NUEVOS CONVENIOS CON LA FEDERA--- CIÓN.

- INTENSIFICAR LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVI-- CIOS DE TELECOMUNICACIÓN.

- ESTABLECER UN SISTEMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN Y BECAS - ENFOCADO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SIS- TEMAS DE TELECOMUNICACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- UBICAR ESTRATÉGICAMENTE UNA ESTACIÓN RADIOFÓNICA DE CARÁCTER CULTURAL QUE TRANSMITA PARA LA ZONA SERRANA.

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DONDE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO ACUDAN A SOSTENER DIÁLOGOS DIRECTOS CON LA COMUNIDAD.

- VINCULAR ESTRECHAMENTE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EXISTENTES PARA DIFUNDIR OPORTUNAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE EL GOBIERNO LLEVE A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

- INTEGRAR UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- APROVECHAR AL MÁXIMO EL TIEMPO OTORGADO A COMUNICACIÓN SOCIAL PARA DIFUNDIR EN RADIODIFUSORAS COMERCIALES.

- DIFUNDIR PROGRAMAS DE TELEEDUCACIÓN BÁSICA Y CULTURAL DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Publicación electrónica oficial sin validez oficial

# POLITICA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

EL "PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y -- CIENTÍFICO 1984-1988", DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS ÁREAS; EN SU PRESENTACIÓN EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. MIGUEL DE LA MADRID H., AFIRMÓ: "ES NECESARIO ALCANZAR UNA POSICIÓN QUE NOS PERMITA EL DOMINIO SOBRE LA MAYORÍA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE USA EL SISTEMA PRODUCTIVO, PARA QUE EL PAÍS SEA MENOS VULNERABLE EN SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR" AGREGANDO QUE: "LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO MISMO DE LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES CONTEMPORÁNEAS".

EN LA ENTIDAD, LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES, REALIZADOS EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, SE INSCRIBEN EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL. SE DESTACA EL IMPACTO EN CIERTAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE CARÁCTER PRIMARIO. SIN EM-- BARGO, DADA LA TENDENCIA ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN, RESULTA URGENTE REPLANTEAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE DESARROLLO YA QUE SU ADECUADA INSTRUMENTACIÓN REPORTARÁ INNUMERABLES BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES A LA COMUNIDAD.

## DIAGNOSTICO

EL APOYO QUE HA VENIDO RECIBIENDO EL SECTOR DE DESA

Publicación electrónica sin validez oficial

-RROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN EL ESTADO DE SONORA, SE MANIFIESTA A TRAVÉS DE DIVERSOS INDICADORES, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EL NÚMERO DE CENTROS INSTITUÍDOS; EL MONTO DE GASTO PÚBLICO EN EL SECTOR; LA ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA EN DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO; LA INCORPORACIÓN DE - NUEVAS CARRERAS Y PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POSTGRADO; EL NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGA-- CIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO.

LO ANTERIOR, HA PERMITIDO QUE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REALICE APORTES SIGNIFICATIVOS EN ALGUNAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y CONCURRA A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICO-SOCIAL PLANTEADA POR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, FUNDAMENTALMENTE LA AGRÍCOLA Y PECUARIA; NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR LA SITUACIÓN QUE PREVALECE ACTUALMENTE EN EL SECTOR, HACIENDO HINCAPIÉ EN SU ESTRUCTURA, SUS RELACIONES INTRASECTORIALES, LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LOS ESCOLLOS A QUE SE HA VENIDO EN-- FRENTANDO, SIN SOSLAYAR SU DINÁMICA Y POTENCIALIDADES.

AÚN CUANDO SE DISPONE A NIVEL ESTATAL DE UN CONSIDERABLE NÚMERO DE INSTITUCIONES, QUE EFECTÚAN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, RECIENTEMENTE SE HA IMPULSADO LA CREA--- CIÓN DE VARIOS CENTROS; SIN EMBARGO, ES NOTORIA LA AUSENCIA DE UN ORGANISMO EJECUTIVO QUE COORDINE LAS ACCIONES DE POLÍTICA EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HAN OBSERVADO INTENTOS AIS--

Publicación electrónica sin validez oficial

-LADOS DE VINCULACIÓN ENTRE DOS O MÁS CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, A TRAVÉS DE CONVENIOS - DE CARÁCTER GENERAL; NO OBSTANTE ESTE IMPORTANTE EMPEÑO, SÓLO UN ESCASO NÚMERO DE ELLOS ESTÁ FUNCIONANDO EN LA PRÁCTICA Y DESARROLLAN ACCIONES ESPECÍFICAS.

A LA FECHA, EL UNIVERSO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y PERSONAL DEDICADO A LAS TARÉAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, - SE HA DIVERSIFICADO A TAL GRADO, QUE SI ANTERIORMENTE ERA POSIBLE HABLAR DE UNA RELATIVA HOMOGENEIDAD, ACTUALMENTE SE PERCIBE LA EXISTENCIA DE UNA FUERTE HETEROGENEIDAD.

DICHO FENÓMENO, HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA UNA RELACIÓN DESIGUAL ENTRE LAS PARTES QUE CONFORMAN EL SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y SE MANIFIESTA EN DESIGUALDAD DE APOYOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.

RESPECTO A LA MANERA COMO HAN VENIDO SURGIENDO LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO ESTATAL, PODEMOS AFIRMAR QUE; OBEDECEN A LA CONCRECIÓN DE INQUIETUDES Y ESFUERZOS - INDIVIDUALES Ó DE GRUPOS CIENTÍFICOS, SIN QUE NECESARIAMENTE - SU CREACIÓN RESPONDA A UNA ACCIÓN DE ORIENTACIÓN PROGRAMADA DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES NACIONALES Y ESTATALES.

EL IMPORTANTE DESARROLLO DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL PAÍS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTADO DE SONORA, GENERÓ LAS CONDICIONES PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE -

Publicación electrónica sin validez oficial

ORGANISMOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS VINCULADOS AL APOYO DE ES-- TAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ALTAMENTE DINÁMICAS EN LA ENTIDAD; ESTO SE TRADUJO EN LA INCORPORACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA INSTITUCIÓN. PARALELAMENTE, SE ADVIERTE - EL NACIMIENTO DE OTRAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS -- ORIENTADAS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO O RECURSOS NATURALES, CUYAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, HAN SIDO RESUELTAS SÓLO PARCIAL-- MENTE.

CABE SEÑALAR LA NECESIDAD DE EFECTUAR UN ANÁLISIS -- PORMENORIZADO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA INVESTIGACIÓN - - CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A FÍN DE DETERMINAR SU NIVEL DE APROVECHAMIENTO Y SUS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN, ESTO NOS PERMITIRÁ DERIVAR ACCIONES DE USO COMPARTIDO, ARRENDAMIENTO E INTERCAMBIO DE EQUIPO ENTRE LAS INSTITUCIONES.

EN RELACIÓN A LA REUBICABIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CEN-- TROS DE INVESTIGACIÓN Y LA TENDENCIA REGIONAL DE LOS RESULTADOS - DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS, SE OBSERVAN GRAVES CONTRASTES, YA - QUE POR UNA PARTE SE CONCENTRAN LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS EN LAS LOCALIDADES MÁS DENSAMENTE POBLADAS, Y POR OTRA, SALVO CASOS AISLADOS, SE DESATIENDE EL POTENCIAL QUE OFRECE LA REGIÓN SERRANA Y LAS ZONAS ÁRIDAS DE LA ENTIDAD.

SERIOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES SE LLEVAN A CABO -- PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INVESTIGACIÓN. SIN EMBARGO, ESTA ACCIÓN SÓLO HA ENCONTRADO ECO EN DETERMINADAS ÁREAS - -

Publicación electrónica sin validez oficial

VINCULADAS CON CIENCIAS SOCIALES, BÁSICAS Y ALIMENTOS. SE PRECISA ACTUALMENTE, DE UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE ACCIONES PARA CUBRIR LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS RIQUEZAS NATURALES DE LA ENTIDAD.

EN LO CONCERNIENTE A LOS NIVELES ACADÉMICOS QUE SUSTENTAN LA PLANTA DE INVESTIGADORES, ADSCRITA A LOS DIFERENTES -- CENTROS EN EL ESTADO, SE DENOTA EN ELLA UNA PORCIÓN LIMITADA QUE CUENTA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO. DE UN TOTAL DE 492 INVESTIGADORES SÓLO EL 13.0% CUENTA CON EL NIVEL DE DOCTORADO, UN 21.7% ALCANZÓ MAESTRÍA Y EL RESTANTE 65.3% LO CONSTITUYEN PASANTES Y TÉCNICOS.

EN 1984 SE REALIZABAN EN SONORA 332 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, POR 492 INVESTIGADORES CONCENTRADOS EN 25 DIFERENTES INSTITUCIONES, CON UN PRESUPUESTO DE- ALREDEDOR DE 2,800 MILLONES DE PESOS, 44% DE LOS CUALES PROVINIERON DE RECURSOS ESTATALES.

LAS ÁREAS DE ESTUDIO, CUBIERTAS POR ESTOS PROYECTOS, SON MUY DISÍMBOLAS Y REFLEJAN DESPROPORCIONES EN CUANTO AL DESTINO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS. UNA ELEVADA PROPORCIÓN DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS SE CONCENTRAN EN -- TRES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, A SABER: LA RELATIVA A CULTIVOS -- CONVENCIONALES; PRODUCTIVIDAD PECUARIA Y RECURSOS MARINOS. CON - ELLAS COEXISTEN OTRAS LÍNEAS QUE, AUN CUANDO SE ENCUENTREN LIGADAS CON TEMAS PRIORITARIOS DEL DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y SO-- CIAL DEL ESTADO, CARECEN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE PROYECTOS --

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE CONTRIBUYAN A SU CONSOLIDACIÓN. TAL ES EL CASO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICA Y ELECTRÓ-- NICA, CONSTRUCCIÓN, METAL-MECÁNICA Y DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS.

LOS ESFUERZOS PROMOCIONALES, TENDIENTES A VINCULAR -- LOS RESULTADOS DE LA INVESTIVACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SE HAN REGISTRADO DE MANERA AISLADA, CONCRETÁNDOSE A MODESTAS AC-- CIONES DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, DE FOMENTO PES- QUERO Y RECIENTEMENTE DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL.

UN ASPECTO QUE INHIBE LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y DESESTIMULA EL DESENVOLVIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LO CONS- TITUYE LA ASIGNACIÓN TARDÍA DE RECURSOS ECONÓMICOS, CUYAS CONSE CUENCIAS SE TRADUCEN EN UNA ESCALACIÓN DE PRECIOS. ESTE PROBLE- MA SE PRESENTA MÁS FRECUENTEMENTE EN LAS INSTITUCIONES Y DEPEN- DENCIAS FEDERALES QUE APOYAN LA INVESTIGACIÓN.

EN LA ACTUALIDAD, DIVERSOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN - HAN INICIADO ACCIONES TENDIENTES A PRESTAR SERVICIOS DE ASISTEN CIA TÉCNICA A USUARIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO; SIN EMBARGO, ESTO SE PRESENTA AÚN DE MANERA SOMERA Y AISLADA, Y NO COMO UN NEXO - QUE PERMITA INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE TIPO DE RIESGO COMPARTI-- DO, QUE ALIENTEN UN PROCESO DE OFERTA Y DEMANDA DE CONOCIMIEN-- TOS ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y USUARIOS.

EL CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO HA SIDO NOTABLE. SIN EMBARGO, SE OBSER

Publicación electrónica sin validez oficial

-VA QUE EN ALGUNOS CASOS SE HA DESCUIDADO EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE SIRVEN DE APOYO A LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN. EXISTEN CARENCIAS DE BIBLIOTECAS COMPLETAS Y - ACTUALIZADAS Y SERVICIOS DE CÓMPUTO; INACCESIBILIDAD EN GENE-- RAL A FUENTES DE INFORMACIÓN; FALTA DE CENTROS DE DISEÑO, CONS TRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y FALTA DE TA-- LLERES DE MAQUINARIA DE PRECISIÓN; ESTAS SON ALGUNAS DE LAS LI MITACIONES QUE REQUIEREN DE URGENTES ESFUERZOS PARA SU SOLU--- CIÓN.

LA NECESIDAD DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO ES UNA TAREA GENERALMENTE NO BIEN COMPRENDIDA POR LOS GRANDES SECTORES DE LA SOCIEDAD. EL BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD Y LA PRE SENCIA DE FACTORES QUE PROPICIAN UN DESINTERÉS POR DICHO CONO- CIMIENTO, ASÍ COMO LA INCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA - DE COMUNICARSE ADECUADAMENTE, HACEN QUE EXISTA UNA MUY LIMITA- DA COBERTURA DE LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO GENERADO POR LOS INVESTIGADORES.

LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGI- CO, SE REALIZA GENERALMENTE EN REVISTAS ESPECIALIZADAS, DIRIGI DAS A UN REDUCIDO GRUPO DE ESPECIALISTAS EN EL TEMA, MATERIA - DE LA INVESTIGACIÓN. ESTE TIPO DE DIFUSIÓN ES FUNDAMENTAL, POR QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y DA A CONOCER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EL GRADO DE AVANCE DE NUES TRA CIENCIA. SIN EMBARGO, ES NECESARIO PROMOVER UNA MAYOR Y - MEJOR DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ENTRE LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A GENERARLOS Y DE ÉSTAS AL

Publicación electrónica sin validez oficial

RESTO DE LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL SE DEBE CREAR UN MECANISMO PERMANENTE DE DIFUSIÓN, DE LAS INVESTIGACIONES EN DESARROLLO, SIN MENOSCABO DE LA PUBLICACIÓN FORMAL, ESPECIALIZADA Y DE -- ALTO NIVEL EN REVISTAS DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL.

EN GENERAL, A NIVEL NACIONAL, SE ADOLECE DE MECANISMOS DE FORMACIÓN PARA ADMINISTRADORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. ESTO TIENE COMO CONSECUENCIA: LA IMPROVISACIÓN Y FALTA DE SISTEMATICIDAD EN LOS CUERPOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN, LA DIVERSIDAD DE TIPOS DE ORGANIZACIÓN, LA INEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA INEXISTENCIA DE ESTUDIOS PARA IMPLANTAR TÉCNICAS PRESUPUESTALES, PARA LA COMPRA E IMPORTACIÓN DE EQUIPO, LO QUE DENOTA LA IMPOSIBILIDAD DE CONJUGAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES - PARA LA CELEBRACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS.

SALVO CASOS ESPECIALES, SE ADVIERTE ESCASO O NULO - INTERÉS, DE PARTE DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE DESARROLLO EXPERIMENTAL, POR GENERAR INGRESOS PROPIOS Y ALCANZAR PAULATINAMENTE LA AUTONOMÍA FINANCIERA. PARA ELLO, -- SE RECOMIENDA REVISAR LAS POSIBILIDADES DE LLEVAR ADELANTE ESTE PROCESO A LARGO PLAZO Y EN ALGUNAS INSTITUCIONES, PERO NO SE DEBE CORRER EL RIESGO DE INTENTARLO SIN UNA ADECUADA PLA-- NEACIÓN, PARA QUE PERMITA AL SECTOR SEGUIR CUMPLIENDO CON SU LABOR FUNDAMENTAL DE GENERAR CONOCIMIENTO.

EN ESTA ETAPA DE CRISIS FINANCIERA Y DE CADA VEZ -- MAYOR DEPENDENCIA TECNOLÓGICA, CON RESPECTO A PAÍSES DESARRO-

Publicación electrónica sin validez oficial

-LLADOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA MÉXICO QUE LA INVESTIGACIÓN EMPIECE A CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. LA VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN-SOCIEDAD ES IMPOSTERGABLE. ES NECESARIO PARA ELLO, CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES, CON RESPECTO A LAS NECESIDADES ECONÓMICO SOCIALES, Y SABER CÓMO ÉSTAS VAN A AFECTAR AL DESARROLLO FUTURO DE AQUELLAS; SIN EMBARGO, AUNQUE APARENTE SER PARADÓJICO, LA MEJOR MANERA - DE CONSEGUIR LA REALIZACIÓN DE CIENCIA APLICADA O DESARROLLO - TECNOLÓGICO QUE REDUNDE EN BENEFICIO SOCIAL, ES FORTALECIENDO LA CIENCIA BÁSICA.

UNA SERIE DE FACTORES HISTÓRICOS, CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS, NOS IMPIDE A LA FECHA, BENEFICIARNOS DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS QUE NOSOTROS MISMOS GENERAMOS. A MEDIDA EN QUE SE HA AMPLIADO EL APOYO AL DESARROLLO - - CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN LA ENTIDAD, SE REQUIERE DE UN SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN, QUE PERMITA A PARTIR DE CIERTOS INDICADORES, CALIFICAR LA INCIDENCIA ECONÓMICO-SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD; AÚN CUANDO SE PERCIBEN CIERTOS LOGROS MANIFIESTOS EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA LOCAL, SE CARECE DE DATOS Y CIFRAS QUE PERMITAN EVALUAR LOS ALCANCES REGIONALES Y -- TEMPORALES DE DICHO ESFUERZO.

PROPOSITO GENERAL

EN CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL "PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIEN-

Publicación electrónica oficial sin validez

-TÍFICO 1984-1988" Y CON EL DIAGNÓSTICO PRESENTADO ANTERIORMENTE, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROPÓSITO GENERAL.

- VINCULAR ESTRECHAMENTE LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD SONORENSE, PROCURANDO QUE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA GENEREN SOLUCIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ESTADO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ELEVAR LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PROCURAR QUE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SEAN DE CALIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS INSERTOS EN EL PRESENTE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

FORTALECER LOS MECANISMOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS TANTO ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE LA PRODUCEN,

Publicación electrónica sin validez oficial

COMO DE ELLAS AL RESTO DEL ENTORNO SOCIAL A NIVELES NACIONAL E INTERNACIONAL.

OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

LOGRAR QUE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LOS SISTEMAS QUE LA CONFORMAN Y LOS RECURSOS HUMANOS QUE LA INTEGRAN, -- CONSTITUYAN UN APOYO SÓLIDO PARA LAS FUNCIONES BÁSICAS DE LAS - INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

CONSOLIDAR A LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLO-- GÍA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACORDES CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY PARA COORDINAR Y PROMOVER EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEFINIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, GARANTIZANDO LA ADECUADA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ELLO.

PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN, ENLACE Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FOMENTANDO SU PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS Y -- TECNOLÓGICOS QUE TIENDAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ESTADO, RESPETANDO LA LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN Y PRESERVANDO LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA.

FORTALECER LOS INSTRUMENTOS DE APOYO PARA FOMENTAR - LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA REGIÓN SE-- RRANA Y ÁRIDA DEL ESTADO.

LOGRAR UNA MAYOR RELACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA EN EL - ESTADO, EN CONGRUENCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y - CON EL RESTO DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES INSERTAS EN EL PRE- SENTE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

IMPULSAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LOS POSTGRADOS EXISTENTES Y CREAR NUEVOS POSTGRADOS ASOCIADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PLENAMENTE CONSOLIDADOS EN LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

CONSERVAR UN ADECUADO BALANCE ENTRE CIENCIA BÁSICA, CIENCIA APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

FOMENTAR LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LOS - RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EFECTUADA EN LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DESARROLLAR SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITU

Publicación electrónica sin validez oficial

-CIONES ACORDES A LA DINÁMICA DEL DESENVOLVIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD.

LINEAS GENERALES DE ACCION

CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD, SE EXPONEN A CONTINUACIÓN, LAS ORIENTACIONES DE MAYOR RELIEVE Y LAS ACCIONES A DESARROLLAR:

- PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE UN ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- ENFATIZAR LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ALIMENTOS, VIVIENDA, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN VINCULAR A LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, METALMECÁNICA, QUÍMICA Y ELECTRÓNICA.

- GESTIONAR LA CANALIZACIÓN DE MAYORES RECURSOS FEDERALES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LOCAL.

- CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO QUE -

Publicación electrónica sin validez oficial

YA EXISTEN EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDAS COMO PRIORITARIAS EN EL PRESENTE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

- CREAR PROGRAMAS DE POSTGRADO ASOCIADOS A GRUPOS - DE INVESTIGACIÓN PLENAMENTE CONSOLIDADOS, EN AQUELLAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE AÚN NO CUENTAN - CON ELLOS.

- ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ESTIMULAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO POR - PARTE DE LOS INVESTIGADORES.

- FOMENTAR PROGRAMAS DE BECAS DE INTERCAMBIO Y ---- ENTRENAMIENTO TÉCNICO, LIGADOS CON PROYECTOS DE - INVESTIGACIÓN.

- INSTITUÍR EN LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A NIVEL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

- INSTRUMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL -- QUE PERMITAN EL SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO A NIVEL ESTATAL.

- INDUCIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PRIORITARIAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR LA PUESTA EN MARCHA DE CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA EN PROYECTOS ESPECÍFICOS, PROCURANDO CONTINUIDAD EN SUS ACTIVIDADES, GARANTIZANDO ASÍ LA CULMINACIÓN DE LAS MISMAS.

- PROMOVER EL CONTACTO ENTRE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE OTROS SECTORES A FÍN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS ESPECÍFICOS DE VINCULACIÓN.

- DETERMINAR LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE APOYO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA ENTIDAD TALES COMO BIBLIOTECAS, CENTROS DE CÓMPUTO, CENTROS DE INSTRUMENTOS, TALLERES DE MAQUINARIA, ETC., E INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ÉSTOS SERVICIOS.

- APOYAR DESARROLLOS INSTITUCIONALES DE AUTOEQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPOS, DE EQUIPO DE DE INVESTIGACIÓN, ETC.

- EVALUAR LA CAPACIDAD DE CADA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN CON SU EQUIPAMIENTO, PARA OFRECER SERVICIOS A LA INDUSTRIA, Y EN SU CASO, PROPORCIONAR EL APOYO NECESARIO PARA MEJORAR DICHA CAPACIDAD.

- CREAR UN MECANISMO PERMANENTE DE DIFUSIÓN DEL IMPACTO Y AVANCE DE LA CIENCIA Y EL DESARROLLO TEC-

Publicación electrónica sin validez oficial

-NOLÓGICO EN EL ESTADO.

- APOYAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE PRESENTEN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN FORMA PROFESIONAL, ATRACTIVA, COMPRENSIBLE Y ÚTIL A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

- ESTIMULAR LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN REVISTAS ESPECIALIZADAS DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL, DANDO A CONOCER FUERA DE NUESTRO PAÍS EL GRADO DE AVANCE DE NUESTRA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- FORMULAR ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL CAMBIO ORGANIZACIONAL REQUERIDO EN MATERIA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

- ELABORAR PROGRAMAS TENDIENTES A LOGRAR LA HOMOGENIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

## POLITICA REGIONAL.

DURANTE LA RECIENTE CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL, EL PUEBLO SONORENSE PLANTEÓ LAS MÚLTIPLES DEMANDAS AÚN INSATISFECHAS QUE LE - NIEGAN EL ACCESO A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, Y LE IMPIDEN ALCANZAR -- PLENAMENTE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSCIENTE DE QUE ESTOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES SON OBSTÁCULO PARA ESTABLECER EQUIDAD - EN LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE CADA UNA DE NUESTRAS COMUNIDADES, BUSCARÁ A TRAVÉS DE LA POLÍTICA REGIONAL, QUE LOS BENEFICIOS - SE DISTRIBUYAN CONFORME A LAS NECESIDADES, CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO.

PARA ELLO, EL DESARROLLO REGIONAL SE SUSTENTARÁ EN LA --- DESCENTRALIZACIÓN, EN EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y EN LA REORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO ESTATAL.

CONFORME A LA ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN Y CONSIDERANDO- LAS DEMANDAS SURGIDAS DE LA CONSULTA POPULAR, EN ESTE DOCUMENTO SE- INCORPORAN LAS ACCIONES QUE SERÁN INSTRUMENTADAS EN LAS REGIONES, - MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE ESFUERZOS.

DIAGNOSTICO.

LAS ENTIDADES, ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS ( SOCIALES, TIENDEN A DIVIDIR ESPACIALMENTE EL ÁREA GEOGRÁFICA DONDE-

Publicación electrónica sin validez oficial

OPERAN PARA MEJORAR SU EFICIENCIA Y ATENDER DE MEJOR MANERA LAS NECESIDADES QUE SE LES PLANTEAN. SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, ESA DIVERSIDAD EXISTENTE EN LAS FORMAS DE REGIONALIZACIÓN QUE ADOPTA CADA UNA DE ELLAS EN LO PARTICULAR, DIFICULTA SERIAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ALCANCE REGIONAL, DADO QUE, POR LO GENERAL, CADA UNO DE ELLOS MANEJA Y CONTROLA LA -- INFORMACIÓN, LA MAYORÍA DE LAS VECES, SÓLO EN EL ÁMBITO DE SUS REGIONES, Y PENSANDO EN SUS OBJETIVOS PARTICULARES.

EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO, SE HA REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR UNA REGIONALIZACIÓN DERIVADA DE UN ANÁLISIS: NODAL O POLARIZADO, QUE AGRUPA MUNICIPIOS LIGADOS A POLOS DE DESARROLLO; HOMOGÉNEO, QUE CONSIDERA FACTORES -- ECOLÓGICOS COMO TOPOGRAFÍA, CLIMA, SUELO Y VEGETACIÓN; E HIDROLÓGICO QUE CONSIDERA LAS ÁREAS DE DESARROLLO PARTIENDO DE LAS CUENCAS - HIDRÓLOGICAS. TODO ELLO, EN UNA INTERRELACIÓN CONJUNTA CON ASPECTOS COMO VÍAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN, DIÓ FORMA A LA REGIONALIZACIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN.

PARTIENDO DE ESTOS CONCEPTOS, LA REGIONALIZACIÓN DEFINIDA Y ACEPTADA A LA FECHA, POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, SE DIVIDE EN 11 REGIONES CUYA DENOMINA--- CIÓN SE ESTABLECÍA DE ACUERDO AL MUNICIPIO QUE ECONÓMICA Y SOCIAL-- MENTE ERA EL DOMINANTE.

SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES,- ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL TERRITORIO SONORENSE Y PARA EFECTOS DE --

Publicación electrónica sin validez oficial

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SE IDENTIFICAN TRES ZONAS FUNDAMENTALES QUE-PERMITIRÁN DEFINIR, DE ACUERDO A LOS RETOS QUE ACTUALMENTE PLANTEA-NUESTRO PROCESO DE DESARROLLO, LAS ACCIONES QUE MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ESFUERZOS SE HABRÁN DE IMPLEMENTAR EN EL - CORTO Y EN EL MEDIANO PLAZO.

ZONA FRONTERIZA.

ESTA ZONA SE LOCALIZA EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO Y COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS RÍO COLORADO, PUERTO PEÑASCO, CABORCA, ALTAR, SÁRIC, NOGALES, SANTA CRUZ, CANANEA, NACO Y AGUA PRIETA, CON UNA EXTENSIÓN DE 45,391 KM2. Y UNA POBLACIÓN DE 369,480 HABITANTES.

ESTA ZONA AL IGUAL QUE EL RESTO DEL ESTADO PRESENTA SITUACIONES DE CONTRASTE TANTO REGIONALES COMO SECTORIALES, YA QUE SE ENCUENTRAN MUNICIPIOS COMO SAN LUIS RÍO COLORADO Y CABORCA, QUE HAN LOGRADO UN DESARROLLO AGRÍCOLA NOTABLE, CON ALTA TECNOLOGÍA EN SU - EXPLOTACIÓN, Y LOS DE SÁRIC, ALTAR, SANTA CRUZ Y NACO, QUE OBSERVAN UN MARCADO ESTANCAMIENTO EN SUS SECTORES PRODUCTIVOS, LO QUE HA — PROPICIADO LA EMIGRACIÓN HACIA OTROS CENTROS URBANOS DE LA ENTIDAD.

POR OTRA PARTE, MUNICIPIOS COMO NOGALES Y CANANEA FINCAN-SU DESARROLLO EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y GANADERA, EL PRIMERO --- PRINCIPALMENTE EN EL SUBSECTOR MAQUILADORA, Y EL SEGUNDO, EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y EN LA GANADERÍA. LOS OTROS MUNICIPIOS FRONTERIZOS SON: PUERTO PEÑASCO Y AGUA PRIETA, PRESENTAN UNA ECONOMONÍA -

Publicación electrónica sin validez oficial

MENOS DESEQUILIBRADA, YA QUE EL PRIMERO HA DESARROLLADO LA ACTIVI-- DAD PESQUERA E INDUSTRIAL QUE LE ES CONEXA, ASÍ COMO EL COMERCIO Y- EL TURISMO; EL SEGUNDO, ADEMÁS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA MANTIENE UN FUERTE SECTOR PECUARIO.

DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LA INDUSTRIA MAQUILADORA CREADA EN 1965, POR EL PROBLEMA DE DESEMPLEO QUE SE HABÍA AGUDIZADO- EN LA REGIÓN, SE UBICA PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE NOGA-- LES Y AGUA PRIETA. ESTA ACTIVIDAD HA TENIDO ÚLTIMAMENTE UNA TENDEN CIA ESTABLE EN CUANTO AL NÚMERO DE EMPRESAS ESTABLECIDAS, NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS, VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUC-- TOS MANUFACTURADOS, LO QUE CONSTITUYE UN APOYO A LA ECONOMÍA ESTA-- TAL. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN ESTA RAMA DE LA INDUSTRIA ES QUE NO SIEMPRE SE CUMPLE CON EL REGLAMENTO PARA LA PRO TECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTAN INESTABILIDAD EN SU PERMANEN- CIA Y ELEVADA ROTACIÓN DE SUS TRABAJADORES.

LA GANADERÍA SE CARACTERIZA POR SER DE TIPO EXTENSIVO CON PREDOMINIO DE LA CRÍA DE GANADO VACUNO Y POCO DESARROLLO EN LA EX-- PLOTACIÓN LECHERA, UNO DE LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA ES EL SOBREPAS TOREO, LA FALTA DE PRÁCTICAS AGROPECUARIAS ADECUADAS, LAS TÉCNICAS- DE PRODUCCIÓN OBSOLETAS, LA ALIMENTACIÓN PRECARIA DEL GANADO, LA AU SENCIA DE CRÉDITO OPORTUNO, UNA COMERCIALIZACIÓN DEFICIENTE, LA FAL TA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA INEXISTENCIA DE POTREROS ADECUA- DOS.

LA FRANJA FRONTERIZA HA SIDO AFECTADA POR LA DEVALUACIÓN-

Publicación electrónica sin validez oficial

DEL PESO. POR UN LADO, SE HA DETERIORADO EL NIVEL DE VIDA DE LA PO BLACIÓN QUE SATISFACE PARTE DE SUS NECESIDADES EN EL EXTRANJERO Y- POR OTRO, SE AGUDIZA EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS YA QUE NO SE - CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA TANTO DE ALMACENAMIENTO, -- COMO DE TRANSPORTACIÓN.

EN EL ASPECTO TURÍSTICO LA ZONA POSEE UNA CAPACIDAD RE-- CEPTORA, PERO CARECE DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL ACCE- SO DE LOS VISITANTES, ADEMÁS DE LA ESCASEZ DE LOS SERVICIOS ADECUA DOS PARA PROLONGAR LA ESTANCIA DE LA CORRIENTE TURÍSTICA, LOS MUNI CIPIOS MÁS RECEPTORES SON: PUERTO PEÑASCO, NOGALES Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

EN ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, ESTA ZONA PRESENTA UNA COBERTURA APROXIMADA DEL 75% DE LA POBLACIÓN TOTAL, SIN EMBARGO - EXISTE UN FENÓMENO DE CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN - LAS CIUDADES DE NOGALES Y CABORCA DESATENDIENDO LAS ÁREAS RURALES- CUYA POBLACIÓN ES DISPERSA Y NO SON SUFICIENTES LOS PROGRAMAS DE - MEDICINA PREVENTIVA.

LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRESENTAN UNA PROBLEMÁTICA SEME JANTE, YA QUE LA POLÍTICA HA SIDO PROPORCIONAR LOS SERVICIOS EDUCA TIVOS EN DONDE SE ENCUENTRE UNA MAYOR DEMANDA, POR ENDE LAS POBLA- CIONES QUE CUBREN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y- SECUNDARIA SON: SAN LUIS RÍO COLORADO, NOGALES, CABORCA, AGUA PRIE TA, PUERTO PEÑASCO Y CANANEA.

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS MIGRACIONES QUE EXISTEN EN ESTA ZONA HAN SIDO DE DI-- VERSAS REGIONES DEL PAÍS Y POR ENDE CON VARIACIÓN EN SUS CARACTERÍS TICAS CULTURALES. SIN EMBARGO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASI---- VOS DE LOS ESTADOS UNIDOS SON FACTOR IMPORTANTE EN LA MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS HÁBITOS DE VIDA Y CONSUMO EN DICHOS GRUPOS SO- CIALES, ALTERANDO ASÍ SUS COSTUMBRES, TRADICIONES, LENGUAJE Y SEN-- TIDOS CULTURALES QUE CONSTITUYEN PARTE DECISIVA DE LA ENTIDAD DEL - GRUPO SOCIAL.

EL DESARROLLO URBANO DE ESTA ZONA NO HA TENIDO UN CRECI-- MIENTO PROPORCIONAL ENTRE EL INCREMENTO POBLACIONAL Y EL DE LA IN-- FRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, OBSERVÁNDOSE IMPORTANTES DIFE- RENCIAS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE,- ALCANTARILLADO, VIVIENDA, TRANSPORTE URBANO, ÁREAS VERDES Y DE RE-- CREACIÓN Y CULTURA.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES REPRESENTAN UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS DINÁMICAS DE LA ECONOMÍA, LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS SE ENCUENTRAN BIEN COMUNICADOS ENTRE SÍ A TRAVÉS DE DOS EJES QUE SON: LA CARRETERA NÚMERO 15 DE GUADALAJARA A NOGALES Y LA- CARRETERA NÚMERO 2 DE TIJUANA A AGUA PRIETA, AMPLIÁNDOSE ESTA ÚLTI- MA EN EL SENTIDO ESTE-OESTE A LA POBLACIÓN DE JANOS-CHIHUAHUA. ES - IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN SAN LUIS RÍO COLORADO ENTRONCA LA CARRE-- TERA ESTATAL DEL GOLFO DE SANTA CLARA, LA CUAL COMUNICA A UNA IMPOR TANTE ZONA AGRÍCOLA.

SIN EMBARGO, SE OBSERVAN PROBLEMAS DE VIALIDAD EN LA ZO-

Publicación electrónica sin validez oficial

NA QUE SON: CARENCIA DE CAMINOS ADECUADOS DESDE LOS FUNDOS MINE-- ROS HACIA LAS PLANTAS DE BENEFICIO EN LOS MUNICIPIOS DE NOGALES Y CABORCA; EXISTE UN GRAN NÚMERO DE PEQUEÑAS LOCALIDADES Y RANCHE--- RÍAS COMUNICADAS BÁSICAMENTE A TRAVÉS DE BRECHAS, LAS QUE CARECEN DEL MANTENIMIENTO ADECUADO POR LO QUE EN ÉPOCAS DE LLUVIAS SON IN- TRANSITABLES, IMPIDIENDO CONSECUENTEMENTE LA OPTIMIZACIÓN COMER-- CIAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

LA ZONA CUENTA CON TRES REDES DE FERROCARRIL; LA PRIMERA, EL FERROCARRIL DEL PACÍFICO QUE CUBRE GUADALAJARA-NOGALES, CONTAN- DO CON UNA RED SECUNDARIA QUE PARTE DE NOGALES A CANANEA Y NACO; LA SEGUNDA, EL FERROCARRIL SONORA-BAJA CALIFORNIA QUE PARTE DE BENJAMÍN HILL, HASTA BAJA CALIFORNIA; Y LA TERCERA, EL FERROCARRIL -- AGUA PRIETA-NACOZARI; LAS CUALES HAN PROPORCINADO UN SERVICIO ADE- CUADO A LAS NECESIDADES DE LA ZONA.

EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN AÉREA SE CUENTA CON AEROPUERTOS DE CORTO ALCANCE EN NOGALES Y CANANEA, ASÍ COMO AEROPISTAS DE TERRACERÍAS, EN SAN LUIS RÍO COLORADO, PUERTO PEÑASCO, CABORCA, ALTAR, NACO Y AGUA PRIETA; CON ESTA INFRAESTRUCTURA SE CUBREN LAS NECESIDADES DE ESTE SERVICIO.

EN LO REFERENTE AL SERVICIO DE COMUNICACIÓN SE CARECE DE SERVICIO DE TELEX Y TELEVISIÓN EN RED NACIONAL, EN SAN LUIS RÍO COLORADO, AGUA PRIETA Y PUERTO PEÑASCO.

ZONA COSTERA.

Publicación electrónica sin validez oficial

SE LOCALIZA AL OESTE DEL ESTADO CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 51,992 Km2. QUE AGRUPA A LOS MUNICIPIOS DE PITIQUITO, -- HERMOSILLO, GUAYMAS, EMPALME, CAJEME, BÁCUM, NAVOJOA, ETCHOJOA Y - HUATABAMPO, CON UNA POBLACIÓN DE 1'179,142 HABITANTES.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SI BIEN LOS MUNICIPIOS DE CABORCA Y PUERTO PEÑASCO SE CONSIDERAN PERTENECIENTES A LA FRONTERA, SE INCLUYEN TAMBIÉN EN ESTE APARTADO, YA QUE SUS CARACTERÍSTICAS - ECONÓMICAS ESTÁN DETERMINADAS EN MAYOR MEDIDA POR LA DINÁMICA DE - LA ZONA COSTERA.

EN ESTA ZONA LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES HAN PERMITIDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, PESQUERAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEMOGRÁFICO CON RITMOS CONSTANTES DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN; SIN EMBARGO, ENFRENTA PROBLEMAS EN CUANTO A SERVICIOS URBANOS Y EDUCATIVOS.

LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE ES LA AGRICULTURA, DESARROLLADA EN 4 ÁREAS AGRÍCOLAS CONSIDERABLES: LOS VALLES DEL YAQUI, - MAYO, GUAYMAS Y COSTA DE HERMOSILLO, LOS CUALES DESTACAN POR SUS - VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN EN CUANTO A TRIGO, ALGODÓN, CÁRTAMO, AJONJOLÍ, GARBANZO, SORGO, MAÍZ Y FRIJOL, ASÍ COMO CULTIVOS PERENNES - COMO ALFALFA, VID Y CÍTRICOS.

EN RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, HAY

Publicación electrónica sin validez oficial

ACTIVIDAD AGRÍCOLA TODOS LOS MESES DEL AÑO. LAS SIEMBRAS Y COSE-- CHAS DE UN MISMO PRODUCTO SE DISTRIBUYEN ESCALONADAMENTE. SIN EM-- BARGO, EXISTEN PROBLEMAS DE MALA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LOS VA-- LLES DEL YAQUI-MAYO Y SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS EN- LA COSTA DE HERMOSILLO Y VALLE DE GUAYMAS, QUE DEBIDO A SU CERCA-- NÍA AL LITORAL PRESENTAN INTRUSIÓN SALINA EN LOS POZOS.

LA ACTIVIDAD GANADERA SE CARACTERIZA POR EL TIPO DE EX-- PLOTACIÓN TECNIFICADA, EN LA QUE DESTACA LA CRÍA DE GANADO VACUNO. OTRAS ACTIVIDADES QUE HAN TENIDO UN RÁPIDO DESARROLLO SON LA AVI-- CULTURA Y LA PORCICULTURA, SIENDO LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS PRO-- DUCTORES HERMOSILLO, GUAYMAS, EMPALME, CAJEME, NAVOJOA, HUATABAMPO Y ETCHOJOA.

LA PRODUCCIÓN PESQUERA ES DE GRAN IMPORTANCIA. EL PUERTO DE GUAYMAS ES EL PRINCIPAL CENTRO PESQUERO DEL ESTADO, SEGUIDO POR PUERTO PEÑASCO Y YAVAROS. LA EXPLOTACIÓN SE CENTRA FUNDAMENTALMEN TE EN LA CAPTURA DE CAMARÓN Y SARDINA; SIN EMBARGO, LA INFRAESTRUC TURA DE CAPTURA ES AÚN INSUFICIENTE E INADECUADA EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN Y LAS NECESIDADES DE EXPANSIÓN DE- LA ACTIVIDAD PESQUERA.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL REVISTE GRAN IMPORTANCIA EN LA RE GIÓN Y CON AMPLIAS PROBABILIDADES DE DESARROLLO DEBIDO A LAS FACI- LIDADES QUE BRINDA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS CON QUE CUENTA LA ZONA. ES EN LAS CIUDADES DE GUAYMAS, HERMOSILLO Y CD. -- OBREGÓN EN DONDE SE LOCALIZA LA MAYOR PARTE DEL COMERCIO, PRESEN--

Publicación electrónica sin validez oficial

TÁNDOSE PROBLEMAS DE INSUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA DE ALMACENAMIENTO PARA ARTÍCULOS DE TRÁNSITO Y DE DESTINO FINAL, ASÍ COMO DE-TRANSPORTE.

EN LO QUE CORRESPONDE A VÍAS DE COMUNICACIÓN, SE CUENTA-CON LA CARRETERA INTERNACIONAL NÚMERO 15, QUE ENTRONCA CON EL RESTO DEL PAÍS AL UNIRSE CON EL SISTEMA CARRETERO NACIONAL.

LA CARRETERA HERMOSILLO-CHIHUAHUA, ADEMÁS DE UNIR LAS CAPITALES DE LOS DOS ESTADOS, ENLAZA IMPORTANTES ZONAS MINERAS, AGROPECUARIAS Y FORESTALES DEL ESTADO. OTRA CARRETERA ES LA QUE UNE - A HERMOSILLO CON CIUDAD JUÁREZ, QUE FAVORECE LA ATRACCIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO DE ESTADOS UNIDOS.

EL FERROCARRIL DEL PACÍFICO, UNE A LAS CIUDADESDE NOGALES, Y GUADALAJARA, ASÍ COMO A CIUDADES INTERMEDIAS DE LA COSTA OCCI-- DENTAL DE MÉXICO AL ENLAZARSE CON LAS DEMÁS VÍAS FÉRREAS DEL PAÍS.

EXISTEN 2 AEROPUERTOS INTERNACIONALES EN GUAYMAS Y HERMOSILLO, Y UN AEROPUERTO NACIONAL EN CIUDAD OBREGÓN.

EL DESARROLLO URBANO DE ESTA REGIÓN PRESENTA SERIOS PROBLEMAS. EL CRECIMIENTO EXPLOSIVO Y DESORDENADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS TIENE GRANDES REPERCUSIONES EN LA CALIDAD DE VIDA DE - LOS HABITANTES DE LAS PRINCIPALES ÁREAS URBANAS DE ESTA ZONA, PROPICIANDO DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN EN VIVIENDA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SALUD Y SERVICIOS EDUCATIVOS. -

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTO SUCEDE PRINCIPALMENTE EN LAS CIUDADES DE HERMOSILLO, GUAYMAS Y CIUDAD OBREGÓN.

ZONA SERRANA.

UBICADA AL ESTE DEL ESTADO, COMPRENDE UNA EXTENSIÓN DE -- 88,048 Km2. Y UNA POBLACIÓN DE 222,378 HABITANTES EN 51 MUNICIPIOS.

EN ESTA ZONA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE MANTIENE CASI A NIVELES DE SUBSISTENCIA, Y SE CARACTERIZA POR UNA PREDOMINACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EXTENSIVAS, CON BAJOS RENDIMIENTOS Y TECNOLOGÍA ATRASADA, INGRESOS BAJOS POR HABITANTE, UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCIPIENTE Y UNA BAJA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN ELLA QUEDAN ENCLAVADOS LA MAYOR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

DE LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE AFECTAN A ESTA ZONA, LOS - MÁS RELEVANTES PROVIENEN DEL BAJO NIVEL DE INGRESOS DE SU POBLACIÓN, SITUACIÓN DERIVADA PRINCIPALMENTE DE LA CARENCIA DE SUFICIENTES --- FUENTES DE TRABAJO QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN ACCEDER A LOS NIVELES MÍNIMOS DE BIENESTAR.

LA AGRICULTURA EN ESTA ZONA ES DE PEQUEÑA ESCALA Y PREDOMINA LA DE SUBSISTENCIA CON BAJOS RENDIMIENTOS POR HECTÁREA. LOS - INSUMOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DIFÍCILMENTE LLEGAN A - ESTOS LUGARES, Y CUANDO SE OFERTAN SE HACE A PRECIOS ELEVADOS; LAS- VÍAS DE COMUNICACIÓN NO SON ADECUADAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUC-

Publicación electrónica sin validez oficial

TOS A LOS MERCADOS, LO QUE DIFICULTA LA COMERCIALIZACIÓN, POR OTRA PARTE, EXISTE ESCASEZ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMO PEQUEÑA --- IRRIGACIÓN, ALMACENES PARA INSUMOS Y COSECHAS, OBRAS HIDRÁULICAS Y CAMINOS.

LA GANADERÍA ES UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES - DE ESTA ZONA. EN ELLA SE PRACTICA FUNDAMENTALMENTE LA GANADERÍA- EXTENSIVA, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS AGOSTADEROS EN LOS QUE PREDOMINA LA CRÍA DE BOVINOS. EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD PRE- SENTA GRAVES PROBLEMAS MOTIVADOS POR LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS -- AGOSTADEROS, FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE PRODUC- TORES.

LA SUPERFICIE BOSCOSA DEL ESTADO SE LOCALIZA PRINCIPAL-- MENTE EN ESTA ZONA, OBTENIÉNDOSE CONSIDERABLES VOLÚMENES DE MADERA ASERRADA, DE PINO Y ÁLAMO. ENTRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE EN FRENTA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, DESTACAN LA INSUFICIENTE - INFRAESTRUCTURA CAMINERA QUE DIFICULTA EL ACCESO A LOS LUGARES DE- PRODUCCIÓN, PROVOCANDO INCREMENTOS EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y - COMERCIALIZACIÓN. ASIMISMO, POR LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD SE - PRESENTAN PROBLEMAS DE EVENTUALIDAD Y TEMPORALIDAD EN EL TRABAJO,- LO QUE OCASIONA MIGRACIONES PRINCIPALMENTE A LA ZONA COSTERA DEL - ESTADO.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LA ZONA SE ORIENTA BÁSICAMEN- TE A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS, COMO ORO, PLATA, PLOMO- Y COBRE, Y NO METÁLICOS COMO GRAFITO, BARITA, CAOLÍN, PIEDRA CALI-

Publicación electrónica sin validez oficial

ZA Y CANTERA. PARA ALCANZAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES, SE PRESENTA LA NECESIDAD DE REALIZAR OBRAS DE IN--- FRAESTRUCTURA PARA BRINDAR APOYO A ESTA ACTIVIDAD, LLEVÁNDOLA A -- MÁS ALTOS GRADOS DE MECANIZACIÓN.

LAS COMUNICACIONES DE LA ZONA SE APOYAN EN LA RED CARRETERA FEDERAL QUE UNE A LAS CIUDADES DE IMURIS, MAGDALENA Y SANTA - ANA.

LA RED FEDERAL DE CAMINO PAVIMENTADO CRUZA DE OESTE A -- ESTE PASANDO POR CANANEA Y NACO Y CONTINÚA HACIA JANOS, CHIHUAHUA. LA CARRETERA ESTATAL ARIZPE-BACOACHI-CANANEA QUE ENTRONCA A LA RED FEDERAL CERCA DE LA CIUDAD DE CANANEA LLEGA HASTA BACOACHI. LA -- CARRETERA ESTATAL PARTE DE MOCTEZUMA Y CRUZA CUMPAS PASANDO POR NACOZARI DE GARCÍA, FRONTERAS Y AGUA PRIETA ENTRONCANDO CON LA RED - FEDERAL. LOS MUNICIPIOS DE NACOZARI, CUMPAS, MOCTEZUMA Y HUÁSABAS SE UNEN CON LA RED FEDERAL SIGUIENDO HACIA URES Y HERMOSILLO, ADEMÁS, SE CUENTA CON CAMINOS QUE UNEN A TEPACHE, DIVISADEROS, BACADEHUACHI, NÁCORI CHICO, HUACHINERA, BACERAC, GRANADOS Y VILLA HIDALGO.

TAMBIÉN SE CUENTA CON PARTE DE LA CARRETERA HERMOSILLO - YÉCORA Y PARTE DE LA CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA.

LA ZONA ESTÁ COMUNICADA POR RED FERROVIARIA CON UN RAMAL QUE ENLAZA A AGUA PRIETA, FRONTERAS Y NACOZARI, CONTÁNDOSE ADEMÁS - CON AEROPISTAS EN VARIAS CABECERAS MUNICIPALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

EN RESUMEN, EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS, LA INVERSIÓN - PÚBLICA SE HA ORIENTADO PRINCIPALMENTE A FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES ASÍ COMO A LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LOS GRANDES CENTROS URBANOS.

ANTE ESTA PROBLEMÁTICA, EN EL PLAN SE INCORPORA LA POLÍTICA REGIONAL, QUE BUSCA CANALIZAR LOS ESFUERZOS HACIA AQUELLAS - REGIONES EN DONDE SE VISLUMBRAN MAYORES Y MEJORES POTENCIALIDADES PARA UN FUTURO DESARROLLO Y QUE A LA FECHA NO HAN SIDO SUFICIENTEMENTE ATENDIDAS.

POR LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS, SU GRADO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, SUS POTENCIALIDADES, USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, VOCACIÓN ECONÓMICA PREVALECIENTE Y DETECTADA, ASÍ COMO LAS - RELACIONES DE INTERCAMBIO AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, LAS ACCIONES DE DESARROLLO REGIONAL SE AGRUPAN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE SONORA:

REGION 01 DESIERTO.

CARACTERIZADA POR SU UBICACIÓN EN LA FRONTERA NORTE Y - COSTA DE LA ENTIDAD LA REGIÓN SE FORMA POR LOS MUNICIPIOS DE SAN- LUIS RÍO COLORADO, PUERTO PEÑASCO Y CABORCA, DONDE LAS CONDICIONES ADVERSAS DEL DESIERTO HAN SIDO CONVERTIDAS EN UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO POR LOS SONORENSES QUE AHÍ HABITAN.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL POTENCIAL PESQUERO Y TURÍSTICO QUE LE OTORGAN SU EX--- TENSO LITORAL, LA PROXIMIDAD AL MERCADO NORTEAMERICANO Y UNA AMPLIA ZONA COSTERA, HAN SIDO APROVECHADOS PARA CONVERTIR A SUS MUNICIPIOS EN VERDADEROS POLOS DE DESARROLLO.

REGION 02 RIO ALTAR.

UBICADA EN LA PARTE OCCIDENTAL DEL ESTADO, LA REGIÓN AL-- TAR SE INTEGRA POR LOS MUNICIPIOS DE ATIL, OQUITOA, SÁRIC, TUBUTAMA PITIQUITO Y ALTAR.

OCUPA UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 19 MIL 989 KILÓMETROS- CUADRADOS Y CONCENTRA A 19 MIL 713 HABITANTES, ES DECIR TAN SÓLO EL 1% DE LA POBLACIÓN SONORENSE.

REGION 03 FRONTERA CENTRO.

UNA DE LAS ZONAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE - MAYOR COMPLEJIDAD ES LA FRONTERA NORTE DEL ESTADO, LUGAR EN EL CUAL SE UBICA LA REGIÓN INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE NOGALES, MAGDA- LENA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, IMURIS, CUCURPE, BENJAMÍN HILL Y TRIN- CHERAS.

LOS OCHO MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN CONCENTRAN EL 6.5% DEL TERRITORIO Y EL 8% DE LA POBLACIÓN SONORENSE, Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE ENMARCAN EN LA GANADERÍA, AGRICULTURA, TURISMO, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PRINCIPALMENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 04 FRONTERA NORTE.

INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE BACOACHI, CANANEA, NACO,- FRONTERAS, NACOZARI DE GARCÍA Y AGUA PRIETA, ÉSTA REGIÓN SE LOCALIZA AL NORESTE DEL ESTADO, COLINDANDO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CHIHUAHUA.

SU UBICACIÓN FRONTERIZA, LOS ABUNDANTES RECURSOS MINEROS- Y SU VOCACIÓN AGROPECUARIA LE IMPRIMEN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN,- UN CARÁCTER HETEROGÉNEO.

REGION 05 RIOS SONORA Y SAN MIGUEL.

LA REGIÓN ESTÁ INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE ARIZPE, - BANÁMICHI, HUÉPAC, SAN FELIPE DE JESÚS, ACONCHI, BAVIÁCORA, URES,- OPODEPE, RAYÓN, CARBÓ Y SAN MIGUEL DE HORCASITAS. SE ENCUENTRA -- UBICADA EN LA PARTE CENTRO-NORTE DEL ESTADO; TIENE UNA EXTENSIÓN - TERRITORIAL QUE REPRESENTA EL 8% DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL Y CONCENTRA TAN SÓLO EL 2.2% DE LA POBLACIÓN SONORENSE.

LA FUERTE INFLUENCIA QUE EJERCE HERMOSILLO SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN, HA SIDO UNO DE LOS FACTORES QUE HAN IMPEDIDO LA DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE BASA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUA--- RIAS Y PEQUEÑA MINERÍA.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 06 SIERRA ALTA.

LA REGIÓN ESTÁ INTEGRADA POR DOCE MUNICIPIOS: BAVISPE, - BACERAC, HUACHINERA, BACADÉHUACHI, NÁCORI CHICO, VILLA HIDALGO, -- HUÁSABAS, GRANADOS, DIVISADEROS, TECPAHE, CUMPAS Y MOCTEZUMA. SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS GUARDAN SIMILITUD, CARACTERIZÁNDOSE POR SER UNA DE LAS REGIONES QUE NO HA SIDO BENEFICIADA PLENAMENTE POR EL PROCESO DE DESARROLLO ESTA-- TAL.

SU COMPOSICIÓN GEOGRÁFICA PERMITE LA EXISTENCIA DE RECURSOS NATURALES APTOS PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y MINERAS, PRINCIPALMENTE.

LAS CARACTERÍSTICAS OROGRÁFICAS LE HAN DADO UNA VOCACIÓN NATURAL PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA EXTENSIVA, PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA REGIÓN; ÉSTA SE DESARROLLA EN UNA EXTEN--- SIÓN DE UN MILLÓN 512 MIL 744 HECTÁREAS.

REGION 07 HERMOSILLO.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE HERMOSILLO- LO HAN DEFINIDO COMO UNA REGIÓN QUE SE DISTINGUE DEL RESTO DEL TERRITORIO SONORENSE POR SUS COMPLEJAS RELACIONES INTERNAS Y EXTER-- NAS.

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, BASAD

Publicación electrónica sin validez oficial

EN LA EXPLOTACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO NO. 51, CONSTITUYEN A ÉSTA REGIÓN EN UN IMPORTANTE POLO DE ATRACCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y - DE POBLACIÓN.

LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES Y LAS VENTAJAS QUE LE- HAN OTORGADO SU LOCALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA CREADA, HAN PERMITIDO EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS.

REGION 08 CENTRO.

LOCALIZADA EN LA PARTE CENTRAL DEL ESTADO, LA REGIÓN ESTÁ CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE LA COLORADA, SUAQUI GRANDE, -- SAN JAVIER, ONAVAS, SOYOPA, SAN PEDRO DE LA CUEVA, VILLA PESQUEIRA Y MAZATÁN.

LA REGIÓN PRESENTA CONDICIONES SIMILARES EN RECURSOS Y - DESARROLLO ALCANZADO; SE CARACTERIZA POR LA AUSENCIA DE RELACIONES SOCIOECONÓMICAS INTERNAS Y POR SU FUERTE VINCULACIÓN CON HERMOSI-- LLO.

LA ECONOMÍA REGIONAL PRESENTA MARCADOS REZAGOS, DONDE LA AUSENCIA DE COMPLEMENTARIEDAD Y ESCASA DIVERSIFICACIÓN SON LOS --- PRINCIPALES SIGNOS DE SU DEBILIDAD.

REGION 09 SIERRA CENTRO.

UBICADA EN LA PARTE ORIENTAL DEL ESTADO, SOBRE LA SIERRA

Publicación electrónica sin validez oficial

MADRE OCCIDENTAL, LA REGIÓN SAHUARIPA ESTÁ FORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE YÉCORA, BACANORA, SAHUARIPA Y ARIVECHI.

GEOGRÁFICAMENTE SE CARACTERIZA POR SU TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA CON SUELOS APTOS PARA LAS ACTIVIDADES PECUARIA, FORESTAL, Y - EN MENOR ESCALA, AGRÍCOLAS.

LA ECONOMÍA SE FUNDAMENTA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN DONDE PREDOMINA LA GANADERÍA EXTENSIVA; LA EXPLOTACIÓN DE-GANADO BOVINO SE REALIZA EN UNA EXTENSIÓN DE 794 MIL HECTÁREAS DE-AGOSTADERO.

REGION 10 GUAYMAS-EMPALME.

LA REGIÓN INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y EMPALME SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARTE CENTRAL COSTERA DEL ESTADO, Y TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 12 MIL 915 KILÓMETROS CUADRADOS.

GUAYMAS Y EMPALME HAN GUARDADO DESDE SIEMPRE UNA ESTRECHA RELACIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES. EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIA Y TURÍSTICA PRINCIPALMENTE, HAN IMPRIMIDO A LA REGIÓN UN CARÁCTER DE ESTRATEGICA.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 11 YAQUI-MAYO.

LA REGIÓN INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE BÁCUM, CAJEME, ETCHOJOA, HUATABAMPO Y NAVOJOA, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PARTE - SUR DEL ESTADO, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 12 MIL 218 KILÓMETROS CUADRADOS Y SE CONCENTRA A 594 MIL 250 HABITANTES.

LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES Y LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, HAN PERMITIDO EL DESARROLLO DE UNA DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, DESTACANDO LA AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA, PESCA, COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

REGION 12 SIERRA SUR.

UBICADA AL SUR DE LA ENTIDAD EN LOS LÍMITES CON EL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA REGIÓN SE INTEGRA POR LOS MUNICIPIOS DE ALAMOS, QUIRIEGO Y ROSARIO, QUE EN CONJUNTO OCUPAN EL 77% DE LA SUPERFICIE TOTAL Y EL 2.4% DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD.

TOPOGRÁFICAMENTE, PREDOMINA UN RELIEVE ACCIDENTADO Y SEMIPLANO CON APTITUDES PECUARIAS, FORESTALES Y MINERAS; LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS LOS CONSTITUYEN LOS RÍOS MAYO, CEDROS Y SAN BERNARDO PRINCIPALMENTE, FAVORECIENDO A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

PROPOSITO GENERAL.

LAS TENDENCIAS RECIENTES QUE SE OBSERVAN EN LA COMPOSICIÓN Y CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SONORENSE, LA CONCENTRACIÓN DE-LA POBLACIÓN EN LAS ÁREAS URBANAS Y LA CONSIGUIENTE DEMANDA POR - INFRAESTRUCTURA, EMPLEO Y SERVICIOS, ASÍ COMO LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL QUE AÚN PREVALECEN EN ALGUNAS REGIO-- NES Y GRUPOS SOCIALES, CONDUCEN A LA NECESARIA DEFINICIÓN DE UNA- NUEVA ORIENTACIÓN PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.

PARA EMPRENDER ESTA NUEVA FASE EN SU PROCESO DE DESARROLLO CUENTA CON VASTOS RECURSOS NATURALES Y UNA CRECIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE LE PERMITIRÁN SUPERAR LOS ACTUALES DESEQUILIBRIOS Y LIMITANTES EN SU CRECIMIENTO.

ASÍMISMO, SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN DEL MAR-DE CORTÉS Y EN LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS, LE PERMITEN MANTENER - INTENSAS RELACIONES DE INTERCAMBIO Y LE ABREN NUEVAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DE ORDENAMIENTO DE SU BASE PRODUCTIVA.

CONFORME A LO ANTERIOR EL PROPÓSITO GENERAL DE LA POLÍTICA REGIONAL ES:

"ALCANZAR UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y JUSTO -- QUE GARANTICE EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN SONORENSE Y -- PROPICIE UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO QUE GENERE EMPLEOS Y -

Publicación electrónica sin validez oficial

OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A UNA VIDA DIGNA Y A UNA SOCIEDAD IGUALITARIA".

PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO GENERAL, SE BUSCARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- FOMENTAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES REGIONES EN CONGRUENCIA CON LAS PRIORIDADES ESTATALES Y NACIONALES.

- PROCURAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS REGIONES QUE SE TRADUZCA EN UNA MAYOR SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS, EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

- FORTALECER LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO RURAL QUE GENERE LOS EMPLEOS PRODUCTIVOS SUFICIENTES PARA EVITAR LAS MIGRACIONES HACIA LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL ESTADO.

- ALCANZAR UN ORDENADO CRECIMIENTO URBANO Y RURAL QUE PERMITA DISPONER A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

- AMPLIAR Y CONSERVAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE

Publicación electrónica sin validez oficial

EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA EN CADA UNA DE LAS REGIO-- NES DEFINIDAS EN EL PLAN.

- FORTALECER LAS CONDICIONES SOCIALES PARA EL IMPULSO DE LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO.

- DISMINUÍR LOS PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, DELINCUENCIA - JUVENIL, DROGADICCIÓN, VAGANCIA Y MALVIVENCIA, ATEN--- DIENDO A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD SURGIDAS EN LA - CONSULTA POPULAR DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.

PARA EL LOGRO DEL PROPÓSITO Y DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA REGIONAL, SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UN CONJUNTO DE LÍ-- NEAS DE ESTRATEGIA CUYO ÁMBITO ESPACIAL CONTEMPLA A TODO EL TE---- RRITORIO SONORENSE, ASÍ COMO OTRAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA --- CADA UNA DE LAS REGIONES DEFINIDAS.

MEDIANTE ESTAS ACCIONES SE BUSCARÁ: AVANZAR CON MAYOR - FIRMEZA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN E IMPULSAR EL DESARRO-- LLO REGIONAL, PARA GARANTIZAR UN PROGRESIVO Y PERMANENTE MEJORA--- MIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SONORENSES.

- PROFUNDIZAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, - PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE INCORPOREN CADA VEZ MÁS-

Publicación electrónica sin validez oficial

A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL.

- CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EMANADOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN, CON EL OBJETO DE APROVECHAR LA CREATIVIDAD DE TODOS LOS SONORENSES Y PODER CONCERTAR COMPROMISOS A PARTIR DE LAS PRIORIDADES DE LA PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL.

- ESTABLECER MAYORES VÍNCULOS DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES PARA DAR COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD A LOS ESFUERZOS DE DESARROLLO REGIONAL.

- FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, PARA QUE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE DESARROLLO REGIONAL SE REALICEN EN UN MARCO DE DEMOCRACIA Y RACIONALIDAD.

- FOMENTAR, APOYAR E IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES, SOBRE TODO AQUELLOS DE CARÁCTER REGIONAL, PARA AMPLIAR SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y NEGOCIACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, ESTABLECER MEJORES VÍNCULOS ENTRE LAS -- ECONOMÍAS RURAL Y URBANA.

- ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO REGIONAL HACIA LA ATENCIÓN - DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA QUE LOS BENEFI--

Publicación electrónica sin validez oficial

CIOS QUE SE GENEREN TENGAN UN MAYOR EFECTO TANTO EN LO SECTORIAL, COMO EN LO SOCIAL Y ESPACIAL.

- CONSOLIDAR A LAS LOCALIDADES DE MOCTEZUMA, SAHUARIPA, URES Y ALAMOS COMO POLOS DE DESARROLLO, PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y AMPLIAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA- SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES.

- FORTALECER Y AMPLIAR TANTO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA - DE SERVICIOS COMO LA PRODUCTIVA E IMPULSAR EL DESARRO- LLO AGRÍCOLA GANADERO, PESQUERO Y FORESTAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE- LOS PRODUCTORES.

- DAR UN MAYOR IMPULSO Y FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO AUTOSOSTENIDO - DE LAS REGIONES.

- BUSCAR LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE- LA RED CARRETERA Y SE REFORZARÁ EL SISTEMA DE CAMINOS- RURALES Y TRONCALES.

- DOTAR DE LOS SERVICIOS DE CORREOS, TELEFONÍA Y TELE--- GRAFÍA AL MEDIO RURAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- AMPLIAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO POPULAR.

- IMPULSAR PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA A TODA LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y LA FORMACIÓN DEL MAGISTERIO.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS MARGINADAS.

- INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR A FIN DE ABATIR LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA JUVENIL, DROGADICCIÓN, VAGANCIA Y MALVIVENCIA.

- FORTALECER LA CULTURA Y LA IDENTIDAD NACIONAL DE LOS HABITANTES DE LA ZONA FRONTERIZA MEDIANTE EL IMPULSO DEL PROGRAMA CULTURAL DE LAS FRONTERAS Y LA DIFUSIÓN DE NUESTROS VALORES NACIONALES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EXISTENTES EN LA ZONA.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

LA POLÍTICA REGIONAL BUSCA CONTRIBUÍR AL PERFECCIONAMIENTO DEL FEDERALISMO COMO SISTEMA DE VIDA, SENTANDO LAS BASES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS PARA UN MEJOR DESARROLLO EN TODO EL TERRITORIO SONORENSE.

Publicación electrónica sin validez oficial

CONDICIÓN FUNDAMENTAL, ES LA MOVILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD Y CREATIVIDAD DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, DE -- TAL MANERA QUE ELLO SE CONSTITUYA EN EL MOTOR QUE DÉ IMPULSO PER-- MANENTE AL DESARROLLO INTEGRAL.

A ESTA INTENCIÓN RESPONDEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

- IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y PRESENCIA POLÍTICA DEL AYUNTAMIENTO QUE LE PERMITA ASUMIR - CABALMENTE LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO DE SUS PRO--- PIAS COMUNIDADES.

- CONSOLIDAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, FOMENTANDO POR UN LADO, EL ESTABLECIMIENTO DE INSTRUMENTOS LEGALES PROPIOS CON APOYO A SU FACULTAD REGLAMENTARIA Y, POR OTRO, LA CREACIÓN DE LAS BASES QUE -- GARANTICEN SU APLICACIÓN Y PERMANENTE ADECUACIÓN A -- LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIANTES DEL MUNICIPIO.

- OTORGAR LA ASESORÍA Y LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA A LOS AYUNTAMIENTOS, PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL.

- PROPICIAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE -

Publicación electrónica sin validez oficial

RESPONDA A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES Y AL NUEVO PA-- PEL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

- INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICI-- PALES.

- PUGNAR POR UN PERMANENTE MEJORAMIENTO EN LAS PARTICIPACIONES POR COORDINACIÓN EN IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES Y ESTATALES, QUE LES PERMITA CONTAR CON CAPACIDAD- ECONÓMICA PARA EL PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

- OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRO-- YECTOS ESPECÍFICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN MUNICIPAL - DE DESARROLLO.

- FORTALECER LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO A LOS -- AYUNTAMIENTOS, CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO,- PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA Y LA PRESTACIÓN DE SERVI-- CIOS.

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE LOS AYUNTA--- MIENTOS, IMPULSANDO LA CREACIÓN DE UN STOCK SUFICIEN-- TE DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE LES PERMITA REALIZAR --- LAS OBRAS Y PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EFICIENCIA, EFICACIA Y A MENOR COSTO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROPICIAR UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN A SU CARGO, MEDIANTE LA PERMANENTE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

- ORGANIZAR, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, UN PROGRAMA MASIVO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN.

- INTENSIFICAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTATALES A LOS AYUNTAMIENTOS.

PLANEACION DEL DESARROLLO.

- FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICULARMENTE A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, QUE PERMITA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DECISIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DEL DESARROLLO.

- APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, BUSCANDO LA COMPATIBILIDAD DE ESFUERZOS EN EL ÁMBITO LOCAL.

- INTENSIFICAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EXISTENTE Y DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA, ABRIENDO CANALES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN QUE GARANTICEN UN CONCURSO DEMOCRÁTICO Y AMPLÍEN LA POSIBILIDAD

Publicación electrónica sin validez oficial

DE ESTABLECER COMPROMISOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

- FOMENTAR UNA MAYOR VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDE-- RAL, ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, ESTABLECIENDO INSTRUMENTOS DE -- COORDINACIÓN QUE CONTRIBUYAN A PROFUNDIZAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS, Y A ARMONIZAR LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO REGIONAL.

ROGRAMACION PRESUPUESTACION DEL GASTO REGIONAL.

- PROMOVER LA ASIGNACIÓN REGIONAL DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL Y DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL CON LA -- CONCURRENCIA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y CON ACCIONES CONCERTADAS CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

- PROPICIAR QUE EL GASTO DESTINADO A DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES SE PROGRAMA DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN.

- PROPICIAR QUE EL GASTO DESTINADO AL DESARROLLO SOCIAL - DE LAS COMUNIDADES SE PROGRAME DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXISTENTES.

- CONSOLIDAR COMO LOCALIDADES CON SERVICIOS BÁSICOS DE IMPACTO REGIONAL A MOCTEZUMA, URES, SAHUARIPA Y ALAMOS, - MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN ATENDER PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN EN SU ÁMBITO REGIONAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

LINEAS GENERALES DE ACCION POR REGION

REGION 01 DESIERTO

- APOYAR EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN EN LAS EXTRACCIONES DE AGUA, PARA PRESERVAR LOS MANTOS ACUÍFEROS Y EVITAR LA INTRUSIÓN SALINA EN LOS PREDIOS AGRÍCOLAS.

- AVANZAR EN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y CULTIVOS QUE PERMITAN UN MAYOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA Y EL SOSTENIMIENTO DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.

- PROMOVER LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN DE POZOS.

- REFORZAR EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A ÁREAS AGRÍCOLAS Y CAUCES FEDERALES, EN APOYO A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA RIBEREÑA.

- APOYAR LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ESTABLECIMIENTOS DE PRADERAS ARTIFICIALES CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y DECIDIDAS PARA ELIMINAR LA SOBRECARGA ANIMAL.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE PRADERAS IRRIGADAS PARA LA PRODUCCIÓN LECHERA, A FIN DE REDUCIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y GARANTIZAR EL ABASTO A LA REGIÓN.

- FORTALECER Y ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA PLANTA PRODUCTIVA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

- FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COLECTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN, PARA SEGUIR MANTENIENDO SUS NIVELES DE PRODUC-

Publicación electrónica sin validez oficial

TIVIDAD Y ORGANIZACIÓN, Y PROPICIAR UN MAYOR GRADO - DE INTEGRACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN EN LA CAPTURA PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO - DISPONIBLE.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA CON EL PROPÓSITO DE DIVERSIFICAR LAS ESPE-- CIES EXPLOTABLES Y MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS, FINANCIEROS Y DE CAPACITACIÓN PARA LAS COOPERATIVAS PESQUERAS.

- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE - EN MUELLES Y ZONA PORTUARIA.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA- CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA, CON EL FIN DE EVITAR AL MÁXIMO PÉRDIDAS EN EL PRODUCTO OBTENIDO.

- FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPE-- CUARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS YA EXISTENTES.

- GARANTIZAR EL ABASTO PECUARIO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN RASTRO TIF.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE INDUSTRIAS BASADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS - EN LOS PARQUES INDUSTRIALES EXISTENTES.

- AGILIZAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS TRÁMITES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIÓN.

- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE LOS RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIAL.

- PROMOVER LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS MATERIALES - VOLCÁNICOS Y RIBEREÑOS EN APOYO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS, FINANCIEROS Y CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA USOS TURÍSTICOS, CON EL OBJETO DE OFRECER - SEGURIDAD AL INVERSIONISTA.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA-PORTUARIA Y DE SERVICIOS EN GENERAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REALIZAR ESFUERZOS PARA INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE-
  TURISTAS NACIONALES CON EL FIN DE DAR UN MAYOR IMPUL
  SO A ESTA ACTIVIDAD.

- PROMOVÉR LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATI-
  VOS PARA TURISTAS QUE SE INTERNAN AL PAÍS POR VÍA AÉ
  REA.

- IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTESANAL DE LA
  REGIÓN, PARA FORTALECER EL MERCADO TURÍSTICO.

- ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE ABASTO REGIONAL QUE PERMITA
  LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO, Y ASEGURE A LA POBLA-
  CIÓN UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS
  PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

- APOYAR LA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN -
  DE CENTROS DE ACOPIO DE COMERCIALIZACIÓN Y DE DISTRI-
  BUCIÓN.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZA
  CIÓN DE LAS TIENDAS Y BODEGAS RURALES EN LAS DIVERSAS
  LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- PROMOVER LA ESTRUCTURACIÓN DE CANALES ADECUADOS DE CO
  MERCIALIZACIÓN CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVI
  DADES PESQUERA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVA-- CIÓN DE CARRETERAS, PUERTOS, AEROPISTAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES EN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES - PRODUCTIVAS, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y - ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO, ASÍ COMO EL INCREMENTO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN- LAS INSTITUCIONES QUE BRINDEN ESTE SERVICIO, CON EL - OBJETO DE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE.

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUC- TAS ANTISOCIALES, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REFORZAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO DE CALLES Y AVENIDAS.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁREA RURAL Y URBANA.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA; MEDIANTE EL AUXILIO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OFRECER LOTES CON SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE BAJOS-INGRESOS.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y --- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, MEDIANTE LA -- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO REGIONAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MEDIANTE LA - CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

- IMPULSAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL QUE IMPIDA LA PENETRACIÓN DE PATRONES DE - CONDUCTA AJENOS A NUESTRA IDIOSINCRACIA, QUE PERMITAN RESCATAR, PRESERVAR, Y ENRIQUECER LOS VALORES - CULTURALES DEL PAÍS.

REGION 02 RIO ALTAR

- APOYAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ENCAMINADA AL APROVECHAMIENTO DE CORRIENTES SUPERFICIALES.

- FORTALECER LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA ACTUAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

- APOYAR LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICA-- CIÓN DE POZOS, PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE UN POLO DE DESARROLLO BOVINO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PRESA EL PLOMO, CON -

Publicación electrónica sin validez oficial

EL FIN DE INTEGRAR LA TIERRA A LA PRODUCCIÓN.

- PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES DE CULTIVO EN LA RE-- GIÓN DEL ARIVAIPA.

- ESTIMULAR EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE DEMAN DEN EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA Y CONDICIONES FA VORABLES DE MERCADO, PRIMORDIALMENTE EL DE EXPORTA--- CIÓN.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA ME DIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y - DECIDIDAS CON EL FIN DE ELIMINAR LA SOBRECARGA ANIMAL.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE MEJORAR LOS HA- TOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO MEDIAN TE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN - ARTIFICIAL.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASITENCIA TÉCNICA, ORGANI ZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LAS PRESAS CUAUHTÉMOC Y EL PLOMO.

- APOYAR A LOS PESCADORES RIBEREÑOS DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN QUE LES PERMITA EL ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN.

- IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA PROTEGER DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES A LOS PEQUEÑOS MINEROS Y GAMBUSINOS.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EXISTENTES EN LA REGIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR ADECUADAMENTE - SU POTENCIAL.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS, FINANCIEROS Y DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL PEQUEÑOS Y MEDIANO MINERO.

- ESTABLECER LABORATORIOS DE ENSAYE PARA DETERMINAR LA LEY DE LOS MINERALES EXTRAÍDOS Y PROPICIAR EL PAGO - JUSTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- APOYAR LA CREACIÓN DE PLANTAS DE FUNDICIÓN Y BENEFICIO PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES DE LA REGIÓN.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAES-- TRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS - DE TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y TELECOMUNICACIONES.

- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE ABASTO REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO Y ASEGURE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS- BÁSICOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS OFICIALES RURALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS BÁSICOS MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN BODEGAS.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MINERA Y PESQUERA, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y DE VACUNACIÓN.

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTE.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y - ACCESIBLES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE - AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, MEDIANTE LA - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO REGIONAL.

- IMPULSAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL QUE IMPIDA LA PENETRACIÓN DE PATRONES DE CONDUCTA AJENOS A NUESTRA IDIOSINCRACIA QUE PERMITAN -- RESCATAR, PRESERVAR Y ENRIQUECER LOS VALORES CULTURALES DEL PAÍS.

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 03 FRONTERA CENTRO

- CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ACTUAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA.

- INCORPORAR A LA AGRICULTURA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, LAS ÁREAS QUE CUENTAN CON FUENTES DE ABASTECIMIENTO AÚN INEXPLOTADAS.

- IMPULSAR LA PLANTACIÓN DE FRUTALES Y SIEMBRA DE HORTALIZAS APROVECHANDO LAS CONDICIONES AGROLÓGICAS Y CLIMÁTICAS QUE OFRECE LA REGIÓN.

- APOYAR A LOS PRODUCTORES UBICADOS EN LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS, MEDIANTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A ÁREAS AGRÍCOLAS Y CAUCES FEDERALES.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES Y CORRALES DE ENGORDA CON EL OBJETO DE MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Publicación electrónica sin validez oficial

PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONE FIRMES Y - DECIDIDAS CON EL FIN DE ELIMINAR LA SOBRE CARGA ANIMAL.

- IMPULSAR PROGRAMAS LECHEROS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD GANADERA.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE PERMITAN ELIMINAR EL INTERMEDIARISMO EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR GANADERO.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA GANADERA Y ESTIMULAR SU DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIE

Publicación electrónica sin validez oficial

RRA PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLE SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LAS PRESAS EL COMAQUITO Y EL YESO.

- IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

- GARANTIZAR EL ABASTO PECUARIO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RASTROS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL.

- APOYAR LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA HACER - ATRACTIVA LA INSTALACIÓN DE MAQUILADORAS.

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN FORMAL PARA LA PROMOCIÓN, -- ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA NO DEJAR INDEFENSO AL PEQUEÑO MINERO Y GAMBUSINO EN RESPECTO A GRANDES EXPLOTACIONES.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS - PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIAL.

- PROMOVER LOS APOYOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ORGANIZATIVOS Y CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO MINERO.

- APOYAR LA ACTIVIDAD MINERA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA.

- FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA MEDIANTE LA CREACIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO, FUNDIDORAS Y REFINADORAS.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ENSAYE PARA DETERMINAR LA LEY DE LOS MINERALES EXTRAÍDOS Y PROPICIAR EL PAGO JUSTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA COMERICIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MINERA.

- APOYAR ESTA ACTIVIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LOS VARIADOS ATRACTIVOS NATURALES QUE OFRECE LA REGIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- DAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA - EXISTENTE Y A LAS TRADICIONES CULTURALES PARA IMPULSAR EL TURISMO SOCIAL Y EXTRANJERO.

- IMPULSAR LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED CARRETERA Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO EL TURISMO Y EL TRANSPORTE. (CARRETERA 4 CARRILES HERMOSILLO-NOGALES; MAGDALENA-CUCURPE, MAGDALENA-TUBUTAMA, NOGALES-SÁRIC).

- REFORZAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS-VECINALES.

- PROMOVER LA REUBICACIÓN DEL AEROPUERTO DE NOGALES, - PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA, TELEGRAFÍA POSTAL Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.

- APOYAR LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y MERCADOS EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR REGIONAL Y EL - PÚBLICO CONSUMIDOR.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES EN LAS DIVERSAS LO-

Publicación electrónica sin validez oficial

CALIDADES DE LA REGIÓN.

- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS BÁSICOS EN APOYO A PRODUCTORES DE ZONAS RURALES CON LA CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS RECEPTORES Y BODEGAS.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MEDIO RURAL MEDIANTE LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES.

- ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO REGIONAL Y UN HOSPITAL GENERAL.

- AMPLIAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LAS ÁREAS RURAL Y URBANA.

- REFORZAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OFRECER LOTES CON SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y -- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA -- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIO PÚBLICOS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO REGIONAL.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ME-- DIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL RE-- GIONAL Y ESTATAL.

- IMPULSAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL QUE IMPIDAD LA PENETRACIÓN DE PATRONES DE - CONDUCTA AJENOS A NUESTRA IDIOSINCRACIA, Y QUE PERMITA RESCATAR, PRESERVAR Y ENRIQUECER LOS VALORES CULTURALES DEL PAÍS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

REGION 04 FRONTERA NORTE

- CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ACUTAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS - DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA.

- CONSOLIDAR LA AGRICULTURA EN LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS AGRÍCOLAS.

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA.

- FOMENTAR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA, APROVECHANDO EL MICROCLIMA Y VOCACIÓN PRODUCTIVA QUE OFRECE LA REGIÓN.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA - MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES CON FINES DE MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE MEJORAR LOS HA

Publicación electrónica sin validez oficial

TOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y-DECIDIDAS CON EL FIN DE ELIMINAR LA CARGA ANIMAL.

- INTEGRAR AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECHERA AL MUNICIPIO DE FRONTERAS, CON EL FIN DE DIVERSIFICAR LA GANADERÍA REGIONAL.

- FOMENTAR EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DELGANADO BOVINO MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- REFORZAR EL PROGRAMA FORESTAL ENCAMINANDO LA PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PALMILLA.

- PROMOVER EL DESARROLLO DE LA OVINO-CAPRICULTURA PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PECUARIA DE LA REGIÓN.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR SU DESARROLLO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN ENCAMINADOS A EVITAR EL INTERMEDIARISMO EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LA PRESA CUQUIÁRACHIC, CON EL PROPÓSITO DE DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN.

- PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y MINERAS CON EL FIN DE DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA DE-LA REGIÓN.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS Y EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE ESTIMULEN LA INSTALACIÓN DE PLANTAS MAQUILADORAS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN FORMAL PARA LA PROMOCIÓN, ATRACCIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- CONSOLIDAR EL APROVECHAMIENTO DE LA PALMILLA, PROMOVIENDO LA EXPANSIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS CONEXAS.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA NO DEJAR INDEFENSO AL PEQUEÑO MINERO Y GAMBUSINO RESPECTO A GRANDES EXPLOTACIONES.

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS MINEROS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIAL.

- PROMOVER LOS APOYOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ORGANIZATIVOS Y CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL PEQUEÑOS Y MEDIANO MINERO.

- PRESERVAR LAS AGUAS DE LOS RÍOS APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANIMAL, IMPLEMENTANDO ACCIONES TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN POR LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA MINERA.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ÉSTE SENTIDO TIENE LA GRAN MINERÍA - DE LA REGIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LOS VARIADOS ATRACTIVOS NATURALES QUE OFRECE LA REGIÓN.

- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE ABASTO REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO Y ASEGURE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y MERCADOS EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR REGIONAL Y PÚBLICO CONSUMIDOR.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, AEROPISTAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES DE LA REGIÓN CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS INS-

Publicación electrónica sin validez oficial

TALACIONES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LA SOBRE UTILIZACIÓN DEL- SISTEMA CARRETERO.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS.

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NU-- TRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

- ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL -- ÁREA URBANA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES QUE BRINDEN ESTE SERVICIO CON EL OBJETO DE CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y ADEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OFRECER LOTES CON SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE BAJOS-INGRESOS.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONS-- TRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y -- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA -- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIO-

Publicación electrónica sin validez oficial

NES, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

- IMPULSAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL QUE IMPIDAN LA PENETRACIÓN DE PATRONES DE-CONDUCTA AJENOS A NUESTRA IDIOSINCRACIA QUE PERMITAN RESCATAR, PRESERVAR Y ENRIQUECER LOS VALORES CULTURALES DEL PAÍS.

REGION 05 RIOS SONORA Y SAN MIGUEL

- CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ACTUAL, LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

- APOYAR A LOS PRODUCTORES UBICADOS EN LAS MÁRGENES - DE LOS RÍOS, MEDIANTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A Á-- REAS AGRÍCOLAS Y CAUCES FEDERALES.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE MECANIZACIÓN DEL CAMPO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS.

- FOMENTAR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA APROVECHANDO EL MICROCLIMA Y VOCACIÓN PRODUCTIVA EXISTENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y CARBÓ

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y DECIDIDAS ELIMINANDO LA SOBRECARGA ANIMAL.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

+ ESTABLECER CENTROS DE ACOPIO DE GANADO BOVINO EN LA LOCALIDAD DE URES EN APOYO A LA GANADERÍA REGIONAL.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR EL DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO ÁGIL Y OPORTUNO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA - TIERRA PARA CONSTITUIR SUJETOS DE CRÉDITO Y DAR-- LES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- REHABILITAR EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN LECHERA DEL RÍO SONORA, MEDIANTE APOYOS CREDITICIOS, INFRAESTRUCTURA, ASESORÍA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LA PRESA TEÓPARI PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS BÁSI-- COS EN LA REGIÓN.

- FORTALECER LA ACTIVIDAD APÍCOLA MEDIANTE LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS CONEXAS.

- FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS.

- APOYAR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE QUESO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO DE ALAMOS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES REGIONALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UN RASTRO TIF EN EL - MUNICIPIO DE URES, PARA GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN Y ABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN.

- FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA MEDIANTE LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS DE BENEFICIO Y FUNDIDORAS.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA PROTEGER AL PEQUEÑO MINERO Y GAMBUSINO CON RESPECTO A GRANDES EXPLOTACIONES.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS REGIONALES.

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIAL.

- PROMOVER LOS APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS, FINANCIEROS Y CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL MEDIANO Y PEQUEÑO MINERO.

- ESTABLECER MECANISMOS ÁGILES PARA LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE ADQUISICIÓN Y USO DE EXPLOSIVOS EN BENEFICIO DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS MINEROS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCREMENTAR Y PRESERVAR LOS SITIOS DE PASEOS RECREATIVOS A LA VERA DE LOS RÍOS PARA OFRECER MAYORES ALTERNATIVAS AL TURISMO REGIONAL.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.

- DIVERSIFICAR EL ABASTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO REGIONAL EN URES QUE ASEGURE EL ACCESO DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS A PRECIOS ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO, DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MINERA Y AGROPECUARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.

- AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SISTEMAS DE SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y DE VACUNACIÓN.

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LAS CASAS Y CENTROS DE SALUD EXISTENTES.

- GARANTIZAR UN MEJOR NIVEL DE ATENCIÓN A LA SALUD, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, --- INSTRUMENTAL, MEDICAMENTOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO, CON QUE CUENTA LA LOCALIDAD DE URES.

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA --- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Publicación electrónica sin validez oficial

SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URES, DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA REGIÓN.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS ACTUALES ÍNDICES DE ATENCIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MAS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

REGION 06 SIERRA ALTA

- CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, MEDIANTE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BAVISPE, BACERAC, BACADÉHUACHI, HUÁSABAS Y MOCTEZUMA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUA-- RIA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS AR-- TIFICIALES.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y DECIDIDAS ELIMINANDO LA SOBRECARGA ANIMAL.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUC- TURA PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE MEJO-- RAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DE AGOS TADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO ME- DIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMI- NACIÓN ARTIFICIAL.

- ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO DE GANADO BOVINO - EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA EN APOYO A LA GANADE RÍA REGIONAL.

- GARANTIZAR LA TRANSFORMACIÓN Y ABASTO DE PRODUC-- TOS PECUARIOS,MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN RAS-- TRO EN MOCTEZUMA.

- APOYAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, MEDIANTE LA OPE RACIÓN DE LA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS, UBI CADA EN CUMPAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN BENEFICIO DEL POTENCIAL MADERABLE EXISTENTE.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR SU DESARROLLO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUIR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- CONSOLIDAR EL PROYECTO ACUÍCOLA ACTUALMENTE INOPERANTE EN HUÁSABAS.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LAS PRESAS NÁCORI CHICO, DIVISADEROS Y EL TÁPIRO.

- IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS QUE DIVER

Publicación electrónica sin validez oficial

SIFIQUEN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MADERABLE QUE SE OBTIENE EN NÁCORI CHICO, BACERAC Y HUACHINERA.

- APOYAR LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS DE BENEFICIO Y - FUNDIDORAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EXISTENTES EN LA REGIÓN.

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA - CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIALIDAD.

- PROMOVER LOS APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS, FI-- NANCIEROS Y DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DEL PE-- QUEÑO Y MEDIANO MINERO.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RECREATIVOS - EN BENEFICIO DEL TURISMO REGIONAL.

- IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES,

Publicación electrónica sin validez oficial

CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES, ABASTO Y DE TRANSPORTE.

- EXTENDER LA RED TELEFÓNICA A LAS CABECERAS MUNICIPALES AÚN MARGINADOS DE ESTE SERVICIO.

- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE ABASTO REGIONAL QUE -- PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO Y ASEGURE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPI-- TALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES OFICIALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- FORTALECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN QUE ELIMINEN EL EXCESIVO INTERMEDIARISMO.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA - ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCREMENTAR EL NIVEL DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL CENTRO DE SALUD DE MOCTEZUMA, MEDIANTE AMPLIACIÓN, EQUIPAMIENTO E INCREMENTO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA --- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA REGIÓN.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CEN-- TROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUC-- CIÓN DE AULAS Y ANEXOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 07 HERMOSILLO

- SOSTENER EN LO POSIBLE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO QUE REDUZCAN EL GASTO DE AGUA POR SUPERFICIE IRRIGADA.

- PROTEGER LOS MANTOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS MEDIANTE LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE GASTO, CON EL FIN DE EQUILIBRAR LA RECARGA CON LA EXTRACCIÓN.

- PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES DE CULTIVO HACIA AQUELLOS QUE REQUIERAN MENOR VOLUMEN DE AGUA Y GENEREN UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD COMO HORTALIZAS Y FRUTALES, CON EL FIN DE APROVECHAR ÓPTIMAMENTE EL RECURSO AGUA.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA EN EL ÁREA EJIDAL DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, ASÍ COMO APOYAR LA GENERACIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN BOVINA PARA MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

APOYAR LA AVICULTURA MEDIANTE ACCIONES QUE TENGAN COMO FIN PROTEGER A ESTA ACTIVIDAD DE LOS FENÓMENOS DE SOBREPRODUCCIÓN Y AUMENTO DE COSTOS.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PRINCIPALMENTE EN LA GANDERÍA EXTENSIVA Y PEQUEÑA AGRICULTURA.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUIR SUJETOS DE CRÉDITO Y OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES.

- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, AMPLIAR Y MODERNIZAR EL EQUIPO EXISTENTE PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, CONSOLIDANDO LAS COMUNIDADES DE BAHÍA KINO Y PUNTA CHUECA.

- APOYAR LA ACTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA QUE PERMITA TRANSPORTAR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LA

Publicación electrónica sin validez oficial

PRODUCCIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL CHOYUDO, EL CARDO NAL Y TASTIOTA.

- REFORZAR LOS`PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTEN-- CIA TÉCNICA DE PRODUCTORES PARA MEJORAR LAS CONDI- CIONES DE CAPTURA, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZA-- CIÓN.

- CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA DE CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO PARA DISMINUIR PÉRDIDAS INNECESARIAS, --- PRINCIPALMENTE BAHÍA KINO Y PUNTA CHUECA.

- PROVEER DE MÍNIMOS DE BIENESTAR A LAS COMUNIDADES PESQUERAS EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS.

- PREVEER EL IMPACTO DEL INMEDIATO DESPEGUE INDUS--- TRIAL, LA INSTALACIÓN DEL GASODUCTO Y LAS ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, DE TAL MANERA QUE LA CIUDAD DE - HERMOSILLO CUENTE CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD EN - INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y SERVICIOS URBANOS.

- PROMOVER LA INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS CONEXAS A LA PLANTA ENSAMBLADORA FORD, QUE GENERAN EMPLEOS PRODUCTIVOS Y PERMANENTES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS BASADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUE-- ROS Y MINEROS CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE MATE- RIAS PRIMAS, PARA ALCANZAR UNA MEJOR INTEGRACIÓN -- VERTICAL.

- FORTALECER LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUS- TRIA PRINCIPALMENTE.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PA- RA PROTEGER DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES A LOS PE-- QUEÑOS MINEROS Y GAMBUSINOS.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA AC- TIVIDAD MINERA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS - PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN - DE LOS RECURSOS MINEROS EXISTENTES.

- CONSOLIDAR E IMPULSAR LA EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS ORIENTADOS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUC- CIÓN PARA ENFRENTAR LA FUERTE DEMANDA QUE GENERARÁ EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y URBANO EN LA CIUDAD DE - HERMOSILLO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA -- CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR ADECUADAMENTE SU POTENCIAL.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, ORGANIZATIVOS Y FINANCIEROS EN BENEFICIO DEL MEDIANO Y PEQUEÑO MINERO.

- APOYAR LA ACTIVIDAD MINERA MEDIANTE LA CONSTRUC--- CIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA.

- MEJORAR LOS SERVICIOS Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE BAHÍA KINO Y LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

- PROMOVER LAS BELLEZAS DE LA REGIÓN PARA ATRAER AL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

- PROMOVER LA PESCA DEPORTIVA Y APOYAR GESTIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN DE ZONAS Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE PERMANENCIA DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS EXTRANJEROS.

- MEJORAR LOS SERVICIOS Y ATENCIONES AL TURISTA A -- TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR EL TURISMO SOCIAL APROVECHANDO EL LITORAL Y DEMÁS SITIOS DE INTERÉS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

- DISMINUIR EL PROBLEMA DE INTERMEDIARISMO QUE PROLIFERA EN LAS COMUNIDADES RURALES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE BODEGAS Y TIENDAS DEL SISTEMA CONASUPO.

- FORTALECER PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS.

- ESTABLECER PROGRAMAS DE ABASTO PARA DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ACAPARAMIENTO, INTERMEDIARISMO Y ESPECULACIÓN QUE AFECTAN AL CONSUMIDOR.

- REFORZAR LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y CAMINOS RURALES, CON EL OBJETO DE OFRECER FLUIDEZ Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS.

- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN E INSTALACIONES DEL SISTEMA FERROVIARIO, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LA SOBREUTILIZACIÓN DE TRANSPORTE CARRETERO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIO DE CORREO, TELÉGRAFO Y TELÉFONO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE HERMOSILLO Y SUS LOCALIDADES.

- CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN --- DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PROMOVER LA CULTURA Y RECREACIÓN DE LOS HABITANTES REGIONALES.

- ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA, PRINCIPALMENTE EN HERMOSILLO Y LAS LOCALIDADES DE MÁS DE 500 HABITANTES.

- AMPLIAR EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO PARA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE INUNDACIONES SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- REHABILITAR Y AMPLIAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

- REFORZAR LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DEL ES

Publicación electrónica sin validez oficial

TADO, HOSPITAL DE REHABILITACIÓN MENTAL Y HOSPITAL DEL NIÑO, EN APOYO DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS.

- REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, PARA COMBATIR LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO, Y OFRECER SEGURIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD.

- PROMOVER LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS TAREAS DE SANIDAD PÚBLICA.

- IMPULSAR LA PLANEACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, MIGUEL ALEMÁN Y BAHÍA KINO.

- ESTABLECER RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO, ACORDES A LA INMINENTE EXPANSIÓN QUE GENERARÁ EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA QUE INCLUYA LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA QUE LOS HABITANTES TENGAN UN LUGAR DIGNO.

Publicación electrónica sin validez oficial

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA -- OFRECER SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA, PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS.

- ELEVAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN TODOS SUS NIVELES A PARTIR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES.

- ARTICULAR LA EDUCACIÓN ACTUAL CON LAS EXIGENCIAS -- PRESENTES Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

- AMPLIAR Y DESCENTRALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA -- CULTURAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A ELLA A LOS HABITANTES DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES Y COLONIAS POPULARES.

REGION 08 CENTRO

- FORTALECER LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA MEDIANTE LA CONS-- TRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA --- EXISTENTE, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO EN LA EFICIEN-- CIA DEL USO DE LOS RECURSOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS -- GEOHIDROLÓGICOS CON EL FIN DE LOCALIZAR MANTOS ACUÍ FEROS SUBTERRÁNEOS QUE AMPLIEN LA SUPERFICIE AGRÍCO LA DE LA REGIÓN.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIA-- LES.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y DECIDIDAS QUE PERMITAN ELIMINAR LA SOBRE CARGA -- ANIMAL.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTU RA PECUARIA PARA MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO ME-- DIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PE- CUARIAS, APOYANDO EL DESARROLLO DE LA CAPRINOCULTU RA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR EL DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUIR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS PISCÍCOLAS EN LA PRESA EL NOVILLO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA ACTIVIDAD GANADERA DE LA REGIÓN, PROMO--- VIENDO EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS EN MAZATÁN.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA - DE QUESOS CON EL FIN DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PECUARIA DE LA REGIÓN.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA PROTEGER AL PEQUEÑO MINERO Y GAMBUSINO CON RESPECTO A LAS GRANDES EXPLOTACIONES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS EXISTENTES EN LA REGIÓN.

- REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIALIDAD.

- IMPULSAR LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ADECUADAS DE EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS PARA FAVORECER AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN LADETERMINACIÓN DE LA LEY DE LOS MINERALES Y PROTEGER EL VALOR DE SU TRABAJO.

- PROMOVER LOS APOYOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ORGANIZATIVOS Y DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- CONSOLIDAR LA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA EN BENEFICIO DE LA COLORADA, EN APOYO DE LA ACTIVIDAD MINERA REGIONAL.

- PROMOVER LA CREACIÓN DE CENTROS RECREATIVOS EN BENEFICIO DEL TURISMO REGIONAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LAS BELLEZAS NATURALES DE LA SIERRA Y LA PESCA DEPORTIVA PARA IMPULSAR EL TURISMO REGIONAL.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES OFICIALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MINERA Y AGROPECUARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES DE LA REGIÓN, A FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER LA INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO Y EL MEJORAMIENTO DEL TELÉGRAFO Y CORREO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA REALI-

Publicación electrónica sin validez oficial

ZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANI-
TARIA Y DE VACUNACIÓN.

- APOYAR LA INSTALACIÓN DE CENTROS Y CASAS DE SALUD - EN COMUNIDADES AÚN MARGINADAS DE ESTE SERVICIO, ASÍ COMO GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONS-
TRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIEN--
TES Y ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFE--
SIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA REGIÓN.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTIN--
TOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MAS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIO

Publicación electrónica sin validez oficial

NES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL -- REGIONAL Y ESTATAL.

REGION 09 SIERRA CENTRO

- CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, MEDIANTE LA HABILITACIÓN DE ZONAS DE RIEGO DE LAS PRESAS EL CAJÓN Y LAS CALABAZAS.

- FOMENTAR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA APROVECHANDO EL MICROCLIMA Y VOCACIÓN PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE - YÉCORA.

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIA-- LES.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS, MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y DECIDIDAS QUE PERMITAN ELIMINAR LA SOBRECARGA ANIMAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO DE GANADO BOVINO EN LA LOCALIDAD DE SAHUARIPA EN APOYO A LA GANADERÍA REGIONAL.

- APOYAR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DESHIDRATADORA DE CARNE UBICADA EN ARIVECHI, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y ABASTO.

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UN RASTRO EN SAHUARIPA PARA GARANTIZAR EL ABASTO PECUARIO.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN BENEFICIO DEL POTENCIAL MADERABLE EXISTENTE.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR EL DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A -- LARGO PLAZO Y COLATERALES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUIR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- IMPULSAR LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LAS PRESAS EL CAJÓN DE ONAPA Y LAS CALABAZAS.

- IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS QUE DIVERSIFIQUEN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MADERABLE, OBTENIDA EN YÉCORA.

- APOYAR LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS DE BENEFICIO Y FUNDIDORAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA NO DEJAR INDEFENSO AL PEQUEÑO MINERO Y GAMBUSINO CON RESPECTO A GRANDES EXPLOTACIONES.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN - DE LOS RECURSOS MINEROS EXISTENTES EN LA REGIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- REALIZAR UN INVENTARIO DE RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIALIDAD.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, FINACIEROS, ORGANIZATIVOS Y DE CAPACITACIÓN EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE LABORATORIOS DE ENSAYE PARA DETERMINAR LA LEY DE LOS MINERALES EXTRAÍDOS Y PROPICIAR EL PAGO JUSTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- PROMOVER LAS BELLEZAS NATURALES DE YÉCORA MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO.

- PROMOCIONAR Y PRESERVAR LOS CENTROS RECREATIVOS DE ARIVECHI Y SAHUARIPA EN BENEFICIO DEL TURISMO REGIONAL.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE TRANSPORTE.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN.

- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE ABASTO REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO Y ASEGURE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES OFICIALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO, DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MINERA, FORESTAL Y AGROPECUARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.

- ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

- REFORZAR LOS SISTEMAS DE SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LOS CENTROS Y CASAS DE SALUD -- EXISTENTES.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MEDIANTE EL - APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFI-- CIENTES Y ACCESIBLES.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESA-- RROLLO DE LA REGIÓN.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CEN--- TROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MAS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALA-- CIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

EGION 10 GUAYMAS-EMPALME

- PROMOVER CAMBIOS EN EL PATRÓN DE CULTIVOS HACIA OTROS QUE REQUIERAN MENOR CONSUMO DE AGUA Y PRESENTEN MAYOR RENTABILIDAD.

- REFORZAR E INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

- APOYAR EL PROGRAMA DE RESTRICCIÓN EN LAS EXTRACCIONES DE AGUA PARA EVITAR EL AVANCE DE SALINIDAD Y SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.

- APOYAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES Y CORRALES DE ENGORDA.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA QUE PERMITAN MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DE AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO, MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS PORCINAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE PIÉ DE CRÍA, PARA SATISFACER

Publicación electrónica sin validez oficial

LA DEMANDA DE SEMENTALES Y VIENTRES.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- REFORZAR EL PROGRAMA FORESTAL ENCAMINADO A LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JOJOBA.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR SU DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO-PLAZO Y COLATERALES.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLE SEGURIDAD - JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA CAPTURA QUE PERMITA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DISPONIBLE.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACUACULTURA, QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LAS ESPECIES EXPLOTABLES Y MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL LITORAL.

- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN

Publicación electrónica sin validez oficial

MUELLES Y ZONA PORTUARIA CON EL OBJETO DE MEJORAR - LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PUERTO.

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y- GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LLE- VAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL INDUSTRIAL EN EMPALME.

- APOYAR EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MAYOR TONELAJE DE - PORTE, MEDIANTE EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN, ÁREAS DE MUELLES COMERCIALES, PETROLERAS Y DÁRSENA FISCAL.

- INSTRUMENTAR CONTROLES ADECUADOS QUE EVITEN UNA MAYOR CONTAMINACIÓN DE LA BAHÍA, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS DE LOS SISTEMAS DE CARGA Y DESCARGA.

- REFORZAR LA ACTIVIDAD PORTUARIA, MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y MAYOR PARTICIPACIÓN OBRERA.

- FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS QUE DIVERSIFIQUEN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y AGROPECUARIA.

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS, --

Publicación electrónica sin validez oficial

TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS FUENTES DE AGUA PARA EL - DESARROLLO INDUSTRIAL.

- FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN COMPLEJO INDUSTRIAL DERIVADO DE LA INDUSTRIA BÁSICA DE LA MINERÍA.

- MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y DE- SERVICIOS EN GENERAL.

- REALIZAR ESFUERZOS PARA INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE - TURISTAS NACIONALES, CON EL FIN DE DAR UN MAYOR IMPULSO A ESTA ACTIVIDAD.

- APOYAR GESTIONES PARA DELIMITAR LA ZONA PARA PRÁCTICA DE LA PESCA DEPORTIVA, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN EN PLAZOS DE PERMANENCIA DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS EXTRANJEROS.

- MODERNIZAR EL SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y MERCADO DE ABASTOS EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR REGIONAL Y EL PÚBLICO CONSUMIDOR.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES OFICIALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FORTALECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN QUE ELIMINEN EL EXCESIVO INTERMEDIARISMO.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE AUTOBUSES DE PASAJEROS Y AUTOTRANSPORTE DE CARGA, CON EL OBJETO DE HACER MÁS EFICIENTE ESTOS SERVICIOS.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA EMPALME-HERMOSILLO-NOGALES, PARA HACER MÁS DINÁMICO Y FLUÍDO EL TRANSPORTE EN BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y TURÍSTICAS.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO Y ACCESOS ADECUADOS A LA CIUDAD DE GUAYMAS, CON EL FIN DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE CONGESTIONAMIENTO DE TRÁFICO FORÁNEO Y LOCAL, Y EL DETERIORO CONSTANTE DEL PAVIMENTO.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS ALIMENTADORAS.

- PROMOVER LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL AEROPUERTO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y BALIZAMIENTO.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAES--

Publicación electrónica sin validez oficial

TRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS - DE TELÉFONO, TELÉGRAFOS, CORREO Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.

- APOYAR LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y - ENERGÍA ELÉCTRICA.

- AMPLIAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL.

- REFORZAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO- DEL PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONS-- TRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL - APOYO OFICIAL Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA - OFRECER LOTES CON SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE BAJOS -- INGRESOS.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR LA TERMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE GUAYMAS.

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y -- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS, PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO- REGIONAL.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, MEDIANTE LA - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS- CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

REGION 11 YAQUI-MAYO

- APOYAR LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRA-

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DRENAJE EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL YAQUI Y MAYO.

- APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SOBRE-ELEVACIÓN DE LA CORTINA DE LA PRESA MOCÚZARI, PARA EVITAR EN LO SUCESIVO PERJUICIOS A LA AGRICULTURA Y HABITANTES EN GENERAL, CON LOS DERRAMES DE AGUA, Y A LA VEZ SE PUEDAN INCORPORAR NUEVAS SUPERFICIES DE RIEGO.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS PARA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA A CAER EN EL MONOCULTIVO.

- IMPULSAR LA FRUTICULTURA HACIA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y COMO UNA OPCIÓN PARA UN USO MÁS RACIONAL-DEL AGUA.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DE ESCURRIMIENTOS-SUPERIFICIALES PARA INCORPORAR AL MEDIO-RIEGO SUPERIFICIES QUE ACTUALMENTE SON UTILIZADAS DE TEMPORAL.

- APOYAR LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PLHINO QUE PERMITIRÁ AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN ASOCIACIONES QUE PERMITAN SU INTEGRACIÓN EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TANTO PARA EL MERCADO INTERNO COMO EL DE EXPLOTACIÓN.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS PORCINAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE PIE DE CRÍA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE SEMENTALES Y VIENTRES.

- REFORZAR EL PROGRAMA FORESTAL ENCAMINADO A LA PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JOJOBA.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

-. AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SE-

Publicación electrónica sin validez oficial

GURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR EL DESARROLLO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- ESTIMULAR EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE DEMANDEN EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA Y CONDICIONES FAVORABLES DE MERCADO, PRIMORDIALMENTE LA EXPORTACIÓN.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PESCA CON EL FIN DE APROVECHAR EL ABUNDANTE POTENCIAL DE LOS RECURSOS DEL MAR.

- RACIONALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE ESPECIES COMO EL CAMARÓN, YA QUE SI SE ACORTA EL TIEMPO DE REPRODUCCIÓN,- NO PRODUCIRÁ LOS BENEFICIOS ESPERADOS.

- APOYAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PLANTAS INSTALADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE YÁVAROS, PARA EVITAR EL DETERIORO ECOLÓGICO DE LA BAHÍA Y REORDENAR EL DESALOJO DE AGUAS TÓXICAS DE LOS - DRENES AGRÍCOLAS.

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACUACULTURA, CON EL PROPÓSITO DE DIVERSIFICAR-

Publicación electrónica sin validez oficial

LAS ESPECIES EXPLOTABLES Y MEJORAR LAS TÉCNICAS DE - PRODUCCIÓN, PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS LITORALES DE LA REGIÓN.

- AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, PESQUERA Y EQUIPO DE CAPTURA, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS.

- APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE PESCADORES RIBEREÑOS, QUE LES PERMITA EL ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN, TRADUCIÉNDOSE EN LA ELEVACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA.

- APOYAR LOS TRABAJOS DE DRAGADO Y DESAZOLVE SISTEMÁTICAMENTE EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN DE LA BAHÍA DE YÁVAROS, PARA PERMITIR LA ENTRADA DE EMBARCACIONES DE MAYOR CALADO, EN BENEFICIO DE LA INDUSTRIA PESQUERA.

- ALENTAR Y PROMOVER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS Y LAS EXISTENTES PLANTAS INDUSTRIALES EN EL ÁREA DE LOS PARQUES UBICADOS EN LA REGIÓN.

- ALENTAR Y PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

- PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA,

Publicación electrónica sin validez oficial

QUE PERMITA DARLE UN MAYOR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, ASÍ COMO DAR UNA MAYOR PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS PARA EL TURISMO REGIONAL.

- PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PRINCIPALMENTE EN LO REFERENTE A HOTELES Y RESTAURANTES.

- MODERNIZAR EL SISTEMA DE ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y MERCADOS DE ABASTO, EN BENEFICIO DEL PRODUCTOR REGIONAL Y EL PÚBLICO CONSUMIDOR.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES OFICIALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN.

- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ACOPIO, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS BÁSICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS RECEPTORES Y BODEGAS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FORTALECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACIÓN QUE ELIMINEN EL EXCESIVO INTERMEDIARISMO.

- APOYAR LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO A NAVOJOA, CON EL FIN DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE CONGESTIONAMIENTO DE TRANSPORTE FORÁNEO Y LOCAL Y EL DETERIORO DEL PAVIMENTO.

- IMPULSAR LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES DE LA REGIÓN, CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO, TELÉGRAFO, CORREO Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AEROPISTAS, ASÍ COMO DE INSTALACIONES Y EQUIPO SUFICIENTE, PARA PROPORCIONAR UNA COMUNICACIÓN RÁPIDA Y OPORTUNA EN EL ESTADO Y CON EL RESTO DEL PAÍS.

- ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS -

Publicación electrónica sin validez oficial

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ENERGÍA-- ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

- APOYAR LA INSTALACIÓN DE CENTROS Y CASAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES RURALES, AÚN MARGINADAS DE ESTE SERVICIO.

- ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA URBANA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, EN LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ESTE SERVICIO, CON EL OBJETO DE CUBRIR LA DEMANDA EXISTENTE.

- AMPLIAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁREA RURAL Y URBANA.

- REFORZAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CALLES Y AVENIDAS.

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS, EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, PARA OFRECER LOTES CON SERVICIOS A LA POBLACIÓN DE BAJOS - INGRESOS.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO, PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA - - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS - CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO - REGIONAL.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ME-- DIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIO-- NES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y DEMÁS CONDUCTAS SOCIALES, REFORZANDO LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Publicación electrónica sin validez oficial

REGION 12 SIERRA SUR

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS QUE PERMITAN APROVECHAR CORRIENTES SUPERFICIALES, PARA INCORPORAR UNA MAYOR SUPERIFICIE DE RIEGO.

- AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PARA CONSTITUÍR SUJETOS DE CRÉDITO Y DARLES SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PRODUCTORES REGIONALES.

- IMPLEMENTAR ACCIONES QUE DETERMINEN EL USO COLECTIVO DEL AGOSTADERO EN EL SECTOR EJIDAL, EN APOYO AL DESARROLLO GANADERO COLECTIVO TECNIFICADO.

- AMPLIAR LAS ACCIONES DE SANIDAD PECUARIA, MEDIANTE LA INTENSIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA EN BENEFICIO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE MEJORAR LOS HATOS GANADEROS Y LAS CONDICIONES DEL AGOSTADERO.

- MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DEL GANADO BOVINO MEDIANTE PROGRAMAS DE CANJE DE SEMENTALES E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA-- MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES, PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.

- PROTEGER LOS AGOSTADEROS MEDIANTE ACCIONES FIRMES Y- DECIDIDAS CON EL FIN DE ELIMINAR LA SOBRE-CARGA ANIMAL.

- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO - DE GANADO BOVINO EN ALAMOS EN BENEFICIO DE LA GANADERÍA REGIONAL.

- REFORZAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.

- FORTALECER LA PLANTA PRODUCTIVA Y ESTIMULAR SU DESARROLLO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO Y COLATERALES.

- BUSCAR EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA APÍCOLA.

- GARANTIZAR EL ABASTO PECUARIO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN RASTRO TIF.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS QUE DIVERSIFIQUEN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN MADERABLE QUE SE OBTIENE EN LA REGIÓN.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN BENEFICIO DEL POTENCIAL MADERABLE EXISTENTE.

- IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.

- APOYAR LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS DE BENEFICIO Y FUNDIDORAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD MINERA DE LA REGIÓN.

- PROMOVER REFORMAS A LA LEY MINERA REGLAMENTARIA PARA NO DEJAR INDEFENSO AL PEQUEÑOS MINERO Y GAMBUSINO CON RESPECTO A GRANDES EXPLOTACIONES.

- FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROSPECCIÓN, EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EXISTENTES EN LA REGIÓN.

- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE LOS RECURSOS MINEROS PARA CUANTIFICAR LOS YACIMIENTOS Y APROVECHAR RACIONAL Y ADECUADAMENTE SU POTENCIALIDAD.

Publicación electrónica sin validez oficial

- IMPULSAR LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ADECUADAS DE EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, PARA FAVORECER AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN LA DETERMINACIÓN DE LA LEY DE LOS MINERALES Y PROTEGER AL VALOR DE SU TRABAJO.

- PROMOVER APOYOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ORGANIZATIVOS Y DE CAPACITACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

- APOYAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES DEL NOROESTE DE MÉXICO, A DONDE ACUDAN LOS REPRESENTANTES DEL ARTE, LA CIENCIA Y LOS NEGOCIOS A CELEBRAR PERIÓDICAMENTE SUS EVENTOS MÁS RELEVANTES.

- APOYAR ESTA ACTIVIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LOS VARIADOS-ATRACTIVOS NATURALES QUE OFRECE LA REGIÓN.

- DAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y A LAS TRADICIONES CULTURALES PARA IMPULSAR EL TURISMO SOCIAL Y EXTRANJERO.

- DAR UN MAYOR IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS REGIONALES CON EL OBJETO DE GENERAR EMPLEOS Y RESCATAR LA HABILIDAD ARTESANAL DE LA POBLACIÓN.

Publicación electrónica sin validez oficial

- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA DE ABASTO REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO Y ASEGURE A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS UNA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN A PRECIOS ACCESIBLES.

- APOYAR LA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECAPITALIZACIÓN DE TIENDAS Y BODEGAS RURALES EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES.

- ESTRUCTURAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN MINERA, AGROPECUARIA Y FORESTAL.

- APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES Y VECINALES DE LA REGIÓN CON EL OBJETO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES, TURÍSTICAS Y DE TRANSPORTE.

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELÉFONO, TELÉGRAFO Y CORREO.

- APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

Publicación electrónica sin validez oficial

- APOYAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE EL APOYO OFICIAL Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS SUFICIENTES Y ACCESIBLES.

- REFORZAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, SANITARIA Y VACUNACIÓN.

- APOYAR LA INSTALACIÓN DE CENTROS Y CASAS DE SALUD EN COMUNIDADES AÚN MARGINADAS DE ESTE SERVICIO, ASÍ MISMO GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

- APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EL INCREMENTO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.

- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS TECÑICAS Y PROFESIONALES QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA REGIÓN.

- BRINDAR EL APOYO NECESARIO PARA ELEVAR LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y -- EQUIPAMIENTO DE AULAS Y ANEXOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

- FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL MEDIANTE LA - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- PROMOVER MÁS EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL.

Publicación electrónica sin validez oficial

## PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EJECUCION DEL PLAN

EL PRESENTE PLAN ES PRODUCTO DE UNA AMPLIA Y DECIDIDA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE, SIN FRENO NI CORTAPISAS, EXPUSO AL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA CAMAPAÑA ELECTORAL, SUS ANHELOS, DEMANDAS INSATISFECHAS, PREOCUPACIONES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN; CONJUNTO DE SAÑALAMIENTOS QUE DIERON CONTENIDO A LOS OBJETIVOS, LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN, QUE PERMITIRÁN DAR ORDEN A LAS DECISIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN EL TRANSCURSO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE 1986-1991.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA TAMBIÉN SERÁ DE SINGULAR TRASCENDENCIA EN LA INSTRUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN ÉL CONTENIDOS, ESTE ESFUERZO SOLIDARIO QUE COORDINADO POR MANDATO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

DE IGUAL FORMA, NUESTRA LEY FUNDAMENTAL DISPONE QUE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE SUJETARÁN DE MANERA OBLIGATORIA AL PLAN ESTATAL DE DESAPROLLO Y REMITE A LA LEY DE PLANEACIÓN LA DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POPULAR EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS PARA FORMULAR, INSTRUMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DEFINIENDO A LOS ÓRGANOS RESPONSABLES. ASÍMISMO, OTORGA LAS BASES A TRAVÉS DE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL E -

Publicación electrónica sin validez oficial

INDUZCA Y CONCIERTE CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SU ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN.

LA PROPIA LEY DE PLANEACIÓN ESTABLECE QUE EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, TENDRÁ LUGAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA POBLACIÓN EXPRESE SUS OPINIONES PARA LA ELABORA---CIÓN, ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, ASÍ COMO --LOS PROGRAMAS REFERIDOS EN LA PROPIA LEY.

ESTE MARCO JURÍDICO GARANTIZA LA EFECTIVA PARTICIPA--CIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PLAN, A TRAVÉS DE LAS VERTIENTES QUE PARA TAL EFECTO DEFINE LA LEY.

VERTIENTE OBLIGATORIA.

EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 25-D Y PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN, SUS LINEAMIENTOS SE TRADUCIRÁN EN ACCIONES Y METAS CONCRETAS EN LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO Y EN --LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL PLAN.

EN ESTOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE ESTABLECERÁN LAS ACCIONES CONCRETAS, LOS RESPONSABLES,

Publicación electrónica sin validez oficial

LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LAS METAS, PERMITIENDO A LA SOCIEDAD - SU PARTICIPACIÓN A PARTIR DEL CONOCIMIENTO PRECISO DEL QUEHACER PÚBLICO.

POR SU PARTE, LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, EN SU ARTÍCULO 21 EXPRESA, QUE UNA VEZ APROBADOS EL PLAN Y - LOS PROGRAMAS SERAN OBLIGATORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS -- COMPETENCIAS, AGREGANDO QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES, LA OBLIGATORIEDAD DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS SERÁ EXTENSIVA A LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

VERTIENTE DE COORDINACION.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 79 FRACCIÓN II BIS, ESTABLECE QUE AL GOBERNADOR CORRESPONDE CONDUCIR LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN -- ESTATAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO -- LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POPULAR, A QUE SE REFIERE LA PROPIA LEY FUNDAMENTAL. POR SU PARTE, LA LEY DE PLANEACIÓN SEÑALA QUE LA COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y LOS -- PROGRAMAS DEBERÁ PROPONERSE A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.

EN PRECISIÓN DE LO EXPUESTO, EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY - DE PLANEACIÓN FACULTA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA CONVENIR CON EL - EJECUTIVO FEDERAL O CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL - ESTADO, SATISFACIENDO LAS FORMALIDADES QUE EN CADA CASO PROCEDAN, LA COORDINACIÓN QUE SE REQUIERA A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA

Publicación electrónica sin validez oficial

PLANEACIÓN ESTATAL DE DESARROLLO; COADYUVEN EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS - DE LA PLANEACIÓN ESTATAL, Y PARA QUE LAS ACCIONES A REALIZARSE POR EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS, SE PLANEEN DE MANERA CONJUNTA EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA, AL QUE SE CONSIDERA COMO LA ÚNICA INSTANCIA - PARA HACER COMPATIBLES LOS ESFUERZOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECE QUE EL EJECUTIVO ESTATAL PODRÁ CONVENIR CON EL EJECUTIVO FEDERAL O LOS AYUNTAMIENTOS:

I. SU PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN ESTATAL A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE ESTIMEN - PERTINENTES.

II. LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES PARA PROPICIAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL - ESTADO, Y SU CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN NACIO-- NAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.

III. LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EN EL ÁMBITO DE

Publicación electrónica sin validez oficial

SU JURISDICCIÓN.

IV. LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE DEBAN REALIZARSE - EN EL ESTADO, Y QUE COMPETEN A DICHOS ÓRDENES DE -- GOBIERNO, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN QUE CORRES- PONDA A LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD. PARA GARANTI-- ZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y DE LOS ACUERDOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN, LA LEY EN SU ARTÍCULO 44 EXPRESAMENTE FACULTA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA - QUE EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN QUE SUSCRIBA CON LA FEDERACIÓN O LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRO- PONGA LA INCLUSIÓN DE UNA CLÁUSULA EN LA QUE SE PREVEAN MEDIDAS QUE SANCIONEN SU INCUMPLIMIENTO.

EL IMPORTANTE PAPEL QUE LA LEY DE PLANEACIÓN RESERVA AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA A LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, SE FORTALECE CON LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIREFENTES GRUPOS SOCIALES DEL ESTADO, LO QUE PERMITE UNA PERMANENTE LABOR DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS.

VERTIENTE DE CONCERTACION E INDUCCION.

ESTA VERTIENTE POSIBILITA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, -- PARA CONCERTAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉSTE SE DERIVEN.

LA CONCERTACIÓN REFERIDA, DE ACUERDO A LA LEY DE PLA-

Publicación electrónica sin validez oficial

-NEACIÓN, SERÁ OBJETO DE CONVENIOS DE DERECHO PÚBLICO, DE CUM-- PLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LAS PARTES QUE LOS CELEBREN, Y EN -- ELLOS SE ESTABLECERÁN LAS CONSECUENCIAS Y SANCIONES QUE SE DERI_ VEN DE SU INCUMPLIMIENTO, A FÍN DE ASEGURAR EL INTERÉS GENERAL Y GARANTIZAR SU EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

DE MANERA EXPRESA, EL ORDENAMIENTO EN CONSULTA, ESTA- BLECE QUE LAS POLÍTICAS QUE NORMEN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBU-- CIONES QUE LAS LEYES CONFIEREN AL EJECUTIVO ESTATAL, A LOS AYUN TAMIENTOS O A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA PROMOVER, REGU- LAR, ORIENTAR, PROTEGER Y EN GENERAL, INDUCIR ACCIONES DE LOS - PARTICULARES EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, SE AJUSTARÁN A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS RESPECTIVOS.

DE ESTA FORMA, EL PROPIO PLAN GARANTIZA LA PARTICIPA-- CIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES EN GENERAL, EN LA REALIZACIÓN DE -- ACCIONES QUE POR SÍ O CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PÚBLICO, LLE- VEN A CABO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN O PARA EL -- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

ESTAS ACCIONES SIN LUGAR A DUDA SE SUSTENTAN EN EL -- EJERCICIO DE LAS LIBEPTADES FUNDAMENTALES, QUE A TODO INDIVIDUO GARANTIZA NUESTRA CARTA MAGNA, Y QUE EN CONJUNTO NOS PERMITA AS_ PIRAR A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E IGUALITARIA.

Publicación electrónica sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

Publicación electrónica
sin validez oficial

SONORA

Publicación electrónica
sin valor oficial